Maguadam:
Acámbaro en otomí.
Lugar de magueyes.

Monografía del Municipio



H. Ayuntamiento Constitucional 2012-2015;
Consejo de la Crónica Municipal
y
Oficina Municipal de la Crónica.
Acámbaro, Gto., México.
2015.

Maguadam:
Acámbaro en otomí.
Lugar de magueyes.

Monografía del Municipio



H. Ayuntamiento Constitucional 2012-2015;
Consejo de la Crónica Municipal
y
Oficina Municipal de la Crónica.
Acámbaro, Gto., México.
2015.

PRIMERA EDICION, 2015
Septiembre de 2015.

Maguadam: Acámbaro en otomí.
Lugar de Magueyes.

Lic. Gerardo Argueta Saucedo,
Cronista del Municipio de Acámbaro, Gto.,
y Consejo de la Crónica Municipal.

Esta edición consta de 1,000 ejemplares.
Impreso en los talleres gráficos de editorial "Puente de Piedra",
printdigital@hotmail.com

IMPRESO EN MEXICO,
Registro en trámite.

Esta edición no puede ser reproducida, ni toda ni en parte; incluidos los diseños de portadas, páginas interiores, viñetas y dibujos, ni puede ser registrada o transmitida por ningún sistema de reproducción de información, en ninguna forma, ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electro-óptico, por fotocopia, sean, o cualquier otro, sin el permiso previo y por escrito del autor.

El diseño de la portada y lacontraportada estuvo a cargo de la Oficina de la Crónica Municipal de Acámbaro, Gto., Septiembre de 2015. En la portada, se muestra el Maguey, símbolo histórico del pueblo de Acámbaro desde la época prehispánica hasta nuestros días.

Maguadam:
Acámbaro en otomí.
Lugar de magueyes.

H. Ayuntamiento Constitucional 2012-2015;
Consejo de la Crónica Municipal
y
Oficina Municipal de la Crónica.
Acámbaro, Gto., México.
2015.

Dedicatoria:

A la memoria de los acambarenses de todas las épocas:
desde la antigua Maguadam hasta nuestros días.

Agradecimiento*:

Al H. Ayuntamiento Constitucional del período 2012-2015
por su apoyo para hacer posible la labor de la
Oficina de la Crónica Municipal de Acámbaro, Gto.

Reconocimiento:

A quienes de múltiples formas han respaldado el trabajo de la Crónica Municipal, sabiendo que la recuperación y la difusión de nuestra historia como parte de nuestra identidad nacional, es un compromiso de todas y todos. Muchas gracias.

***.- Se agradece de manera especial, la amable y desinteresada colaboración de la Ing. Patricia Soto Guerra, quien revisó el contenido de los Capítulos I y III de la presente Monografía. Muchas gracias.**

Presentación

Una vez más, los acambarenses disponen de un trabajo digno de leerse y de comentarse, pues por medio de la Monografía denominada "Maguadam: Acámbaro en otomí. Lugar de Magueyes", accedemos a un mejor conocimiento de lo que es nuestra historia regional como pueblo.

La Monografía del 2015, diferente a la editada en el año 2010, precisa en buena hora la metodología del tema de *Acámbaro A Través de los Siglos* que ha tenido vigencia desde 1998 con un libro que con ese nombre, publicó el actual Cronista del Municipio, Lic. Gerardo Argueta Saucedo. No es por lo tanto, un libro más; al contrario, sintetiza lo que hemos sido como pueblo por un lado; y por otro, complementa información que cualquier ciudadano y ciudadana debe y necesita saber sobre el municipio.

Una Monografía no debe faltar en los anales de los libros del municipio. Por eso, es conveniente que al terminarse un tiraje de una edición, la obra vuelva a re-editarse, no sin tener actualizada la información que contiene. Es lo que sucede con este trabajo. Lo ideal sin embargo, es que cada cinco años haya una nueva Monografía, a partir del trabajo que lleva a cabo el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), pues ayudaría a difundir de manera oportuna y puntual lo que somos como comunidad ante el Estado, el país y el mundo.

La actual Monografía cumple su cometido de ser un referente obligado para su consulta, cubriendo un vacío de información para el lector y el investigador en el tema de la historia regional.

La historia de Acámbaro no se ha escrito por completo. Es un proceso lento y difícil, pero en cada nueva publicación sobre el tema hay un avance significativo y nuevas aportaciones. Un día tendremos el Gran Libro de Acámbaro que incorpore toda su historia con lujo de detalle desde la antigua Maguadam hasta nuestros días.

Por ahora, reconocemos públicamente el esfuerzo y la labor editorial que aquí se entrega a la sociedad por medio de la Oficina de la Crónica Municipal, entrelazada con el Consejo de la Crónica Municipal y la Asociación de Cronistas del Estado de Guanajuato, A. C., instancia ésta última que a favor de los municipios ha fomentado la publicación de trabajos como el que el lector tiene en sus manos. Felicidades.

Atentamente:

H. Ayuntamiento Constitucional de Acámbaro, Gto.,
Período 2012-2015.
Septiembre de 2015.

Comentario a la Edición

Como una obra necesaria para la población en general, es que surge la presente Monografía del municipio de Acámbaro, Estado de Guanajuato, correspondiente al 2015. En el 2010 fue publicada una edición de una Monografía, pero con otra perspectiva en su contenido.

En ese entonces, uno de los motivos principales fue el Festejo del Bicentenario de la Independencia Nacional (1810-2010) y el Centenario de la Revolución Mexicana (1910-2010).

La Monografía del 2015, amable lector, profundiza en los aspectos básicos del municipio y en su rica historia regional, que abarca desde la prehistoria con la presencia del mamut hasta nuestros días del mundo globalizado. Así, atiende a objetivos y metas concretas, sin que la temática abordada sea de tipo enciclopédico o una guía turística; como tampoco un compendio estadístico o un libro de historia municipal para alguna escuela primaria. Es por eso que el bosquejo del trabajo es ágil y fácil de consultarse, iniciando con una introducción y terminando con una obligada conclusión, a la vez de una reflexión adicional que complementa la visión del Acámbaro del siglo XXI. La división del contenido temático hecha en Capítulos desglosa lo fundamental del Municipio, cuya metodología atiende a la visión de *Acámbaro A Través de los Siglos*, incluyendo la bibliografía consultada y un apartado sobre temas esenciales que no deben excluirse.

Todo lo anterior, habrá de redundar en que el contenido de la obra preserve, fortalezca y difunda la memoria colectiva del pueblo de Acámbaro: Maguadam en otomí, que significa "lugar de magueyes". Por medio del presente trabajo, el lector apreciará el valor intrínseco que hay sobre Acámbaro: su identidad histórica y cultural. Gracias a ello, los acambarenses han conservado la unidad social y no olvidan el sentido de pertenencia a su tierra natal. No menos importante es su expresión regional y nacionalista, sobre todo en el período que corresponde a la Independencia Nacional (1810-1821). Es de confiar por eso, que con la Monografía actual se contribuya a seguir despertando el interés por la historia de nuestro pueblo y sea un punto de llegada, pero también de partida, para formar Cronistas que ayuden a preservar la memoria histórica de los acambarenses.

Enhorabuena por la nueva obra que es de consulta obligada para los interesados en Acámbaro, la antigua Maguadam, a la vez de ser útil para apoyar otros trabajos de investigación iguales o similares.

Por último y al igual que se hizo con la Monografía del 2010, es de agradecerse el respaldo del H. Ayuntamiento Constitucional en turno, cuyo período sentará un significativo precedente de publicar el mayor número de trabajos sobre historia regional de Acámbaro y de asegurar la continuidad al proyecto del magno festejo de los 500 Años de su Incorporación a la Cultura Hispana (1526-2026).

No menos importante es de agradecer el apoyo otorgado por la Asociación de Cronistas del Estado de Guanajuato, A. C., que actualmente dirige el Profr. Aurelio Conejo Rubio, toda vez que es la organización que alentó en el 2010 la publicación de las 46 Monografías de los Municipios de Guanajuato, algo que pocas entidades federativas del país se precian de haber conseguido. Guanajuato las tiene, afortunadamente. Fue sin duda, un logro directo del Fundador y Primer Presidente de la Asociación, el Maestro Isauro Rionda Arreguín (q.e.p.d.), quien recuperó e integró en una Colección especial la historia de nuestras comunidades municipales.

El lector pues, dispone de este trabajo que concentra nuestra historia *matria*, la que nos permite reconocer y revalorar de dónde venimos, en dónde estamos y hacia dónde vamos. En nuestro devenir histórico, los acambarenses seguiremos construyendo una ciudad mejor y más digna para todas y todos. Es nuestro reto permanente. Enhorabuena.

Atentamente:
Lic. Gerardo Argueta Saucedo,
Cronista del Municipio de Acámbaro, Gto.,
y
Consejo de la Crónica Municipal.
Septiembre de 2015.

Prólogo

La presente MONOGRAFÍA del Municipio de Acámbaro, Guanajuato, es el producto de un arduo trabajo de investigación del Cronista: Lic. Gerardo Argueta Saucedo, y que viene a enriquecer la ya bastante información que en sus obras anteriores ha escrito sobre la historia de su tierra. En cada uno de los trabajos en que ha participado el Cronista surge como denominador común: el cuidado por escudriñar en todas las fuentes habidas y por haber el sustento adecuado a sus aseveraciones. Ese estilo escrupuloso de escribir le da una seguridad y credibilidad total a sus escritos. En esta obra, el autor hace una venturosa recopilación de datos de sus trabajos previos y los enriquece. Prueba de ello, son las constantes citas de referencia al libro de su autoría: "Acámbaro a través de los siglos" que aparecen a lo largo de esta Monografía.

El trabajo que nos ocupa está muy bien estructurado, ya que contiene una relación cronológica cuidada y precisa de hechos. De forma muy acertada, al inicio ubica al municipio de Acámbaro en el contexto nacional, estatal, regional y local detallando sus aspectos: fisiológico, geográfico y sus características. Es necesario conocer su división política con los nombres de sus comunidades, sus límites, ríos, tipo de suelo. Todos esos datos son básicos e importantes para la planeación de obras de infraestructura municipal.

Enseguida, el Cronista aborda el tema de los antecedentes históricos del municipio y arranca desde la prehistoria con la aparición del mamut en la zona, que viene a corroborar lo que otros Cronistas han escrito sobre la aparición de este animal prehistórico; como es el caso de Celaya y Cortazar en donde se han encontrado también restos de mamut. En este apartado nos ilustra sobre los primeros pobladores y personajes que a través de los años, cada quien en su tiempo, aportaron sus conocimientos y su trabajo para el mejor desarrollo de la comunidad local y regional. Continúa el autor describiendo los acontecimientos de mayor relevancia, enmarcándolos por años en forma secuencial, tomando en cuenta la época de la conquista española, las fundaciones de Acámbaro –la prehispánica de 1275 y la española de 1526-, el tiempo de la colonia en donde describe algunos de los monumentos y construcciones características de esos años y que en la actualidad le otorgan a Acámbaro una identidad muy propia, pero al mismo tiempo conlleva una invitación para visitar este rincón guanajuatense. Acertadamente el Lic. Gerardo Argueta Saucedo en otra de sus obras, denomina a esta ciudad: "La Puerta de la historia en el Bajío. Frontera de Culturas", y no se equivoca, porque por su posición geográfica y todo su bagaje histórico, se convirtió en un centro en donde confluyeron varias culturas que de ahí emigraron hacia diferentes sitios de mesoamérica.

En otra parte de la investigación, el Cronista nos lleva a conocer el Acámbaro actual a través de sus aspectos cívico-sociales, demográficos y económicos; lo mismo que los servicios de educación, salud, transporte, comunicaciones; producción agrícola y ganadera. Con todo este cúmulo de datos, el gobierno y la sociedad en general tienen la posibilidad de contar con una visión real del municipio y programar acciones encaminadas a un mejor desarrollo, a sabiendas que no se pueden tomar decisiones sin conocer información elemental. En este apartado también queda plasmada la potencialidad del pueblo acambarense que ha logrado consolidar un municipio próspero y con grandes posibilidades de crecimiento. He aquí la importancia de esta Monografía, la cual contribuye a facilitar, a través de la información, las estrategias necesarias para continuar por el sendero del progreso y el bienestar en el México actual. He aquí la responsabilidad del Cronista y lo válido de su trabajo.

Afortunadamente a partir del 9 de mayo de 2014, el Gobierno de Guanajuato a través del Ejecutivo Lic. Miguel Márquez Márquez y el H. Congreso del Estado, a propuesta de la Asociación de Cronistas de Guanajuato, A. C., decidieron dar un paso trascendental para preservar la memoria histórica de los municipios. En esa fecha fue publicado en el Periódico Oficial del gobierno estatal, el Decreto Número 168 que contiene la adición de una sección única al Capítulo II del Título Sexto que comprende los artículos 140-1, 140-2, 140-3 y 140-4 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en la cual se reconoce como funcionario público al Cronista Municipal. En ese mismo Decreto se establecen los derechos y obligaciones del Cronista. Específicamente, en el Artículo 140-2. Fracción III, al hablar de las funciones, se señala: "Elaborar y mantener actualizada la Monografía del municipio…". Así, el Cronista es el principal protagonista y responsable de cumplir con lo establecido en este apartado de la Ley.

Con estos mandamientos legales el gobierno vino a llenar el vacío de una instancia que existía de hecho, más no de derecho, dedicada al rescate, preservación y difusión de la historia local, que al final de cuentas, sabemos que de la microhistoria se genera la historia nacional en virtud de las aportaciones que emanan de todos los rincones de la nación mexicana.

En el caso de Acámbaro se considera que tiene varias e importantes aportaciones. Para precisar algunas de ellas, diremos que en cada época de la vida institucional de México como la Conquista, la Colonia, la Independencia, la Reforma, la Revolución y el México Moderno, Acámbaro hace acto de presencia a través de las páginas de esta Monografía y se nos describen de manera muy puntual. Por ejemplo: es muy significativo, aunque casi desconocido, el hecho de que algunos de los ascendientes del "Siervo de la Nación" don José María Morelos y Pavón, tuvieron su origen en Acámbaro, como es el de su bisabuelo don Diego Manuel Morelos. Este tipo de información contribuye a aportar un galardón más al pasado histórico del municipio. Y así como este acontecimiento, nos encontramos varios de no menos importancia, conforme nos vamos adentrando en esta obra. Uno más, es el que a continuación se menciona: Acámbaro y casi la totalidad de las cabeceras municipales del Estado de Guanajuato fueron trasformadas urbanísticamente durante la administración del Gobernador Juan José Torres Landa (1961-1967) con su "Plan Guanajuato". A partir de esta época, el Estado tiene otra imagen. Se despertó de un prolongado letargo en el que la entidad estaba sumida. Acámbaro y otras ciudades mostraron al mundo sus bellezas arquitectónicas, su potencialidad económica y sobre todo, su desarrollo. Pero todo esto no podía ser posible sin la participación del pueblo y de los personajes que han venido desfilando a través de los tiempos. Afortunadamente en esta Monografía se recuerdan y reconocen muchos hombres y mujeres que aportaron su trabajo para forjar esta tierra. Sirva esta obra para honrar y perpetuar su memoria.

Acertadamente el Cronista Acambarense concluye su trabajo describiendo los aspectos religioso-sociales por medio de las fiestas tradicionales de las comunidades, así como las estadísticas básicas del municipio para terminar con las leyendas y documentos importantes para la vida institucional de Acámbaro.

Consideramos que el Cronista de Acámbaro con este trabajo, logra dos objetivos: Uno, cumplir con sus funciones, y otro, y el más importante, el de otorgar a los acambarenses una fuente de consulta y aprendizaje sobre las raíces y evolución de su tierra con el fin de fortalecer su identidad, puesto que conociendo su historia, es que la población fomenta mejor el amor y el arraigo y respeto a ella. O mejor dicho, el orgullo de ser acambarense.

Atentamente:
Profr. Aurelio Conejo Rubio,
Presidente de la Asociación de Cronistas del Estado de Guanajuato, A. C.,
Septiembre de 2015.

Indice:

Dedicatoria 4
Agradecimiento 4
Reconocimiento 4

Presentación,
a cargo del H. Ayuntamiento Constitucional de Acámbaro, Gto.,
Período 2012-2015 5

Comentarios a la Edición por el Autor,
Lic. Gerardo Argueta Saucedo, Cronista del Municipio de Acámbaro, Gto. 6

Prólogo,
a cargo del Profr. Aurelio Conejo Rubio,
Presidente de la Asociación de Cronistas del Estado de Guanajuato, A. C. 8

Índice 10
Introducción 14

Capítulo I:
Perfil del Municipio de Acámbaro 16

1.- Estados Unidos Mexicanos 16
2.- Estado de Guanajuato 19
3.- Municipio de Acámbaro: Localización y límites..... 23

3.1- Características Generales del Municipio 27
3.1.1.- División Política 27
3.1.2.- Geología 28
3.1.3.- Topografía 29
3.1.4.- Orografía 29
3.1.5.- Rangos de Altitud y Pendiente 29
3.1.6.- Hidrografía 30
3.1.7.- Hidrología 30
3.1.7.1.- Hidrología Superficial 30
3.1.7.2.- Hidrología Subterránea 30
3.1.8.- Clima 32
3.1.9.- Flora 32
3.1.10.- Fauna 33

Capítulo II:
Acámbaro A Través de los Siglos
(Desde la Prehistoria Hasta Nuestros Días) 34

2.1- Prehistoria: El Mamut 34
2.1.1.- “Cuerno de la Tierra” 34
2.1.2.- Presencia en el Centro y el Occidente del país 34
2.1.3.- Posible, un “corredor cultural” del mamut 34
2.1.4.- Desde la migración hasta la extinción 35
Bibliografía 36

2.2.- Época Prehispánica: Cultura “Chupícuaro” 37
2.2.1.- El “lugar de cielo azul” 37
2.2.2.- La “cultura del barro” 37
2.2.3.- Chupícuaro a través de los siglos..... 39
2.2.4.- El “Nuevo Chupícuaro” en el siglo XX 39
Bibliografía 41

2.3.- Siglo XVI: La Re-Fundación de Acámbaro de 1526 43
2.3.1.- ANTES: 1522-1526 (4 Años) 43
2.3.2.- DURANTE: 19 al 28 de septiembre de 1526 (10 Días) 44
2.3.3.- DESPUES: 1526 a 1535 (9 Años) 46
Bibliografía 48

2.4.- Época Colonial: Siglo XVI 50
2.4.1.- El primer medio siglo: 1500-1550 50
2.4.1.1.- La Encomienda de Acámbaro-Apaseo 52
2.4.2.- El segundo medio siglo: 1550-1600 53
2.4.3.- La economía del siglo XVI. Las enfermedades 56
2.4.4.- Las minas de plata y los caminos del bajío 56
Bibliografía 58

2.5.- Época Colonial: Siglo XVII 60
2.5.1.- La primera mitad del siglo: La producción agrícola y ganadera del bajío 60
2.5.2.- La segunda mitad del siglo: Las construcciones religiosas 61
Bibliografía 63

2.6.- Época Colonial: Siglo XVIII 64
2.6.1.- Las obras civiles y religiosas de Acámbaro 64
2.6.2.- Auge y desarrollo de la arquitectura acambarense 66
2.6.3.- Acámbaro, frontera de culturas:
De la Provincia de Michoacán a la Intendencia de Santa Fe de Guanajuato ... 67
2.6.4.- Las haciendas, la industria textil y el diezmo y el crédito eclesiástico 69
Bibliografía 72

2.7.- De la Época Colonial al México Independiente: Siglo XIX 74
2.7.1.- La independencia nacional: 1800/ 1810-1821 74
2.7.1.1.- La intervención de Acámbaro en la lucha armada: 1810 74
2.7.1.2.- La consumación de la lucha armada: 1821-24 75
2.7.2.- Acámbaro en el México Independiente 77
2.7.2.1.- Período: 1821-1824 77
2.7.2.2.- Período: 1824-1848 78
2.7.3.- Período: 1848-50/ 1900 79
2.7.3.1.- La Virgen del Refugio, Patrona de Acámbaro 79
2.7.3.2.- La etapa Juarista 80
2.7.4.- El movimiento religionero en el bajío 81
2.7.5.- El ferrocarril y las jefaturas políticas 82
2.7.6.- Acámbaro como Ciudad, 1899 83
Bibliografía 86

2.8.- Acámbaro en el México Contemporáneao: Siglo XX 91
2.8.1.- Los primeros 50 años 91
2.8.1.1.- Fin del Porfiriato: 1900-1910 91
2.8.1.2.- Acámbaro y la Revolución Mexicana: 1910-1917 91
2.8.1.3.- El surgimiento del ejido en Acámbaro,
la Ley y la Reforma Agrarias: 1915-1941 95
2.8.1.4.- Acámbaro en el México Postrevolucionario: 1942/ 1949-50 97
2.8.2.- Los Últimos 50 años 100
2.8.2.1.- De 1950 a 1979-80 100
2.8.2.2.- De 1980 al año 2000 102
Bibliografía 105

2.9.- El Tercer Milenio: Siglo XXI 110
2.9.1.- Del Segundo al Tercer Milenio 110
2.9.2.- Primera y segunda década del siglo XXI 110
2.9.3.- Acámbaro en el bajío 111
2.9.3.1.- Las calles y las avenidas de Acámbaro 114
2.9.3.2.- Un bello rincón de Guanajuato 114
2.9.3.3.- Fiestas cívicas y religiosas 115
2.9.3.3.1.- Obras cívicas, históricas y religiosas de la comunidad 118
2.9.3.4.- Enlace internacional. ¿Desarrollo social? 119
Bibliografía 121

Capítulo III:
Aspectos de Demografía, Económicos y Agrícolas 123

3.1- Aspectos Demográficos 126
3.2.- Aspectos Económicos 126
3.3.- Perspectiva Social 127
3.4.- Servicios Básicos del Municipio 127
3.4.1.- Educación 127
3.4.2.- Salud 130
3.4.3.- Comunicaciones y Transportes 131
3.4.4.- Comercio y Abasto 132
3.4.5.- Administración Pública 133
3.5.- Aspectos Agrícolas 137

Capítulo IV:
Herencia Histórica y Cultural del Municipio 139

4.1.- Definición del Nombre de Acámbaro 139
4.1.1.- Maguadam: Nombre en otomí 139
4.1.2.- Akamba(rhu): Nombre en purépecha 139
4.1.3.- Acam_bharu: Nombre en chichimeca 139
4.1.4.- Na Guadán: Nombre incorrecto 140
4.1.5.- San Francisco de Acámbaro: Nombre “a la española” 140
4.1.6.- Nombre actual: Acámbaro 140
4.1.7.- El gentilicio y el género 140
4.1.8.- La planta del maguey 141
4.2.- El Maguey, Símbolo Histórico del Municipio de Acámbaro 142
4.3.- Acta de Fundación del Pueblo de San Francisco de Acámbaro de 1526
(EN RESGUARDO DEL PATRONATO DEL MUSEO LOCAL). Transcripción 144
4.4.- Escudo Oficial de Acámbaro 151
4.5.- Letra Original del Himno a Acámbaro 153
4.6.- Copia del Decreto del Reconocimiento Nacional del
“22 de Octubre de 1810”, Año de 2007 154
4.7.- Fiestas Patronales del Municipio de Acámbaro 157
4.8.- Leyendas del Municipio 163
4.8.1.- “Historia Verdadera y Veraz del *Pan Grande de Acámbaro*”
o comúnmente conocida como la “Leyenda del Pan” 163
4.8.2.- La leyenda de la “Condesa del Pedreguero” 164
4.8.3.- La leyenda del Custodio del Museo de la Ciudad de Acámbaro 166
4.8.4.- La leyenda de los Pescadores de “Solís”
(La historia trágica de dos Cherematis) 167
4.9.- Archivo Histórico Municipal “Centenario” 169

Capítulo V:
Relación de Nombres de Presidentes Municipales, y
Personajes Distinguidos de Acámbaro 171

5.1.- Nombres de Presidentes Municipales de Acámbaro: 1898-2015 171
5.1.1.- Las etapas de Gobierno de Acámbaro en el México Contemporáneo 171
5.1.2.- Galería de Presidentes Municipales 174
5.1.3.- Ayuntamientos de Representación Proporcional 177

5.2.- Personajes Distinguidos del Municipio 179
5.2.1.- Alberto Quintero Álvarez 179
5.2.2.- Alfredo López Sánchez 179
5.2.3.- Enrique Jolly Prieto 180
5.2.4.- Enrique Velasco Ibarra 181
5.2.5.- Fernando Lizardi Santana 181
5.2.6.- Francisco Sámano Román 182
5.2.7.- Fray Bernardo Padilla González 183
5.2.8.- Fray José Raúl Vera López 184
5.2.9.- Fray Salvador Rangel Mendoza 184
5.2.10.- Hermanos Heriberto, Carlos y Samuel Silva Loeza 185
5.2.11.- Ignacio Allende y Únzaga 186
5.2.12.- José Cardoso Téllez 187
5.2.13.- José Manuel Luna 187
5.2.14.- José María Teclo Morelos Pérez y Pavón
(Juan de Morelos, Diego de Morelos y Diego Manuel Morelos) 188
5.2.15.- José Ríos Velarde 189
5.2.16.- Juan Bautista Carrasco 190
5.2.17.- Luis Mota Maciel 190
5.2.18.- María Catalina Gómez de Larrondo 191
5.2.19.- Mártires Insurgentes de Acámbaro del Mes de Diciembre de 1810..... 191
5.2.20.- Miguel Hidalgo y Costilla 192
5.2.21.- Nicolás de San Luis Montañéz 193
5.2.22.- Pedro Guadalupe Cruz Castillo 194
5.2.23.- Ramón Núñez Martínez 195

Conclusión 196

Reflexión Final 198

Bibliografía Consultada 200

Introducción

Acámbaro es una localidad de origen indígena en donde pueden admirarse magnificas obras arquitectónicas, pertenecientes a la etapa del Virreinato. Los primeros pobladores de la región de Acámbaro pertenecieron a la Cultura "Chupícuaro", también conocidos como los habitantes del "cielo azul".

Acámbaro, en lengua purépecha es: "Akamba", maguey; y "ro": lugar, que significa: "Lugar de magueyes". En otomí es: Maguadam, que expresa lo mismo, y Acam_bharu en chichimeca, que refiere a "Acampar junto al río" [1] Lerma.

El Acámbaro indígena se fundó en el año 1275, siendo una aldea. En ese año tuvo lugar la primera y verdadera fundación, tal y como lo refería Rafael Ferreira León, historiador y cronista comunitario de la ciudad en los años 60 del siglo XX. El proceso de la conquista del Acámbaro indígena sin embargo, data del año de 1522 con las primeras incursiones de los españoles a la región de Michoacán, concluyendo en 1526. El cronista y exdirector del Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Guanajuato, Isauro Rionda Arreguín (q.e.p.d.), comenta que Acámbaro fue re-fundado bajo un proyecto "a la española" por el cacique otomí, Señor de Xilotepec, don Nicolás de San Luis Montañés, con el nombre de "San Francisco de Acámbaro". En ese entonces era Provincia de Michoacán de la Nueva España, adscrita a la Corona Española.

La re-fundación de hecho, o la segunda fundación, tuvo verificativo entre el 19 y el 28 de septiembre de 1526 conforme a una Congregación de Indios: Otomíes, purépechas y chichimecas. Don Nicolás de San Luis Montañés, Merecedor de la Confianza de Hernán Cortes, Cacique Natural de Tula y Jilotepec y Deudo de la Casa Imperial de Moctezuma, firmó el Acta de Fundación el 25 de noviembre de 1535. Esto ocurrió una vez que la Real Audiencia de México autorizó la integración del Pueblo Nuevo. Así, la re-fundación fue no sólo de hecho en 1526 sino de derecho en 1535. Si bien la conquista del territorio de Acámbaro indígena abarcó un período de 4 años: 1522-1526, la de la re-fundación duró 9 años: 1526-1535. Todo el proceso de Conquista y de Colonización duró 13 años: 1522-1535. Desde la incorporación de Acámbaro a la cultura hispana su vida comunitaria cambió y de la fusión de la raza indígena con la española surgió el mestizaje.

A partir del año de 1786, Acámbaro comenzó a desincorporarse de la Provincia de Michoacán y formó parte de la Intendencia de Santa Fe de Guanajuato.

Durante la etapa de la Guerra por la Independencia Nacional, el 22 de Octubre de 1810, en la localidad se nombró "Generalísimo de América" al Cura de Dolores, don Miguel Hidalgo y Costilla, según lo acordó la Oficialidad del Ejército Insurgente, reunida en Consejo Militar. El Ejército Insurgente, integrado por 80 mil hombres, fue re-estructurado, lo que significó el germen de la "semilla" del actual Ejército Mexicano. Acámbaro fue declarado entonces "Cuartel General" del "Ejército Grande de América". Ya en la etapa del México Independiente del siglo XIX, la localidad dejó de ser "San Francisco de Acámbaro" y retomó el nombre original de: Acámbaro [2].

En el mes de noviembre de 1899, por Decreto del XVIII Congreso del Estado de Guanajuato y siendo Gobernador el Lic. Joaquín Obregón González, la Villa de Acámbaro adquirió el grado oficial de Ciudad tanto de hecho como de derecho. El Decreto entró en vigor el día 12 de ese mes y año y desde esa fecha, Acámbaro tiene la categoría constitucional de Ciudad. A través de los siglos, Acámbaro ha pasado de Aldea y Congregación de Indios a Villa y Ciudad. Hoy, es la localidad más importante del sureste de Guanajuato; y social y turísticamente, una de las 13 denominadas "Ciudades Coloniales" del Estado [3].

Como un sitio digno e ideal para el descanso, alberga promisorias perspectivas de modernización y desarrollo social. En la vida cotidiana de sus pobladores mantiene vivo el valor humano de toda comunidad sana de la provincia mexicana: La amable hospitalidad.

Es así que Acámbaro en el México actual, es un municipio pacífico y progresista, que invita a conocerlo por propios y extraños tanto del país como del extranjero como "la puerta de la historia en el bajío", siendo una orgullosa "frontera de culturas".

1.- Argueta Saucedo, Gerardo; "Acámbaro: El Maguey, el Escudo, sus Leyendas"; Ed. Puente de Piedra; Septiembre de 2013; Acámbaro, Gto., p. 23

2.- Acámbaro retoma el nombre indígena el 16 de mayo de 1885, conforme al Decreto No. 49 que modifica varios artículos de la Constitución Política de Guanajuato. La localidad es entonces, partido del Distrito de Celaya y tiene una categoría política de Villa, pero es una municipalidad, en: "Estado de Guanajuato. División territorial de 1810 a 1995"; INEGI; 1ª. Edición, 1996; Aguascalientes, México, p. 67

3.- Archivo de la Delegación Regional de Turismo del Sur del Estado de Guanajuato con sede en Acámbaro, Febrero de 2002, Acámbaro, Gto.

Capítulo I:

Perfil del Municipio de Acámbaro

Acámbaro forma parte del Estado de Guanajuato y éste a su vez del Pacto Federal, o mejor aún, de los Estados Unidos Mexicanos. La localidad actual nació en septiembre de 1526 como "San Francisco de Acámbaro", adscrito a la Provincia de Michoacán de la Nueva España, y a partir de 1786 con la aplicación de las Reformas Borbónicas, comenzó su desincorporación de ese territorio para integrarse a la Intendencia de Santa Fe de Guanajuato.

Desde entonces, Acámbaro ha pertenecido a Guanajuato, abarcando el período de la Independencia Nacional y su adhesión al nuevo país a partir de 1821. Históricamente, la comunidad ha pertenecido a diferentes zonas del bajío, siendo las siguientes:

Acámbaro: Áreas Geográficas

Época Prehispánica	A Mesoamérica
Época Virreinal	1526:
	A la Provincia de Michoacán
	1786:
	A la Intendencia de Santa Fe
	de Guanajuato
Época del México Independiente	Al Bajío
Siglo XX/ XXI:	Valles abajeños;
	Sureste de Guanajuato
Fuente:	
Argueta Saucedo, Gerardo; "La Puerta de la Historia en el Bajío. Frontera de Culturas";	
Ed. Puente de Piedra; 1ra. Edición; Septiembre de 2012, p. 100	

Acámbaro es uno de los 2, 440 municipios con que cuenta la República Mexicana, inscritos en la geopolítica de los Estados Unidos Mexicanos.

1.- Estados Unidos Mexicanos

Los Estados Unidos Mexicanos (México o República Mexicana) surgen como una República Democrática, Representativa y Federal en 1824, una vez que se promulga la Constitución Política de ese año. Al concluir el proceso de la Independencia Nacional en 1821 fue una Monarquía Constitucional o un Imperio, el de Agustín de Iturbide, quien estuvo vigente hasta 1823. Tras 1824, el país ha consolidado su posición ante las naciones del mundo e internamente ha reconfigurado su territorio, existiendo a la fecha 31 entidades o Estados y 1 Distrito Federal. La sede del Gobierno Federal es la ciudad de México. Su Constitución Política vigente data de 1917, misma que derogó a la del año de 1857 y ésta a su vez, a la de 1824. El tipo de Gobierno es presidencialista. El perfil básico de México, así conocido popularmente, es el que aquí se describe:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	
1.- Gentilicio	Mexicano-a
2.- Superficie territorial(1)	1, 964, 375 kms.2
3.- Islas	1,113 y 82 están pobladas
4.- Población(2)	112, 336, 538 habitantes
5.- Edad promedio	26 Años
6.- Clima	Seco, cálido, templado y frío
7.- Lenguas Indígenas(3)	89 registradas
8.- Religión(4)	92.9 millones
9.- Unidad Monetaria	Peso
10.- Administración Pública (Personas)	2.5 millones
11.- Producto Interno Bruto (PIB)[5]	1.2 billones/dlls.: 14.4 bdp
12.- Petróleo(6)	2.6 mills/barriles por día
13.- Turismo(7)	8.6% del PIB
14.- Migración (8)	1.1 millones
15.- Agricultura(9)	21.9 millones de hectáreas
Fuente: INEGI, página: www.inegi.org.mx, 2014	

(1).- La superficie es la actual del país. En la Guerra de México contra los Estados Unidos de América (1946-48), se perdieron más de 2,100,000 Kms^2 (800.000 millas cuadradas) de tierra, esto es, el 55% del territorio de entonces, que era superior a 5 millones de Kms^2.

Hoy en día, territorialmente, México ocupa el lugar 14 a nivel mundial; el primer sitio es para la Federación Rusa con 17, 075, 200 Km^2.

La mitad del territorio mexicano es tierra firme en kilómetros cuadrados. Su superficie es de 1, 964, 375 Kms^2., la continental de 1, 959, 248 y la insular de 5, 127 Kms2. Hay 1, 113 Islas y cayos que se encuentran en aguas oceánicas. Sólo 82 islas están pobladas. A su vez, la superficie marítima es de 3, 149, 920 Kms2. La del Océano Pacífico es de 2, 320 380 Kms^2 y la del Golfo de México y el Mar Caribe de 829, 540 Kms^2. El total del territorio nacional por lo tanto, integrando todo lo anterior –según el INEGI, en: "Cuéntame de México", página: cuentame.inegi.org.mx, 2014-, es de 5, 114, 295 Kms^2.

Las coordenadas extremas que enmarcan el territorio mexicano son al norte: 32° 43´ 06´´ latitud norte, en el Monumento 206, en la frontera con los Estados Unidos de América (3 152.90 kilómetros); al sur: 14° 32´ 27´´ latitud norte, en la desembocadura del río Suchiate, frontera con Guatemala (1, 149.8 kilómetros); al este: 86° 42´ 36´´ longitud oeste, en el extremo suroeste de las Islas Mujeres, y al oeste: 118° 27´ 24´´ longitud oeste, en la Punta Roca Elefante de la Isla de Guadalupe, en el Pacífico.

(2).- Es la cifra al día 12 de junio de 2010. De los 112, 336, 538 habitantes, un 48.8% (54,855,231 pobladores) son hombres y el otro 51.2%, mujeres (57,481,307). Hay 95 hombres por cada 100 mujeres. Sin embargo, el INEGI reveló en el 2014 que hay una población estimada de hasta 119, 426, 000 habitantes con una densidad también prevista de 57 personas por kilómetro cuadrado.

(3).- En lenguas indígenas, 7 de cada 100 personas de 3 años y más son hablantes de este tipo de dialecto; y de éstos, cerca del 81% también habla español. Además, 23

personas de cada 100 de una lengua indígena en el país hablan náhuatl; 12, maya y 7, mixtecas.

(4).- En religión, es la cifra de las personas que son católicas al 2010, lo que representa el 82.7% de la población en general; 7.5% son protestantes o evangélicos; 2.4% tienen otra religión; 4.7% manifiesta no profesar ninguna y 2.7% no especifica nada en las encuestas del INEGI.

(5).- La cifra del PIB es del año 2011.

(6).- Al 2010, el 52% de la producción de petróleo era para el consumo nacional.

(7).- México ocupa el primer lugar como destino turístico de América Latina, y el 10º. a nivel mundial.

(8).- Sobre migración, es el número de personas que emigraron al extranjero entre 2005 y 2010, sobre todo a los Estados Unidos de América (89.4%).

(9).- La superficie sembrada es del 2010, lo que equivale a 11.2% del territorio nacional. En ganadería: en la producción pecuaria, destacan 10 mil 067 millones de litros de leche de bovino y 2.6 millones de toneladas de carne en canal de aves. Al 2010, se reportaron 1.5 millones de toneladas en la producción pesquera. El 78.6% es para el consumo humano directo y el 21.4% restante para el consumo indirecto e industrial.



La República Mexicana y su división territorial
Fuente:
www.google.com.mx, 2014

La división política de México se compone de 31 entidades federativas, como se cita, que agrupan a 2 mil 440 municipios y 16 Delegaciones del Distrito Federal, siendo los siguientes: Aguascalientes, Baja California Norte, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero,

Hidalgo, Jalisco, Estado de México (Edomex), Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

2.- Estado de Guanajuato

La entidad federativa a la que pertenece Acámbaro en el centro del país, es Guanajuato. Es la Cuna de la Independencia Nacional y desde el 31 de enero de 1824, está integrada al Pacto Federal, conforme al Acta Constitutiva de la Federación en su Artículo 7. Tal aspecto es ratificado al promulgarse la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el 4 de octubre de 1824. A la fecha, el Estado de Guanajuato cuenta con 46 localidades municipales, siendo Acámbaro una de las más antiguas.

Los 46 municipios del Estado de Guanajuato agrupan a 4 mil 824 comunidades rurales. Los municipios son:

Abasolo, Acámbaro San Miguel de Allende, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Atarjea, Celaya, Ciudad Manuel Doblado, Comonfort, Coroneo, Cortazar, Cuerámaro, Doctor Mora, Dolores Hidalgo, Guanajuato capital, Huanímaro, Irapuato, Jaral del Progreso, Jerécuaro, León, Moroleón, Ocampo, Pénjamo, Pueblo Nuevo, Purísima del Rincón, Romita, Salamanca, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Felipe, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, San Luis de la Paz, Santa Catarina, Santa Cruz de Juventino Rosas, Santiago Maravatio, Silao, Tarandacuao, Tarimoro, Tierra Blanca, Uriangato, Valle de Santiago, Victoria, Villagrán, Xichú y Yuriria. El perfil básico de Guanajuato es el siguiente:

ESTADO DE GUANAJUATO	
1.- Superficie Territorial(1)	30, 628.17 kms^2.
2.- Población(2)	5, 486, 372 habitantes
3.- Número de Municipios(3)	46
4.- Superficie por Municipios	San Felipe, más extenso
extensión	Pueblo Nuevo, menor
5.- Habitantes de Lengua Indígena(4)	15, 204
6.- Edad promedio	24 años
7.- Clima(5)	18° C, media anual
8.- Religión(6)	Católicos 94 de c/100
9.- Migración(7)	1 emigra por c/2 que ingresan al Estado
10.- Administración Pública (Personas)	132, 620 entre el Edo. y Mpios.
11.- Producto Interno Bruto: PIB(8)	490, 828 mdp
12.- Turismo(9)	Más de 3.5 millones de turistas
13.- Agricultura(10)	Sorgo, maíz y alfalfa
14.- Minería(11)	1,385 millones de pesos
Fuente: INEGI, página: www.inegi.org.mx, 2014	

(1).- La superficie representa el 1.6% del territorio nacional, ocupando el lugar 22 del país. Colinda al norte con Zacatecas; al este con Querétaro; al sur con Michoacán y al oeste

con Jalisco. Está ubicado entre los paralelos 19 grados 55 minutos y 21 grados 52 minutos de latitud norte, o sea, al norte de la línea del Ecuador, y entre los meridianos 99 grados 39 minutos y 102 grados 5 minutos de latitud oeste.

(2).- La cifra obedece al 2010, registrando el 6º. lugar nacional: 2 millones 639 mil 425 son hombres (48.1%) y 2 millones 846 mil 947 mujeres (51.9%), con una tasa de crecimiento promedio anual del 1.6%.

(3).- Para los 46 municipios del Estado figuran 6 regiones en todo el territorio: La región I Noreste -conocida como la Sierra Gorda-, es la más lejana de la capital, tiene un clima semidesértico y sus tierras son áridas, en su mayoría. La región II Norte, se caracteriza por su gran número de comunidades rurales y su importancia turística y artesanal. La región que presenta el mayor polo de desarrollo industrial y comercial es la Centro Oeste (III), la cual acoge a la capital del Estado y muestra la mayor concentración de población debido a la influencia del municipio de León. En la región IV Suroeste destaca el sector agropecuario y especialmente la porcicultura. La V Sur es una región comercial (artesanal) y agropecuaria, la cual tiene al Lago de Yuriria como cuenca lacustre y potencial centro de desarrollo turístico. Finalmente, en la región VI Centro Este se encuentran los municipios de Celaya y Apaseo el Grande, principales polos de desarrollo industrial y comercial de la zona.

(4).- El dato obedece a los hablantes de lengua indígena de 3 años y más: 0.3% del total del Estado. Los 5 principales dialectos son el otomí (21.3%); chichimeca jonaz (14.1%); náhuatl (8.3%); mazahua (5.4%) y purépecha (3.7%).

(5).- El 43% del territorio es de clima seco y semiseco, sobre todo en la región norte; 33%, cálido húmedo hacia la parte suroeste y este, mientras que el resto es templado subhúmedo. Registra precipitaciones pluviales de 650 mm de promedio anual, con lluvias principalmente en el verano. En materia de vegetación, 27.5% (841,503.1) está cubierta de vegetación natural: pastizal (14.1%); bosque (7.8%); matorral xerófilo (5.5%) y selva (0.1%), en tanto que el 72.5% son terrenos para la agricultura, zonas urbanas, área de vegetación, cuerpos de agua y vegetación secundaria, es decir, que ha sido alterada por las actividades del hombre o por acontecimientos naturales.

(6).- Guanajuato ocupa así, con el dato, el primer lugar a nivel nacional: 3% son protestantes o evangélicos; 1% profesa otra religión y 1% no tiene religión.

(7).- La cifra obedece a personas de 5 años y más. Además, 2.2% de los residentes que había en el Estado en el 2010, migraron al extranjero en los 5 años previos, sobre todo a Estados Unidos de América (EUA). Adicionalmente, 1 de cada 100 personas (39,207 en la entidad) nació fuera del país y más de las cuartas quintas partes (86.2%) provienen de EUA.

(8).- Conforme a la cifra del 2010, Guanajuato ocupa el 7º. lugar en el país: 3.9% del total nacional. Es de subrayarse que 32 de cada 100 pesos provienen de las industrias manufactureras, que es el sector que más aporta al PIB estatal. A su vez, en materia de comercio, 51 de cada 100 establecimientos económicos se orientan al comercio, precisamente, en tanto que 35 de cada 100 establecimientos (62,965) se dedican a los servicios. Establecimientos grandes generan 50.5% del valor de la producción del sector (28,511 millones de pesos) y emplean al 23.4% del total de los trabajadores.

(9).- La cifra corresponde al 2013 de los paseantes que llegaron al Estado, hospedándose en hoteles: Más del 5%, en comparación al 2012. La ocupación en hoteles es de las categorías de 1 a 5 estrellas, con una estadía de 1.46 días-noche en promedio, según el "Observatorio Turístico del Estado de Guanajuato", Boletín Electrónico, Enero 2014, Guanajuato, Gto.

Migrantes permanentes a Estados Unidos de América

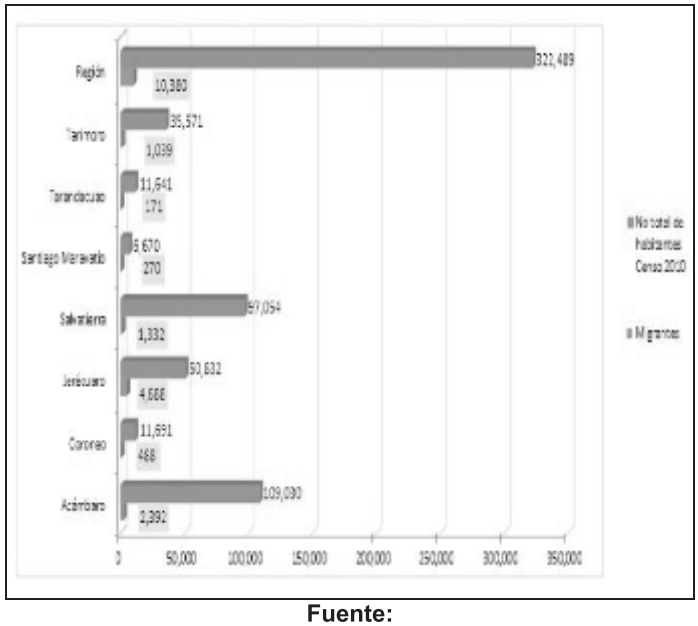

Fuente:
Estimaciones propias con base en el Censo de 2010.
Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato, 2014.

(10).- El sorgo genera 3,559 millones de pesos; maíz grano y alfalfa verde con 3,356 millones y 2,125 millones, respectivamente. El 48.4% del volumen de la producción de ganado es de aves; porcino (32.4%) y bovino (17.5%). En el sector primario, Guanajuato ocupa el 1er. lugar nacional en el cultivo de cebada grano, brócoli y fresa. En el 2011, 1.5 millones de hectáreas tuvieron actividad agropecuaria o forestal, que es el 49.2% del territorio estatal.



Válvula de desfogue de agua de la presa Solís
Fuente:
Periódico 7 Días, el ABC de la Semana, Acámbaro, Gto., 2015

(11).- En el Estado, 83 establecimientos se enfocan a la minería, que emplean a 2,904 personas (94% hombres y 6% mujeres). De las minas, los trabajadores extraen arena,

grava, tezontle, tepetate, arcillas, piedra caliza y, entre otros, mármol. El 71.2% del valor de la producción está en Guanajuato capital, así como el 58.5% del personal ocupado.



Guanajuato en el contexto nacional
Fuente:
www.google.com.mx, 2014



Municipios del Estado de Guanajuato
Fuente:
www.google.com.mx, 2014

El Estado de Guanajuato cuenta con los ríos Lerma, San Marcos, Lajas, Turbio, Xichú, Dolores, El Plan, Mezquital, El Cubo, Manzanares, Laja, Victoria, Santa María, Silao, La Laja, Los Castillos, Hacienda de Arriba y Barranca Grande. A su vez, las presas son la

Solís, Allende, De la Gavia, El Palote, La Purísima, Mariano Abasolo (San Antonio) y Corralejo; Yuriria y Cuitzeo son Lagunas o Lagos. También figuran el bordo El Sitio y la Hoya Rincón de Parangueo.

3.- Municipio de Acámbaro: Localización y Límites

Acámbaro, integrado al territorio de Guanajuato, está ubicado en el sureste del Estado con una distancia con respecto a la ciudad capital de 173 kilómetros y a 298 kilómetros de la ciudad de México, la capital del país.

Como municipio limita al Norte con Tarimoro; al Este con Jerécuaro; al Sur con el Estado de Michoacán; al Sureste con Tarandacuao y al Oeste con Salvatierra. Su altura es de 1,849 metros sobre el nivel del mar y está situado a 100° 43´24" de arco, equivalente a 6 horas, 42 minutos y 56.6 segundos de longitud; al Oeste del Meridiano de Greenwich y a los 20° 02´01" de Latitud Norte. Aquí, el punto de referencia es la Torre de la Iglesia Parroquial de San Francisco de Asís. El perfil básico del municipio es el que a continuación se cita:

MUNICIPIO DE ACAMBARO	
1.- Superficie territorial(1)	939.83 kms^2. (3.07%)
2.- Islas(2)	De 3, una está habitada
3.- Población(3)	109,030 habitantes
4.- Edad promedio	27 años
5.- Número de Localidades(4)	130 en el 2010, y 26 al 2015
6.- Lenguas Indígenas(5)	Purépecha
7.- Clima	18°C, promedio anual
8.- Administración Pública Municipal(6)	850 personas
9.- Religión(7)	Católica: 95%
10.- Producto Interno bruto (PIB) [8]	747, 554, 636. mdd
11.- Migración	Media, 15.82% con hogares que reciben remesas
Fuente: INEGI, página: www.inegi.org.mx, 2014	



Acámbaro en el contexto estatal
Fuente:
www.google.com.mx, 2015



Área del territorio del municipio de Acámbaro
Fuente:
www.google.com.mx, 2014

(1).- En 1930, el municipio registró 850.39 Kms^2 de territorio y en el 2010, la cifra fue de 939.83 kms^2, esto es, una superficie mayor de 89.44 kms^2 más, debido a la reasignación de comunidades en mayo de 1949 por la construcción de la presa "Solís", incluyendo Chupícuaro, en: "Tradición y Progreso. La Reforma Agraria en Acámbaro, Guanajuato (1915-1941); Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, y Secretaría de Gobernación; 1993, México, p. 23

(2).- La principal Isla es la de Cerro Grande o Chanaco, ubicada en el Lago de Cuitzeo en la parte que colinda con el Estado de Guanajuato.

(3).- La cifra corresponde a los resultados del Censo de Población y Vivienda de 2010 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Acámbaro, con sus 109, 030 habitantes, registra 51, 803 hombres y 57, 227 mujeres. Su población económicamente activa es de 26, 011 personas y la densidad de habitantes por kilómetro cuadrado llega a 125.66 personas.

Población de Acámbaro: 2000 y 2010

Cabecera municipal	N° total de habitantes Censo 2000	N° total de habitantes Censo 2010	% en relación al total de la región
Acámbaro	112,485	109,030	33.80 %
Coroneo	9,466	11,691	3.62 %
Jerécuaro	53,006	50,832	15.76 %
Salvatierra	97,822	97,054	30.09 %
Santiago Maravatío	8,034	6,670	2.06 %
Tarandacuao	11,949	11,641	3.60 %
Tarimoro	37,291	35,571	11.03 %
Total	330,053	322,489	100 %

Fuente:
INEGI 2010 y Delegación de Educación, Región VIII Sur Este, Acámbaro, Gto., 2014

Evolución Demográfica de Acámbaro: 1990-2010

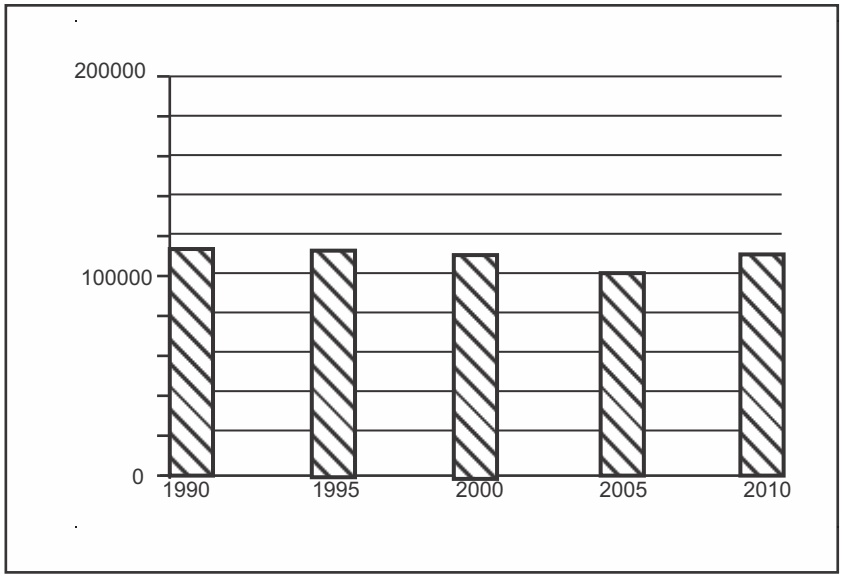

Fuentes:

Instituto Nacional de Estadística y Geografía/ Wikipedia, 2014

En su evolución histórica, la población de Acámbaro ha fluctuado de la siguiente manera: 1.- En 1990 el Censo de Población registró un total de 112,450 habitantes; 2.- en el Conteo de 1995 aumentó ligeramente a 112,485 habitantes; 3.- en el Censo de 2000 ocurre una disminución a 110,718 habitantes; 4.- en el Conteo de 2005 la población bajó hasta los 101, 762 habitantes, y 5.- en el 2010, se experimentó una recuperación poblacional después de una tendencia a la baja. Al final, en este período (1990-2010), la población se ha mantenido con una variación de 10 mil 723 habitantes, fluctuando entre 101 mil 762 y 112 mil 485 pobladores.

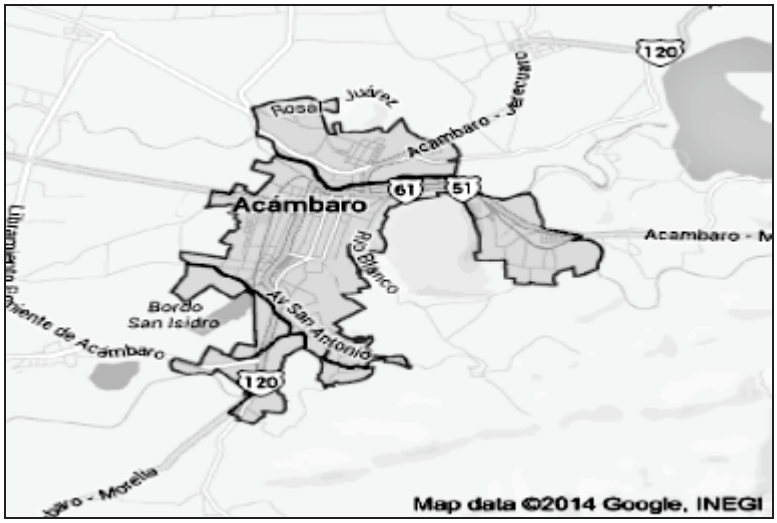

Área de la zona urbana o cabecera municipal de Acámbaro
Fuente:
www.google.com.mx, 2014

(4).- La cifra de 130 es la que se registra en la Monografía de Acámbaro del 2010, p. 10, incluyendo pequeños núcleos de menos de 100 habitantes.

(5).- El principal dialecto que aún se habla es el purépecha y en menor medida el otomí, sobre todo en la zona del poblado de Tócuaro, colindante con Michoacán.

(6).- El núcleo de personas varía por lo general cada 3 años, conforme al cambio de gobierno municipal.

(7).- El dato fue confirmado en diciembre de 2013 por el Señor Cura Fray Francisco Manuel Romero García OFM, Párroco de la Iglesia de San Francisco de Asís de Acámbaro, Gto., en ese entonces al presentar el Plan Parroquial de Evangelización y Pastoral 2013-2017. La Parroquia de San Francisco de Asís, núcleo y territorio principales de la iglesia católica en Acámbaro desde 1526, ocupa un tercio de la zona urbana, comprendiendo el centro histórico y algunas colonias de la periferia y hacia la zona poniente. Cuenta al bimestre de diciembre 2013-enero 2014 con una población de 36,344 personas, en donde la mayoría son mujeres (INEGI, 2010). A su vez, según el documento, el 49.5% de los fieles de la Parroquia son jóvenes, entre los 15 y los 29 años de edad. El 26.9% tiene más de 60 años de edad y el 23.6% restante son menores de 15 años. La media de edad de las mujeres es de 28 años y la de los hombres de 26. El índice de mortalidad anual de los habitantes de la Parroquia y la disminución anual de nacimientos oscilarán entre el 1 y el 1.5% durante los próximos 10 años: 2014-2024. Incluyendo el fenómeno de la migración, en pocos años los fieles católicos de Acámbaro serán adultos mayores en lo general.

(8).- Sobre el Producto Interno Bruto (PIB), una tabla de los 150 principales municipios de México con datos de 2004, ya que en este contexto es la información más reciente que se tiene, Acámbaro figuraba en el lugar 138 de 150. Primero estaba Monterrey, Nuevo León, con un PIB en dólares de 17,054,055,556; segundo, León, Guanajuato, con 16,710,975,441

Notas:

1.- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010). "Principales resultados por localidad 2010"
2.- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. "Censo General de Población y Vivienda de 1990".
3.- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. "Conteo de Población y Vivienda de 1995".
4.- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. "Censo General de Población y Vivienda de 2000".
5.- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. "Conteo de Población y Vivienda de 2005".

y tercero, Tijuana, Baja California Norte, con 16,136,116,373. Querétaro en noveno lugar con 10,986,976,064 y Morelia, Michoacán, en el 22 con 6,257,200,302; Irapuato en el 33 con 4,504,392,570 y Celaya en el 35 con 4,385,564,461; Guanajuato capital en el 99 con 1,192,234,081; la localidad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en el 102 con 1,105,011,433; en el 109 San Francisco del Rincón, Guanajuato, con 968,388,217; San Miguel Allende en el 113 con 929,520,557; Silao en el 123 con 838,626,965; Dolores Hidalgo en el 124 con 831,736,956 y Valle de Santiago en el 128 con 816,226,059. Atrás de Acámbaro que estaba en el 138, en este aspecto, figuraban Pénjamo en el 141 con 727,195,752 y La Piedad, Michoacán, en el 150 con 683,236,327 mdd. Estos datos sobre el PIB y los municipios de México surgen de: http://www.inafed.gob.mx/wb/inafed09/datos_financieros_y_socioeconomicos_municipales.

(9).- En migración, Acámbaro la tiene catalogada como una de tipo media, con un 15.2% de hogares que reciben remesas y 3,193 migrantes recientes. El municipio con mayor migración es Santiago Maravatío con un 28% de hogares que reciben remesas y entre los de menor migración, figura León. En esta última ciudad, sólo el 2.1% de los hogares reciben remesas. La fuente informativa es el IPLANEG, que a su vez utiliza datos del Censo 2010.

Los indicadores sobre migración a EUA, índice y grado de intensidad al 2010, revelan que el porcentaje de hogares con emigrantes en ese país del quinquenio anterior, es del 9.36%. A su vez, el porcentaje de hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior es del 5.96%, y el porcentaje de hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior es del 0.58%. El índice de intensidad migratoria es del 1.12097%; los hogares con migrantes de retorno: 1,604; hogares con migrantes laborales: 156; hogares que reciben remesas: 4,261, y número de personas registradas al 2010: 109,641. Total de migrantes de retorno: 2,223; total de migrantes laborales: 170; total de receptores de remesas: 6,221 personas y hogares con migración reciente al 2010: 2,522. Migrantes recientes: 3,193 personas.

3.1.- Características Generales del Municipio*

3.1.1.- División Política

A la fecha, Acámbaro dispone de una extensión territorial de 939.2 kilómetros cuadrados (**), equivalente al 3.07% del territorio del Estado de Guanajuato. Internamente, en su composición geográfica y política (geopolítica), al 2010 contaba con 130 comunidades, de las que 96 tienen una Delegación:

La cabecera municipal, que es la zona urbana, se divide en 43 colonias y de esas, en 9 hay un Delegado Municipal. En las restantes 34 se tiene a un representante de colonia; hay 8 fraccionamientos, 1 módulo y 1 unidad habitacional. La colonia "San Isidro", en honor al Patrono espiritual del lugar "San Isidro Labrador", es la más extensa del municipio y del Estado de Guanajuato, así como una de las 9 más grandes de la República Mexicana.

Las comunidades rurales que integran la geografía municipal, son las siguientes: Agua Caliente, Adolfo Ruiz Cortínez, Andocutín, Arroyo Colorado, Arroyo de la Luna, Arroyo del Agua Clarita (Pozo Progreso 1), Bertha Cruz Santos (El Puente), Bordo de Uribe, Buenavista (Los Moscos), Buenavista de Ballesteros (El Zopilote), Corral de Piedras, Cútaro, Chamácuaro, Chulavista, El Español, El Fresno, El Jaral del Refugio, El Maguey, El Moral, El Piloncillo, El Rodeo, San Miguel, El Romero, El Ranchito, El Sauz, El Tenorio, El Zapote Nueva Colonia, El Zarpazo, Gaytán, Guadalupe, Hacienda Nueva, Huanumo (Santa Isabel), Inchamácuaro, Irámuco, Isla Cerro Grande (Chanaco), La Aurora, La Cañada, La Carpa, La Ceba, La Concepción, Las Compuertas, Las Cruces, La Crucita, La Chicharronera (Camino Blanco), La Chivería, La Encarnación, La Granja, La Florida, La Joya, Las Jícamas, La Merced, La Mesa de San José, La Mora (La Chumbacua), Loreto, Loretito de las Cajas, Los Ángeles, Los Ángeles (El Carrizo), Los Desmontes, Los Fresnos, Las Jícamas, Los Órganos de Abajo, Los Órganos de Arriba, La Ortiga, Las Partidas, La Providencia, La Purísima Concepción, La Soledad, Las Trancas, Moncloa, Monte Prieto, Nicolás Cárdenas, Nuevo

Chupícuaro, Obrajuelo, Palo Blanco del Refugio, Pantaleón, Parácuaro, Parada de San Miguel (Javier Hernández), Paredones, Parcialidad de Irámuco, Presa de Santa Inés, Pila de los Árboles, Piedras de Amolar, Puerto de Cabras, Piedras Chinas, Piedad Sánchez, Providencia de San Agustín, Puerto Ferrer, San Agustín, San Antonio, San Cayetano, Santa Clara, San Diego de Alcalá, San Francisco de la Piedad, San Francisco Parácuaro, San Francisco Rancho Viejo, Santa Inés, San José de la Peña, San Juan Jaripeo, San Juan Viejo, San José de las Pilas, San José de la Peña, San Juan Rancho Viejo, San Luis de los Agustinos Tres Marías, San Mateo Tócuaro, San Miguel, San Miguel del Puerto, San Nicolás, San Rafael, San Ramón, Santa Rosa, Santiaguillo, San Vicente Munguía, Solís, Teresa, Valle Cuauhtémoc, Velázquez y Viborillas.

A su vez, las Colonias del municipio son las que a continuación se citan: Chicoazen, La Soledad, Águilas; Álvaro Hernández Flores, División; Agrícola Oriental; Araceli Monserrat Berlanga Jiménez; La Ascensión; Velasco Ibarra, Popular Villas del Sol, Madero, El Universo, Las Malayas, El Vergel, Loma Bonita I y II, Paraíso Dorado, Luis Echeverría, Solidaridad Ferrocarrilera, Piedras Chinas, El Derramadero, Rancho Grande, Los Sauces, San Mateo Tócuaro, Conjunto San Andrés, San Isidro, La Cima, San Isidro II, El Pitayo, La Cañada, Real del Puente, Las Arboledas, Los Laureles, El Mirador, 19 de Septiembre, La Guadalupana, Las Antenas, La Ascensión, Magisterial, San Isidro, Los Pinos, Los Girasoles, Vista Alegre, 22 de Marzo, Emilio Carranza, La Cantera, La Cruz, La Cantera II, Las Flores, Lomas Verdes, La Vega del Socorro, Everardo Morales y La Laja. Catalina Gómez de Larrondo, Chulavista, Chicoazén, Colonia del Real, Country Real, Don José (Privada), Jacarandas, La Joya, Loma Dorada, Las Lomas, Lomas de Hidalgo, Lomas de Lindavista, Las Malayas I y II, Loma Linda, Niños Héroes, Pinos, Pinos Colonia Popular, Isaías Zúñiga (Ramírez), Villas del Portal, Villas del Sol, Vista Alegre, Vista Hermosa; Real del Country, en Loma Bonita; Universo; Vega del Socorro, Colonia Popular; Vega del Socorro.

Los Fraccionamientos de Acámbaro, son los siguientes: Instituto de la Vivienda del Estado de Guanajuato (IVEG), Pedregal de los Álamos, Valle de Acámbaro, Loma Dorada, Los Pinos, Vega del Socorro, La Cañada, El Capulín, El Vergel. Aztlán, Los Balcones, Camelinas, La Cantera, Guadalupe Victoria, Paraíso Dorado, Real del Puente, Los Rincones; 6 de Abril, Fracción Nuevo Panteón; Víctor Magdaleno. **Por último, figuran también en el municipio:** La Unidad Habitacional Benjamín Méndez Aguilar y el Modulo Habitacional Independencia.

Para el año 2010, había 21 espacios públicos para jardines. Uno especial, de reciente creación (2013), es el de "La Barranca" en San Isidro y el de la Exhacienda de San Isidro II, en la esquina de Primero de Mayo y San Luis. La localidad dispone de un Centro Deportivo Ferrocarrilero, en la colonia Rancho Grande (con 1 alberca semi olímpica, 1 campo de béisbol, 1 campo de futbol profesional, 1 mini campo de futbol, 4 canchas de básquetbol, 2 canchas de tenis, 2 canchas de voleibol y áreas verdes), y de una Unidad Deportiva Municipal denominada "Unión", en la colonia "El Derramadero" (con 2 campos de fútbol, 1 campo de béisbol, 1 pequeño estadio para fútbol, 1 pista de atletismo y áreas recreativas.

En cuanto a la regionalización política de Acámbaro, el municipio pertenece al Distrito Federal Electoral No. 14 y al Distrito Local Electoral de Guanajuato No. 22, con clave 002.

Adicionalmente, Acámbaro muestra condiciones especiales en su territorio que le imprimen un alto potencial. Así lo confirman su geología, topografía, orografía, hidrografía, hidrología (superficial y subterránea), clima, flora y fauna. La descripción de cada uno de estos aspectos revela las siguientes características:

3.1.2.- Geología: La geología del Estado de Guanajuato revela que Acámbaro se ubica en las unidades litológicas, que a continuación se detallan:

(*).- Las características generales del municipio son prácticamente las mismas que se toman en cuenta para la Monografía de 2010, no sin aclararse que en materia de clima, éste sufre cada vez un "deterioro" mayor, debido al efecto del cambio climático o calentamiento global que impacta en la micro región de Acámbaro.

(**).- Es de remarcarse que con el traslado del pueblo del Viejo Chupícuaro al Nuevo Chupícuaro, el municipio de Acámbaro recibió 939.2 Kms^2, esto es, 89.44 Kms^2 más con respecto a los 849.76 que había entonces. Se tuvo la reubicación de 22 poblados rurales que pertenecían a Jerécuaro y Tarandacuao. Chupícuaro por ejemplo, pasó de Jerécuaro a la jurisdicción de Acámbaro.

a.- Aluvión q (al).- En esta unidad se agrupan los sedimentos de arenas, limos y arcillas, contiene detritos de diversa composición y grado de redondez, en general presenta una composición mineralógica de cuarzo y plagioclasas, así como una mínima proporción de fragmentos de roca; su color varia de crema a café oscuro. Su expresión geomorfológica se manifiesta como amplias planicies, rellenando valles y formando abanicos,

b.- Andesita Tpl-q (a).- Se agrupan una serie de derrames andesíticos de textura porfirítica de color gris o café con tonos rojizos oscuros. Mineralógicamente está formada por andesita y contiene como minerales accesorios augita, biotita, hornblenda y apatita. Las andesitas cubren de manera discordante a rocas sedimentarias clásticas del terciario superior. Se le considera característica del evento volcánico del Plio-cuaternario. La expresión geomorfológica de esta unidad se manifiesta como aparatos volcánicos y cerros de moderada pendiente,

c.- Basalto-brecha Volcánica Básica Tpl-q (B-Bvb).- Unidad geológica formada por brechas y derrames de rocas volcánicas de color negro y rojo. Presentan textura porfirítica con estructura vesicular. Los piroclastos forman pseudocapas de un metro de espesor; las brechas volcánicas con lapilli y cenizas forman principalmente conos volcánicos. Morfológicamente esta unidad se identifica por cerros bajos y forma parte de aparatos volcánicos, y

d.- Arenisca-Conglomerado Ts (ar-cg).- Se agrupan dos unidades geológicas conformadas por una unidad de arenisca y otra de un conglomerado, ambas de origen continental. Las areniscas son de color café, moderadamente compactas, de grano fino a medio en una matriz arcillosa parcialmente calcárea y en algunos sitios es ligeramente tobácea. La expresión geomorfológica de esta unidad es como lomeríos de bajo relieve.

También se encuentran comprendidas dentro del territorio municipal de Acámbaro, las unidades litológicas: Toba ácida Ts(Ta), Dacita Ts(Da-Bva), Riolita y tobas ácidas Ts(R-Ta), Andesitas y tobas intermedias Tpl-Q(A-Ti), y Basaltos Tpl-Q(B).

3.1.3.- Topografía: Existe un pequeño valle, localizado en la parte norte poniente central, mientras que el resto está formado por terrenos inconsistentes, cuyos niveles difieren notablemente en sus altitudes, por ejemplo, en lo que corresponde al sitio que ocupa la cabecera, de la mitad al sur, asciende paulatinamente en un 2%; y de esa parte hacia el norte y noroeste está completamente plano, o presenta un desnivel no muy notable, en una extensión de 10 kilómetros, aproximadamente, accidentado por pequeñas elevaciones. En esta área se encuentra el cerro del Chivo. En las partes más estrechas que tiene el valle, se encuentran el balneario Agua Caliente, Parácuaro y Chamácuaro.

3.1.4.- Orografía: Acámbaro dispone de una serie de montañas, cuyas aberturas están en los lados oeste y sureste, siendo sus elevaciones al Norte, los Cerros Agustinos; al Poniente, el Cerro del Piloncillo; al Sur la prolongación del Cerro de San Andrés, que se ha llamado también Ucareo. Por el Sureste y en el que está recostada la ciudad, se encuentra el Cerro del Toro.

El Cerro del Toro tiene una altura de 2,120 metros sobre el nivel del mar; el de La Soledad, situado al sur de la ciudad, a 1,934 metros sobre el nivel del mar y el del Chivo, que está al norte, y al lado derecho de la cuenca del Río Lerma, a 1,980 metros sobre el nivel del mar. Al suroeste está el cerro del Piloncillo, en una extensa cordillera y como parte de la Sierra Madre Occidental, que de allí desciende hacia el poniente, terminando en las cercanías de Uriangato y Moroleón para ascender hacia el mismo punto cardinal. (***)

3.1.5.- Rangos de Altitud y Pendiente: Dentro de las llamadas sub-provincias, se encuentran los municipios de Yuriría, Moroleón, Uriangato, Santiago Maravatío, Salvatierra, Acámbaro, Tarandacuao, Coroneo y Jerécuaro:

La pequeña parte de la sub-provincia del Bajío Guanajuatense es aproximadamente del 5% del territorio de la región, y la parte del territorio que le corresponde a la sub-provincia de los Llanos y Sierras de Querétaro, se estima que es de un 10%. El Municipio presenta cinco tipos de topo formas, las cuales son: sierras, lomeríos, llanuras, lomeríos con cañadas y meseta con cañadas.

El Municipio de Acámbaro, al encontrarse en la sub-provincia del Bajío Guanajuatense y la de los llanos y sierras de Querétaro, se caracteriza por la presencia de elevaciones localizadas al norte, noroeste, sureste y suroeste de su territorio. La más importante es la constituida por la Sierra de

los Agustinos en la zona norte, compartiendo este sistema de sierras con los municipios de Jerécuaro y Tarimoro. Estas elevaciones alcanzan alturas máximas de hasta 3,110 metros sobre el nivel del mar.

El resto de las elevaciones corresponden a la Sierra de Los Agustinos 3,110; Cerro de San Andrés 2,670; Cerro Cuevas de Moreno 2,650; Cerro Ancho 2,630; Cerro La Lobera 2,540; Cerro Las Mujeres 2,530; Cerro San Antonio 2,520; Cerro El Guajolote 2,500; Cerro Los Lobos 2,500; Cerro de La Colmena 2,400; Cerro de La Tortuga 2,180; Cerro del Chivo 1,980 y Cerro del Toro 2,120, los cuales cuentan con una altura promedio de 2,500 metros sobre el nivel del mar (msnm).

La zona orográfica ofrece un escenario natural, destacando a nivel regional la Sierra de los Agustinos que abarca un área del territorio de Jerécuaro y Tarimoro.

3.1.6.- Hidrografía: Es conveniente remontarse a un Lago en la Era del Pleistoceno, hace unos 25 millones de años, cuando se formó el Bajío Guanajuatense, del que forma parte Acámbaro:

Fue en ese tiempo cuando este lugar fue invadido, existiendo altas montañas, con las que se hizo un gigantesco vaso, el que con el tiempo y al caer las lluvias torrenciales, se llenó de agua. Entonces se transformó en un lago de dimensiones colosales con otros adyacentes.

Más tarde, debido a movimientos sísmicos, los sedimentos volcánicos fueron cediendo paulatinamente al agua estancada, hasta llegar al último nivel. Así se formó un calce, alimentado por aguas que entraron por la parte oriental, transformándose en un abundante río. Seguramente los primeros nómadas conocieron la importancia que este río tenía, principalmente cuando se fueron transformando en sedentarios y le dieron diferentes nombres. Así surge el río: Chicinauhapan, palabra que viene de "Chiconahui", nueve; y "atl", agua, y por extensión "río", y "pan".

3.1.7.- Hidrología: Acámbaro se localiza dentro de la región hidrológica del Río Lerma, el cual cruza con dirección Este-Oeste y capta un gran número de escurrimientos provenientes de las zonas elevadas del Municipio:

Entre los arroyos más importantes se encuentran: Oyamel, Sanguijuela, Nacional, Tarandacuao, La Luna, San José Cahuaro, San Antonio, Rancho Viejo y El Tigre. Además, cuenta con dos importantes cuerpos de agua: La Laguna de Cuitzeo, localizada al Suroeste del Municipio y la Presa Solís, que tiene una capacidad de 1,070 millones de m3 que irrigan a 112,500 hectáreas. Así mismo, existe una fuente o manantial de aguas alcalinas con 32 ºC llamada San Nicolás; 2 presas de menor tamaño, Santiaguillo y Santa Clara, y los principales bordos son: El Potrerito, San Niño y Piedras Azules. A su vez, existen 217 pozos profundos para riego.

3.1.7.1.- Hidrología Superficial: El Municipio forma parte de la Cuenca hidrográfica del Río Lerma, concretamente en la Provincia Fisiográfica del Eje Neo Volcánico, por lo que cuenta con importantes recursos hidrológicos que lo atraviesan como el Río Lerma:

El Río funciona como el principal colector de la ciudad de Acámbaro, delegaciones y comunidades, además de captar un gran número de escurrimientos provenientes de las zonas altas de la región. La principal corriente que drena la zona es el Río Lerma, que tiene su nacimiento en el Estado de México, en donde se dirige hacia el norte pasando por los Estados de Michoacán, Querétaro, Guanajuato y Jalisco. Desemboca en el Lago de Chapala y de ahí, sigue al Océano Pacífico, pero ya por la vía del Río Santiago, que lo complementa.

3.1.7.2.- Hidrología Subterránea: Forma parte del acuífero denominado Acámbaro–Cuitzeo y está junto con la Cuenca hidrológica de un solo sistema. El acuífero lo conforman los Municipios de Coroneo, Jerécuaro, Tarandacuao y Acámbaro:

(***).- Almanza Pérez, Rafael; Na Guadán; Ed. Morevallado, pág. 23-24

En este sistema existen un total de 709 pozos, de los cuales 234 son de agua potable y 475 para usos agrícolas. El total de extracción de agua es de 90.9 millones de metros cúbicos (****). El límite oriental del acuífero en la zona de Puruagua en Jerécuaro, también está formado por montañas de rocas básicas de forma cónica. Una característica distintiva del Eje Neo Volcánico es la existencia de extensos valles como el de Acámbaro y la zona baja en donde actualmente se encuentra el vaso de la Presa Solís y la fosa tectónica en la que se formó el Lago de Cuitzeo. Las condiciones geohidrológicas de la zona son favorables, existiendo en toda el área acuíferos de buena producción tanto en materiales granulares de origen aluvial y lacustre como en rocas volcánicas fracturadas.

Por otro lado la precipitación pluvial promedio que se presenta en la zona es de 700 a 800 m3 al año, y la disponibilidad de aguas superficiales cercanas a la Presa Solís favorece que las aguas subterráneas no estén tan profundas. En este caso, el acuífero Acámbaro–Cuitzeo no está tan sobre-explotado. En el Valle de Acámbaro se registran hacia sus laderas, curvas de nivel estático medio de entre 20 y 40 metros de profundidad. En los márgenes de la Presa Solís y sus alrededores se identifican niveles que van desde los 40 a los 60 metros. Hacia la zona del Lago de Cuitzeo, el máximo nivel de profundidad del agua medido es de 100 metros, localizado al oriente en la comunidad de Cútaro en la parte más alta de esta zona; mientras que al sur cerca de la ribera de la laguna, se llegó a un nivel medio de 10 metros en la comunidad de Andocutín. La evolución del nivel en la zona de Acámbaro es moderada y solo se observa un descenso promedio de un metro en la porción oriental del acuífero, en los alrededores de la Presa de Solís. En la porción occidental la evolución es positiva, recuperándose el nivel entre Acámbaro y Chamácuaro en un promedio de 6 metros hacia ambas márgenes del Río Lerma. Cabe mencionar que esta zona forma parte del distrito de Riego No. 011, Alto Río Lerma, y está cerca de la Presa Solís, por lo tanto es uno de los distritos de Riego más favorecidos. Las descargas naturales de aguas subterráneas en el área las componen varios manantiales que ocurren a diferentes alturas topográficas, reflejo de las diferentes permeabilidades verticales que se distinguen. La descarga natural principal del sistema está dada por un flujo horizontal que sale por las porciones nororiente y norcentral, al alimentar a los acuíferos de los valles de Tarimoro y Apaseo el Alto. Las condiciones geohidrológicas son poco favorables, ya que los niveles estáticos se encuentran bajo niveles de 100 metros o más en algunas zonas, lo cual los hace en la actualidad incosteables para usos agrícolas, que es la actividad más común de la zona.

En el año de 1992 el nivel estático varió de 10 a 20 metros de profundidad en el valle de Acámbaro. La evolución piezométrica del lapso 1989-1992 muestra abatimientos promedio de 2 metros. La transmisibilidad varía entre 0.001 y 0.01 m /seg., la permeabilidad equivalente es de 2.5 x 10.5 m/seg. y corresponde a rocas volcánicas fracturadas ó arenas finas.

Los acuíferos del área de estudio, constituidos por materiales granulares grueso, porosos y homogéneos, son permeables y pueden tener un coeficiente de almacenamiento mayor de 0.1, los acuíferos semiconfinados profundos de rocas volcánicas de basalto, riolitas y piroclastos asociados con fracturamiento y baja capacidad, tienen un reducido coeficiente de almacenamiento de 0.05. El coeficiente de almacenamiento indica la cantidad de agua que puede obtenerse por bombeo y drenaje.
En el área los gastos de agua más comunes varían de 25 a 40 litros/seg., en términos generales disminuyen el tiempo por el desgaste natural y por la baja eficiencia hidráulica y electromecánica de los pozos.

La calidad del agua para riego presenta niveles mesurados de salinidad, puede usarse en cualquier tipo de suelo, siempre y cuando haya un grado moderado de lavado. Existe además poca permeabilidad de alcanzar niveles peligrosos de sodio intercambiable. Por el contenido de sólidos totales disueltos, el agua se clasifica como dulce. Por otro lado, el agua de algunos de los pozos para consumo humano contiene niveles de arsénico por arriba de la norma, lo que demuestra que este tipo de agua no puede ser utilizada para usos domésticos, mucho menos como agua potable.

Cabe mencionar que la zona sur del Estado de Guanajuato se encuentra en veda para la explotación de aguas subterráneas desde el 14 de noviembre de 1983, conforme al Decreto que así lo declara. No se pueden perforar más pozos por ningún motivo.

(****).- El número de pozos es variable, así como el de la extracción de líquido.

La problemática del acuífero Acámbaro–Cuitzeo presenta una tendencia positiva y otra negativa. En el aspecto positivo es la gran facilidad para perforar y extraer agua en esta zona del Estado de Guanajuato por lo que se observa un gran número de pozos tanto agrícolas, para agua potable, como domésticos para las diferentes localidades del municipio. En el aspecto negativo el nivel del agua del acuífero es muy superficial. Ocasiona que muchas de las actividades que se desarrollan en la zona impacten directa e indirectamente en este. Por ejemplo: los basureros que se ubican en el Municipio, están en zonas no aptas para esta actividad, lo que ocasiona que los lixiviados se infiltren y alcancen el acuífero contaminando este recurso. Las zonas agrícolas utilizan en sus procesos grandes cantidades de fertilizantes, plaguicidas, pesticidas e insecticidas, lo que provoca que estos se infiltren en el subsuelo.

Una incompatibilidad del uso del suelo se presenta por la presencia de cementerios en zonas en donde los niveles del acuífero no son muy profundos (10 metros), lo que ocasiona que al sepultar los cuerpos, se haga de entre 3 y 5 metros de profundidad. Deja poco espacio para la filtración. En este sentido, se han encontrado muestras en el agua de materia putrefacta.

3.1.8.- Clima: Existen dos tipos de clima en el Municipio: semi-cálido y sub-húmedo. El clima predominante es el semi-cálido, aunque presenta zonas con un clima templado sub-húmedo. Dadas las condiciones climáticas, se observa una temporada seca en primavera y de lluvias en el verano. La temperatura media anual es de 18°C:

Predominan el clima seco o semi-cálido con invierno fresco, con un régimen de lluvias en verano que van desde finales de abril hasta principios de octubre. La precipitación media anual varía entre 800 y 900 mm., dependiendo de las zonas y elevaciones; este clima predomina en las regiones norte y este del Municipio. Los meses más calurosos son los de mayo y junio, con una temperatura máxima de 35ºC, mientras que en los meses más fríos la temperatura baja hasta - 2ºC. El clima semi-cálido es uno extremoso con oscilaciones no prolongadas entre 7ºC y 14ºC. Predomina en la zona central del Municipio, en casi una tercera parte de su extensión territorial.

El clima sub-húmedo presenta temperaturas oscilantes entre 7ºC y 22ºC; predomina en las zonas montañosas, en donde la precipitación aumenta en verano en función de la orografía y por la influencia de los movimientos del aire. Los meses del año en que se presenta el mayor registro de

precipitación pluvial son los de junio a septiembre, destacando en promedio el primer mes con 156.4 mm. Le sigue agosto con 152.3 mm y disminuyen paulatinamente el registro alcanzado en diciembre con 14.5 mm.

Los vientos dominantes provienen del nororiente, lo que favorece el desplazamiento de los contaminantes hacia la zona centro (cabecera municipal), provocando que esta área se vea afectada por partículas generadas en otras zonas, principalmente emanadas por los establecimientos que se dedican a la fabricación de tabiques que se ubican en la zona este y norte de la cabecera municipal, así como en algunos establecimientos que desarrollan actividades industriales en el norte y oriente. Los asentamientos más afectados son: La Cabecera Municipal y las mismas delegaciones en donde se ubican las galeras como son Tócuaro y San Juan Jaripeo en la zona sur; al este en Agua Caliente y principalmente en la Colonia Velasco Ibarra; al nororiente y norte sobre la carretera a Chupícuaro y sobre la carretera Acámbaro-Parácuaro. En la época de otoño la tendencia es inversa y los vientos cambian de dirección de sur poniente a nororiente.

Las condiciones climáticas varían de sur a norte, en el extremo sur se presentan las más altas precipitaciones del municipio, alcanzando un promedio anual desde 800 mm, el cual va bajando paulatinamente hacia el norte, hasta alcanzar un promedio anual de 600 mm. El factor o cambio climático a nivel global ha afectado al municipio, principalmente a los campos de cultivo, como consecuencia de las bajas temperaturas que se presentan en la época de invierno, ya que se registran heladas en los meses de diciembre, enero y parte de febrero. Otro problema climático es generado por la época de lluvias, que en ocasiones se acompañan por fuertes granizadas y ocasionan el desbordamiento de cuerpos de agua y la inundación de zonas urbanas y agrícolas.

3.1.9.- Flora: Es evidente que la influencia del hombre sobre la vegetación y la fauna del Municipio han producido un deterioro notable, a través del aprovechamiento de madera para combustible y el desmonte para el uso de la tierra en actividades agrícolas y urbanas:

La vegetación original, actualmente solo se encuentra en las orillas de los cultivos agrícolas formando hileras de árboles para delimitar los linderos de los predios. Rzedowski en 1978 afirmó que los suelos que hoy sustentan los grandes campos de cultivo del Bajío Guanajuatense eran grandes extensiones de mezquital.

Parte del territorio municipal de Acámbaro contiene vegetación de matorral; las especies más comunes son: palo bobo o cazahuate, nopal, papelillo amarillo. En la sierra de Tócuaro y los Agustinos se encuentran zonas de bosque de encino, así como bosque de pino – encino. Es entonces como la flora ha ido disminuyendo alarmantemente en las últimas décadas, sin embargo quedan algunas especies y son utilizadas como plantas medicinales; entre dichas especies podemos encontrar el aguacate, ahuehuete o sabino, altamísa o artemisa, amapola amarilla o copa de oro, prodigiosa o gobernadora, calabaza, capulín, cempasúchil, codo de fraile, colorín, cóngora, contrayerva o barbudilla, tomate amarillo o tomate de burro, damiana o hierva de la pastora, diente de león, doradilla o flor de piedra, epazote, escobilla o anisillo, varias especies de eucalipto, granada, guamúchil, flor de San Juan, flor de noche buena, helechos en gran variedad y abundancia, higuerilla, hinojo, maguey -varias especies que se encuentran en peligro de extinción-, maíz, mezquite, mucle, palo del muerto o palo bobo o cazahuate, pata de león conocida como Santa María, yerba del perro, pirul, romero, té limón, tronadora, yerba de la golondrina, sábila y, entre otras, zapote blanco.

3.1.10.- Fauna: Al igual que la flora, la fauna ha ido disminuyendo en el municipio a lo largo de los años:

Principalmente, por el uso de suelo, la intervención del hombre o por los factores naturales se ha provocado la alteración del hábitat de los animales, al grado de que sólo para las zonas de matorral y de cultivo, existen especies de pequeños mamíferos como el tlacuache y el coyote.

Para el bosque de encino y de pino-encino existen mamíferos como el venado cola blanca, armadillo y una gran variedad de aves, grulla, tordo, urraca, gorrión, cotorros, cenzontle, cuitlacoche, entre otras; y reptiles, lagartijas, coralillas, alicantes y serpiente de cascabel, variedades de escarabajos; variedades de insectos y de mosco, entre los que se cuentan algunos anófeles, tábanos y mosca. Para la Presa Solís y el Lago de Cuitzeo se reportan una gran cantidad de aves acuáticas migratorias y residentes como el pato canadiense, garza y huilotas.

Por el lado de la fauna acuática, se pueden encontrar desde bagre, tilapia, carpa, charal, camarón dulce conocido también como ajolote; víboras de agua. Dentro de la fauna estacionaria hay especies como el coyote, conejo, liebre, zorrillo, ardilla, rata de campo tanto gris como blanca, burro, toro, caballo, mula, macho, cabra, borrego, variedad de perros y gatos, ciempiés, grillos, variedad de arañas, avispas, abejas, chapulín, hormigas obreras, hormigas mantequeras, rojas y negras.

La flora y la fauna, al interior del municipio de Acámbaro, han logrado conformar un escenario muy natural, sobre todo en el área de la Sierra de Los Agustinos en donde hay una amplia y rica diversidad de plantas, aves y animales. A la fecha, ya se dispone de tirolesa y cabañas para recrear y albergar el turismo regional.

Capítulo II:

Acámbaro A Través de los Siglos
(Desde la Prehistoria Hasta Nuestros Días)

2.1- Prehistoria: El Mamut

2.1.1.- "Cuerno de la tierra"

Hoy en día, sabemos que los antecedentes de la región de Acámbaro datan de la época prehistórica, antes de la presencia de los primeros habitantes de la Cultura "Chupícuaro". Era el tiempo cuando por las praderas del gran valle llegó a habitar [(1)] el mamut.

El término "Mammuthus" es un género extinto de mamíferos proboscídeos de la familia Elephantidae, conocidos como mamuts. El nombre ruso de los mamuts, del cual deriva su nombre en otras lenguas, es Mamoht. Proviene del antiguo ruso Mammot y éste a su vez de la expresión en lengua mansi mang ont, con el significado: "Cuerno de la tierra" [(2)]. En castellano se conocen con el nombre de mamuts, que no debe confundirse con el género Mammut, que incluye los mastodontes y que pertenecen a otra familia (Mammutidae). [(3)].

2.1.2.- Presencia en el centro y el occidente del país

El medio ambiente de la región de Acámbaro era propicio para el desarrollo del paquidermo, si bien es un animal que buscaba los bosques, los pastizales y las tundras en todo lo que hoy es el centro y el occidente del país [(4)]. Había un enorme sistema lacustre interconectado, muy atractivo para la fauna de la época, al proporcionar suficiente agua dulce y comida abundante [(5)]. De acuerdo a las características de la región del bajío, el mamut recorrió áreas de Michoacán y Guanajuato. Un "triángulo" entre la actual presa "Solís" de Acámbaro, el Lago de Cuitzeo y la Laguna de Chapala fue 'ideal' para la sobrevivencia de tan interesante animal. Por eso, sitios como Nuevo Chupícuaro en Acámbaro fue una "zona de mamut", semejante a la Cuenca de México [(6)].

Se sabe que los primeros registros de presencia de mamuts se remontan al siglo XVI, si bien ya durante el Virreinato "varios cronistas narraron el hallazgo de huesos descomunales" [(7)], pero teniéndose el estudio paleontológico serio en los primeros años del siglo XIX. Al paso de los años y las décadas, esos hallazgos se han multiplicado con costillas, tibias y molares encontrados desde 1926 hasta la época reciente en Nuevo Chupícuaro y La Encarnación, en el municipio de Acámbaro, en los años de 2009 y 2013, respectivamente.

2.1.3.- Posible, un "corredor cultural" del mamut

A nivel regional, en Michoacán los hallazgos de mamut han sido notorios en la ribera del Lago de Cuitzeo, así como en el municipio de Santa Ana Maya, en el camino viejo entre esa localidad y Huacao [(8)], en 1960. Al inicio de la primera década del siglo XXI también se encontraron restos en la colonia "Maravatío", en la periferia de la ciudad michoacana de Maravatío. En Guanajuato, los fósiles localizados proceden de Pantaleón [(9)], San Cayetano y Nuevo Chupícuaro en Acámbaro, al igual que en Puruagua, en Jerécuaro [(10)], y Coroneo [(11)] en donde la mega fauna incluye "mamut" [(12)] y "bisonte" [(13)].

Con base en lo anterior, una ruta regional de mamut es posible desde Huacao hasta Puruagua, integrando a municipios de dos Estados como Michoacán y Guanajuato. Incluso, llevaría a crear un "corredor cultural" sobre vestigios del paquidermo. La zona pantanosa que distinguió a Acámbaro en la prehistoria aporta hoy vestigios como los del Museo Comunitario "Fray Bernardo Padilla" de Nuevo Chupícuaro, Guanajuato [14].

2.1.4.- Desde la migración hasta la extinción

La presencia del mamut en el bajío pudo ser el resultado de una gran migración que hubo desde hace miles de años desde el continente africano, en donde surgió, y que llegó a América y de allí a zonas específicas como las de Acámbaro, además de enfrentar una era de glaciación [15]. Su extinción ocurrió "hace más de 10 o 18 mil años debido a una probable cacería excesiva o quizá al cambio climático que sufrió el planeta" [16]. La mayoría de los mamuts se extinguieron a finales de la última glaciación, pero aún no se ha encontrado una explicación definitiva del hecho. La presencia del mamut en el bajío siempre será un tema de estudio para los especialistas [17] para no dejarlo perder en el tiempo.



Mamut Columbi, típico de regiones como la del centro de México
Fuente:
Aguilar Alonso, Ricardo; "El Mamut en el Bajío", Conferencia;
Auditorio del Museo de Nuevo Chupícuaro, 24 de Febrero de 2011;
Nuevo Chupícuaro, Municipio de Acámbaro, Gto.

Bibliografía:

1.- Los fósiles petrificados de mamut que se han encontrado en la región de Acámbaro en las últimas tres décadas y media (1980-2015) son exhibidos en los Museos de Acámbaro: Museo Local, en Abasolo No. 10, esquina con Morelos; Museo de Nuevo Chupícuaro "Fray Bernardo Padilla" y Museo "Waldemar Julsrud", en 5 de Febrero No. 180, esquina con Mina.
2.- Wikipedia, la Enciclopedia Libre (28/ Abril/ 2011).
3.- Wikipedia, la Enciclopedia Libre (28/ Abril/ 2011).
4.- Aguilar, Alonso Ricardo; "El Mamut en el Bajío", Conferencia; Auditorio del Museo de Nuevo Chupícuaro, jueves 24 de febrero de 2011, Nuevo Chupícuaro, municipio de Acámbaro, Gto.
5.- Op. Cit., p. 3
6.- Margarita del Olmo Calzada, Doctora en Antropología Física, Investigadora del INAH y Directora del Museo Antropológico de Tepexpan de Acolman, Estado de México, destaca que el tipo de hábitat de la región era muy propicio para el mamut, lo mismo que la existencia del río Lerma y sus afluentes que aportaban agua, las praderas y los bosques, incluso, no excluyó que llegara a "convivir" con los habitantes de la cultura "Chupícuaro" en el período del preclásico superior. Para ella, la presencia de este animal en la región data de hasta 30 mil años de antigüedad. Manifiesta que consumía 200 litros de agua al día y 80 kilogramos de comida. Medía más de cinco metros de alto y 7 u 8 de largo, en: "La Búsqueda de Evidencias Culturales en Chupícuaro, Guanajuato", Conferencia; Museo Comunitario "Fray Bernardo Padilla" de Nuevo Chupícuaro, Gto., Auditorio, 9 de diciembre de 2011, Acámbaro, Gto.
7.- Aguilar, Alonso Ricardo; "El Mamut en el Bajío", Conferencia; Auditorio del Museo de Nuevo Chupícuaro, jueves 24 de febrero de 2011, Nuevo Chupícuaro, municipio de Acámbaro, Gto.
8.- Autores Varios; "Monografía de Santa Ana Maya, Michoacán"; Ed. CIDEM y Ayuntamiento Municipal, Período 2008-2011; Ed. Morevallado; febrero de 2011, Morelia, Michoacán, p. 59
9.- Cédula, Vitrina dedicada a fósiles de Mamut, Sala de Arqueología del Museo Local, Abasolo 10, Acámbaro, Gto.
10.- Se exhiben restos de Mamut en el inmueble de la Casa de la Cultura, aunque lamentablemente no se hace ninguna alusión al tema en la monografía de Jerécuaro: Alcántara Rivera, Ma. Teresa Obdulia Edith; "Jerécuaro"; Ed. Padilla Hermanos Impresora, S. A. de C. V., Colección de Monografías Municipales de Guanajuato; Ayuntamiento de Jerécuaro y Gobierno del Estado de Guanajuato; Julio de 2010, León, Gto., p. 15
11.- Ortiz Guerrero, Josefa; "Monografía de Coroneo"; Ed. Linotipográfica Dávalos Hermanos, S. A. de C. V., Colección de Monografías Municipales de Guanajuato; Ayuntamiento de Coroneo y Gobierno del Estado de Guanajuato; Noviembre de 2010, León, Gto., p. 63
12.- Op., Cit., p. 63
13.- Op., Cit., p. 63
14.- Aguilar, Alonso Ricardo; "El Mamut en el Bajío", Conferencia; Auditorio del Museo de Nuevo Chupícuaro, jueves 24 de febrero de 2011, Nuevo Chupícuaro, municipio de Acámbaro, Gto. Los mamuts "aparecen hoy al paso del tiempo" a decir de Alonso Ricardo Aguilar, no sin destacar que falta un proyecto de recuperación de sus vestigios. Por eso, refiere que es conveniente involucrar en esta labor a los gobiernos locales y estatales, pero sobre todo al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).
15.- Op. Cit. Actualmente, se han encontrado numerosos fósiles de mamut en el centro del país, incluyendo a Guanajuato, pero sobre todo en Tecuila, Texcoco, en el Estado de México.
16.- Op. Cit.
17.- Op. Cit. Margarita del Olmo, Directora del Museo Antropológico de Tepexpan de Acolman, Estado de México, comentó que debido a que un grupo de científicos ha logrado obtener ADN de algunos restos de mamut, sí será posible "volverlo a la vida" en poco tiempo, debido a los experimentos que se hacen en laboratorio por medio de la clonación. Para eso, habrá de utilizarse un elefante africano, similar al mamut antiguo, que permita una adecuada clonación para tener una renovada especie de paquidermo. No obstante, prevé, no volverá a poblar las praderas, sino que su forma de vida será ahora más en cautiverio. El hecho es un gran avance científico y una manera de "recuperar" una especie animal que quedó extinguida hace miles de años.

2.2.- Época Prehispánica: Cultura "Chupícuaro"

2.2.1.- El lugar de "cielo azul"

La Cultura "Chupícuaro" es originaria del periodo del preclásico superior o formativo. Su época de esplendor en la región de mesoamérica que comprende el actual municipio de Acámbaro, Guanajuato, abarcó del 800 a. de c. al 200 d. de c. [1]. En lengua purépecha, Chupícuaro significa: "Lugar de cielo azul". De Chupicua: Azul, y ro: lugar [2].

La comunidad rural está hoy cubierta por el agua de la presa "Solis" y se localiza a 7 kilómetros de la ciudad de Acámbaro, en el sureste del Estado de Guanajuato [3].

Si bien no ha sido posible determinar el origen y destino exactos de este pueblo mesoamericano, su gran característica es la de una vasta producción de cerámica [4]. La agricultura fue la base de su alimentación. Ambas condiciones, la cerámica y la agricultura, constituyeron un claro ejemplo del paso del hombre nómada a sedentario [5].

2.2.2.- La "cultura del barro"

A la de Chupícuaro, se le llamó también la "cultura del barro" por el uso que de éste material hacían los pobladores para la elaboración de vasijas y objetos diversos.

La aldea del pueblo de Chupícuaro se localizó en la frontera norte de mesoamérica y justo al occidente del altiplano central, en las lomas cercanas al río Lerma y al río Coroneo o Tigre. Chupícuaro quedó asentado en medio de ambos afluentes [6] y sus habitantes vivían en chozas o jacales elaborados con lodo, plantas y hojas. Tuvieron un notable culto a la vida y a la muerte. A los muertos los hacían acompañar de ofrendas [7] y los enterraban en diferentes posiciones. También rendían culto a la maternidad y a la fertilidad de la tierra [8]. Como un pueblo aldeano y pacifico que era, sin grandes construcciones como otras civilizaciones prehispánicas como Teotihuacan o Tenochtitlan, recurrió a la recolección de frutas y de raíces, a la caza y a la pesca [9].

Pero la principal aportación de Chupícuaro fue la cerámica. En este sentido abundaron las vasijas y las figurillas de ojos oblicuos, producto del talento y las manos prodigiosas de sus pobladores. Las vasijas tenían dibujos geométricos y motivos textiles diversos con los colores rojo, crema o bayo y negro. Era una cerámica policroma (de tres colores). La bicroma (de dos colores) era crema o bayo con rojo y la monocroma (de un solo color) de rojo, negro o café [10]. Sobresalió el uso de la arcilla, la concha, el hueso y la piedra [11]. El fino acabado y el brillo de la cerámica le dio una notable belleza estética. Las piezas de cerámica llegaron a simular caras de personas y figuras de animales y vegetales [12]. Gracias al estudio de las figurillas de Chupícuaro, los arqueólogos han logrado determinar la forma de vestimenta de los habitantes del "cielo azul": Se pintaban la cara y el cuerpo, usaban bragueros, collares y aretes. Los hombres portaban una cinta sobre la cabeza y las mujeres recurrían a los turbantes o tocados sobre la cabeza. Se peinaban de raya en medio con fleco sobre la frente, mientras que algunos usaron sandalias o andaban descalzos [13].

Los habitantes de Chupícuaro no sólo conocían el uso del fuego, sino los instrumentos musicales como las flautas, ocarinas, silbatos y sonajas [14]. Se cree que tenían un tipo de música propia, misma que servía para ceremonias rituales. Asimismo debieron conocer algún tipo de danza. Las puntas de flecha y de lanza que usaban para la caza y la pesca eran de obsidiana, un metal que abundó en el sur de Guanajuato y norte de Michoacán [15].

Chupícuaro llegó a influir en otras culturas mesoamericanas de la región de Acámbaro. Su intercambio cultural y comercial mediante el trueque abarcó comunidades de lo que actualmente es el centro de México, la costa del Pacifico (Colima y Nayarit) y el sur de los Estados Unidos. La presencia de conchas [16] entre los numerosos utensilios confirman el contacto que hubo con pueblos de la costa del Pacifico, principalmente.

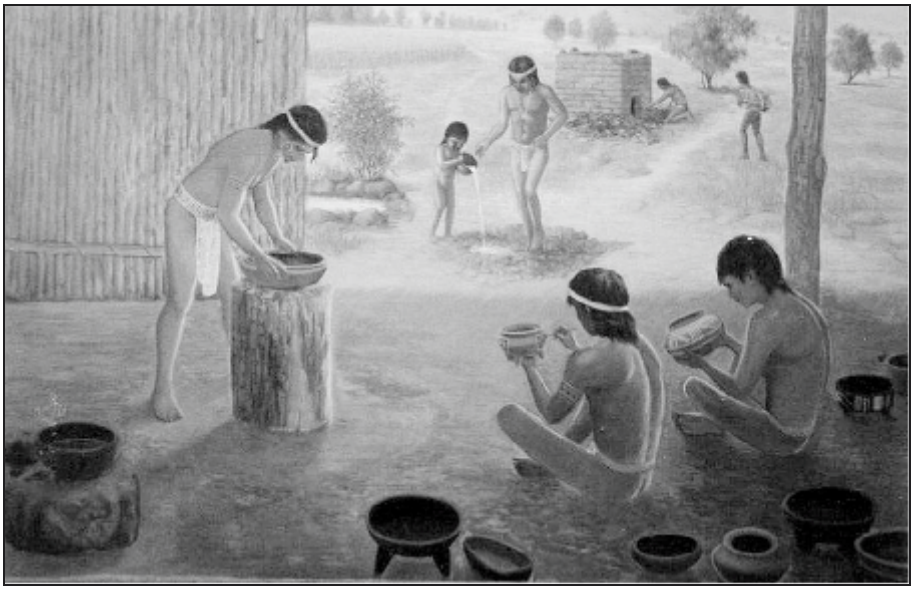

Mural sobre el proceso de elaboración de la cerámica de Chupícuaro
Fuente:
Pedro Cruz Castillo, pintor santanamayense; 10/ Marzo/ 1993.
Planta Baja del Museo Comunitario de Nuevo Chupícuaro,
"Fray Bernardo Padilla González", Acámbaro, Gto.



Vida cotidiana en la aldea del pueblo de Chupícuaro
Fuente:
Pintura, Sala de Arqueología del Museo Local de Abasolo y Morelos;
Acámbaro, Gto., 2015

Culturas Prehispánicas de la Región de Acámbaro [17]:

Cultura:	Período:	Año(s):
Olmeca	Preclásico	1200 A. de C. al 500 A. de C.
Chupícuaro	Preclásico Superior	800 A. de C. al 200 D. de C.
Los Morales	Preclásico Superior	400 A. de C. al 250 D. de C.
Teotihuacan	Horizonte Clásico	200 A. de C. al 900 D. de C.
Tolteca	Posclásico Temprano	900 A. de C. al 1200 D. de C.
Purépecha	Posclásico Tardío	1200 A. de C. al 1525 D. de C.

Fuente:
Clasificación para la Vitrina Número 1,
Sala de Arqueología del Museo Local de Acámbaro, Gto., 2015.

A la de Chupícuaro se le llegó a considerar como la cultura "padre" de todas las culturas del occidente de México, además de que por su similitud se le encontró relación con la cultura Inca del Perú, en sudamérica.

2.2.3.- Chupícuaro a través de los siglos

Además de la Chupícuaro, la cultura que más influyó en la zona de Acámbaro fue la teotihuacana, en tanto que la de aparente menor presencia regional es la tolteca. A su vez, Chupícuaro y la cultura purépecha pertenecieron a dos épocas y a dos espacios físicos diferentes entre sí. La purépecha prevaleció hasta la llegada de los conquistadores españoles a la región en el siglo XVI [18], esto es, entre 1522 y 1526.

Al tenerse la re-fundación de Acámbaro "a la española" en 1526, el área de Chupícuaro aún tenía muestras de lo que había sido esa civilización mesoamericana. La cerámica nunca fue desconocida ni por los "purépechas" ó "tarascos" ni por los conquistadores españoles. Fue hasta el siglo XX cuando el interés por la zona arqueológica de Chupícuaro cobró auge y al mundo, la cultura del preclásico superior se dio a conocer con más detalles. En 1926 [19] se tuvieron los mayores descubrimientos arqueológicos de Chupícuaro, toda vez que cerca de la iglesia de San Pedro, en el llamado "Viejo Chupícuaro", fueron descubiertos 400 entierros [20] que permitieron obtener más de 4000 piezas históricas. Entre los arqueólogos que trabajaron en la zona figuran Román Piña Chan [21] y Daniel F. Rubín de la Borbolla. Hasta 1949, año en que se inauguró la presa "Solís" [22], la más grande del centro del país, los estudios sobre Chupícuaro fueron muy fructíferos, sobre todo entre 1946 y 1947. Hoy en día, gran parte de lo que se ha conocido sobre este pueblo prehispánico procede del histórico periodo de 1926 a 1949.

Es así como en el siglo XX tiene una notable relevancia el Viejo Chupícuaro, que ante las necesidades de controlar el afluente del Río Lerma y de asegurar el riego para los cultivos básicos en el Bajío, se tuvo la urgencia de construir la presa "Solís" entre los años de 1939 y 1949 [23]. Debido a ello, el agua de la magna obra cubrió por completo el pueblo del "Viejo Chupícuaro", siendo reubicado a la "Loma de Paredones" [24], a unos 3 kilómetros del sitio original en donde floreció culturalmente en el período del preclásico superior.

2.2.4.- El Nuevo "Chupícuaro" en el siglo XX

A partir de la reubicación del "Viejo Chupícuaro" y del nacimiento del "Nuevo Chupícuaro" en mayo de 1949, se retomaron las ideas y las inquietudes de analizar y estudiar la interesante cultura de la época mesoamericana. Entre quienes han publicado estudios sobre la cultura Chupícuaro figuran el Doctor Rubín de la Borbolla; Alma Estrada Balmori y Román Piña Chán, así como Muriel Montes. Todos lo hacen entre 1945 y 1969, según los años citados en sus obras publicadas sobre Chupícuaro.

En 1982, en el Nuevo Chupícuaro se fundó un pequeño Museo a un costado de la iglesia principal de San Pedro. En el transcurso de los años ochenta, pudo consolidarse el Museo Local de la esquina de Morelos y Abasolo en Acámbaro, lo mismo que el Museo "Fray Bernardo Padilla" de Nuevo Chupícuaro al iniciar la década de los años noventa. Actualmente, en el nuevo pueblo de Chupícuaro se localiza un monumento en honor "Al Espiritu del Viejo Chupícuaro" [25], que fue hecho con piedra de la vieja iglesia de este lugar. Sin embargo, aún hoy, las ruinas del Viejo Chupícuaro emergen [26] de las aguas de la presa "Solís" entre abril y junio de cada año, mostrando numerosos vestigios prehispánicos de la primera mitad del siglo XX.

En el Nuevo Chupícuaro y debido a la idea de preservar la historia regional, el pueblo tiene ahora el Museo Comunitario "Fray Bernardo Padilla", inaugurado el 24 de febrero de 1993 [27]. En la zona urbana está el Museo Local de Acámbaro, fundado oficialmente el 22 de octubre de 1974. Este Museo se localiza desde el 22 de octubre de 1984 en el edificio de la calle de Abasolo No.10, esquina con Morelos [28], y tiene la única y más grande sala de arqueología que existe en el país [29] para exhibir la llamada "cultura del barro". Hoy en día, en Nuevo Chupícuaro y la ciudad de Acámbaro, se exhiben un total de 6 mil 604 piezas prehispánicas, muchas de ellas encontradas desde que inició la exploración de la zona en 1926 [30]. Son piezas tanto arqueológicas como etnográficas; en este último caso, pertenecen a habitantes del viejo Chupícuaro del siglo XX y están en exhibición en el Museo Comunitario de Nuevo Chupícuaro "Fray Bernardo Padilla".

A la fecha, aún hay hallazgos de la cultura Chupícuaro tanto en diversos sitios de la zona urbana como por medio del Proyecto "Chupícuaro" propiamente, que tuvo a su cargo la misión franco-mexicana entre los años de 1998-99 y 2010-13. El Proyecto fue respaldado por los gobiernos de México y Francia a través del INAH Federal y del Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos (CEMCA), aportando nuevas evidencias sobre los habitantes del "cielo azul". Y si bien en todo Guanajuato hay cerca de 1300 sitios arqueológicos, el de Chupícuaro es uno de los más importantes [31].

No es ocioso afirmar que al paso del tiempo, la cultura "Chupícuaro" aún recoge asombros por la historia, pese al continuo saqueo de que es objeto en la región sureste de Guanajuato.

Bibliografía

1.- Cronología, Vitrina No. 1 de la Sala de Arqueología del Museo Local de Acámbaro, Guanajuato; Flores Villatoro, Dolores, "Ofrendas Funerarias de Chupícuaro, Guanajuato"; Ed. Catálogo de las Colecciones Arqueológicas del Museo Nacional de Antropología, INAH 1ª. Edición; 1992, México, D.F., p. 13, y Argueta Saucedo Gerardo, "Localización y Temporalidad" de la Cultura Chupícuaro, en: "La Cultura Chupícuaro, los Habitantes del Cielo Azul"; Ed. La Voz de Michoacán; Trabajo Personal, Inédito; julio de 2003, Morelia., Mich., s/páginas. La cronología sobre Chupícuaro es muy variada, sin embargo, abarca desde el 600-1500 a. de c. al 200-300 d. de c., independientemente de que hay referencias que la ubican hasta 3 mil años a. de c., cuya existencia actual de sus vestigios en forma global sería de unos 5 mil años de antigüedad.
2.- "La Cultura Chupícuaro, los Habitantes del Cielo Azul", Documento; Oficina Regional de Turismo de Acámbaro, Gto; www.guanajuato.gob.mx/cibercuates/prehispanica.htm.,p 1; Flores Villatoro, Dolores, "El Arte Cerámico de Chupícuaro", en: "México Desconocido, Cultura del Occidente", en: mexicodesconocido.online, y García Ríos, Jaime; " Orígenes y Desarrollo del Pueblo de Tarandacuao (Época Prehispánica y Colonial), Tesina para obtener el Titulo de Licenciado en Historia; UMSNH, Escuela de Historia, Morelia, Mich., agosto del 2000, p. 10
3.- Flores Villatoro, Dolores; "Ofrendas Funerarias de Chupícuaro, Guanajuato", INAH; 1992, México, p.12
4.-Ibidem., p.13, y Porter, Muriel Noé; "Excavations At Chupícuaro, Guanajuato", Ed American Philosophical Society; New Series-Volume 46, Part 5; 1956, diciembre; Philadelphia, Estados Unidos, p. 584 a 636
5.- "La Cultura Chupícuaro, los Habitantes del Cielo Azul", Documento; Oficina Regional de Turismo, Zona Sur; Coordinadora de Turismo de Guanajuato; Sede: Acámbaro, Calle Pino Suárez 78-A, Centro, abril de 2005
6.- Flores Villatoro, Dolores; "Ofrendas Funerarias de Chupícuaro, Guanajuato", INAH; 1992, México, D.F., p. 12
7.- Urna Prehispánica (Hipotética), Sala de Arqueología del Museo Local de Acámbaro, Guanajuato; Porter, Muriel Noé, "Excavations At Chupícuaro, Guanajuato"; Ed. American Philosophical Society; New Series-Volume 46, Part 5; 1956, diciembre; Philadelphia, Estados Unidos, p. 523 a 537; Flores Villatoro, Dolores, "Ofrendas Funerarias de Chupícuaro, Guanajuato", INAH; 1992, México, D.F., p. 13 y 14, y Cervantes Ayala, María del Carmen; "Nuevo Chupícuaro. Una Historia, Un Museo", Tesis para obtener el Grado de Maestría en Museología, Centro de Arte Mexicano; 2002, México, D.F., p. 122
8.- "La Cultura Chupícuaro, los Habitantes del Cielo Azul", Documento; Oficina Regional de Turismo, Zona Sur; COTUR, marzo de 2005
9.- Flores Villatoro, Dolores; "Ofrendas Funerarias de Chupícuaro…", INAH; 1992, México, D.F., p. 15
10.- Figuras y Vasijas de la Cultura Chupícuaro; Registro y Concesión de Uso de la Colección "Chupícuaro", Patronato Pro-Museo de Acámbaro, Guanajuato, 28 de abril de 1994
11.- Flores Villatoro, Dolores; "Ofrendas Funerarias de Chupícuaro…", INAH; 1992, México, D.F., p. 17 a 22. De la clasificación de los cuatro grupos de producción de cerámica que hay, debe precisarse que: a.- La arcilla, es la más extensa en el trabajo artesanal, b.- la concha, muestra formas diversas y tamaños, c.- el hueso (es quizá de marfil), y d.- la piedra, incluyó la obsidiana.
12.- Figuras y Vasijas de la Cultura Chupícuaro; Registro y Concesión de Uso de la Colección…, Patronato Pro-Museo
13.- Ibidem, y Flores Villatoro, Dolores; "Ofrendas Funerarias de Chupícuaro…", INAH; 1992, México, D.F., p. 17-18
14.- Flores Villatoro, Dolores; "Ofrendas Funerarias de Chupícuaro…" INAH; 1992, México, D.F., p. 15 y 20
15.-Ibidem., p. 15, 17 y 21-22
16.- Flores Villatoro, Dolores: "Ofrendas Funerarias de Chupícuaro…", INAH; 1992, México, D.F., p. 20 y 21
17.- Vitrina No. 1, Culturas Prehispánicas de Acámbaro, Sala de Arqueología del Museo Local de Acámbaro.
18.- Ibidem.
19.- Flores Villatoro, Dolores; "Ofrendas Funerarias de Chupícuaro…" , INAH; 1992, México, D.F., p. 13
20.- Ibidem., p. 11
21.- Garcia Moll Roberto, y Garcia Cook, Ángel, Coordinadores; "Homenaje a Román Piña Chan"; Ed. INAH; Serie:"Arqueología", 1ª. Edición; 1989, México, D.F., p. 7, y Flores Villatoro, Dolores, "Ofrendas Funerarias de Chupícuaro…", INAH; 1992, México, D.F., p. 13
22.- Mandujano Vega, Miguel, Presidente del Módulo de Riego "Acámbaro", Alto Rio Lerma; Entrevista personal, marzo de 2005; Acámbaro Gto., y Ayala, David, Diputado Local; "La Cuenca del Río Lerma, Ante la Economía y la Vida de Guanajuato", Ed. Talleres Linotipográficos de la Universidad de Guanajuato; 1961, Guanajuato Gto; p. 13 y 17
23.- Mandujano Vega, Miguel, Presidente del Módulo de Riego "Acámbaro", Alto Río Lerma, Entrevista personal; Acámbaro, Gto., marzo de 2005
24.-"La Cultura Chupícuaro, los Habitantes del Cielo Azul", Documento; COTUR, marzo de 2005, y Cervantes Ayala, Maria Carmen; "Nuevo Chupícuaro. Una Historia, Un Museo", Tesis para Obtener el Grado de Maestría en Museología, Centro de Arte Mexicano; 2002, México, D.F., p. 48

25.- Oficina Parroquial de la Iglesia de San Pedro; Nuevo Chupícuaro, Guanajuato, marzo de 2005
26.- Mondragón Briones, Diego; Director del Museo Comunitario; Entrevista personal; marzo, 2005; Acámbaro, Gto.
27.- Ibidem.
28.- Placa alusiva a la inauguración del Museo Local de Acámbaro, Gto; 22 de Octubre de 1984, Pasillo del Acceso Principal, calle Abasolo No. 10
29.- Cruz Álvarez, Ma de los Ángeles; Directora del Museo Local de Acámbaro, Gto; Abasolo No. 10, esq. con Morelos; Entrevista personal, marzo de 2005
30.- "La Cultura Chupícuaro, los Habitantes del Cielo Azul", Documento; COTUR, marzo de 2005, y Estebanez, Francisco Javier; "El Estado de Guanajuato", Guía Turística; Ediciones Nueva Guía, S.A. de C.V. y Gobierno de Guanajuato; 1ª. Reimpresión, mayo de 2001, p. 155
31.- Argueta Saucedo, Gerardo, y Aguilar, Erika; "Vestigio. Hallan Esqueleto Prehispánico…", La Voz de Michoacán, pág. 7-G. Los frecuentes hallazgos registrados en la ciudad y áreas periféricas, confirman que la de Acámbaro es una amplia zona arqueológica que aún puede aportar grandes evidencias para el estudio especializado de la cultura "Chupícuaro".

2.3- Siglo XVI: La Re-fundación de Acámbaro de 1526 Antes, Durante y Después: 1522 a 1535 (13 Años)

La re-fundación de Acámbaro "a la española", o bajo un proyecto español, permite ubicar tres momentos fundamentales para la época: Antes, Durante y Después de este hecho histórico. La llamada re-fundación de lo que era el Acámbaro indígena tiene lugar entre el 19 y el 28 de septiembre de 1526 (siglo XVI).

DURANTE esos 10 días, la localidad inicia una nueva forma de vida. Y lo hace con el nombre español o colonizador de "San Francisco de Acámbaro", conforme al Acta de Fundación de 1526. ANTES, el proceso de la conquista de la región del Acámbaro indígena inició en 1522 [(1)] y concluye justamente en 1526, al cabo de 4 años, en tanto que DESPUÉS a este suceso tuvo vigencia su incorporación a la cultura hispana entre 1526 y 1535 cuando se firma el Acta de Fundación, es decir, 9 años más tarde. Aquí, quedó confirmada la denominada re-fundación del Pueblo Nuevo como una Congregación de Indios, adscrita a la Provincia de Michoacán de la Nueva España.

Todo el período de re-fundación entre 1522 y 1535 abarcó 13 años, pasando la comunidad de lo indígena a lo español a través del Virreinato de la Nueva España que duró 300 años: 1521-1821. Hernán Cortés llevó a cabo la Conquista del Anáhuac entre 1519 y 1521.

2.3.1.- ANTES: 1522-1526 (4 Años)

El nombre de Acámbaro significa "lugar de magueyes". Y como tal, es el nombre indígena, único y original. En purépecha es Acamba(rhu): Maguey, y ro: Lugar. En otomí es Ma Guadán[(2)], Maguadan o Maguadam. En Chichimeca la palabra conocida es: Acam_bharu, que significa "Acampar junto al río". La esencia del nombre surge de una amplia zona de magueyales en la localidad, en cuya región cruza un río, el Lerma.

El cronista comunitario Rafael Ferreira León consigna en su libro "Acámbaro", que la fundación original tuvo verificativo entre el año de 1275[(3)] y 1300. Era apenas una aldea indígena, principalmente de otomíes. En el año de 1425 tiene lugar el establecimiento del Reino Purépecha y para 1450 -25 años más tarde-, Acámbaro es incorporado a éste territorio[(4)]. El Reino vivía su expansión con un centro político, religioso, administrativo y militar en Tzintzuntzan (lugar de colibríes).

En el Reino Purépecha, Acámbaro llegó a depender[(5)] de Taximaroa (lugar de linderos) en 1520, hoy Ciudad Hidalgo, Michoacán. Taximaroa era una llamada ciudad-guarnición que dependía a su vez de Tzintzuntzan. A fines del siglo XV, el Reino Purépecha ya disponía de 4 fronteras con 129 pueblos tributarios[(6)]. Acámbaro quedó al norte[(7)] como frontera militar, teniendo en uno de sus costados el paso del Río Lerma. Sin embargo, las incursiones de los otomíes que apoyaban a los aztecas hacia el Reino Purépecha ocasionó diversos conflictos bélicos con los otros grupos también de otomíes que respaldaban a los purépechas. Entre 1479 y 1495[(8)], los aztecas atacaron muy frecuentemente a los purépechas, a los que finalmente nunca lograron someter. En 1492, Acámbaro era cabecera de comunidades indígenas como Pejo, Irámuco, Chupícuaro y Tócuaro[(9)].

En el año de 1521 cayó Tenochtitlan a manos de los españoles con Hernán Cortés y para 1522, el Rey Carlos V de España lo nombró Gobernador y Capitán General, lo que fortaleció la presencia del Conquistador en zonas como el Reino Purépecha, lo mismo que en la región de Acámbaro. En ese mismo año de 1522, el "descubridor y conquistador español del Acámbaro indígena" es Fernando Cortés, Marqués del Valle, de acuerdo a lo expuesto en la Relación de la Provincia de Acámbaro de 1580[(10)]. En ello

coincide Federico Vargas Somoza en el texto titulado "Acámbaro, la Villa Más Antigua de Guanajuato" [11].

Fray Pablo Beaumont en la "Crónica de Michoacán"[12], relata que don Fernando Cortés, Marqués del Valle, visitó la jurisdicción de Taximaroa y que atravesó por tierra el Reino de Michoacán. En Taximaroa fue recibido por los Indios Principales del Pueblo y éstos, con los demás Caciques y una gran cantidad de naturales, hicieron su 'acatamiento' al Marqués en el llano que denominan Acámbaro Tepagua[13]. Sin embargo y dado que la Conquista de Nuño de Guzmán fue muy violenta, Beaumont menciona que el Presidente de la Primera Audiencia de México "a todos tenía disgustados y más que a ninguno al Marqués del Valle, porque le tenía usurpadas muchas tierras de su Gobernación y le tenía hechos muchos agravios…"[14], aunque entre ambos no se registra ningún conflicto armado. Don Fernando Cortés enfrentó pacíficamente el problema.

Alberto Rendón comenta que "a mediados de 1522, el antiguo Reino de Michoacán se comenzó a denominar como 'Provincia de Michoacán', una de las integrantes del territorio de la Nueva España"[15]. En 1522 los españoles logran someter al Reino Purépecha y a Acámbaro con Alonso de Estrada. En 1523, los indios de Acámbaro quedan encomendados a Pedro Sotomayor. Un año más tarde, en 1524, tiene lugar el establecimiento del Consejo de Indias y para el año de 1524 cruzan los primeros evangelizadores por el Reino Purépecha[16], a cuyo territorio llamarían "Provincia del Espíritu Santo". Había ya una ruta natural entre Taximaroa, Acámbaro y Araró[17]. Este último sitio, era un gran centro productor de sal. Los españoles trataron de someter a purépechas y otomíes.

En 1525, los Franciscanos lograron consolidarse en Tzintzuntzan, Provincia ya de "San Pedro y San Pablo". Desde ahí, emprendieron la conquista espiritual, paralela a la militar. Tras lograr el control eclesiástico y militar de la región, Taximaroa y Acámbaro no quedan exentos. Es sin duda, el antecedente de la posterior re-fundación de Acámbaro "a la española" en 1526.

Una vez incorporado Acámbaro a la cultura hispana desde el mismo año de 1526, el pueblo fue una frontera militar entre purépechas y aztecas, aunque éstos ya estaban sometidos por los españoles. En forma previa, desde 1522 y hasta 1526, es decir, a lo largo de 4 años, junto con don Nicolás de San Luis Montañéz, conquistador y fundador oficial de Acámbaro por mandato del Rey don Carlos V y con el apoyo de don Fernando de Tapia, se pudo realizar el sometimiento militar y congregar permanentemente a los purépechas, otomíes y chichimecas. Los belicosos chichimecas pertenecían a la Nación de los guamares[18]. A los propios Chichimecas-guamares, los españoles los debieron someter violentamente en septiembre de 1526, en los días previos al inicio de la re-fundación de lo que era el Acámbaro indígena. No así, a los otros grupos chichimecas que había en la región como eran los pames, jonaces y guachichiles. El sitio en donde fue la batalla de sometimiento es uno conocido como el Valle del Derramadero, al pie del Cerro Grande, hoy denominado Cerro del Toro[19]. A partir de entonces, los conquistadores españoles pudieron unificar a las tres principales razas indígenas previstas para el nuevo pueblo y hacer sin problema la traza urbana. Fue una re-fundación pacífica.

2.3.2.- DURANTE: 19 al 28 de Septiembre de 1526 (10 Días)

Bajo un proyecto español, Acámbaro es re-fundado entre el 19 y el 28 de septiembre de 1526. Fue un acontecimiento que duró 10 días. Sin embargo, fue una acción de hecho y no de derecho, pues ésta condición la adquirió hasta el 25 de noviembre de 1535 cuando es firmada el Acta de Fundación de 1526[20].

San Francisco de Acámbaro, siendo una Congregación de indios naturales de la Provincia de Michoacán de la Nueva España, quedó adscrito al Obispado de Michoacán, cuya sede original primero fue Tzintzuntzan y después, Pátzcuaro. A purépechas, otomíes y chichimecas se agregan los españoles, en una primera instancia; y en una segunda, pequeños grupos de pames, mazahuas y negros o africanos (que llegaron como esclavos), de los que luego habría mulatos. Acámbaro es así pluriétnico con una mezcla de razas entre la cultura indígena, española y africana. Para el tiempo de la re-fundación de 1526 por cierto, había 412 jefes de familia entre purépechas y otomíes, en tanto que más de 5 mil chichimecas. En lo general, existían más de 5 mil 400 habitantes. En la transcripción de la copia del Acta de Fundación del Pueblo de San Francisco de Acámbaro de 1526, Provincia de Michoacán de la Nueva España del texto de Fray Pablo Beaumont del siglo XVIII[21], se desprenden las acciones que tuvieron lugar entre el 19 y el 28 de septiembre de ese año:

1.- Para el sábado 19 de septiembre, se asigna el nombre a la comunidad: San Francisco de Acámbaro, y los frailes evangelizadores colocan una cruz y construyen una ermita. Hay dos campanas e inicia el trazo del pueblo nuevo,

2.- Entre el domingo 20 y el sábado 27 de septiembre, hay una misa por la nueva re-fundación, 6 caciques intervienen en este proceso y comienzan a repartirse casas y solares a los pobladores, lo mismo que áreas para huertas. Los Chichimecas-guamares no representan peligro y aceptan quedar al otro lado del Río Lerma (en lo que hoy es el área de la colonia "Loma Bonita"); los otomíes al centro (entre el Río Lerma y la actual calle Abasolo, aproximadamente) y los purépechas al otro extremo de la comunidad (entre la calle Abasolo y el barrio de "La Soledad"). No falta un paseo de los habitantes y de los conquistadores españoles por todo el pueblo, a manera de festejo, y

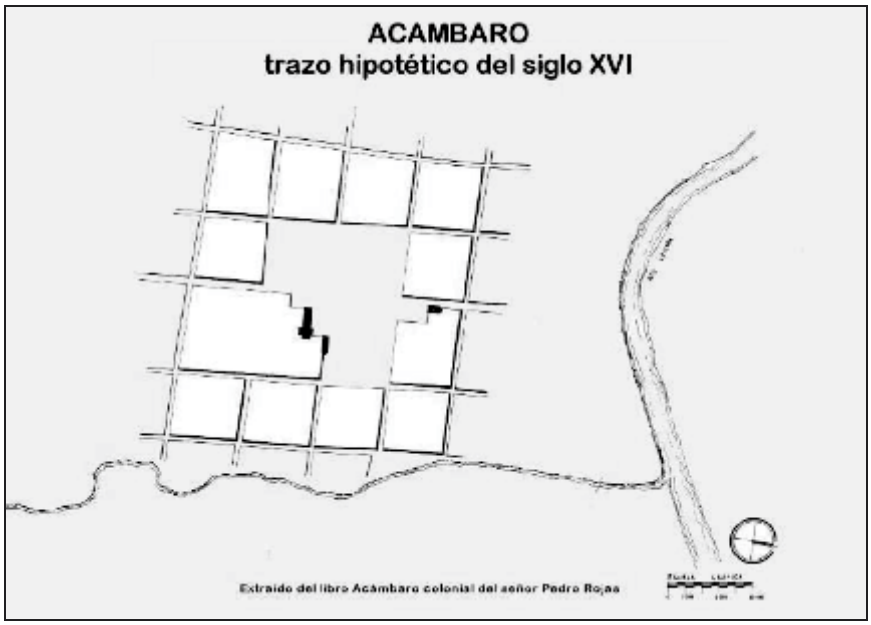

**Rojas, Pedro; "Acámbaro Colonial"; Ed, UNAM;
México, D.F., 1967, pp. 238 (incluyendo ilustraciones).**

3.- El domingo 28 de septiembre, tiene lugar la elección de autoridades mediante un Ayuntamiento, quedando al frente Pedro de Granada y Mendoza, Gobernador de Provincia. La Provincia tenía a Acámbaro como cabecera. El alcalde ordinario fue Pablo Fabián de León. En lo sucesivo, la elección de las autoridades sería el primero de enero de cada año.

El Acta de Fundación de 1526 es firmada hasta el 25 de noviembre de 1535 tanto por la parte eclesiástica como militar. Por la primera, lo hacen Fray Antonio Bermul y Fray Juan Lazo de Quemada; y por la segunda, don Nicolás de San Luis Montañéz en su carácter de "Capitán General por el Rey Nuestro Señor, Conquistador y Fundador, Poblador de estas Fronteras de Chichimecas de esta Nueva España"[22]. Nicolás de San Luis Montañéz, merecedor de la confianza de Hernán Cortés, era un cacique natural de Tula y Jilotepec, así como Deudo de la Casa Imperial de Moctezuma.

La re-fundación constituyó el fin del Acámbaro indígena, pero el inicio de "San Francisco de Acámbaro" conforme a un proyecto "a la española". Y además de su carácter pluriétnico, destaca el mestizaje debido a la inmediata fusión de la sangre indígena con la española[23]. La incorporación de Acámbaro a la cultura hispana imprimió un cambio radical en el modo de vida de los habitantes.

2.3.3.- DESPUÉS: 1526 a 1535 (9 Años)

A partir de 1526, el proceso de re-fundación del Pueblo Nuevo siguió su curso, debido a que en los 10 días que sirvieron para integrar el renovado asentamiento humano de Acámbaro, no se firmó ningún documento o acta. Entre 1526 y 1527 se dio parte a la Real Audiencia de México, misma que confirmó el hecho[24].

Acámbaro adquirió entonces la condición de ser un pueblo conquistador y evangelizador[25]. Ya para el 21 de septiembre de 1527, los acambarenses logran la re-fundación del pueblo vecino de Tócuaro, al que llaman "San Mateo Tócuaro". Aquí, hay agua en abundancia y es enviada a Acámbaro. Se abre un canal que años después servirá de base para construir un Acueducto. El agua llega a Acámbaro desde Tócuaro a las 5 de la mañana del día 28 de enero de 1528.

En 1527, la localidad acambarense era un presidio militar para las expediciones de colonización que hacían los conquistadores españoles hacia el interior de lo que hoy es el bajío y ya existía una capilla para la evangelización de los indios naturales. En 1528, se expiden las Ordenanzas de Burgos, que son firmadas por Carlos V, Rey de España[26], por lo que conforme a ello, los pueblos recientemente re-fundados deben apegarse a sus exigencias y lineamientos como localidades conquistadas. Así también, entre 1529 y 1532, en la comunidad tiene verificativo la construcción del llamado Templo del Hospital Real de los Naturales[27]. Este lugar tenía una doble función: Templo para evangelizar a los indígenas por medio de la Orden de los Franciscanos, y Hospital para atender y curar a los heridos por la guerra regional de Conquista que había de los nuevos territorios, así como de todas aquellas personas que lo requerían.

En septiembre de 1526, los conquistadores y evangelizadores edificaron una ermita en donde había una cruz; ahora, habría un templo-hospital, pero que pudo quedar nada más en un nivel de capilla. Es probablemente por eso, que en 1529 se ordenó edificar un Templo y un Convento (más en forma) por Nuño de Guzmán, Presidente de la Primera Audiencia de México. El sitio fue de paredes de adobe y techos de paja[28]. Sin embargo, inmediatamente, hubo otra obra (complementaria) que inició el 15 de mayo de 1531 y terminó en 1532. En este último año, Sebastián Ramírez de Fuenleal, Presidente de la Segunda Audiencia, ordenó ya la creación del "Hospital Real de los Naturales para los Pobres Enfermos y así mismo para los Caminantes"[29]. En esta perspectiva, en la comunidad acambarense hubo desde una ermita y un templo-hospital hasta una iglesia con un convento. Esta última obra, sería el actual Templo del Hospital del siglo XVI y que en su altar principal, hoy en día integra una imagen de un Cristo elaborado con la técnica indígena de la pasta de caña de maíz.

Para 1533 y 1534, la población de Acámbaro ya pagaba tributos y seguía el reparto de tierras y solares, que no podían venderse. El agua que provenía desde Tócuaro fue distribuida mejor a la población y comenzó la cría de ganado. En 1534 se asignó a favor de los habitantes un sitio para Estancia, denominado "De la Virgen", que respaldó la función religiosa de tipo hospitalario que tenía la iglesia o templo del hospital.

Ya para el 25 de noviembre de 1535 es firmada el Acta de "Fundación del pueblo de San Francisco de Acámbaro de 1526"[30], lográndose la de carácter legal o de derecho, no sólo de hecho. Debieron transcurrir más de 9 años desde septiembre de 1526. Testigos de todo este proceso fueron caciques de Querétaro y Apaseo, entre ellos, don Fernando de Tapia. En el año de 1535 se confirma la presencia en la localidad de la imagen religiosa de San Francisco de Asís[31], Patrono del pueblo, y la imagen de la Virgen de la Inmaculada Concepción, Patrona de Acámbaro, aunque la primera debió tenerse desde 1526 con la llegada de los sacerdotes Franciscanos.

En el año de 1536, el Templo del Hospital, avalado por don Vasco de Quiroga, el Primer Obispo de Michoacán, quedó en resguardo de la Provincia de este territorio y dos años más tarde, en 1538[32], el lugar al que pertenecía Acámbaro y una buena parte de lo que hoy es el Estado de Guanajuato, fueron incorporados al entonces Obispado de Michoacán. Posteriormente, con la nueva división territorial de la Nueva España que impulsaron las Reformas Borbónicas, Acámbaro pasó de la Provincia de Michoacán a Guanajuato[33]. El proceso de desincorporación comenzó el 4 de diciembre de 1786. Al siglo XXI, la comunidad acambarense mantiene por eso una dualidad especial: Política y administrativamente pertenece a Guanajuato, pero eclesiásticamente está incorporada a lo que ya es el actual Arzobispado de Morelia, antes Valladolid.

En 1535 surgió también, oficialmente, el Virreinato de la Nueva España y en ese año, llegó don Antonio de Mendoza, Primer Virrey. Él mismo, ordenó poblar más lugares en la región del bajío y pacificar a los chichimecas bárbaros. Los guamares estaban congregados en Acámbaro desde 1526, teniendo entonces como líder al Capitán Tariz, aunque (los de este asentamiento) ya eran pacíficos[34] y no tenían alianza bélica con otro grupo como eran los pames, jonaces y guachichiles. Es de resaltarse que posterior a 1526, el año de la re-fundación, los españoles necesitaban de una adecuada defensa del territorio desde Querétaro hasta el Lago de Chapala, no sin que incursionaran al bajío a combatir a los aguerridos chichimecas que deambulaban por la zona y a re-fundar otras poblaciones.

Acámbaro llegó a tener límites territoriales bien definidos para la época que abarcaban "a Ucareo y Zinapécuaro, al sur; hasta Querétaro, al oriente; hasta la Villa de San Miguel el Grande, al norte; y al poniente, hasta Yuririapúndaro"[35]. La comunidad acambarense pudo concentrar trece barrios[36] y pueblos de servicio, entre ellos, Irámuco y Andocutín. A mediados del siglo XVI tuvo más de 3 mil habitantes y siguió siendo una frontera militar y de culturas en el bajío, con los chichimecas; los otomíes de Xocotitlán, perteneciente al actual Estado de México, y pueblos que pertenecieron al Reino Purépecha.

Así, a lo largo de 13 años: 1522-1535, Acámbaro vivió un intenso proceso de Conquista (1522-1526), Colonización (1526) y de Incorporación a la Cultura Hispana (1526-1535), siendo un pueblo de profundas raíces indígenas[37]. A la fecha, tras casi 500 años (1526-2026), Acámbaro conserva su nombre original que es de esencia otomí, y a través de los siglos, la localidad ha pasado de Aldea y Congregación de Indios a Ciudad[38].

Por fortuna, Acámbaro mantiene hoy promisorias perspectivas de modernización y desarrollo social en el mundo globalizado del siglo XXI.

Bibliografía

1.- Rendón Guillén, Alberto; "Tzintzunzan, Monografía Municipal"; Gobierno del Estado de Michoacán y H. Ayuntamiento de Tzintzunzan; Ediciones Michoacanas, 1996; Morelia, Mich., p. 102-103
2.- Copia del Acta de Fundación del Pueblo de San Francisco de Acámbaro de 1526; Ferreira León, Rafael Dr., "Acámbaro", Tema: "La Verdadera Fundación", Edición Particular; Junio de 1962, p. 4; Pérez Piña, José Luis Marcos, y Bocanegra Solorio, Anahí; "Acámbaro, Lugar de Magueyes"; Monografía Municipal, Colección de Monografías Municipales de Guanajuato; Gobierno de Guanajuato; Junio de 2010; Guanajuato, Gto., p. 48, y Argueta Saucedo, Gerardo; "Acámbaro: El Maguey, el Escudo, sus Leyendas"; Ed. Puente de Piedra; 2013, Acámbaro, Gto., p. 20 a 23.
3.- Ferreira León, Rafael Dr., "Acámbaro", Tema: "La Verdadera Fundación", Edición Particular; Junio de 1962, p. 4
4.- Beaumont, Pablo Fray; "Crónica de Michoacán"; Tomo II, Basal Editores, S. A., 1985; Morelia, Mich., p. 300
5.- Op. Cit., p. 300
6.- Rendón Guillén, Alberto; "Tzintzunzan, Monografía Municipal"; Gobierno del Estado de Michoacán y H. Ayuntamiento de Tzintzunzan; Ediciones Michoacanas, 1996; Morelia, Mich., p. 97
7.- Op. Cit., p. 97
8.- "Los Municipios de Michoacán", Colección Enciclopedia de los Municipios de México; Secretaría de Gobernación, Gobierno de Michoacán, Centro Nacional de Estudios Municipales y Centro Estatal de Estudios Municipales, 1987, p. 154 y Castro Leal, Marcia; "Tzintzunzan", Ed. Gobierno de Michoacán, 1986, p. 70
9.- Rionda Arreguín, Isauro; "Acámbaro, Indígena y Evangelizador en el Siglo XVI", en "Capítulos de Historia de Guanajuato"; Ed. Universidad de Guanajuato, 1993; Guanajuato, Gto., p. 40 a 70, y Argueta Saucedo, Gerardo; "Acámbaro A Través de los Siglos"; Ed. La Voz de Michoacán; Febrero, 1998, p. 29
10.- "Relaciones Geográficas del Siglo XVI de Michoacán"; Ed. De René Acuña; UNAM; México, 1987, p. 59
11.- Vargas Somoza, Federico; "Acámbaro, la Villa Más Antigua de Guanajuato", Artículo; Revista "México Desconocido"; Abril, 1995, No. 218, Año XIX, p. 57
12.- Beaumont, Pablo Fray; "Crónica de Michoacán"; Tomo II, Basal Editores, S. A., 1985; Morelia, Mich., p. 300
13.- Op. Cit., p. 300
14.- Op. Cit., p. 300
15.- Rendón Guillén, Alberto; "Tzintzunzan, Monografía Municipal"; Gobierno del Estado de Michoacán y H. Ayuntamiento de Tzintzunzan; Ediciones Michoacanas, 1996; Morelia, Mich., p. 168
16.- "Los Municipios de Michoacán", Colección Enciclopedia de los Municipios de México; Secretaría de Gobernación, Gobierno de Michoacán, Centro Nacional de Estudios Municipales y Centro Estatal de Estudios Municipales, 1987, p. 154
17.- Op. Cit., p. 154
18.- Copia del Acta de Fundación del Pueblo de San Francisco de Acámbaro; 1526, Provincia de Michoacán; Breviario No, 13, s.f., Gobierno del Estado de Guanajuato
19.- Op. Ct., S/ P.
20.- Op. Cit., S/ P.
21.- Beaumont, Pablo Fray; "Transcripción de la Copia del Acta de Fundación del Pueblo de San Francisco de Acámbaro: 1526, Provincia de Michoacán (de la Nueva España)", Siglo XVIII
22.- Op. Cit., S/ P.
23.- Argueta Saucedo, Gerardo; "Acámbaro A Través de los Siglos"; Ed. La Voz de Michoacán; Febrero, 1998, Morelia, Mich., p. 51
24.- Beaumont, Pablo Fray; "Transcripción de la Copia del Acta de Fundación del Pueblo de San Francisco de Acámbaro: 1526, Provincia de Michoacán (de la Nueva España)", Siglo XVIII
25.- Argueta Saucedo, Gerardo; "Acámbaro A Través de los Siglos"; Ed. La Voz de Michoacán; Febrero, 1998, Morelia, Mich., p. 27 a 36
26.- Op. Cit., p. 43
27.- Op. Cit., p. 33, y: Wright, David; "Las Fundaciones de Querétaro en el Siglo XVI", publicado en El Heraldo de Navidad, Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Querétaro, Ed. Del Patronato de las Fiestas de Querétaro; Diciembre, 1996, p. 163, y Beaumont, Pablo Fray; "Crónica de Michoacán"; Tomo II, Basal Editores, S. A., 1985; Morelia, Mich., p. 329
28.- Op. Cit., p. 33
29.- Op. Cit., p. 33
30.- Beaumont, Pablo Fray; "Transcripción de la Copia del Acta de Fundación del Pueblo de San Francisco de Acámbaro: 1526, Provincia de Michoacán (de la Nueva España)", Siglo XVIII
31.- Argueta Saucedo, Gerardo; "Acámbaro A Través de los Siglos"; Ed. La Voz de Michoacán; Febrero, 1998, p. 44. La imagen religiosa de San Francisco de Asís ha sido la del Patrono del pueblo desde 1526, en tanto que la de la Virgen de la Inmaculada Concepción cambió a partir de mediados del siglo XIX por la de la Virgen del Refugio, misma que a la fecha está vigente.

32.- Meyer Cosío, Francisco Javier; "Tradición y Progreso: La Reforma Agraria en Acámbaro, Gto., (1915-1941)"; Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM); México, 1993, p. 37
33.- "Enciclopedia de México"; José Rogelio Álvarez, Director; Tomo 7; México, 1978, p. 23
34.- Copia del Acta de Fundación del Pueblo de San Francisco de Acámbaro de 1526, Provincia de Michoacán; Breviario No, 13, s.f., Gobierno del Estado de Guanajuato
35.- Escobar O., Armando Mauricio; "Las Encomiendas en la Cuenca Lacustre de Cuitzeo", en: "Michoacán en el Siglo XVI", Ed. Fimax Publicistas, 1984; Morelia, Mich., p. 197
36.- Op. Cit., p. 197
37.- Wright, Carr, David Charles; "La Conquista del Bajío y los Orígenes de San Miguel de Allende"; Ed. Universidad del Valle de México y Fondo de Cultura Económica (FCE); 1ª. Edición, México 1989, p. 25, 26, 31, 32, 33 y 35. Los otomíes fueron un pueblo agricultor, construyeron asentamientos urbanos con monumentos arquitectónicos, dominaron y colonizaron a sus vecinos; los purépechas trabajaron la agricultura y fueron pescadores. Conquistaron y colonizaron a los pobladores de su región, creando un gran imperio militar. Los Chichimecas eran nómadas y seminómadas, que subsistían de la caza y la recolección. Solían llevar poca ropa y algunos vivían en cuevas. Eran valientes guerreros e incluían a pames, jonaces, guamares y guachichiles. Con base en la raíz histórica del pueblo de Acámbaro, bien se dice que sus habitantes muestran hoy, genéticamente, la nobleza de los otomíes, el talento de los purépechas y la bravura de los chichimecas, a la vez del espíritu emprendedor de los españoles y la fortaleza de los africanos que llegaron como esclavos, todo lo cual lo define con un carácter propio y único en el contexto de las comunidades del bajío.
38.- Copia del Decreto No. 39 del H. Congreso del Estado de Guanajuato de 1899; H. Ayuntamiento Municipal 1980-82, en: Argueta Saucedo, Gerardo; "Acámbaro A Través de los Siglos"; Ed. La Voz de Michoacán; Febrero, Morelia, Mich., 1998, p. 73

2.4.- Época Colonial: Siglo XVI

2.4.1.- El primer medio siglo: 1500-1550

Por el año de 1500, el imperio mexica tiene su expansión [1] y a partir del periodo 1502-1507, se le comienza a nombrar "América" al nuevo continente en honor al navegante italiano Américo Vespucio [2].

La férrea y sanguinaria conquista española tiene vigencia en el actual territorio nacional entre 1519 y 1521. En este último año, los españoles controlaron militarmente a la Gran Tenochtitlan. Hacia regiones como la que hoy es el bajío, la ocupación de los conquistadores no se hizo esperar, aunque para lograrlo totalmente tardarían "…más de un siglo…" [3], sobre todo por la presencia de los chichimecas. En el año de 1522 cuando Carlos V nombra Gobernador y Capitán General a Hernán Cortés en la Nueva España, se registra la lucha entre los otomíes y los chichimecas [4]. Además, se les sometió (militarmente) al Reino tarasco a favor de los conquistadores por Alonso de Estrada, Tesorero de la Nueva España [5]. En 1523 llegan a la región los primeros sacerdotes franciscanos [6], en tanto que los dominicos lo hacen en 1526.

En 1526 se re-funda Acámbaro "a la española", siendo Provincia de Michoacán de la Nueva España. En la región y a partir de ese año, el hecho marcó el inicio de la vida colonial de la población, integrada por otomíes, tarascos o purépechas y chichimecas. Anteriormente en el año de 1524, se tiene el establecimiento del Consejo de Indias y en el periodo de 1527-28 es construido el canal del futuro Acueducto entre Tócuaro y Acámbaro.

Para el año de 1528, en que llegó el agua a Acámbaro desde Tócuaro por medio de un canal, Fray Juan de Zumarraga pisó territorio "mexicano" y fue el Primer Arzobispo. En 1528 surgen también las Ordenanzas de Burgos y las firma Carlos V, Rey de España [7]. Entre 1529 y 1536, Nuño Beltrán de Guzmán inició la conquista del Reino de Nueva Galicia y Sebastián Ramírez de Fuenleal en el año de 1531, siendo Presidente de la Segunda Audiencia de México, ordenó formar en Acámbaro una Caja de Tributos, asignándole a cada familia 12 reales, o sea, la cantidad de $ 1.20 pesos, aproximadamente [8]. En 1532, Fray Bartolomé de las Casas llega a México; y en 1533, lo hacen los sacerdotes agustinos.

Entre los años de 1529 y 1532 es construido el Templo del Hospital Real de los Naturales. En este lugar, actualmente, se tiene en su interior un Cristo elaborado con la técnica prehispánica de la "pasta de caña de maíz" [9] del siglo XVI. Del Templo del Hospital en Acámbaro hay que subrayar que fue una obra que sirvió para brindar asilo a caminantes y enfermos y tenía ambas funciones, la de un Templo propiamente dicho, para la evangelización, y la del Hospital, para brindar atención médica a los enfermos. Sobresalen de esta obra los confesionarios hechos de piedra, una torre inconclusa, dos ventanas, campanario, una nave de arco triunfal, puertas de madera con casetones de diversas formas y, entre otros detalles, una fachada de estilo plateresco.

Además del Templo del Hospital puede mencionarse que hubo un Convento, el cual estaría edificado en honor a Santa María de Gracia, tal y como lo refiere David Wright en el texto titulado "Las Fundaciones de Querétaro en el Siglo XVI" [10]. De este nombre otorga testimonio Fray Pablo Beaumont en la "Crónica de Michoacán" [11]. En el documento de Wright se menciona que existía una "Escuela Interna del Convento de Acámbaro" e indica que sus alumnos "en toda la Nueva España, fueron los brazos derechos de los misioneros en su campaña evangelizadora" [12]. De acuerdo con lo anterior, cabe suponer entonces que una de las obras de este período era el Templo del Hospital Real de los Naturales, y otra, el Convento de Santa María de Gracia. Ambos sitios complementaron el proyecto de la obra en general: Templo y Convento.



Don Nicolás de San Luis Montañés,
Fundador del pueblo de San Francisco de Acámbaro de 1526
Fuente:
Mural, Sala de Historia Regional del Museo Local
de Abasolo y Morelos, Acámbaro, Gto., 2015

La construcción del Templo del Hospital significó para Acámbaro que los frailes franciscanos tuvieran un sitio fijo para la evangelización. Si bien desde la llegada de los franciscanos a la región su trabajo no dejó de tener dificultades, el Templo o Iglesia Conventual, que de seguro funcionaba como Templo Parroquial, se convirtió en una "punta de lanza del apostolado" [13]. El templo y el Convento de Acámbaro quedaron bajo el resguardo o la custodia de Michoacán y Jalisco en el año de 1536 como lo comenta Fray Pablo Beaumont en la "Crónica de Michoacán". Con base en ello, "se pasó el gobierno de este pueblo con el Convento de sus moradores a la prudente dirección de la (dicha) Custodia…, por cuya razón –afirma-, pongo entre los conventos primitivos, que compusieron esta (misma) Custodia…, el Convento de Acámbaro…" [14].

Antes, el 6 de agosto de 1534, la Diócesis de Michoacán con sede original en Tzintzuntzan fue erigida como tal por bula del Papa Paulo III. Don Vasco de Quiroga fue electo Obispo en 1536 y consagrado en 1538. Decidió trasladar la sede episcopal a Pátzcuaro, erigiendo en Catedral la Iglesia de San Francisco de Asís y en mayo de 1542, fundó el Colegio de San Nicolás [15]. Para 1535, Carlos V nombró a Antonio de Mendoza como Primer Virrey de la Nueva España, ejerciendo el mando desde el 14 de noviembre de ese año [16].

San Francisco de Acámbaro al ser re-fundado "a la española" en 1526, perteneció a la Provincia de Michoacán y en 1534 a la Diócesis de Michoacán con sede en Tzintzuntzan y posteriormente, a Pátzcuaro. Finalmente y hasta el siglo XXI, al Arzobispado de Morelia. En 1534 la Cédula Real estableció los límites de cuatro Obispados: Michoacán, México, Yucatán y Puebla. Acámbaro perteneció al de Michoacán. En 1535 se firmó el Acta de la Fundación de Acámbaro, el 25 de noviembre, por don Nicolás de San Luis Montañés [17]. Este acto constituyó la fundación legal o de derecho de San Francisco de Acámbaro. En 1526 si bien tuvo verificativo la re-fundación de Acámbaro "a la española", no se firmó ninguna Acta. Esto significó una fundación de hecho, pero no de derecho. Tuvieron que transcurrir 9 años, 2 meses y seis días para que la fundación fuera legal conforme a las normas del régimen colonial. Don Nicolás de San Luis Montañés firmó el Acta que sirvió de Titulo Original de la Fundación, quedando en poder de los pobladores y siendo guardado en una caja, según se consigna en el contenido de la "Copia del Acta de

Fundación del Pueblo de San Francisco de Acámbaro" [18]. A la Real Audiencia de México se le remitió en 1535 una Copia del documento. En ese año también se estableció el Virreinato en la Nueva España.

La Relación del Acta de Fundación de Acámbaro (1526-1535) revela que en 1535 llegaron a la localidad las estampas de la imagen de San Francisco de Asís [19] y la de la Virgen de la Inmaculada Concepción. A pesar de ello, la primera de esas imágenes debió tenerse desde 1526 cuando los sacerdotes franciscanos participaron en el proceso de re-fundación de Acámbaro. Con base en la labor evangelizadora de los sacerdotes franciscanos, cabría considerar que Acámbaro también pudo llamarse: "Acámbaro de la Inmaculada Concepción".



Templo del Hospital del siglo XVI
Fuente:
Oficina de la Crónica Municipal, Zaragoza No. 48;
Acámbaro, Gto., 2015

2.4.1.1.- La Encomienda de Acámbaro-Apaseo

Armando Mauricio Escobar, menciona sobre la Encomienda que "en 1522, la región de Acámbaro fue conquistada por compañeros de Hernán Cortés y entre este año y el de la fundación de Acámbaro de 1526, se otorgó la primera Encomienda…, que debió ser por 1524" [20]. El pueblo de Apaseo por su parte "estuvo dentro de la jurisdicción de Acámbaro" [21]. En 1538 Hernán Pérez de Bocanegra ya era Encomendero de Acámbaro, tras el fallecimiento del Primer Tenedor, Gonzalo Riobó de Sotomayor, quien la poseía desde 1528 [22]. En el libro de Autores Varios de nombre "Michoacán en el Siglo XVI" - Colección Estudios Michoacanos, VII; Ed. Fimax Publicistas, México, 1984, Morelia, Mich. P. 191 a 213-, referente al tema de "Las Encomiendas en la Cuenca Lacustre de Cuitzeo" a cargo de Armando Mauricio Escobar Olmedo, Profesor de Carrera de la UMSNH, se destaca que tres fueron los principales Encomenderos de Acámbaro entre 1526-28 y fines del siglo XVI: Pedro de Sotomayor, Hernán Pérez de Bocanegra y Nuño Chávez. Cada uno y en su conjunto, lograron acumular grandes extensiones de tierra y de riqueza. Los bienes o la riqueza de la familia Pérez de Bocanegra-Pacheco en la región, según la obra citada –p. 208-, consistió en acumular tierras y mercedes, al menos entre el periodo 1537-1565.

El territorio de la Provincia de Acámbaro en esta época era de una gran extensión, que llegaba "…por el sur hasta Ucareo y Zinapécuaro, por el poniente llagaba a Querétaro, por el norte a la Villa de San Miguel el Grande y por el poniente hasta Yuririapúndaro…" [23]. Pueblos como Irámuco, Andocutín y Emenguaro, así como algunos barrios e indios, entre otros, prestaban servicio al Encomendero, incluyendo a Acámbaro que "…tuvo 13 barrios con 183 casas y 1048 habitantes, (y) daba 20 indios de servicio" [24].

Acámbaro era un sitio para un "…paso obligado entre Valladolid y México y entre México y el bajío, y no sólo eran lugares estratégicos y de paso sino además tenían ricas tierras susceptibles para la agricultura, pastos y minerales, sobre todo las de Acámbaro con agua en abundancia y bosques suficientes o el Valle de Huatzindeo donde luego sería fundada la Ciudad de Salvatierra con buenas tierras. Todo ello con gran influencia de Hernán Pérez…" [25]. Hernán Pérez tuvo una numerosa familia, lo que le permitió acumular una gran riqueza material, convirtiéndose en uno de los hombres más influyentes y ricos en la historia de Acámbaro. La Encomienda Acámbaro-Apaseo trasformó las condiciones económicas, políticas, sociales y religiosas en la región. En la "Monografía de Apaseo el Grande" –de José G. Buenrostro y Antonio Buenrostro, Ed. Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato, abril 2002, p. 25-, se comenta que debido a las relaciones que logró Hernán Pérez con Virreyes en la ciudad de México, que a éste lo convirtieron "en el virtual iniciador de los latifundios en México…". De ello, los cronistas precisan –p- 25- que "…el 11 de octubre de 1564, previa Licencia Real Fechada en Madrid el 8 de noviembre de 1562, don Hernán Pérez de Bocanegra y su esposa Doña Beatriz Pacheco instituyeron (un) Mayorazgo".

Años más tarde, Pérez de Bocanegra, considerado como defensor de la frontera contra los nómadas chichimecas, llevó indios de Acámbaro a Querétaro para ayudar en su fundación, así como a un religioso para evangelizar a los chichimecas de esa localidad. A este pueblo belicoso y nómada lo combatió personalmente en la región durante los primeros años de la Gran Guerra. Para el año de 1570, "el pueblo de Acámbaro que ya aparece encomendado a Nuño de Chávez, tenía como barrios que le acudían a la doctrina a los siguientes: Hamocutín, Puriches, Iramoco, Curunes, Xerequaro, Tacámbaro, Purumo y el barrio y cabecera de Apaseo" [26].

La Encomienda de Acámbaro y Apaseo es por todo ello, un punto especial en la evolución de la historia regional.

2.4.2.- El segundo medio siglo: 1550-1600

A partir del año de 1545 [27], Acámbaro dependió del Corregimiento de Yuririapúndaro. Para fines de los años cuarenta del siglo XVI, los frailes franciscanos ya tenían una gran presencia en la región.

En 1547 muere Hernán Cortés en España y en 1550 inició la Guerra Chichimeca, lo que obligó a los conquistadores españoles a militarizar el bajío. Para esta época, "solo la provincia de los belicosos chichimecas permanecía inviolable. El Gobierno Virreinal no había logrado llevar sus dominios más allá de las antiguas fronteras de indios. Querétaro, Apaseo, Acámbaro, Yuririahpúndaro, eran apenas las posiciones más avanzadas hacia el septentrión por la parte central" [28]. "Hacia 1545 o 1546, don Antonio de Mendoza nombra a un Justicia de los chichimecas que, en representación de él, se encargó de todos los problemas que a partir de esa fecha se presentaron en esa región…" [29].

Al registrarse en 1550 el inicio de la cruenta Guerra Chichimeca [30], surgen dos grupos o bandos [31] en medio del conflicto. Por un lado, españoles, otomíes, tarascos, mexicas y negros, y por otro, pames, guachichiles, guamares y tecuexes, además de los propios chichimecas. El conflicto surgió a raíz de los abusos cometidos por los españoles en contra de la población chichimeca en su afán de riqueza desmesurada, la prohibición de

su libre tránsito por la región y la acción evangelizadora, lo cual implicaba su dominio, el cambio de costumbres y una nueva forma de vida. Un año más tarde, en 1551, se registró la abolición de la esclavitud indígena en la Nueva España.

Para 1554 surgió el conflicto entre el clero secular y el clero regular por la administración de las parroquias, y terminó, solo a medias, en la mitad del siglo XVII con la Cédula Real de 1753 de Fernando VI, tal y como lo menciona Jaime Morera y González en el texto "Las Parroquias, Punta de Lanza del Apostolado. Promotoras de las Artes". En 1555, don Cristóbal de León era "Cacique e Indio Principal del pueblo de Acámbaro y Poblador de los primeros del pueblo de Apaseo" [(32)]. En ese mismo año, don Nicolás de San Luis Montañés escribe una Relación sobre su presencia y sus acciones llevadas a cabo en la región de Acámbaro. En 1557, el día primero de mayo, se declara Hidalgo y Capitán de la Provincia de los chichimecas, pueblo belicoso, al propio don Nicolás de San Luis Montañés [(33)]. Esta comisión se la dio el Virrey al cacique [(34)], quien era su aliado en la Guerra contra los chichimecas. En 1559, dos años después del nombramiento de don Nicolás de San Luis, es ascendido a Capitán General de los Chichimecas, Juan Bautista Valerio. Un año antes, en 1558, es descubierta la Veta Madre en Guanajuato, que daría auge minero a la región en el siglo XVII.

En 1560 comenzó la evangelización de los chichimecas. Procedían del Norte de México y eran de raza nahua, herederos de aquellos valientes guerreros que en el siglo XII vencieron a los Toltecas [(35)]. En la década de los 60's hubo una epidemia y disminuyeron los tributarios, pero "hubo otra disminución alrededor de 2,000 a fines del siglo, algo más de tres cuartos de Acámbaro y el resto de Yurirapúndaro…", en tanto que "la de Acámbaro, con la ayuda de la inmigración, aumentó hasta 4,937 tributaros en 1664; 5,612 en 1698 y 7,530 en 1743. Un censo de 1802 registra 2,200 tributarios indios en la jurisdicción". De la Relación de 1580 se desprende que "había alrededor de 44 (pueblos) sujetos de Acámbaro y 27 agrupados en torno a Yuririahpúndaro. Hubo otras reducciones a partir de 1593 en que fueron eliminados muchos pequeños asentamientos. Los documentos mencionan Acámbaro, Aguas Calientes, Apaseo, Celaya, Contepec, Chamacuelo, Eménguaro, Iramuco, San Juan de la Vega, Terandacuao, Tepacua y Xerécuaro como lugares elegidos para reducciones de indios en el área de Acámbaro…"

Fray Pablo Beaumont señala en la "Crónica de Michoacán" que en 1565, Michoacán se hizo Provincia, oficialmente. Y que en 1567 se celebró el Primer Capítulo Provincial, ya hecha precisamente Provincia. Pedro Rojas en "Acámbaro Colonial", comenta que 1565 fue el "…año en el que la jurisdicción (de) Michoacán fue declarada Provincia. Y en 1606, esta última fue dividida para crear la Provincia de Santiago de la Nueva Galicia y el Convento de Acámbaro se mantuvo en la de Michoacán. Ambas Provincias permanecieron unidas hasta 1626 y en Acámbaro acordaron su separación" [(36)].

Para 1571 [(37)] se fundó Celaya y en este mismo año quedó establecido el Tribunal de la Inquisición. En 1572, un año después, llegaron los Jesuitas a la Nueva España, siendo expulsados posteriormente en 1767. En la "Relación de Celaya, Acámbaro y Yurirapúndaro", escrita en 1580, se menciona que la Congregación de indios (de Acámbaro) de 1526 sirve de asiento fronterizo y de defensa militar contra los indios mexicanos de Xocotitlán y de Jalisco que amagaban de continuo al Reino tarasco. A este último territorio, pertenecían los de Acámbaro. La Mitra Episcopal de Michoacán por su parte, tuvo la sede en Pátzcuaro hasta 1580, cuando se trasladó a la Ciudad de Valladolid, antes Guayangareo y hoy Morelia [(38)]. El 15 de junio de 1580, año en que se escribe la "Relación de (la) Villa de Celaya", o Villa de Nuestra Señora de la Concepción de Celaya, incluida en las Relaciones Geográficas del siglo XVI: Michoacán, se destaca que "Cristóbal de Vargas Valades, Alcalde Mayor de la Villa y Corregidor del Pueblo de Yurirapundaro y Justicia del Pueblo de Acámbaro por su Majestad…", precisa que dicha Villa (de Celaya) "…está en término del pueblo de Acámbaro", precisamente, y que "…tiene (Celaya), alrededor de sí, poblaciones de indios a una legua, y a dos y a tres,

sujetos de la cabecera de Acámbaro, y las leguas son razonables y, (los) caminos, llanos…"[39].

En 1580 la Congregación de Indios Naturales del Pueblo de San Francisco de Acámbaro contaba con 2,600 vecinos de acuerdo con la Relación de ese mismo año. Más tarde y a causa de dos terribles pestes que azotaron a la región en 1588 y 1595, la población se vio reducida a sólo 1,557 personas [40]. En 1576 hubo una primera "pestilencia". Aun así, para el fin del siglo, sobresalían los indígenas tarascos y los conquistadores españoles. En 1576, al surgir la Villa de León, nuevamente hay modificaciones en el mapa de Guanajuato: La Alcaldía Mayor de Celaya quedó integrada por el viejo Corregimiento de Yurirahpúndaro [41]. A partir de 1580 y hasta 1597, Acámbaro estuvo encomendado a Nuño de Chávez Pacheco de Bocanegra, hijo segundo de Hernán Pérez de Bocanegra y Córdoba. Pero la localidad ya dependía del Obispado de Valladolid como lo menciona la Relación de Acámbaro de 1580. Para este año además, Acámbaro pertenecía a la Jurisdicción del Corregimiento del pueblo de Yurirapúndaro, teniendo sujetas más de 40 comunidades. Para fin del siglo, entre 1589-90/95, Yuririapúndaro y Acámbaro pasaron a formar parte de la "…jurisdicción del gigante local: Celaya" [42]. Ya para 1590 se registró el sometimiento pacífico de los chichimecas por el jesuita Gonzalo de Tapia, mismos que habían estado en la región de San Luis de la Paz. La vida en este periodo no era fácil. La Gran Guerra Chichimeca había dejado muchas secuelas, entre ellas, que algunas comunidades de la región quedaron despobladas.

Mónica Leticia Gálvez Jiménez cita a Peter Gerhard en su obra "Celaya: Sus Raíces Africanas", en donde señala que en la zona o región se llevaron a cabo varias Reducciones o Congregaciones de Indios, siendo una de ellas la de 1593, lo que provocó la eliminación de "un gran número de pequeños asentamientos indígenas" [43], como "…Acámbaro, Aguascalientes, Apaseo, Celaya, Contepec, Chamacuelo, Emenguaro, Iramoco (sic), San Juan de la Vega, Tarandacuaro, Tepecua y Xerecuaro como lugares para reducciones de indios…" [44]. En el contexto del fin de la Guerra Chichimeca y del nombramiento de Diego del Águila como Gobernador de Acámbaro, en la comunidad hubo la construcción de obras como la Fuente Taurina, que sirvió para conmemorar la primera corrida de toros en la Nueva España [45]. La Fuente presenta escenas de tauromaquia y es única en el mundo.

Los Sacerdotes Franciscanos en esta etapa histórica cumplieron a su vez con la misión evangelizadora: Convirtieron a los indios naturales al cristianismo, los bautizaron y asignaron nombres, pero también los enseñaron a leer y a escribir y los orientaron en la construcción de edificios para templos. De igual manera y por lo menos hasta el año de 1600, los sacerdotes franciscanos intercedieron ante los conquistadores para evitar los malos tratos y las vejaciones en contra de los indígenas, sus mujeres y sus hijos.

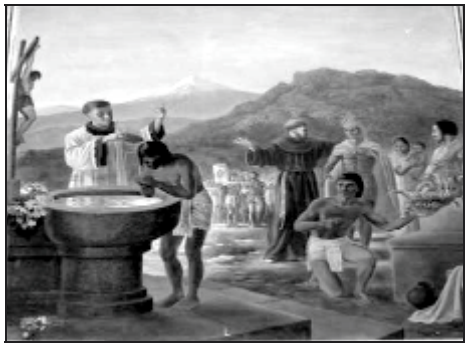

Bautizo de indios naturales de la región de Acámbaro
Fuente:
Mural, Pedro Cruz Castillo, pintor santanamayense;
Interior del Templo de "Nuestra Señora de Guadalupe",
Acámbaro, Gto., 2015

2.4.3.- La economía del siglo XVI. Las enfermedades

En el siglo XVI, el tipo de economía que se desarrolló durante el Virreinato tiene su fundamento en la propiedad privada y no comunal, a la que estaban acostumbrados los indígenas [(46)]. La propiedad privada era desconocida para los habitantes que provenían del mundo prehispánico. Pero con todo ello, la relación entre las comunidades indígenas y la Corona española sería una continuación de los elementos tributarios de la sociedad novohispana. De esta manera, la Corona española misma, la iglesia y los Encomenderos recibieron tributos. La iglesia en particular dedicó una parte considerable de lo que percibió de dinero por diezmos a la construcción de templos y conventos en los siglos XVI y XVII, así como edificios públicos.

En la región de Acámbaro surgió y se desarrolló el latifundismo. Fueron introducidos cultivos provenientes de España como el trigo y la cebada y hubo un gran auge ganadero. Se sabe que en los llanos que rodeaban a Acámbaro, pastaban centenares de cabezas de ganado vacuno [(47)]. Las explotaciones de minas y las acciones de guerra se realizaron en el área de lo que hoy es Guanajuato, pero con una aportación importante del esfuerzo y la sangre de los indios de Acámbaro: Otomíes, purépechas y chichimecas. Esto provocó que muchos indios se fueran agotando en número y en condición física. El régimen colonizador prosperó debido a la explotación de la mano de obra indígena en casi todos los órdenes de la vida diaria.

Sobre el Gobierno hay que citar que dado que las exploraciones, la conquista y la colonización en su conjunto tuvieron un carácter de empresa privada [(48)], existieron por esta razón disputas por el poder político entre los propios españoles y los representantes del Rey de España. Pero en el Siglo XVI, además del exterminio de los indios aborígenes por la explotación de la mano de obra, sobresalió el hecho de que las enfermedades los disminuyeron considerablemente. De los españoles, los indígenas recibieron el contagio de la viruela, el sarampión, el cólera, la disentería y el tifus [(49)].

2.4.4.- Las minas de plata y los caminos del bajío

La Corona española no dudó en someter a su dominio la zona del bajío en el siglo XVI. Fue el Virrey Luis de Velasco, quien organizó un sistema de propiedad con el afán de que Encomenderos y pobladores avanzaran hacia el norte del territorio. Las tierras del bajío abarcaban "… desde Acámbaro hasta Salvatierra y León, y se beneficiaban del Río Lerma y de sus afluentes. Eran una gran región, fértil, que posteriormente abasteció los centros mineros de Zacatecas y Guanajuato" [(50)]. Y es que en esta parte del territorio fueron localizadas las minas de plata más ricas de la Nueva España, convirtiendo al bajío en un paso obligado hacia Zacatecas.

Al abrirse las rutas hacia Zacatecas, se comunicaron las ricas tierras agrícolas y ganaderas de Michoacán, Querétaro y Guanajuato con las poblaciones del norte [(51)]. Debido a la posición geográfica de Acámbaro, la localidad fue uno de los ramales del camino México-Zacatecas y de un comercio basado en productos textiles u obrajes y harinas, entre otros. Los caminos para entonces se volvieron inseguros. No era posible transitar por ellos. Ante el problema de la inseguridad que originó la Guerra Chichimeca, los españoles buscaron aliados indígenas en la región, entre ellos, a dos personajes de gran influencia: don Nicolás de San Luis Montañés y don Hernando o Fernando de Tapia, también conocido como Conin [(52)]. Ambos personajes lucharon contra los chichimecas en diferentes momentos del siglo XVI, contribuyendo a la pacificación paulatina del bajío. Entre los grupos indígenas que fueron aliados de los españoles en la conquista del bajío figuraron los otomíes y los tarascos. A sus caciques les concedieron privilegios especiales.

La Guerra y la urgencia de combatir a los chichimecas por parte de los españoles, facilitó la consolidación de Acámbaro como un lugar estratégico, es decir, como un poblado para la defensa militar y presidio. Aquí, al igual que otros sitios iguales o similares, se tenían soldados y armas por ser una zona de frontera y de conflicto con los naturales o chichimecas. Los sacerdotes franciscanos por su parte habían propuesto a los españoles conquistadores no recurrir a la violencia en la región, sino a la evangelización para someter a los chichimecas. Los indígenas se organizaron en una "Federación Chichimeca" que unía a varias de sus tribus para enfrentar con mayor fuerza a los conquistadores [(53)]. Don Diego de Tapia [(54)], hijo de Hernando de Tapia, fue otro personaje que contribuyó a someter militarmente a los chichimecas.

Varios pueblos surgieron para la época como los hoy conocidos Apaseos, el Alto y el Grande, y Querétaro. Al término de la Guerra Chichimeca las misiones se dedicaron a educar a los pueblos chichimecas establecidos, a fin de enseñarles las labores del campo, los trabajos de las minas, textiles y, por supuesto, la religión católica [(55)]. En el campo de la evangelización de los chichimecas intervinieron franciscanos, agustinos y jesuitas.

Durante la Guerra Chichimeca, los primeros templos fueron una combinación de iglesias y Fuertes que permitían la defensa en contra de los ataques de los indios insurrectos. En Yuriria, los agustinos fundaron un Convento en 1550. A su vez, todos los Virreyes del siglo XVI [(56)] tuvieron la necesidad de interesarse en la defensa del camino de la plata hacia Guanajuato en contra de los ataques de los chichimecas. Una de sus estrategias emprendidas fue el acantonamiento de tropas en Fuertes custodiados por militares, a los que se les llamó Presidios. Pero el sistema de Presidios no logró ser un medio eficaz para pacificar la comarca chichimeca, al contrario, fue la base de la organización militar de la Gran Chichimeca [(57)], hasta después del año de 1585. Juan Guerrero resalta que "…íntimamente relacionado con el sistema de Presidios y el de la defensa del camino de la plata, fue el establecimiento de poblados defensivos planeados por los Virreyes Martín Enrique y Luis de Velasco…"[(58)].

En la Nueva España en cambio, seguirá un régimen colonial hasta la tercera década del siglo XIX. David Wright señala que a partir del año de 1590 hubo una inmigración masiva de españoles hacia el bajío [(59)] y que gradualmente, los indígenas otomíes, tlaxcaltecas y tarascos reemplazaron a los chichimecas en las minas y haciendas de la zona [(60)]. De esta manera, en los últimos años del siglo XVI [(61)], ya había una red de pueblos, caminos, centros de producción minera, estancias ganaderas y tierras de cultivo, algunas con riego [(62)]. David Wright destaca que con toda esta infraestructura de pueblos y caminos y con una rica diversidad de etnias, la región floreció durante la época barroca, llegando a ser una de las más prósperas de la Nueva España.

En materia de evangelización, Josefina Zoraida Vázquez en "Una Historia de México I" destaca que "antes de terminar el siglo (XVI), existían ochenta conventos franciscanos, cuarenta agustinos y cuarenta dominicos. La devoción de su prédica había consolidado la verdadera Conquista: La del espíritu de los vencidos" [(63)].

El cronista Isauro Rionda (q.e.p.d.) ha señalado que en la región de Acámbaro, a fines del siglo XVI, se hablaban cinco lenguas: el castellano, chichimeca, otomí, mazagua y el tarasco, que era la más general. La segunda mitad del siglo XVI fue sin duda relevante para la región. Acámbaro consolidó su proyecto de localidad urbana y pluriétnica, pero también mestiza.

Bibliografía

1.- Argueta Saucedo, Gerardo; "Acámbaro a Través de los Siglos"; Ed. La Voz de Michoacán; Morelia, 1998, p. 43
2.- Op. Cit., p. 43
3.- Guerrero, Juan; "Conociendo el Estado de Guanajuato"; Ed. Trillas, México, 1998, p. 52
4.- Argueta Saucedo, Gerardo; "Acámbaro a Través…", p. 43
5.- Op. Cit., p.43
6.- Op. Cit., p. 43
7.- Op. Cit., p. 43
8.- Op. Cit., p. 43
9.- Delegación Regional de Turismo en Acámbaro, Gto., 1997
10.- Wright, David; "Las Fundaciones de Querétaro en el Siglo XVI", publicado en "El Heraldo de Navidad", Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Querétaro, Edición del Patronato de las Fiestas de Querétaro; diciembre de 1996, p. 163
11.- Beaumont, Pablo Fray; "Crónica de Michoacán", Tomo II, Basals Editores, S.A., 1985; Morelia, Mich., p. 329
12.- Wright, David; "Las Fundaciones de Querétaro en el Siglo XVI…", p. 163
13.- Morera y González, Jaime; Miembro Titular del Seminario de Cultura Mexicana; "Las Parroquias, Punta de Lanza del Apostolado, Promotoras de las artes", Texto de Conferencia; Corresponsalía del Seminario de Cultura Mexicana de Acámbaro, Gto., Museo Local; Viernes 25 de Junio de 1999; Acámbaro, Gto., p. 1
14.- Beaumont, Pablo Fray; "Crónica de Michoacán"…
15.- Descripción de la Ciudad de Pátzcuaro; "Relaciones Geográficas del Siglo XVI: Michoacán"; Edición de René Acuña, UNAM, México 1987, p. 196
16.- Argueta Saucedo Gerardo; "Acámbaro a Través …", p. 43
17.- Op. Cit., p. 43
18.- Copia del Acta de Fundación del Pueblo de San Francisco de Acámbaro; 1526, Provincia de Michoacán; Breviario No. 13, s.f., Gobierno del Estado de Guanajuato.
Un medio para conocer el Acámbaro indígena y colonial es precisamente el "Acta de Fundación del Pueblo de San Francisco de Acámbaro", sin embargo, en la localidad no hay ni hubo Códices o Lienzos Prehispánicos que permitan saber más del pasado indígena en esta región.
19.- Argueta Saucedo, Gerardo; "Acámbaro a Través de los Siglos…", p. 44
20.- Escobar O., Armando Mauricio; "Las Encomiendas en la Cuenca Lacustre de Cuitzeo", en: "Michoacán en el Siglo XVI", Colección "Estudios Michoacanos", VII; Fimax Publicistas, 1984, Morelia, Mich., p. 198
21.- Op. Cit., p. 198
22.- Relación de Querétaro de 1582; "Relaciones Geográficas del Siglo XVI: Michoacán", Edición de René Acuña; UNAM; México, 1987, p. 210
En la "Monografía de Apaseo el Grande" que escriben José G. Buenrostro López y José Antonio Buenrostro Servín -Ed. Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato, Abril 2002, p. 14-, se menciona que "Don Hernán Pérez de Bocanegra utilizó el nombre Apaseo para denominar a sus propiedades, posteriormente y en un juego de mutuas influencias con el topónimo Apatzeo, el nombre Apaseo se aplicó por extensión a la cabecera de la región norte de la jurisdicción de Acámbaro y…, a todo el Partido de Apaseo, entidad administrativa virreinal formada al separarse dicha región norte a la jurisdicción directa de Acámbaro; el Partido de Apaseo es el gérmen político administrativo de los actuales municipios de Apaseo el Grande y Apaseo el Alto".
23.- Escobar O., Armando Mauricio; "Las Encomiendas en la Cuenca Lacustre de Cuitzeo", en "Michoacán en el Siglo XVI"; ED. Fimax Plubicistas, 1984, Morelia, Mich., p. 197
24.- Op. Cit., p. 197
25.- Relación de Querétaro de 1582; "Relaciones Geográficas del Siglo XVI: Michoacán", UNAM, México, 1987, p. 210-211
Es de destacarse –en la obra "Michoacán en el Siglo XVI", Ed. Fimax, 1984, p. 211-, que "la importancia económica de la familia (de Hernán Pérez de Bocanegra), le hizo brillar fácilmente en la naciente aristocracia criolla de la región. Los Pérez Bocanegra estuvieron presentes ya sea con tierras o cargos políticos o como fundadores de ciudades como Celaya, Apaseo, Salvatierra, Acámbaro, Salamanca, Zinapécuaro, etc.". Hernán Pérez nació entre 1504-06 y murió entre 1567-68. Su patrimonio pasó a su heredero Nuño de Chávez, quien sería Encomendero de Acámbaro y Apaseo y poseedor del Mayorazgo de los Apaseos y Villamayor.
26.- Escobar O., Armando Mauricio; "Las Encomiendas en la Cuenca Lacustre de Cuitzeo", en: "Michoacán en el Siglo XVI", Ed. Fimax Publicistas, 1984, p. 212
27.- Meyer Cosío, Francisco Javier; "Tradición y Progreso: La Reforma Agraria en Acámbaro, Guanajuato (1915-1941); Ed. Secretaria de Gobernación, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM), 1993; p. 38

28.- Rodríguez Frausto, J. Jesús; "Hidalgo No era Guanajuatense"; Imp. "Manuel León Sánchez", S.C.L., México, D.F., 1953, p. 22
29.- Op. Cit., p. 48
30.- Argueta Saucedo, Gerardo; "Acámbaro a Través…", p. 44
31.- Meyer Cosio, Francisco Javier; "Tradición y Progreso: La Reforma Agraria …", p. 38
32.- Buenrostro, José G. y José Antonio; "Monografía de Apaseo del Grande"; Ed. Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato, abril 2002, p. 111
33.- Archivo General de la Nación, Boletín VI, 1935, p. 203-204, documento fechado en México, Tenochtitlan, el primero de mayo de 1557, citado por Guerrero, Juan, en: "Conociendo el Estado de Guanajuato"; Ed. Trillas, p. 53
34.- Op. Cit., p. 53
35.- Argueta Saucedo, Gerardo; "Acámbaro a Través de los Siglos…", p. 44
36.-Rojas, Pedro; "Acámbaro Colonial"; Ed. UNAM, 1967, p. 17
37.- En la "Guía Histórica de la Nueva España" de Peter Gerhard (México, UNAM, p. 67), se destaca que "Celaya estaba dentro de los limites de Acámbaro, y cuando se convirtió en Villa en 1571, el Corregidor de Yurirapúndaro tomó el título de Alcalde Mayor de Celaya. Tenientes de Justicia vivían en Acámbaro y Yurirapúndaro a fines del siglo XVI.
"Otro asentamiento español, Salamanca, fue asignado formalmente a esta jurisdicción (de Acámbaro) a comienzos de 1604…", y "cuando Guasindeo, otro (pueblo) sujeto de Acámbaro, se convirtió en la Villa de Salvatierra hacia 1645, se le proveyó un Corregidor cuya Jurisdicción se extendía a Acámbaro, pero poco después (para 1657) la autoridad de Alcalde Mayor de Celaya alcanzó una más a toda la región…". Y así, "cada uno de los tres asentamientos españoles tenía su propio Ayuntamiento". En lo eclesiástico, en 1573, "Concepción Celaya también se erigió en Parroquia Franciscana…".
38.- Relación de Querétaro de 1582; "Relaciones Geográficas del Siglo XVI: Michoacán", Ed. de René Acuña; UNAM, México, 1987, p. 247
39.- Op. Cit., p. 55 y 57
40.- Op. Cit., p. 60
41.- De: Rodríguez Frausto, J. Jesús; "Hidalgo No era …", p. 49-50
42.- Meyer Cosío, Francisco Javier; "Tradición y Progreso: La Reforma Agraria…", p. 38
43.- Gálvez Jiménez, Molina Leticia; "Celaya: Sus Raíces Africanas", Ed. La Rana, Colección "Nuestra Cultura", Gobierno del Estado de Guanajuato, 1ª. Edición, p. 35
44.- Op. Cit., p. 36
45.- Mota Maciel, Luis Dr.; "La Fuente Taurina: Monumento Arquitectónico de Acámbaro", Reportaje; Revista "Acontecer", No. 1, Año I, Vol. I, Junio de 1982, p. 22 y 23
46.- Argueta Saucedo, Gerardo; "Acámbaro a través de los Siglos…", p. 45
47.- "Acámbaro", en "Guanajuato, Histórico y Turismo"…, p. 147
48.- Op. Cit., p. 48
49.- Autores Varios; "Breve Historia de Guanajuato", Ed.. FCE y El Colegio de México, 2000, p. 39-40
50.- Guerrero, Juan; "Conociendo el Estado de Guanajuato"; Ed. Trillas, México 1998, p. 58
51.- Del Artículo: "Hernando de Tapia en la Historia de Querétaro"; Wright, David, Departamento de Bellas Artes, Universidad del Valle de México, Campus Querétaro; S/Año, p. 16 a 21
52.- Guerrero, Juan: "Conociendo el Estado…", p. 55
53.- Op. Cit., p. 53
54.- Op. Cit., p. 56
55.- "Enciclopedia de México", José Rogelio Álvarez, Director; Tomo IX: Michoacán; Méx., 1978, p. 60
56.- Buenrostro, José G. y José Antonio; "Monografía de Apaseo el Grande"; Ed. Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato, abril 2002, p. 115
57.- Op. Cit., Tomo X: Querétaro, p. 578
58.- Op. Cit., Tomo IX: Michoacán, p. 62
59.- Wright Carr, David Charles; "La Colonización de los Estados de Guanajuato y Querétaro por los Otomíes, Según las Fuentes Etnohistóricas"; Ponencia presentada en la VI Mesa de Trabajo: "Desarrollo Cultural en el Occidente y Norte de México: Arqueología y Etnohistoria", organizada por el Centro de Estudios Antropológicos de El Colegio de Michoacán; 28 de mayo de 1992, Zamora, Mich., p. 9, y publicada en "Contribuciones a la Arqueología y Etnohistoria del Occidente de México"; Eduardo Williams Editor, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1994, pp. 379-411
60.- Op. Cit., p. 9
61.- Op. Cit., p. 9
62.- Op. Cit., p. 9
63.- Zoraida Vázquez, Josefina; "Una Historia de México I"; Ed. Patria; México, 1994, p. 177

2.5.- Época Colonial: Siglo XVII

2.5.1.- La primera mitad del siglo: La producción agrícola y ganadera en el bajío

Pedro Rojas en "Acámbaro Colonial" destaca que "durante los siglos XVI y XVII la comunidad existió teniendo como fuentes originales de organización a sus autoridades indígenas y la paternal (custodia) de los frailes franciscanos" [(1)]. Y si bien David Wrigth menciona que al finalizar el siglo XVI e iniciar el XVII en la región existía toda una infraestructura de red de pueblos y caminos, es a partir de esta época en que la localidad de "Acámbaro entró de lleno al estilo de vida colonial…" [(2)]. Se pasó de una etapa de conquista a otra de desarrollo social, económico y cultural.

Peter Gerhard en la "Guía Histórica de la Nueva España" menciona que las fundaciones franciscanas del siglo XVII en la región, fueron "…San Andrés Guasindeo (Salvatierra) y San Francisco Chamacuero (ambas para 1619), y Contepeque (hacia 1640; pronto volvió a ser Vicaría). Mientras tanto los agustinos erigieron claustros en Salamanca (1614-1619)…, el último establecimiento franciscano fue la Parroquia de San Juan de la Vega (hacia 1743). Valle de Santiago…, aparece como parroquia secular en 1762. San Juan de la Vega, Acámbaro y Yurirapúndaro fueron conservados por el clero regular, pero las otras doctrinas fueron secularizadas entre 1743 y 1770 (León y Gama). Todas las parroquias estaban dentro de la Diócesis de Michoacán" [(3)]

En el año 1600 comenzó en la región el surgimiento de las Haciendas y Estancias. Entre 1600 y 1620-23, dichos sitios de producción agrícola y ganadera dieron un gran impulso económico al bajío y posteriormente, en el siglo XVIII, tendrían un gran desarrollo. En 1623 tiene lugar la apertura del Primer Libro de Bautismo por el Padre Fray Antonio de Pedreguera y, por este tiempo, poco a poco fueron regularizándose las parroquias fundadas y hasta entonces regenteadas por miembros de las Tres Ordenes de la Iglesia Católica. Sólo ellas tenían parroquias con el nombre de Doctrinas. Jaime Morera en "Las Parroquias, Punta de Lanza del Apostolado. Promotoras de las Artes", menciona que estas Ordenes son las de los Hermanos Menores, la Orden de Predicadores y la Orden de San Agustín. En 1630 el Obispado de Michoacán ya disponía el pago de diezmos y el otorgamiento de créditos. Acámbaro aportaba su respectivo diezmo, siendo República de Indios. En este año la famosa Encomienda de Acámbaro-Apaseo llegó a pertenecer a la Marquesa de Villamayor, incluyendo a pueblos como Pejo, Irámuco, Chupícuaro, Jerécuaro, Puruagua, Tarandacuao y Contepec.

En la obra "Breve Historia de Guanajuato" se indica que "…las grandes zonas fértiles del bajío aumentaron su producción desde principios del Siglo XVIII", y que "el surgimiento del latifundismo fue relativamente importante en una zona tan rica. Francisco Javier Meyer comenta que la jurisdicción de Acámbaro agrupaba en esta época poblaciones como "Irámuco, Pejo, San Juan, Chupícuaro, Jerécuaro, Puruagua, Santa Catarina, Coroneo, Conteque y Tarimoro" [(4)]. En la zona o "unidad administrativa habría cosa de 2,000 indios y aproximadamente una veintena de españoles "[(5)]. Así, "habría por lo menos seis Estancias y 11 Labores…" [(6)]. Riqueza y pobreza se conjugaban.

En la región una de las principales actividades era el comercio, en tanto que la minería lo fue para la localidad de Guanajuato. Este panorama influía en la vida de todos los habitantes. La famosa Veta Madre fue descubierta en Guanajuato en el año de 1558, dándole gran auge comercial. Fue en 1632 cuando es suprimido el Repartimiento de Indios. En Acámbaro, el camino obligado que existía para llegar a Guanajuato permitía una comunicación permanente entre ambas localidades. Había un comercio con rumbo al norte muy peligroso. Se registraban asaltos y robos continuos [(7)] en el llamado "Camino Real de la Plata". No existía autoridad que controlara la situación.

Una buena parte de la plata extraída de las minas debía concentrarse en la capital de la Nueva España, es decir, en México. De Guanajuato, la plata era retirada de las minas en carros, carretas y animales de carga. Gracias al auge de la minería, los siglos XVII y XVIII fueron clave también para el florecimiento cultural de Guanajuato.

2.5.2.- La segunda mitad del siglo: Las construcciones religiosas

Para esta época del siglo XVI, Celaya ya había adquirido el grado de Ciudad desde 1655 y confirmada en el titulo en 1658 por el Rey Felipe IV, "nombrándola 'Muy Noble y Leal Ciudad de Celaya de la Purísima Concepción'…" [8]. Su Fundación data de 1570. Mónica Leticia Gálvez Jiménez menciona que "…en cuanto a la autoridad religiosa se refiere, la Parroquia de Celaya perteneció a la Diócesis de Michoacán, al igual que Salvatierra (antes San Andrés Guasindeo), Chamacuero (hoy Comonfort), Valle de Santiago, Salamanca, Acámbaro y otras. Por su parte, la Inquisición tuvo presencia importante en el bajío…"[9]. En forma previa, en el periodo de 1611 y 1615, hubo denuncias en materia de delitos heréticos que según la "Enciclopedia de México" lograron alcanzar "…el 18.9% del total de los cometidos en la Nueva España en esa época…, en años posteriores los reportes quincenales registraron un 4.6% de delitos llevados a cabo en el bajío. Los delitos que se cometieron fueron principalmente de hechicería y brujería" [10]. A partir de 1632, "se consolidó la cristianización de los indígenas de la región (de Querétaro), que hasta ese momento practicaban la idolatría subrepticiamente" [11].

En la zona de la localidad, en el año de 1664 "más de la mitad de los Tributos de Acámbaro se entregaban a la Corona, y el resto se dividía entre Baltasar de la Cueva Enríquez y Juan Bautista Sauza Navarrete" [12]. Asimismo basadas en la ganadería y la agricultura, en esta etapa histórica lograron desarrollarse las Haciendas. Eran las "Haciendas clásicas fundadas y enriquecidas con la aportación de capitales no invertibles en la minería" [13]. Francisco Meyer resume el panorama durante esta época: "Acámbaro tenía un hospital y las Cofradías del Santísimo Sacramento y de Nuestra Señora. Además, había un convento en la cabecera y cinco capillas en las Estancias y Labores. El Marquesado de Villamayor detentaba la Encomienda acambarense. Comparativamente con el resto de la Diócesis, Acámbaro era una cabecera pobre en producción material. Distrito fundamentalmente agrícola y ovejero, concentraba la tierra en pocas manos…" [14].

Hay además, como se cita aquí, un Hospital e importantes Haciendas y Estancias, como Santa Clara, San Buenaventura, Los Zapotes, la Estancia de San Miguel y la de Juan de Herrera, lo mismo que las Estancias de Jerónimo de Zendejas, Don García del Castillo y la de Diego Pérez Botello llamada San Juan Tacámbaro. Las Estancias de Juan Bautista Ruano y Juan de la Rea, la de Ana de Acosta, junto a Chupícuaro; La Puente. La Estancia de Juan González Carrillo y de Juan Sotomayor, la huerta de Gabriel López de Peralta; Estancia junto al Puerto y de Diego López de Soria, Diego Pérez; Estancia de Petemoro; Don Diego de Orozco de Isabel de Torres [15]. En todos estos lugares había una aceptable producción de maíz y ganado, con excepción de la huerta de don Gabriel López [16], quien no tenía nada en ella. Asimismo se registra que Acámbaro contaba con cinco Capillas: Santa Clara; la Labor de Juan de Sotomayor; Hacienda de Juan González y de Juan Bautista Ruano, así como la Hacienda de Juan Bautista Negrete [17].

A su vez, en Acámbaro y a partir de la segunda mitad del siglo XVII, inicia una etapa de grandes construcciones religiosas [18], pese a que en la región se notaba un decaimiento general de la población indígena debido a los malos tratos y a la desnutrición. Durante el siglo XVII se vivieron tiempos de crisis: 1.- Por un lado, hubo prosperidad agrícola y ganadera, así como textil, y 2.- Por otro, epidemias y hambrunas que afectaron a la población. Debido a este contraste, algunos enterados de este período histórico lo

denominan el "Siglo Perdido". Hubo así años de oscurantismo y de gran depresión económica. La obra arquitectónica fundamental que distingue a Acámbaro en este azaroso siglo, es el Templo de San Francisco de Asís. La construcción de este templo resultó muy benéfica para la comunidad, pues en torno a esta obra se registró 1.- La ocupación de una numerosa mano de obra indígena para las labores de edificación, lo mismo que el traslado de piedra y material diverso de la región, 2.- la aplicación de un notable sentido de la arquitectura religiosa a través de los sacerdotes franciscanos, y 3.- El aglutinamiento de los pobladores en torno al templo para continuar y fortalecer la labor evangelizadora.

Ya para el siglo XVIII fue edificado el Convento Franciscano que complementó originalmente el magno proyecto del templo: "En 1774, se abrieron los cimientos del Convento, siendo el Padre Provincial por segunda ocasión, Fray Antonio Villalba; y el Guardián, el RP Fray Francisco Méndez" [(19)]. Desde entonces, el Templo y el Convento se convirtieron en el centro principal y símbolo del catolicismo acambarense. En el siglo XVIII pudieron consolidarse los proyectos de grandes obras de iglesias, aprovechándose la gran capacidad de construcción de los sacerdotes franciscanos. Acámbaro estaba en una fase irreversible del arte arquitectónico y religioso.

Gracias al surgimiento del arte arquitectónico, hoy en día se le otorga el título a Acámbaro de "Ciudad Colonial" [(20)]. Su característica es que conjuga elementos de pueblo colonizado con los de tipo autóctono. Entre tanto, resurgió el comercio de Acámbaro, que alcanzó nuevamente un mayor impulso en el bajío.



Iglesia Parroquial de San Francisco de Asís, siglo XVII
Fuente:
Oficina de la Crónica Municipal, Zaragoza No. 48;
Acámbaro, Gto., 2015

Bibliografía

1.- Rojas, Pedro; "Acámbaro Colonial"; Ed. UNAM, 1967, p. 17
2.- "Acámbaro", en: "Guanajuato, Histórico y Turístico", Gobierno del Estado de Guanajuato; 1ª. Edición, Diciembre de 1990
3.- Gerhard, Peter; "Guía Histórica de la Nueva España"; UNAM, México…, S/P.
4.- Meyer Cosío, Francisco Javier, "Tradición y Progreso: La Reforma Agraria en Acámbaro (1915-1941)"; Ed. Secretaría de Gobernación. INEHRM; México, 1993, p. 38-39
5.- Op. Cit., p. 39
6.- Op. Cit., p. 39
7.- Argueta Saucedo, Gerardo; "Acámbaro a Través de los Siglos"; Ed. La Voz de Michoacán, Morelia, Mich., 1998, p. 51
8.-Gálvez Jiménez, Mónica Leticia; "Celaya; Sus Raíces Africanas", Ed. La Rana, Colección "Nuestra Cultura", Gobierno del Estado de Guanajuato; 1ª. Edición, Abril de 1995, p. 38
9.- Op. Cit., 38-39
10.-Op. Cit., p. 39
Así, entre lo ficticio y lo real que la Inquisición castigaba, como refiere Mónica Gálvez, el bajío vio ensombrecido el panorama social. Al iniciar el siglo XXI, en municipios de la región sureste como Jerécuaro, Gto., aún existen sitios en donde la Inquisición castigaba a los que eran considerados como "herejes".
11.-"Enciclopedia de México", José Rogelio Álvarez, Director; Tomo X: Querétaro; Méx., 1978; p. 579
12.- En la "Guía Histórica de la Nueva España" de Peter Gerhard (México, UNAM, p. 66), se menciona en torno a las Encomiendas que "durante el gobierno de (Alonso de) Estrada en la primavera de 1528, Acámbaro estaba encomendada a Gonzalo Riobó de Sotomayor…, a la muerte de Riobó en 1538 Acámbaro fue reasignado a Hernán Pérez de Bocanegra y Córdoba. Pérez fue sucedido primero por un hijo, Bernardino Pacheco de Bocanegra, y después (hacia 1565) por el hermano de este último, Nuño de Chávez Pacheco de Bocanegra y Córdoba. En 1625 aparece como Encomendero un hijo de éste último, que había adquirido el título de Marques de Villamayor, Carlos Colón de Córdoba Bocanegra y Pacheco…".
13.- "Acámbaro", en: "Guanajuato, Histórico y Turístico"…, p. 147
14.- Meyer Cosío, Francisco Javier; "Tradición y Progreso: La Reforma Agraria…", p. 39
15.- López Lara, Ramón; "El Obispado de Michoacán en el Siglo XVI. Informe Inédito de Beneficios, Pueblos y Lenguas", Nota Preliminar, Ed. Fimax Publicistas; Morelia Mich., 1973, Colección Estudios Michoacanos III, p. 170-171
16.-Op. Cit., p. 171
17.- Op. Cit., p. 171-172
18.- Argueta Saucedo, Gerardo; "Acámbaro a Través de los Siglos…" p. 147
19.- La frase o leyenda textual es la que está inscrita en la fachada del Convento de San Francisco de Asís del siglo XVIII y que aún hoy es visible.
20.- Coordinadora de Turismo del Estado de Guanajuato (COTUR); Gobierno de Guanajuato., Gto., 1997

2.6.- Época Colonial: Siglo XVIII

2.6.1.- Las obras civiles y religiosas de Acámbaro

Al iniciar el siglo XVIII resurgió el interés por la minería en la región. El florecimiento económico entonces es mayor, gracias al propio auge minero [1].

Isauro Rionda en "Testimonios de Guanajuato" –Ed. La Rana, 2000, p. 202-, señala de la Intendencia de Guanajuato en particular que ya para 1803 había una población de 517, 300 habitantes, lo que la hace "la más poblada de la Nueva España". Y detalla -p. 203-, que "en la Intendencia de Guanajuato se cuentan tres ciudades (que son) Guanajuato, Celaya y Salvatierra; cuatro villas, San Miguel el Grande, León, San Felipe y Salamanca; 37 pueblos, 33 parroquias, 448 haciendas, 225 individuos del clero secular, 170 frailes, 30 monjas y más de 180, 000 indios, y de ellos, 52, 000 tributarios".

Para los acambarenses, en esta época, inicia en la localidad la construcción de magnificas obras de tipo civil o público, religioso y de particulares.

En la comunidad la primera construcción de los misioneros franciscanos fue una ermita de fecha del 19 de septiembre de 1526, según se menciona en el Acta de Fundación del Pueblo de San Francisco de Acámbaro, y estuvo vigente hasta 1532 cuando terminó la edificación del templo del hospital o la iglesia y el convento (que) se hicieron entre 1529 y 1532. La iglesia de San Francisco a su vez, es del 15 de marzo de 1734 al 3 de junio de ese año, pero entregada con su antecoro el 8 de abril de 1743 [2]. El convento fue hecho entre 1744 y 1749. Así, el conjunto arquitectónico, iglesia y convento, es que fue posible. (Todo transcurrió a lo largo de 15 años: 1734-1749).

Del conjunto de ambas obras arquitectónicas destaca de manera especial el Convento de San Francisco. Es una obra basada en la necesidad de tener un sitio más adecuado para el culto católico, debido al crecimiento poblacional y al avance de la tarea misionera de los sacerdotes [3], luego de la edificación de la iglesia en el Siglo XVII. El convento como complemento de la iglesia vio iniciada su construcción por el P. Fray Antonio García el 15 de marzo de 1734, y por su fallecimiento, la (obra) la continuó el P. Fray Francisco Méndez, quien la terminó en el año de 1749 [4]. El Convento es un hermoso sitio encuadrado por 16 pilares que forman una gran arquería. En la arquería se plasman pequeñas esculturas que representan a imágenes de Santos de la iglesia católica. La distribución de las imágenes y de los símbolos en el claustro conventual es la siguiente:

Símbolos: I.- Cruz Potenzada, II.- Monograma AMR, III.- Monograma JHS, y IV.- Emblema Franciscano de los Brazos Cruzados.

Imágenes: 1.- San Pascual Bailón, 2.- San Antonio de Padua, 3.- San Bernardino de Siena, 4.- Santo Domingo de Guzmán, 5.- Purísima Concepción (de María), 6.- San Francisco de Asís, 7.- Santa Isabel de Portugal, 8.- Santa Clara, 9.- Santa Isabel de Hungría, 10.- San Roque, 11.- San Luis Rey, y 12.- San Isidro Labrador [5].

A lo largo del siglo surgen a su vez en Acámbaro otras obras religiosas y civiles como las que a continuación se comentan:

a.- **El Santuario de la Virgen de Guadalupe**: El inmueble data del año de 1882. Anteriormente, en su lugar, había una capilla del siglo XVIII. En la actualidad, hay en su interior cuatro Murales del siglo XX del pintor santanamayense Pedro Cruz Castillo, y un trabajo anónimo que representa el Árbol Genealógico de la Virgen de Guadalupe. Asimismo en la Sacristía del templo de Nuestra Señora de Guadalupe hay cuatro Pilas Bautismales de estilo colonial labradas en cantera gris. La iglesia está entre la Avenida Hidalgo y el Andador "Juárez", frente al Jardín "Independencia".

b.- El Puente de Piedra: Es una obra arquitectónica de tipo civil de nueve arcos de cantera gris. Fue edificado en 1751 sobre el Río Lerma por acuerdo del Cabildo Catedral de Valladolid, según consta en el Acta del 11 de abril de ese año y conforme al Archivo del propio Ayuntamiento. Su estilo es neoclásico. Al Puente de Piedra también se le llamó "Puente Grande" o "Puente de los Pilones". Es propiedad federal.

c.- Las Ermitas: Servían para rezar el Vía Crucis durante la Semana Santa. Actualmente nada más quedan tres en la Avenida Hidalgo de un total de 14 construcciones similares, que datan del siglo XVIII. Desde la iglesia de San Francisco de Asís y hasta el templo de La Soledad, pasando por cada ermita, los feligreses rezaban el Vía Crucis [(6)]. Podría asegurarse que las ermitas fueron una especie de extensión del proyecto arquitectónico y evangelizador de los franciscanos hacia la población de la época, que incluía a la congregación de indios otomíes del barrio de La Soledad. El barrio es el último reducto indígena de la ciudad.

d.- La Fuente Mudéjar: Es un estanque colonial de estilo barroco, ubicado en el actual Mercado "Hidalgo" que se localiza en el primer cuadro citadino. Data del siglo XVIII [(7)]. Anteriormente, la pila estaba en la conocida huerta del convento de San Francisco.

e.- El Templo de San Antonio: Esta obra religiosa tiene una sola nave, un coro alto y una torre. También se la ha conocido como el templo de San Antonio de los Lavaderos. Data del siglo XVIII. En su interior puede contemplarse el retablo central, adornado con vistosas maderas bañadas en un tinte plateado.

f.- El Templo de la Virgen de la Soledad: Tiene una portada que fue trabajada en piedra y muestra un diseño toscano. Se inició su construcción a fines del año de 1790 cuando era cura Fray Agustín Arévalo. Tiene una nave central y un retablo. Los grupos indígenas y otomíes eran los que se encargaban de vigilar la acequia del agua potable que venía del poblado de Tócuaro. Hoy en día, el barrio que es el último reducto indígena que queda en la ciudad, en la salida a Morelia, es de origen otomí. A este lugar de "La Soledad" se le llamó Barrio "La Soledad" o "Barrio de La Soledad".

g.- El edificio de la Presidencia Municipal: Es la sede del poder ejecutivo municipal. Se sabe que originalmente era una casa particular que pertenecía al Señor Sixto Guzmán [(8)] y que a partir de 1933 pasó a ser el edificio del gobierno local durante el período del Presidente Municipal, Otilio Rosiles. Algunos datos aislados refieren que es una obra edificada en 1840 y concluida en 1850; otros más, que data de la época del Porfiriato de fines del siglo XIX. Originalmente, el inmueble sólo tenía una planta, pero con los años fue remodelado y hoy es de dos plantas.

h.- El edificio del Museo de Acámbaro: Ubicado en lo que hoy es la calle de Abasolo No. 10, esquina con Morelos, en el centro de la ciudad. El Inmueble que ocupa el Museo de Acámbaro fue utilizado por la iglesia católica para la recaudación del diezmo, según lo recuerda la tradición oral. Data de fines del siglo XVIII y principios del XIX. Es por ello de una obra dual: Religiosa y civil. El diezmo que de la feligresía se recaudaba en este sitio en el siglo XIX era enviado a la Parroquia de San Francisco de Asís y de ahí, al Arzobispo de Morelia en Michoacán. La obra remodelada para el Museo incluye un área para sala de arqueología y de historia, un patio central y auditorio. Fue inaugurada el 22 de octubre de 1984 por el Gobernador Interino de Guanajuato, Agustín Téllez Cruces, quien posteriormente sería el Primer Embajador de México en el Vaticano durante el sexenio 1994-2000.

i.- El Jardín Principal "Independencia": Junto con el Parque "Zaragoza", ecológicamente es uno de los dos "pulmones" de la ciudad de Acámbaro. El Jardín "Independencia" es del siglo XIX y tomó su nombre de este hecho histórico nacional. En una época se le llamó Plaza "Ignacio Zaragoza". Todavía la tradición oral del pueblo de

Acámbaro refiere que por el año de 1905 llevó por nombre el de plaza "Morelos" y que en 1907 se construyó su kiosko, todavía en la época porfiriana.

2.6.2.- Auge y desarrollo de la arquitectura acambarense

El tipo de arquitectura de Acámbaro que data del siglo XVIII, puede ubicarse históricamente a partir de la Fundación de 1526, sobre todo con las obras religiosas. Pero don Pedro Rojas señala en su libro "Acámbaro Colonial"[9], que se distinguen tres momentos o períodos principales en la edificación de viviendas: Para el siglo XVI, Acámbaro era: 1.- Un sitio con chozas, 2.- en el siglo XVII, con casas muy "a la española" y quizá hasta con azoteas de tierra, y 3.- en el siglo XVIII, el de una población con casas que muestran un alineamiento urbano-colonial bien definido. La localidad -como habrá de conocerse-, mantiene el "orden urbano" en su traza de calles y avenidas "modernas".

Con respecto al estilo de la arquitectura, Pedro Rojas comenta que hay cuatro períodos [10] para distinguir a Acámbaro: 1.-El de las décadas sexta a la octava del siglo XVII (pero con trabajo barroco); 2.- El de la novena década en adelante, perdiéndose en el siglo XIX. (Aquí, se denota un estilo neoclásico); 3.-El del tiempo en que se introdujo el Ferrocarril en Acámbaro, y se aprovechó el hierro para hacer soportes y cubiertas (época del porfirismo), y 4.- La fase que sería la de "…los últimos treinta años…". (Estos treinta años podrían ser posteriores a la Revolución Mexicana, o bien, hasta mediados o fines de los años sesenta cuando Pedro Rojas escribió su libro: 1967).

Hoy en día, en Acámbaro figuran obras de arquitectura colonial [11] con las siguientes características: 1.- De servicio público, como el Puente de Piedra que es del siglo XVIII, 2.- Casas particulares, y 3.- De tipo estrictamente religioso.

Todo lo anterior le imprime a Acámbaro una característica especial en el contexto de las ciudades coloniales de Guanajuato y del bajío.



Convento Franciscano, siglo XVIII
Fuente:
Oficina de la Crónica Municipal, Zaragoza No. 48;
Acámbaro, Gto., 2015

2.6.3.- Acámbaro, frontera de culturas:
De la Provincia de Michoacán a la Intendencia de Santa Fe de Guanajuato, 1786

Acámbaro ha sido siempre una población importante en la región. Aún antes de 1526 tenía bajo su mando a una serie de comunidades, incluyendo a Tarandacuao y Apaseo.

En 1720 se suprimen las Encomiendas de Indios y en 1733, los Jesuitas logran establecerse en Guanajuato, luego de llegar a la Nueva España en 1572. Para el año de 1748 Acámbaro todavía pertenecía a la Jurisdicción de Celaya (dependiente del Obispado de Michoacán), que según Francisco Meyer "…se componía de ocho pueblos cabecera; en éstos había gobernadores y oficiales subalternos de República de Indios…" [(12)]. Y agrega que las ocho cabeceras eran "Yuririapúndaro, San Juan de la Vega, San Miguel Jerécuaro, San Francisco Chamacuero, San Miguel Emenguaro, Urireo, San Juan Bautista, Apaseo y Acámbaro" [(13)]. Destaca Meyer, citando a Joseph Antonio Villaseñor y Sánchez, que en la época, en la localidad de Acámbaro, "… tenía residencia un Alcalde Mayor, y su Ayuntamiento elegía cada año dos Alcaldes Ordinarios que se ocupaban de las causas civiles y criminales. Allí mismo se encontraba la Casa Capitular de la Provincia de San Pedro de Michoacán…" [(14)]. Ahora bien, "…como subalternados de unidades administrativas mayores, en el ramo eclesiástico, Acámbaro tenía a un Cura (como) Ministro religioso y en lo civil a un Teniente de Alcalde Mayor… [(15)]". Para el año de 1750 hubo una severa hambruna en la región, lo que se repitió en 1785.

Ya para el 8 de mayo de 1753 nacía en Corralejo don Miguel Hidalgo y Costilla, quien más tarde seria el iniciador de la Independencia Nacional. Para la época, el territorio del Virreinato estaba dividido "en dos grandes porciones: La correspondiente a la Audiencia Real de México y la de la Audiencia de Nueva Galicia, las cuales, a su vez, se encontraban divididas en Alcaldías Mayores, (y) Corregimientos, (en) donde se localizaban pueblos con sus haciendas y rancherías" [(16)].

Para 1760, comenzó en la Nueva España la aplicación de las Reformas Borbónicas. Las Reformas significaron una nueva conquista a través de medidas administrativas y burocráticas que reorganizaron la vida de las familias y los gobernantes en la Nueva España para devolver a la Corona el dominio sobre el territorio y sus riquezas: Su primera conquista fue material, hecha por medio de las armas; la segunda, de carácter espiritual con base en la tarea evangelizadora de las órdenes religiosas, y la tercera, de tipo político-administrativo.

En esta década, en Acámbaro surgen dos acontecimientos relevantes: Uno, el día 6 de agosto de 1761, Luis Antonio de Alejo realizó la labor de copiar el Acta de la Fundación de Acámbaro como Escribano de República [(17)]. El documento sin embargo, es corregido por el paleógrafo Fray Felipe Velasco. En el siglo XVIII, Fray Pablo Beaumont al elaborar la "Crónica de Michoacán", incluyó la copia del histórico documento acambarense, y dos, un panorama general de Acámbaro en la región refiere a 1764, el 22 de marzo, cuando Fray Francisco de Ajofrín "salió a pie de la ciudad de México con rumbo al Obispado de Valladolid" [(18)], y relata en su Diario personal que en su peregrinar fue de Jerécuaro a Munguía, La Encarnación y Acámbaro, "pasando a la entrada el Río Grande por (un) Puente que estaban labrando…" [(19)]. Y agrega: "Es Acámbaro pueblo de mucha vecindad con muy buen comercio, hay Teniente de Alcalde Mayor sujeto de Celaya…, es doctrina de Padres Observantes y tiene un Convento muy bueno, fabricado de nuevo. Me recibió el Reverendísimo Padre Guardián Provincial, que había sido en su Provincia de la Concepción…[(20)]. Además, detalla: "Se coge muy buenos bagres en el Río, y en la jurisdicción hay grandes y fertilísimas haciendas que producen abundantes copias de todo género de granos. Aquí y en los lugares circunvecinos componen las famosas pastillas de Michoacán, purga excelente conocida también por leche de tierra" [(21)]. Otro

compañero de Fray Francisco de Ajofrín fue precisamente Fray Fermín de Olite, quien también visitó la Nueva España, en donde los Jesuitas son expulsados en 1767.

A su vez, en el año de 1772, terminó de constituirse en Acámbaro la finca colonial más importante, mejor conocida como la "Casa de Sámano" [22], de acuerdo al apellido de los propietarios. La casa está ubicada en la Avenida Hidalgo No. 476, siendo la más antigua de la localidad. El año de su terminación quedó en "una inscripción hecha a cincel en el aldabón de hierro forjado de la puerta" [23]. En 1786, el territorio de la Nueva España es dividido política y administrativamente. Con la nueva división territorial, "ya no hubo Reinos ni Gobernaciones sino 4 Gobiernos y 12 Intendencias" [24], sugeridas por el Visitador General José de Gálvez. El Rey de España era Carlos III. Para esta época, don Miguel Hidalgo y Costilla ya tenía 33 años de edad. Con las nuevas disposiciones, Acámbaro entraría en una nueva etapa de su historia.

Es así que la Ley que creó las Intendencias fue expedida el 4 de diciembre de 1786 bajo el nombre de "Real Ordenanza para el Establecimiento e Instrucción de Intendentes de Exército y Provincia en el Reino de la Nueva España", tal y como la cita Edmundo O'Gorman en su obra "Historia de (las) Divisiones Territoriales de México" [25]. La disposición o instrucción para crear en forma previa las "Provincias Internas" es de fecha del 26 de agosto de 1786. En el Artículo Primero de la referida Ordenanza quedó establecido que se dividía el territorio en las 12 Intendencias, siendo la de México llamada: "General de Ejército y Provincias". Las demás, textualmente, recibieron los nombres de Puebla de los Ángeles, Nueva-Veracruz, Mérida de Yucatán, Antequera de Oaxaca, Valladolid de Michoacán, Santa Fe de Guanajuato, San Luis Potosí, Guadalajara, Zacatecas, Durango y Arizpe…, está última que comprendía Sonora y Sinaloa, eran tan sólo de Provincia.

Una de las Intendencias de 1786 del siglo XVIII es la de Santa Fe de Guanajuato, que "supuso la abolición de las Alcaldías Mayores de Guanajuato, León, San Miguel el Grande, Celaya y San Luis de la Paz. Las actuales pasaron a fungir como subdelegaciones con la ciudad de Guanajuato como capital de la misma" [26]. Las Intendencias estaban dirigidas por un Gobernador General o Intendente. Esta autoridad ejercería facultades como las de justicia, guerra, hacienda y fomento de las actividades económicas y de obras públicas. Así, se unificaría la administración, permitiendo la transferencia de funcionarios de un lugar a otro y acabaría con los Alcaldes Mayores. La reforma administrativa y política prosperó en la Nueva España y con ella, Acámbaro.

Debido a las reformas aprobadas el 4 de diciembre de 1786, la localidad de Acámbaro comenzó a dejar la dependencia de la Provincia del gobierno español de Michoacán y se incorporó a la Intendencia de Santa Fe de Guanajuato. En la obra de la "Enciclopedia de México" se ratifica el hecho [27]. Y es que en esta parte del siglo XVIII, Acámbaro quedó adscrito como localidad guanajuatense a la jurisdicción de la Alcaldía Mayor de Celaya. A partir de 1786, la historia de Acámbaro cambiaria radicalmente al incorporarse a una nueva jurisdicción territorial. Por ello, para comprenderlo mejor hay que conocerlo y distinguirlo entre ANTES y DESPUES de su permanencia en Michoacán y Guanajuato. Hoy en día, Acámbaro es la principal localidad de los dos Estados del centro y el occidente del país por su estratégica ubicación geopolítica. Culturalmente, en medio de ambos, bien puede considerársele como "la puerta de la historia en el bajío". Pero si bien Acámbaro cambió de jurisdicción política y administrativa, no lo hizo de sitio. Siguió en el "lugar de magueyes", manteniendo una condición dual: Con sujeción eclesiástica al Obispado de Valladolid, hoy Morelia, y política y administrativamente al Estado de Guanajuato.

Tres años después de la separación administrativa y política de Acámbaro de la Provincia de Michoacán, el 18 de octubre de 1789, un hecho especial en la localidad fue el inicio de la construcción de la Capilla del Santo Ecce Homo. La parte del solar que formaba su

atrio quedó convertido después en un cementerio hasta 1947 del siglo XX cuando se acordó remodelarla para edificar un templo. El 4 de octubre de 1947 se colocó la primera piedra del nuevo templo y quedó concluida en 1956. El 5 de julio de ese año, la bendijo el Arzobispo de Morelia, Luis Altamirano y Bulnes [28]. De acuerdo a lo anterior, el templo es una significativa obra arquitectónica de los acambarenses.

2.6.4.- Las haciendas, la industria textil y el diezmo y el crédito eclesiástico

Durante el siglo XVIII tres aspectos le dieron un especial impulso a la localidad acambarense: Las haciendas, el surgimiento de una productiva industria textil y el pago del diezmo y el otorgamiento de crédito eclesiástico.

Las minas y las haciendas, así como las Estancias (dedicadas a la ganadería) fueron un común denominador en la región.

Entre el año de 1600 del siglo XVII y el 1760 del siglo XVIII, aproximadamente, la historia registra el desarrollo y consolidación de las haciendas, estancias y minerales. Algunas haciendas tuvieron la construcción de capellanías. En esta época del siglo XVIII, en el bajío aumentó la población. A lo largo de este periodo, las haciendas se basaron en la explotación y el control de los trabajadores o peones por parte de los patrones. Los peones recibían un mínimo pago por su trabajo, sobre todo a través de artículos diversos para la subsistencia, pero también generaba deudas permanentes y de por vida, en virtud del bajo salario que percibían y que no alcanzaba para vivir dignamente.

Las haciendas concentraron grandes extensiones de tierras. Esta situación les aseguró el trabajo en la agricultura. Pero aún los productos agrícolas tenían bajos precios en el mercado y los hacendados pagaban también altos impuestos al gobierno español. Otro factor que se desarrolló al interior de las haciendas fue la ganadería, especialmente el ganado ovino. Esta circunstancia favoreció el surgimiento de una industria textil, sobre todo en Acámbaro, cuyos obrajes se dedicaron a los tejidos angostos de lana [29]. De hecho, Acámbaro fue uno de los principales centros productores de textiles en el bajío. Este trabajo permitió combinar la producción obrajera en sí y el trabajo a domicilio, aunque generó su control por pocas personas y grupos, entre ellos, "personajes como el prominente minero Diego Rul, dueño de Obrajes en Acámbaro" [30]. De igual forma, en las haciendas se cultivaron las plantas y fueron aprovechados al máximo los recursos naturales como el agua tanto de ríos como de pozos para el riego de cultivos.

De la industria textil, la investigadora en Historia por la Universidad de Zacatecas, Mirtila García [31], establece que este sector floreció del año de 1792 del siglo XVIII al año de 1884 del siglo XIX, aún cuando todavía pudo sobrevivir hasta 1910, aproximadamente. En 1792, en Acámbaro había treinta sitios importantes entre haciendas, ranchos y estancias, según se les registra en un cuadro de localidades sobre el particular en el Archivo General de la Nación (AGN). Esto debió garantizar una aceptable producción ganadera y de textiles. Del trabajo de la investigación sobre la industria textil en Acámbaro, periodo 1792-1884, se desprende [32] que en las haciendas existían numerosas cabezas de ganado ovino. Con esta industria surgieron los siguientes aspectos: 1.- La aparición de una nueva clase obrera, 2.-un trabajo a mano en talleres artesanales u obrajes, 3.- la expresión de un gran sentido creativo y de un estilo propio en la elaboración de prendas de vestir, 4.- una gran calidad en las prendas, incluso en el uso de colores, 5.- la consecución y permanencia del producto en mercados regionales como los del bajío, Toluca y Zacatecas, entre otros, y 6.- la inversión para la época de (moderna) maquinaria textil o telares.

A su vez, Richard J. Salvucci en su obra "Textiles y Capitalismo en México. Una Historia Económica de los Obrajes, 1539-1840" -Colección "Raíces y Razones", Alianza Editorial,

1992, p. 91-, menciona que "…los obrajes de Acámbaro atendían a un mercado regional que abarcaba San Luis Potosí, León, Zamora y Valladolid".

Asimismo considera a Acámbaro -p. 137-, como "un centro de desarrollo" a partir de la industria textil. Y comenta, textualmente: "En la década de 1780, la contribución textil de Acámbaro no era insignificante, y sus obrajes producían cerca de 65 mil pesos anuales en telas de lana. De ocho propietarios identificados en el Informe de la Alcabala de 1781, había tres parientes: Don Nicolás Gómez, Don Joaquín Gómez y Don José Alcalá. Ellos eran los principales, pues el valor de sus telas de lana constituían casi 75 por ciento de la producción total. Nicolás Gómez y José Alcalá poseían tiendas de menudeo en la ciudad, y allí ofrecían una parte de su producción; otra parte la vendían fuera del alcabalatorio. Los hermanos Gómez y José Alcalá habían participado en el arriendo de la alcabala entre 1772 y 1779. En ello fueron acompañados por otro propietario de un obraje, don Luis Martínez de Lejarzar, quien también poseía dos talleres y una pequeña tienda en Acámbaro. Aunque contamos con poca información detallada sobre los obrajes de Acámbaro, los testimonios de que disponemos no parecen atípicos. Allí la concentración entre los productores era, al parecer, la regla general a finales del siglo XVIII. Por ejemplo, el obraje de don Mateo Mauricio García producía un promedio anual de 27 mil pesos en telas de lana entre 1770 y 1772, cantidad considerable para los niveles de este período colonial, en relación con el volumen de su producción local. Tal vez Acámbaro creciera a expensas de San Miguel, o prosperara especializándose en sayales para uso de los clérigos. Todos los indicadores señalan una creciente prosperidad a finales del periodo colonial".

A ambos aspectos, las haciendas y la industria textil, se agregó la ingerencia social de la iglesia católica. Es de destacarse que "durante el siglo XVIII asistimos al mayor florecimiento" [33] de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán: Sin embargo, "en la segunda mitad de esa centuria, y obedecimiento a una disposición del Rey Fernando VI, se fueron secularizando casi todas sus Doctrinas o Curatos, a veces también algunos conventos. De aquellos Curatos sólo dos quedaron a la Provincia: Acámbaro y Santa Cruz de Juventino Rosas" [34].

Los dueños de las haciendas debían pagar el diezmo a la jerarquía eclesiástica, aunque también podían recibir créditos. El crédito era para "apoyar" la producción agrícola a fin de que no decayera, lo mismo que para seguir pagando el propio diezmo, según revela la historiadora Ma. Isabel Sánchez Maldonado. Menciona que el Diezmo Eclesiástico en el siglo XVIII tiene un especial interés en la etapa de 1724 a 1771 [35]. De la obra "Diezmos y Créditos Eclesiásticos. El Diezmatario de Acámbaro, 1724-1771", se obtienen consideraciones importantes sobre el tema, tales como:

1.- El diezmo y el crédito eclesiásticos crearon lazos de dependencia económica mutuos. Por ello, el crédito sirvió en ocasiones para el pago del primero, 2.- la iglesia Catedral de Valladolid dio préstamos al Diezmatario de Acámbaro, y de éste, se le enviaba el diezmo o dinero recaudado, 3.- la propiedad en Acámbaro tendió a una estabilidad en el periodo estudiado por el arrendamiento del suelo, el parentesco entre los dueños de la propiedad misma y el crédito que se les otorgó para pagar deudas, 4.- el total de haciendas que componían el Diezmatario ascendió a 45 [36]. De éstas, 24 fincas formaron parte del patrimonio de las principales familias, 5.- las haciendas de Acámbaro dependieron básicamente del crédito eclesiástico del Obispado de Michoacán [37], teniendo a varias instituciones que suministraban los préstamos a los propietarios de la localidad, entre ellos, el Convento de San Francisco, las Cofradías y Archicofradías de Nuestra Señora del Rosario y del Santísimo Sacramento en Acámbaro [38], 6.- en las hojas de cargo y data quedaban asentados los nombres de los causantes a los que (se) les había concedido plazos para el pago del diezmo [39], en tanto que en mapas de manifestaciones de diezmos estaba el concentrado de la producción agropecuaria…, 7.- en la jurisdicción del Diezmatorio de Acámbaro, alrededor de veintidós haciendas y todos los pueblos se

distribuyeron a uno y otro lado del Río Lerma y del Lago de Cuitzeo, de esas, diecisiete estaban en las proximidades del Río Lerma, 8.- sin embargo, en el estudio realizado, fueron advertidos cambios en el conjunto de haciendas tocante al tipo laboral de los jornaleros, por lo que "surgen" tres subperiodos: El primero de 1724 a 1744; el segundo o intermedio de 1745 a 1755 y el tercero y último de 1756 a 1771. En lo que es el segundo período, se percibe que entre 1749 y 1751 hay un bajo valor que alcanzó el maíz debido a una crisis agrícola. Esto impidió aplicar una reforma sobre el diezmo por parte del Obispado, decretándose el pago del mismo a plazos. El diezmo pasó a ser cubierto en especie o en efectivo por falta de (dinero) metálico, además, hubo un incremento de cereales en el bajío, 9.- los cereales más importantes fueron dos: El maíz y el trigo. En cuanto a la ganadería, fueron los becerros, los muletos y los borregos ([40], los más importantes, 10.- el diezmo y el crédito contribuyeron a la reactivación de la economía de Acámbaro [41], 11.- ambos aspectos activaron la producción agrícola e impidieron la descapitalización de las haciendas, que tenían buena productividad [42], y 12.- el diezmo fluctuó entre 9 y 13 mil pesos [43] de Acámbaro hacia Valladolid, pero la iglesia podía prorrogar sus préstamos por varios años [44].

Así, tanto por el interés siempre mostrado en la región por el Tribunal de la Inquisición como por la importancia natural que tuvo Acámbaro con el diezmo y el crédito eclesiásticos en el siglo XVIII, la localidad se consolidó en una especie de "puerta de acceso" [45] al bajío. En el contexto de lo eclesiástico, en el año de 1775 se fundó la Vicaría de San Mateo Apóstol de Coroneo, dependiente de la parroquia de Acámbaro [46]. También dependieron de esta Parroquia la Vicaría de San Miguel Arcángel de Jerécuaro que data del año 1719 [47] y la de Santiago Apóstol de Tarandacuao de 1774 [48]. El 17 de junio de 1794, surge "Querétaro como Corregimiento de Letras, único en el Virreinato" [49]. Al concluir el siglo XVIII se calcula que "existían en todo el Bajío 437 haciendas y 913 Ranchos" [50].

La región de Acámbaro y la de Guanajuato habían pasado del siglo XVI al XVIII de un entorno de peligrosos caminos rurales a una etapa de mayor prosperidad; en gran parte, debido a la ubicación estratégica de este último en el centro de la Nueva España. Ya en el inicio del siglo XIX, entre la población de la "Nueva España" el tema principal era el descontento creciente por la vida injusta a la que obligaba llevar la Corona española. Francisco Javier Meyer resalta que "clero, pueblo y gobierno se iban a mezclar para hacer una guerra de once años de duración" [51]: 1810-1821.

Bibliografía:

1.- "Acámbaro", en "Guanajuato, Histórico y Turístico", Gobierno del Estado de Guanajuato, 1ª. Edición, diciembre de 1990, p. 147
2.- Ferreira León, Rafael Dr.; "Acámbaro"; Edición Particular, junio de 1962, p. 117
3.- Argueta Saucedo, Gerardo; "Acámbaro A Través de los Siglos"; Ed. La Voz de Michoacán, Morelia, 1998, p. 56
4.- "El Convento y El Hospital", del Articulo: "Acámbaro, Sus Orígenes y Fundación"; Sin Año, ni autor; Dirección del Museo de Nuevo Chupícuaro, Gto., 1995, p. 5
5.- Plano del Convento de Santa María de Gracia (S. XVIII) y del Hospital Real de los Naturales, en: Rojas, Pedro; "Acámbaro Colonial"; Ed. UNAM, México, 1967, p. 62 a 66
6.- Oficina de la Parroquia de San Francisco de Asís, Acámbaro, Gto., 1996
7.- "Visite Acámbaro, Guanajuato", Folleto, Consejo Municipal de Turismo, 2005
8.-Delegación Regional de Turismo de Acámbaro, Guanajuato, Zona Sur, Abasolo, esquina con Morelos, 10 de julio del 2002
9.-Rojas, Pedro; "Acámbaro Colonial"; Ed. UNAM; México, 1967, p. 117
10.- Op. Cit., p. 117
11.-Oficina de la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal; Presidencia Municipal de Acámbaro, Gto., 1996
12.- Meyer Cosío, Francisco Javier; "Tradición y Progreso: La Reforma Agraria en Acámbaro, Guanajuato (1915-1941)"; Ed. Secretaría de Gobernación, INEHRM; México, 1993, p. 40
13.- Op. Cit., p. 40
14.- Op. Cit., p. 40
Sobre Don Joseph Antonio de Villaseñor y Sánchez está el texto sobre la Alcaldía Mayor de Celaya en "Theatro Americano", según la edición de 1748 que contiene una descripción de Acámbaro: "Capítulo III. De la Ciudad de Zelaya, y Su Jurisdicción", Libro Tercero, p. 33, en donde se precisa que "el último pueblo cabecera es el de Acámbaro, distante de la principal siete leguas al Sur" y que cuenta con 490 familias de indios y hasta 80 españoles, mestizos y mulatos, sujetos en lo espiritual al Cura Ministro Religioso de San Francisco del convento que hay en él, y en lo civil a un Teniente de Alcalde Mayor…".
15.- Op. Cit., p. 40
16.-Rodríguez Frausto, J. Jesús; "Hidalgo No Era Guanajuatense"; Imp. "Manuel León Sánchez"; México, D.F., 1953, p. 154-155
17.- Copia del Acta de Fundación del Pueblo de San Francisco de Acámbaro, Provincia de Michoacán; Fray Pablo Beaumont, siglo XVIII
18.- Rionda Arreguín, Isauro; "Testimonios sobre Guanajuato"; Ed. La Rana, Colección "Nuestra Cultura", Instituto Estatal de la Cultura, 2ª. Edición, 2000, p. 16
De la obra, se desprende -p. 13, 14 y 21-, que Fray Francisco de Ajofrín visitó la Nueva España al inicio de la segunda mitad del siglo XVIII. Su nombre de pila era Bonifacio Castellano de Lara. El 24 de noviembre de 1740 tomó el hábito capuchino en el Convento Noviciado de Salamanca, España, y se ordenó sacerdote el 18 de marzo de 1747. Murió el 16 de enero de 1789. Escribió el "Diario del Viaje que por Orden de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide Hice a la América Septentrional en Compañía de Fray Fermín de Olite, Religioso Lego y de mi Provincia de Castilla".
El tema puede consultarse directamente en: "Derrotero a la Provincia de Michoacán", en el "Diario del Viaje que Hizo a la América en el Siglo XVIII" Francisco de Ajofrín, Instituto Cultural Hispano Mexicano; México, 1964, Vol. I, p. 145
19.- Op. Cit., p. 31
20.- Op. Cit., p. 31
21.- Op. Cit., p. 31 y 32
22.- Rojas, Pedro; "Acámbaro Colonial"; Ed. UNAM, 1967, p. 132
23.- Op. Cit., p. 132
24.- Latapí de Kuhlmann, Paulina; "Las Razones de la Historia de México"; Tercer Curso; Ediciones Pedagógicas, S.A. de C.V.; 1ª. Edición; México, 1996, p. 42
25.- O'Gorman, Edmundo; "Historia de las Divisiones Territoriales de México"; Ed. Porrúa, Colecciones Sepan Cuantos, Número 45, p. 20 a 25
26.- Falcón Gutiérrez, José Tomás; "Guanajuato, Minería, Comercio y Poder"; Ed. La Rana, Colección "Nuestra Cultura", Instituto Estatal de la Cultura, 1ª. Edición, 1998, p. 97.
27.- "Enciclopedia de México", José Rogelio Álvarez, Director; Tomo I; México, 1978, p. 23
Rafael Almanza Pérez en "Na Guadán" -Morevallado Editores, Colección "El Valor de Leer"; 1ª. Edición, 1999, Morelia Mich., p. 155-, confirma el suceso al señalar que "…en el año de 1786, al formarse las doce intendencias en la Nueva España, Acámbaro fue incluido a la de Guanajuato".
28.- De los apuntes: Lara Medina, Estela; Encargada de la Biblioteca Pública "Solidaridad Acambarense…", 1997, Museo Local de Acámbaro, Gto.

29.- Autores Varios; "Breve Historia de Guanajuato"; Ed. F.C.E., y El Colegio de México, 2000, p. 79
30.- Op. Cit., p. 79
31.- García, Mirtilia; "La Industria Textil en Acámbaro", Conferencia; Corresponsalía del Seminario de Cultura Mexicana de Acámbaro, Gto; Museo Local, Mayo de 1998; Acámbaro Gto.
32.- Ibidem…
33.- "Provincia de los Gloriosos Apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán en México", Álbum; "Panorama Actual de Nuestra Provincia"; Arquidiócesis de Morelia, Mich., (1968), p. 28
Por la época, 1750 a 1770, y según lo que se desprende de la llamada "Razón de los Conventos de esta Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán así Existentes como despojarlos; de sus jurisdicciones, idiomas, familias y demás circunstancias", de autor anónimo, y que es un manuscrito no fechado pero resguardado en la Biblioteca Nacional de México, Fondo Archivo Franciscano, Foja 4, Frente, es de mencionarse que en el pueblo de San Francisco de Acámbaro hay Convento que es guardianía y cabecera del Curato que allí tiene encargada la religión, teniendo bajo su jurisdicción los pueblos de Santiago de Contepec, Coroneo, Jerécuaro, San Pedro Puroagua, San Pedro Chupícuaro y, entre otros, Tarandacuao. En la región, se refiere, aún se hablaba el otomí, mazahua, castellano y tarasco. Había haciendas, rancherías y ganado mayor. Trigo.
34.- Op. Cit., p. 28
35.- Sánchez Maldonado, Ma. Isabel; "Diezmos y Créditos Eclesiásticos. El Diezmatario de Acámbaro, 1724-1771" Ed. El Colegio de Michoacán, México, 1994, p. 146
José Tomás Falcón Gutiérrez menciona en la obra "Guanajuato, Minería, Comercio y Poder" -Ed. La Rana, Colección "Nuestra Cultura; Instituto Estatal de la Cultura, 1ª. Edición, 1998, p. 70-, que "la estrecha colaboración de las elites (rancheros, comerciantes, para el caso del Obispado de Michoacán) con la iglesia, radicaba en que ésta funcionaba como banco de avío, del cual se servían los comerciantes y en general cualquier tipo de productor urbano o rural, adquiriendo préstamos e hipotecando propiedades en garantía de los mismos. La maquinaria administrativa del Obispado de Michoacán permitía a éste financiar a los particulares, echando mano de los excedentes del diezmo o bien del llamado capital espiritual…, depositando en capellanías o de los productos de censos sobre haciendas o propiedades urbanas. Los préstamos eran solicitados por los particulares a través de la llamada Tesorería General de Rentas de la Mitra (en Valladolid) y distribuidos en préstamos por el órgano contralor de la provincia eclesiástica, el Juzgado de Capellanías y Obras Pías, que, como ya se dijo, invertía los excedentes en diezmos, 'colocándolos a réditos entre los solicitantes que tuviesen bienes hipotecarios con qué respaldar el préstamo'…".
36.- Op. Cit., p. 13
37.- Op. Cit., p. 14
38.- Op. Cit., p. 133 y 134
39.-Op. Cit., p. 16
40.- Op. Cit., p. 20
41.-Op. Cit., p. 137
42.- Op. Cit., p. 138
43.- Op. Cit., p. 138
44.- Op. Cit., p. 138
45.- Op. Cit., p. 138
46.- "Provincia de los Gloriosos Apóstoles San Pedro y San Pablo de México en Michoacán", Álbum; "Coroneo"; Arquidiócesis de Morelia, Mich., (1968) p. 54
47.- Op. Cit., "Jerécuaro", p. 74
48.- Op. Cit., "Tarandacuao", p. 98
49.- "Enciclopedia de México", José Rogelio Álvarez, Director; Tomo X: Querétaro; México, 1978; p. 615
50.- Mónica Blanco cita en su obra: "El Movimiento Revolucionario en Guanajuato 1910-1913", Ediciones La Rana, Colección "Nuestra Cultura", Gobierno del Estado de Guanajuato, 1ª. Edición, Julio de 1998, p. 48, a Moisés González Navarro, en: "Estadísticas Sociales del Porfiriato, 1877-1910. México"; Secretaria de Economía, 1956, p. 41, en donde se precisa sobre el tema que "menos de un siglo más tarde, en 1882, el número de haciendas aumentó (442), en cambio la cantidad de Ranchos ascendió a 2,716". El dato corresponde al Censo de 1881.
Marta Eugenia García Ugarte en la "Breve Historia de Querétaro" -Ed. F.C.E. y El Colegio de México; Fideicomiso Historia de las Américas; México, 1999, p. 84-, destaca que el nuevo orden productivo de la región (del bajío) "giraba en torno a la hacienda", y que "a fines del siglo XVIII… sólo en la ciudad de Querétaro y sus alrededores, había 63 haciendas. En su conjunto, la provincia contaba con 157".
51.- Meyer Cosío, Francisco Javier; "Tradición y Progreso: La Reforma Agraria en Acámbaro…", p. 40

2.7.- De la Época Colonial al México Independiente: Siglo XIX

2.7.1.- La independencia nacional: 1800/ 1810-1821

A partir de 1786 del siglo XVIII y debido a la división de la Nueva España en 12 Intendencias, Acámbaro pasó a formar parte del territorio guanajuatense [1], dejando Michoacán. La localidad no estaba más sujeta a la Provincia de ese territorio que hoy es una entidad federativa.

Pero con todo y ese cambio, al iniciarse el siglo XIX la sociedad de la época vivía en un ambiente de inconformidad por la creciente injusticia social y económica prevaleciente. Entre 1876 y 1810 el pueblo acambarense padeció la discriminación política en el nuevo territorio de la Intendencia de Santa Fe de Guanajuato. Paralelamente, entre Michoacán y Guanajuato, que sería más tarde la región en donde iniciaría la lucha armada de 1810, el cura don Miguel Hidalgo y Costilla estaba dedicado al trabajo eclesiástico, teniendo entre sus aficiones el de la tauromaquia. Y si bien Hidalgo gustaba de esta actividad y de la lidia de reses bravas, su negocio era criarlas. Fue ganadero. Jesús Romero Flores comenta en la obra "Miguel Hidalgo y Costilla" que el cura adquirió tres haciendas, la de Jaripeo, Santa Rosa y San Nicolás en Irimbo, cerca de Ciudad Hidalgo, Michoacán. Romero Flores en el texto narra las actividades del cura de Dolores, destacando que "… Hidalgo hacía frecuentes viajes desde su curato a los lugares en que, por razón de negocio o amistad, necesitaba permanecer durante algunos días; San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro, Valladolid y Taximaroa (hoy Ciudad Hidalgo) eran los lugares más comúnmente frecuentados por él…".

El tiempo transcurrió y por diversas circunstancias tanto internas como externas en la Nueva España, el anhelo por la independencia nacional en contra del gobierno español no se detuvo. Hidalgo por su parte recorrió durante todo este tiempo varios sitios del bajío y poco a poco fue gestando la idea de la revolución social, al igual que lo hacían Ignacio Allende y los hermanos Juan e Ignacio Aldama. Hacia el año de 1810 por ejemplo, "la Intendencia de Valladolid contaba con 3 ciudades (Valladolid, Pátzcuaro y Tzintzuntzan), 3 Villas (Zamora, Zitácuaro y Charo) y 309 pueblos en donde habitaban 168, 027 indios; 108, 970 españoles -la mayor parte criollos-, y 117,134 personas catalogadas como castas" [2]. Además, "aunque la Intendencia de Guanajuato, que había formado parte de la Provincia Mayor (de Michoacán), superaba a la de Valladolid en número de habitantes (576 mil) y en actividad minera, la antigua Guayangareo conservaba su importancia agrícola y ganadera, y seguía siendo el centro cultural del Obispado, gracias a su destacada tradición intelectual, a su valioso grupo de letrados y a sus colegios de gran prestigio, donde se formaba la clase directora" [3] o directiva de la sociedad.

Fue en la madrugaba del 16 de septiembre de 1810 [4] cuando el cura don Miguel Hidalgo y Costilla exhortó al pueblo a luchar por una patria libre y se repicaron las campanas de la Parroquia de Dolores, Guanajuato, para llamar a Misa. Don Miguel Hidalgo expuso las ideas revolucionarias de crear una nación independiente. La población las aceptó y las secundó de inmediato, levantándose en armas en contra del gobierno español que tenía cerca de 300 años en el poder.

2.7.1.1.- La Intervención de Acámbaro en la lucha armada: 1810

El día 7 de Octubre de 1810 [5] en Acámbaro, la señora doña María Catalina Gómez de Larrondo, una rica hacendada, logró apresar a una comitiva de autoridades realistas que provenía de la capital de la Nueva España con rumbo a Valladolid, hoy Morelia. Llevaban un cargamento de oro y plata para las tropas del Ejército Realista, además de tener la encomienda del Virrey Javier Venegas de incorporarse a sus regimientos militares en Michoacán para combatir a los insurgentes.

Con un grupo de hombres, doña Catalina Gómez de Larrondo logró la captura del Intendente de Michoacán, Manuel Merino; del Comandante de Armas de la misma Provincia, Diego García Conde, y del Coronel de las Fuerzas Provinciales, Diego Rul, quienes iban en tres carrozas debidamente escoltados. Gracias a esa acción, don Miguel Hidalgo pudo reconsiderar su ruta por la independencia [6] en la región e ir a Valladolid para tomar militarmente la plaza.

Doña Catalina Gómez envió una Carta al Cura Hidalgo [7] informándole del suceso, por lo que el futuro "Padre de la Patria" creyó factible ir a Valladolid. En su camino con ese objetivo, el 13 de octubre de 1810, el cura Miguel Hidalgo visitó Acámbaro y le agradece a doña Catalina Gómez su contribución a la lucha independentista. Hidalgo pernocta en la localidad para descansar y planear asuntos de la guerra entre el 13 y 15 de octubre de 1810, en una primera visita a Acámbaro [8]. En una segunda visita a la localidad, a su regreso de Valladolid y con destino a la Ciudad de México, una vez capturada pacíficamente la plaza de Valladolid, don Miguel Hidalgo re-organiza al Ejército Insurgente. El día 22 de octubre hay un gran acto militar en el centro de la comunidad y el cura de Dolores es nombrado "Generalísimo" [9] de América. A Acámbaro se le declara entonces "Cuartel General" del "Ejército Grande" [10]. En la gran parada militar participaron 80 mil hombres [11] y fueron otorgados varios grados a los insurgentes. Llamó la atención el nombramiento del Ministro de Policía y Buen Gobierno que hoy en día es el de Secretario de Gobernación, recayendo en la persona de don José María Chico [12]. La función administrativa era atender todos los asuntos civiles, por lo que se estableció así la separación con las autoridades militares.

Fray Juan de Salazar fue uno de los simpatizantes del clero con la causa de Hidalgo, o al menos así lo deja entrever en su Declaración que rinde ante el gobierno español, por lo cual es sentenciado a muerte. La hace entre el 21 y el 30 de mayo de 1811 [13]. Fray Juan Salazar, quien llegó a ser Comandante de Voluntarios del Ejército Insurgente, fue testigo de la proclama que hizo Hidalgo en Acámbaro el 23 de octubre de 1810, en la cual invitaba al pueblo a seguir luchando contra el gobierno español. Durante el tiempo que estuvo con los insurgentes, Salazar no ofició misa. Al cura de Dolores apenas lo conoció en Acámbaro, de cuyo Ejército menciona que lo llamaban *grande*, a la vez de que da cuenta de la aprehensión de Diego Rul, García Conde y Merino. En Acámbaro se decía que en la Ciudad de México esperaban con gran interés al cura de Dolores para cumplir con el proyecto revolucionario.

En la Declaración que hace Fray Juan de Salazar en Monclova, debido al proceso legal que se le sigue, comenta que los insurgentes mencionaron en Acámbaro, que el plan del levantamiento armado se les había estropeado con la denuncia que en Guanajuato hizo un hombre de apellido Garrido, tambor mayor del batallón de esa localidad. La fecha para el levantamiento era el día de San Miguel Arcángel, u otro, por gentes que tenían en México, y para aprehender al Virrey. Estaban de acuerdo la nobleza, lo mismo que el Real Cuerpo de Artillería y demás tropas, pero al no poderse llevar a cabo el plan de esta forma, se originó el alzamiento de Dolores la madrugada del 16 de septiembre de 1810.

2.7.1.2.- La consumación de la lucha armada: 1821-24

El pueblo de Acámbaro conoció en 1812 de la promulgación de la Constitución de Cádiz, la primera de la historia de España [14] y un hombre importante durante esta época en la todavía Nueva España fue el insurgente don José María Morelos y Pavón.

El ilustre sacerdote tuvo en Acámbaro antecedentes familiares en el poblado rural de Chamácuaro en la persona del señor Diego de Morelos [15], hijo de don Juan de Morelos e Isabel de Ortega. Juan de Morelos fue el primer español que llegó a la región de Acámbaro y se asentó en la Estancia y posterior Hacienda de Chamácuaro a principios

del siglo XVII, dedicándose a la explotación agrícola [16]. Diego de Morelos prosiguió la labor agrícola y debido a una deuda que su padre contrajo por el pago de diezmos con la iglesia católica, emigró a Guadalajara como a mediados de 1650 [17]. Posteriormente, a fines del siglo XVII -por el año de 1690-, en la región aparece nuevamente otro Diego, pero ahora con el nombre de Diego Manuel Morelos, originario de Acámbaro [18]. Junto con Tomás y Gertrudis Morelos van a Valladolid y de ahí a la hacienda de Sindurio. Este Diego Manuel Morelos fue bisabuelo paterno del prócer [19]. Sus dos últimos hijos de don Diego Manuel Morelos fueron los gemelos Bernarda y Domingo Jerónimo Morelos, quien a su vez sería el abuelo de don José María Morelos. Gerónimo Morelos tuvo como hijo a Diego Manuel Morelos, quien se casó con Juana Guadalupe Pérez Pavón, originaria de Querétaro. Ambos fueron los padres de José Maria Morelos y Pavón [20]. Por la parte materna, el bisabuelo de Morelos fue Pedro Pérez Pavón, de Apaseo, Guanajuato, quien tuvo como hijo a José Antonio Pérez, el abuelo [21] del héroe nacional.

El investigador Raúl Chávez agrega en su libro "La Progenie de Morelos" en torno a Domingo Gerónimo Morelos, que éste estuvo casado con Luisa de Robles, quienes procrearon a Manuel Morelos. Don Manuel Morelos fue el padre del ideólogo de los "Sentimientos de la Nación" y casó con Juana Pérez Pavón, "natural de Querétaro, hija a su vez de don José Antonio Pérez Pavón y de doña Juana Maria de Estrada" [22]. De ambos hubo "ocho hijos -3 varones y 5 mujeres…"-, [23] de los que el tercero era don José María Morelos y Pavón. El insurgente nació en Valladolid "el 30 de septiembre de 1765" [24].

De Diego Manuel Morelos, el académico Raúl Chávez Sánchez señala que "nació tal vez un poco antes de 1683 en Acámbaro, pues su esposa Juana Núñez de Villalón y Sandoval nació en Sindurio el 18 de abril de 1683 y falleció el 8 de febrero de 1749" [25]. Ambos "casaron en alguna fecha del año de 1710…" [26]. El antecedente familiar de Morelos es de gran relevancia. Pocos pueblos pueden decir que en su territorio nació un bisabuelo de un prócer nacional, quien continuó la obra iniciada por Hidalgo. Morelos consiguió triunfos destacados en el sur del país.

La comunidad acambarense supo también de la promulgación de la Constitución de Apatzingán en 1814 [27] y que en 1815 tuvo lugar la aprehensión [28] de José María Morelos y Pavón. En 1816, la lucha armada retomada por Vicente Guerrero cobró auge en el sur del Virreinato. La población no desconoció tampoco que entre los años de 1818 a 1820-21 se vivieron en la Intendencia de Guanajuato múltiples problemas sociales y que hubo reacomodos políticos diversos [29]. En este período surgieron numerosas guerrillas en el territorio guanajuatense.

Ya en 1820, Fernando VII aceptó la Constitución de Cádiz y quedó abolida la Inquisición. En 1821, el Ejército Trigarante entró en la ciudad de México y fue instalada una Junta de Gobierno. En 1821, en Acámbaro, antes de la Victoria del Ejército Trigarante, Agustín de Iturbide quien era un gran conocedor de la región del bajío, visitó la comunidad [30] y acordó derogar impuestos que le eran lesivos al pueblo [31]. Dejó sólo aquellos impuestos que le permitieran mantener un apoyo económico [32] al Ejército que comandaba. Habrá de recordarse que "el 24 de febrero de 1821 ondeó por vez primera el tricolor pabellón, que es el emblema de nuestra nacionalidad, y a su sombra se proclamó el Plan de Iguala, que nos había de hacer independientes" [33]. Iturbide "permaneció en la inactividad, que pudo serle fatal, pues la deserción (en su Ejercito) empezó a mermar sus filas…" [34], pero "pronto entró en actividad: Dejando a (Vicente) Guerrero en el sur, él se dirigió por el camino de Zitácuaro y Acámbaro al Bajío…" [35]. En Tuzantla, Iturbide fue motivo de aclamaciones populares y "en Acámbaro fue recibido también como vencedor" [36] de la lucha armada por la independencia nacional, a fines del mes de mayo de 1821.

Agustín de Iturbide pasó posteriormente del bajío a Querétaro. "La Independencia de México se juró en toda la provincia de Guanajuato el 8 de julio de 1821" [37]. Para

entonces, ya no había guerra y el 27 de septiembre de ese año entró victorioso con el Ejercito Trigarante a la ciudad de México.

2.7.2.- Acámbaro en el México Independiente

2.7.2.1.- Periodo: 1821-1824

En el periodo de 1821-24, México era un país nuevo en el concierto internacional de las naciones independientes. Consumada la lucha armada, Acámbaro por su parte siguió perteneciendo al territorio de Guanajuato.

Durante el proceso de la independencia nacional y al concluir ésta, probablemente entre 1812 y 1824, las localidades de Guanajuato tuvieron el rango administrativo de Corporaciones. En la obra "Breve Historia de Guanajuato" se detalla que en este período, y aún antes de 1824 "…se erigieron en Corporaciones Acámbaro, Amoles, Apaseo, Casa Viejas, Celaya, Chamacuero, Dolores, Guanajuato, Irapuato, Jerécuaro, León, Pénjamo, Pueblo Nuevo, Salamanca, Santa Cruz, San Diego, San Felipe, San Luis de la Paz, San Miguel el Grande, San Pedro Piedragorda, San Juan de la Vega, Silao, Valle de Santiago, Xichú y Yuriria" [38].

Ya para el 31 de enero de 1824, la antigua Intendencia de Santa Fe de Guanajuato por medio del Congreso Nacional Constituyente, dio a la entidad el nombre de "Estado Libre y Soberano de Guanajuato" [39]. El Gobernador Interino fue don Pedro Otero. En esa fecha fue instalado en la ciudad de México el Congreso Constituyente, mismo que juró el "Acta Constitutiva" de la Federación. De esta forma, no sólo Guanajuato surgió como Estado Libre y Soberano sino que también Michoacán al ser uno de los 17 Estados de la Federación conforme "a la Ley del 8 de enero de 1824, que dispuso el establecimiento de las legislaturas particulares" [40]. "La primera Constitución Política de la entidad (michoacana) fue promulgada el 19 de julio de 1825" [41]. Asimismo "el territorio de Querétaro formó parte de la Intendencia de Guanajuato hasta la época de la Independencia" [42]. En este período, cabría decir que Acámbaro, adscrito a la Intendencia de Guanajuato que incluía a Querétaro, eran un solo territorio. "En vísperas de consumarse la Independencia, Querétaro era una Corregiduría, rango político singular en la Nueva España, equivalente casi a una Intendencia" [43]. Sin embargo, debido a ese *casi*, no era Intendencia sino apenas una parte de un territorio mayor, que era Guanajuato.

Guanajuato vio que Querétaro "fue erigido Estado Libre y Soberano el 4 de octubre de 1824, al ser promulgada la Primera Constitución Federal. En el Acta Constitutiva de la Federación Mexicana del 31 de enero de 1824, ya se menciona a Querétaro como una de las entidades que debían integrar la Nación…" [44]. Se formó entonces un nuevo territorio, con población y gobierno propios. "El 12 de agosto de 1825 se promulgó la Constitución local. El primer Gobernador (de Querétaro) fue José María Diez Marina, que estuvo al frente de la administración hasta 1829" [45]. En forma previa, es de destacarse la anotación sobre Acámbaro que hace la "Enciclopedia de México" en el sentido de que "…el 26 de enero de 1824 se negó al Ayuntamiento de Acámbaro, la solicitud que hizo para agregarse al Estado de Querétaro" [46]. La negativa obedeció quizá a la distante ubicación geopolítica de Acámbaro con respecto a Querétaro, pues tenía enfrente a las actuales localidades de Coroneo y Jerécuaro. Además, no se le consideraba quizá de mucha afinidad cultural y económica con el territorio queretano que estaba en pleno surgimiento. De haberse aprobado la solicitud, Acámbaro hubiera pertenecido entonces a Michoacán hasta el mes de diciembre de 1786 y a Guanajuato hasta enero de 1824 ó agosto de 1825. Querétaro sería así su tercera gran jurisdicción en tan sólo 48 años, abarcando los siglos XVIII y XIX: 1786-1824. Pero, no fue así.

La región, a la que pertenecía el "lugar de magueyes" entonces, vivió una nueva composición geopolítica en el México independiente. Y Acámbaro, en esta época, se mantuvo dentro del territorio guanajuatense [47], pues una vez constituido el Estado de Guanajuato en enero de 1824, adquirió de hecho el Grado de Villa, estando como cura de la comunidad, Fray Roque Méndez. La noticia data del 10 de febrero de 1824 [48]. Conforme a derecho sin embargo, el Congreso del Estado le otorgó el grado oficial de Villa hasta el 18 de julio de 1827, es decir, tres años y cinco meses más tarde [49]. Hasta esa fecha, se otorgó el Documento o Acta que así lo acredita.

2.7.2.2.- Período 1824-1848

En 1824 un hecho singular destaca en la escena regional para los acambarenses, según lo revela el Cronista Municipal de Apaseo el Grande, José Gerardo Buenrostro López. Y es que fungen como padrinos del niño Josef María Español, los señores don Nicolás Gómez y doña María Franca de la Rondo, españoles del pueblo de Acámbaro. Josef María Español era hijo de los hacendados don Franco Antonio Fernández de Herrera y de doña María Josefa Gómez.

Don Franco Antonio Fernández de Herrera o don José Maria Fernández de Herrera y Gómez nació el 20 de agosto de 1784 en la llamada "Casa de los Perros" o "Casa Grande" de Apaseo, hoy el Grande, que es una obra del más puro estilo barroco. El Cronista de Apaseo precisa que el señor Fernández fue literato y poeta. En la Revista denominada "Puente, Diálogos del Bajío" [50], José G. Buenrostro destaca que precisamente como Diputado por Guanajuato al Segundo Congreso Constituyente que estuvo reunido entre el 5 de noviembre de 1823 y el 24 de diciembre de 1824, el Lic. *José Ma. Fernández* firmó el 31 de enero de 1824 el *Acta Constitutiva de la Nación Mexicana.* Sobre el registro del niño Josef María Español, la respectiva Copia de la Partida de Bautismo precisa lo siguiente:

"Al margen: Josef María Español desde pueblo.- Sacada en 1º. de 8bre 5 1800.

En veinte y sinco de agosto de mil setecientos ochenta y cuatro. Yo fr. Josef Miq. De Ribera (entre renglón: Religioso de No. P.S. Franco) de Lisa Parrochi exorcise puse el Santo Oleo y crisma y baptise solemnemente a un infante de sinco días de nacido a quien nombré Josef María Español de este pueblo hijo legítimo de Dn Franco Antonio Fernández de Herrera y de Da Maria Josefa Gómez. Fueron sus padrinos Dn Nicolás Gómez y Da Maria Franca dela Rondo, españoles del pueblo de Acámbaro, a quienes advertí su obligación y parentesco espiritual y para que Conste, lo firmé.

Fr. Joseph Miq(1) de
Ribera.
(Rubrica)"

(Nota: Perdió el número de folio al ser empastado el volumen, de la correspondiente partida de bautismo). [51].

De esta forma, dos españoles de Acámbaro fueron Padrinos de un hijo de un Constituyente que firmó, como se indica, la Primera Constitución del México Independiente. Ya para el 14 de abril de 1826, se promulgó la Primera "Constitución Política del Estado Libre de Guanajuato" [52]. El Primer Gobernador Constitucional fue don Carlos Montes de Oca [53].

En esta época posterior a la Declaración de la Independencia Nacional, surgieron problemas sociales, predominando el bandolerismo en el territorio del Estado de Guanajuato [54]. Tales conflictos pueden ubicarse entre 1829 y 1877, aproximadamente. Lo mismo ocurrió en el bajío michoacano en un período similar. Acámbaro vivió en la región un clima de inestabilidad social y política. En 1835 la entidad guanajuatense sufrió

cambios. Juan Guerrero en su obra "Conociendo el Estado de Guanajuato", precisa que "la organización republicana y federalista se conservó hasta el 12 de noviembre de 1835, fecha en que Guanajuato dejó de ser Estado de la Federación y adquirió el rango de Departamento, sujeto a la República Central, por tanto, limitado en sus atribuciones soberanas…" (55).

Así, al ser Guanajuato un Departamento en 1835, la situación política se modificó, pero del 26 de marzo de 1837 a 1848, se constituyó una Junta Gubernativa. En 1845 tiene lugar un notorio impulso al trabajo textil en Guanajuato y se establece en Acámbaro una Junta para la Industria local que, desafortunadamente, no cumplió su objetivo social. Entre 1821 y 1845 empero, "…los telares que existían en algunas Villas como San Miguel, León, Acámbaro, Irapuato y otros lugares donde se fabricaban paños finos; ahora elaboran productos de lana como mangas, joronjos, frazadas, jergas y sabanillas" (56). En este período el panorama textil no cambió mucho, incluso, los rebozos eran de algodón. Para el año de 1847, el Gobernador era Lorenzo Arellano y organizó Juntas Patrióticas en todos los pueblos de Guanajuato, entre ellos, Acámbaro. La finalidad era apoyar su gestión y la nueva composición política interna del territorio.

Los acambarenses de esta nueva etapa histórica no olvidan tampoco los esfuerzos de los hombres que lucharon por una nación mejor. Por tal motivo, en la localidad, existe hoy el monumento a los Niños Héroes de Chapultepec (57), quienes defendieron a la República de la intervención Norteamericana en 1847. El ejemplo de los Cadetes del Castillo de Chapultepec es recordado cada 13 de septiembre en la Plaza del barrio de "La Soledad". El Estado de Guanajuato contribuyó con seis mil hombres (58) a la defensa del país, invadido por las tropas norteamericanas en el periodo de 1846 a 1848.

2.7.3.- Período: 1848-50/ 1900

Después de que la nueva Nación surgió del periodo 1810/ 1821-24, entre los años de 1846 a 1848 hubo serios problemas políticos y sociales debido a la intervención militar norteamericana en nuestro territorio. En Guanajuato y la región, la población vivía los efectos negativos del hecho. Particularmente en Acámbaro había una creciente descomposición social que preocupaba tanto a las autoridades civiles como a la jerarquía de la iglesia católica. Era una época difícil.

2.7.3.1.- La Virgen del Refugio, Patrona de Acámbaro

A mediados del siglo XIX, el RP Fray Macedonio Romero, Párroco de Acámbaro, llamó a los misioneros franciscanos que estaban en Zacatecas (59) y con esto llegó también la imagen de la Virgen del Refugio, que es de origen italiano. En la ciudad, se decía que la descomposición social originada por los problemas políticos y económicos de la época "incidía en la pérdida de la fe cristiana".

Desde el punto de vista de lo religioso, se esperaba en Acámbaro un "milagro" para que los problemas sociales quedaran resueltos. La tradición oral de la población indica asimismo que hubo conflictos a causa del cólera morbus, por lo que le prometieron a la imagen de la Virgen del Refugio la construcción de un templo si los salvaba de este mal. Al responder la Virgen con el "deseo solicitado" por los católicos, tuvo verificativo la edificación del "Templo Prometido". "Días terribles fueron para la población los de 1850", si bien el cólera morbus dañó seriamente a la población y por eso, surgió el 15 de marzo de ese año la Promesa de erigirle un Templo. La construcción inició el día 8 de diciembre (60), colocándose la primera piedra. En el mismo año de 1850, y una vez hecho el "milagro", la imagen de la Virgen del Refugio es elegida como Patrona de Acámbaro (61) ante el beneplácito del pueblo que desde su llegaba a la localidad, siempre le ha merecido un sitio especial en la profesión del catolicismo. La Primera Patrona histórica

de los acambarenses sin embargo, desde el siglo XVI, fue la imagen de la Virgen de la Inmaculada Concepción.

En 1873 [62], la obra religiosa del Templo quedó suspendida por los problemas sociales que surgieron durante la etapa juarista; y así, quedó pendiente por cien años. Para 1972, en el siglo XX, se tomó nuevamente la decisión [63] de continuar con los trabajos de construcción y en 1981 [64], el templo fue Consagrado. En 1987, el 21 de mayo [65], se entregó a la feligresía por la iglesia católica el nuevo Santuario, pero convertido en un "Templo Expiatorio" [66], a donde el pueblo acude "a expirar sus pecados" de la vida diaria.



Virgen del Refugio de Pecadores,
Patrona espiritual de los acambarenses
Fuente:
Librería de la Parroquia de San Francisco de Asís;
Acámbaro, Gto., 2015

2.7.3.2.- La etapa Juarista

Numerosos y variados fueron los problemas surgidos durante la etapa juarista. La lucha social y política entre los liberales y los conservadores tuvo una de sus tantas expresiones de rivalidad en Acámbaro y el bajío. Para la época, el Estado de Guanajuato se encontraba constituido a mediados del siglo XIX, "...al sur del Estado…, (con) el Departamento de Celaya, uno de los más extensos, bajo cuyos dominios se encontraban los municipios de Salvatierra, Acámbaro, Jerécuaro, Santa Cruz, Chamacuero, Yurirapúndaro y Apaseo. Durante esta etapa, los enfrentamientos armados entre los grupos liberales y conservadores con una presencia nacional, impactaron socialmente en los habitantes del bajío.

Pedro González en el libro "Geografía Local del Estado de Guanajuato" agrega que "la Constitución de 1857 dejó al Estado de Guanajuato su antiguo territorio, segregándole a Contepec y Santa Ana Maya, que pasaron a Michoacán; la Sierra Gorda, que en dos épocas revolucionarias fue anexada a Querétaro, volvió a Guanajuato; y restablecida la República por el insigne señor Presidente (don Benito) Juárez, se formaron sucesivamente 27 Estados, un Distrito Federal, residencia de los supremos poderes, y 2 territorios; ahora, acaba de hacerse otro más –indica-, el de Quintana Roo, entre el Estado de Yucatán y la Colonia de Belice. Guanajuato, sin sufrir desmembraciones, de los anteriores Departamentos y Partidos, tiene hoy 45 municipalidades y con ellas 32 distritos independientes" [67].

La Guerra de Reforma abarcó pues, al bajío, incluyendo una parte importante de Michoacán. Algunos de los conservadores no perdieron oportunidad para escapar hacia Guanajuato por Acámbaro. Al respecto, Francisco Javier Meyer destaca que "otra acción de guerra, en julio de ese mismo año (de 1857), se llevó a cabo en Acámbaro donde el General conservador Felipe Villanueva derrotó a sus contrarios Epitacio Huerta, Nicolás de Régules y Miguel de M. Echegaray…" [(68)].

De la etapa juarista y la lucha contra los extranjeros en cambio, se recuerda en Acámbaro a don Ignacio Zaragoza. Actualmente, su valentía es honrada con un Parque, el "Zaragoza" precisamente, y una escultura o monumento [(69)]. El terreno del Parque fue en un tiempo del siglo XX un cementerio. Como se sabe, el General Zaragoza pasó a la historia como el héroe nacional del 5 de Mayo de 1862 [(70)], al vencer a las tropas francesas que intervenían en México para tratar de cobrar la deuda externa, cuyo pago suspendió don Benito Juárez. La batalla sucedió en Puebla y el triunfo para México tuvo resonancia mundial.

A don Benito Juárez, con un "hemiciclo" y una estatua [(71)], se le recuerda su nombre. La plaza "Juárez" está a un costado del portal "Sámano" o llamado también el portal "Guadalupe" [(72)]. Juárez en 1858 y ante el Golpe de Estado de Ignacio Comonfort, asumió la Presidencia de la República y forma su gobierno el 19 de enero, convirtiendo en ese año a la ciudad de Guanajuato –temporalmente-, en la capital de los Estados Unidos Mexicanos [(73)]. A Juárez, en Guanajuato, lo apoyó Manuel Doblado. En 1861, el Congreso Constituyente promulgó la Constitución del Estado de Guanajuato en época de la Reforma Juarista.

Para el año de 1868, conforme al Censo del Estado de Guanajuato, Acámbaro, integrado al Departamento de Celaya, tenía 15,671 pobladores. Ya las comunidades de Irámuco y Tócuaro, incluidas en este mismo Censo, revelan la cifra de 1,471 y 381 habitantes, respectivamente [(74)]. En Michoacán y Guanajuato había en 1870 una notoria presencia de gavillas de liberales sublevados, abarcando en el primer caso, Maravatío, Zinapécuaro y Santa Ana Maya, y en el segundo, Acámbaro. También en la época Juarista y las Leyes de Reforma, en el bajío tanto michoacano como guanajuatense, hubo diversos problemas sociales.

2.7.4.- El movimiento religionero en el bajío

En cuanto al movimiento religionero de la época y sobre todo para 1875, éste "ya se había extendido a Querétaro, Hidalgo, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Colima, etc." [(75)], cuya "acción alcanzaba proporciones de una guerra civil" [(76)]. Las gavillas de religioneros siguieron en la región y la que "anda por Andocutín, la manda 'Antonio Herrejón de Santa Ana Maya'…" [(77)].

A fines de mayo de 1875 hubo la aprobación de facultades extraordinarias por parte del Congreso de la Unión para combatir a los religioneros, pero aún así, estos grupos siguieron con su actividad. Parecía que no habría tregua alguna en el conflicto o que el movimiento terminara. Pero 1875 fue de los más importantes, incluso hasta los meses de agosto y septiembre. Cabe señalar que "los jefes o cabecillas de los grupos armados religioneros, eran líderes naturales de los cuales varios habían obtenido grado militar, tanto en el bando del Gobierno Imperial como en el Republicano…" [(78)]. El movimiento por último, comenzó a perder fuerza social a fines de 1876 y 1877. "Los políticos católicos y conservadores con su actitud facilitaban el acuerdo que ya se estaba tejiendo entre Porfirio Díaz y la jerarquía eclesiástica…" [(79)]. Así, Díaz triunfó y a través de la iglesia católica pudo "desarticular al movimiento religionero al que temía más que a los movimientos liberales impulsados por lerdistas e iglesista" [(80)]. Más tarde, con Porfirio Díaz Mori en la Presidencia de la República, "los comuneros y campesinos (que participaron en el referido movimiento), serán fuertemente afectados en sus propiedades

de forma tal, que durante la dictadura en la región…, se aplicó una reforma agraria al revés: Muchos indígenas perdieron sus tierras a favor de los hacendados…" [81], entre ellos, los de localidades vecinas de Acámbaro en Michoacán.

2.7.5.- El ferrocarril y las jefaturas políticas

Previo al auge del ferrocarril en Acámbaro en el período 1854-1868, así como los años 1881 y 1895, y aún hasta 1908, destacó de manera especial a nivel nacional una "moda" en la indumentaria de la clase social alta. La localidad fue un sitio importante debido a la producción de textiles de gran calidad.

La Dra. Ma. Eugenia de Lara Rangel [82] destaca que en esta época sobresalió la "Manga de Acámbaro", una especie de capa, a finales del siglo XIX. El auge textil duró 54 años, aproximadamente, de los cuales los últimos veinte del siglo XIX fueron los más relevantes de Acámbaro, así como los primeros del siglo XX. Además del auge textil, políticamente la entidad tuvo para el 31 de diciembre de 1876 a Francisco Z. Mena, quien es Gobernador Interino de Guanajuato debido al nombramiento de que fue objeto por el General Porfirio Díaz. Este último tenía su cuartel general en Salamanca. Durante su gestión, Francisco Z. Mena apoyó la construcción de importantes ramales de ferrocarril y en 1877 reordenó la división política estatal [83]. Ya para 1884, el ferrocarril atravesaba la entidad, abriendo nuevas rutas al comercio en general.

A su vez, en Acámbaro en el año de 1882, los franciscanos iniciaron la construcción del Santuario de "Nuestra Señora de Guadalupe" o "Santuario de la Virgen de Guadalupe", terminándose en el Año Santo [84]. En el lugar que ocupa actualmente este templo hubo primero una capilla dedicada a la Purísima Concepción entre 1749 y 1752 [85]. Como se recordará, en el siglo XVI, la primera imagen religiosa de una Virgen católica que llegó a Acámbaro por medio de los frailes franciscanos fue la de la Inmaculada Concepción.

En cuanto al ferrocarril, Emma Yánez Rizo en la obra "Vida y Muerte de Fidelita, la Novia de Acámbaro" [86], cita que en 1880 el gobierno de Porfirio Díaz otorgó en concesión a la Compañía Constructora Nacional Mexicana, la apertura de una línea férrea para la ruta México-Toluca-Maravatío-Acámbaro- Zamora-La Piedad, y (posteriormente) hacia el Pacifico. Lo anterior fue un acontecimiento histórico para Acámbaro porque le significó la llegada del ferrocarril. Este medio de comunicación terrestre llegó a Acámbaro en 1883 en momentos en que la empresa de James Sullivan buscaba unir la mesa central con la vertiente del Pacifico, refiere Yánez Rizo. La Constructora Nacional Mexicana también era conocida como la Palmer Sullivan, por ser éstos precisamente los apellidos de los accionistas estadounidenses que respaldaban de manera mayoritaria a la empresa.

El día 6 de mayo de 1883 [87], cerca de las seis de la tarde [88], el ferrocarril cubrió (entonces) la ruta Maravatío-Acámbaro por vez primera. Antes, el 6 de abril, se inauguró la Estación del Ferrocarril [89] de Acámbaro. La ruta Acámbaro-Morelia entretanto comenzó a formalizarse el 8 de octubre de 1883 [90], lo mismo que a Celaya [91], por lo que el bajío quedó unido por ferrocarril. La introducción del ferrocarril en Acámbaro abrió la "brecha" para el progreso y con él, la instalación del telégrafo, otro "gran medio de comunicación" para la época. Para recibir al ferrocarril se colocó una vía de 0.9144 metros de ancho [92]. Por esa razón, era una vía angosta para locomotoras de vapor, pasando en 1911 a la vía ancha [93]. Esa vía, era para las locomotoras de diesel [94].

Francisco Javier Meyer subraya que "…hacendados y rancheros con propiedades en el municipio que nos ocupa aprovecharon las facilidades de comercialización de sus productos, principalmente maíz, fríjol, chile, trigo, garbanzo, jícama, pulque y leña que les ofrecía el ferrocarril. La ciudad de Acámbaro también se vio beneficiada con la presencia de este sistema de transporte mediante la creación directa de empleos e indirectamente con los servicios que el ferrocarril requería de la ciudad, dinamizando la economía

municipal" [95]. En 1890, siete años más tarde, se construyeron los Talleres del Ferrocarril en Acámbaro [96] para la reparación y mantenimiento de máquinas, principalmente de pasajeros y de carga. Las de carga tenían por ese tiempo una gran demanda para el comercio regional como el de los minerales y los productos agrícolas. Los talleres incluían una Casa Redonda para la reparación de locomotoras con una capacidad para guardar hasta ocho de ellas, instalaciones para composturas ligeras de carros, carpintería, pintura, bodega de carga y edificios para pasajeros. Para los últimos años del siglo XIX, el desarrollo agrícola y comercial de Guanajuato se vio favorecido por el ferrocarril que cruzaba su territorio.

En el periodo de 1885 y 1893, el Gobernador de Guanajuato era Manuel González. En esta época, la entidad tuvo acontecimientos que impactarían en la mayoría de los municipios, entre ellos, la sequía de 1890. Hubo pérdida de cosechas agrícolas y falta de alimentos. De Estados Unidos fue importado maíz y una epidemia de tifo provocó innumerables muertes en toda la entidad. Para 1891, el Gobierno del Estado hizo reformas a la Constitución local para establecer Jefaturas Políticas, Distritos y Municipios en reemplazo de los "Partidos" de tipo colonial; y, en 1893, una nueva organización política tuvo vigencia a nivel estatal. El 25 de septiembre de 1893. El Lic. Manuel Obregón González asumió el Gobierno de Guanajuato. En la obra "Breve Historia de Guanajuato" se dice en torno a las Jefaturas Políticas, que "…los jefes políticos (precisamente) tenían mucho poder, más aún si se consideraba que la Ley Orgánica de Jefaturas Políticas de 1891, en su afán por limitar la autonomía de los ayuntamientos, les otorgó las funciones de presidentes municipales. Así, los Jefes tenían facultad de convocar y dirigir las reuniones del Consejo Municipal. Esta simbiosis entre cargos puso las tareas del gobierno local en manos de los Jefes Políticos de Distrito. El nombramiento de nuevos Jefes Políticos en Guanajuato estuvo indisolublemente ligado a los cambios del Poder Ejecutivo…" [97].

En 1897, en el mes de septiembre, la comunidad acambarense vivió una gran inundación [98]. Hubo serios daños materiales y agrícolas en el área urbana y el medio rural. Pero afortunadamente, el conflicto fue superado. No había una obra hidráulica de gran dimensión como la actual presa "Solís". En ese año, se desbordó el Río Lerma como lo haría dos veces más tarde en el siglo XX en los años de 1927 y 1958. Para 1898, en Acámbaro se tuvo al Primer Jefe Político de acuerdo a la renovada división política y administrativa de Guanajuato, siendo el señor Emeterio Iturria [99]. Desde esta época y hasta la tercera década del siglo XXI, hubo una sede del poder político municipal, siendo el edificio utilizado hoy en la Avenida Benito Juárez No. 280, en el centro de la ciudad. Antes, en 1897, durante el período de 1895 y 1910, políticamente Acámbaro era el segundo de los 33 Distritos que había en Guanajuato, y el tercer municipio de los 45 existentes en la entidad.

2.7.6.- Acámbaro como Ciudad, 1899

A fines del siglo XIX, el Estado de Guanajuato ingresó en una renovada etapa social debido a la presencia del ferrocarril en su territorio y al enlace que este medio de comunicación terrestre tenía con otras regiones; como también por el interés del gobierno estatal de avanzar en asuntos clave de la vida pública. En este último aspecto, un ejemplo fue el período de 1893-1911.

Durante esa época, se "elevó al rango de Ciudades (a) muchas Villas de nuestra entidad" [100], siendo en 1899, un año más tarde al de la designación del Primer Jefe Político en la localidad, en la persona de Emeterio Iturria, cuando Acámbaro recibió el nombramiento oficial de CIUDAD [101]. El nombramiento quedó legalizado en Guanajuato capital con base en un Decreto que expidió el Décimo Octavo Congreso del Estado de Guanajuato. El documento se publicó en el Período Oficial, correspondiente al Tomo XXXVII, No. 39, el domingo 12 de noviembre de 1899, día en que entró en vigor [102]. Del Decreto puede

conocerse que 1.-el dictamen de Decreto ingresó al Congreso del Estado a inicio del mes de noviembre de 1899, 2.- el día 8, lo aprobaron los Diputados, 3.- el 9, se mandó imprimir en el Periódico Oficial, y 4.- a partir del día 12, el Decreto estuvo vigente [103]. El responsable de la edición del Periódico Oficial del Gobierno del Estado en el año de 1899, era el señor Ignacio Hernández Zamudio. El nombramiento de Acámbaro como Ciudad surgió en el marco general de la Constitución liberal de 1857 y la del Estado de Guanajuato. En aquel entonces, el Gobernador Constitucional era el Lic. Joaquín Obregón González [104], quien junto con el Secretario de Gobierno, Nicéforo Guerrero, firmaron el Decreto. Ambos eran miembros del Partido Liberal y de la Corriente Positivista en el Estado de Guanajuato. El Decreto del Congreso, cuya iniciativa partió del Ejecutivo, gracias a su visión histórica y sensibilidad política, precisa en una de las partes del Artículo Primero, que: "Se erige en Ciudad, la Villa de Acámbaro. Conservará su propio nombre y se le concede una feria anual…" [105].

El Documento no menciona el nombre que tuvo Acámbaro en el siglo XVI: San Francisco de Acámbaro [106]. Acámbaro llevó su nombre indígena hasta septiembre de 1526. En 1899, el Decreto que le otorga la categoría constitucional de Ciudad, sólo menciona el nombre de: Acámbaro, que es de origen indígena, y no el colonial de: San Francisco de Acámbaro. Entre 1526 y 1899 pasaron 373 años. En el primer caso, la llamada re-fundación de la localidad "a la española" se dio como parte de un proceso de conquista y evangelización, y en el segundo, en medio de un contexto jurídico-político a nivel estatal que reafirmaba el ingreso de Acámbaro a una etapa de modernidad. Acámbaro dejó de ser "San Francisco de Acámbaro" el 16 de mayo de 1885, según el Decreto No. 49 que emitió el Congreso del Estado de Guanajuato.

Los rangos otorgados a Acámbaro son parte de un proceso de evolución histórica, que también tuvieron otras localidades de Guanajuato durante el siglo XIX [107].

Al pasar Acámbaro de Villa a Ciudad [108], la entidad guanajuatense de fines del siglo XIX era una sociedad diferente. Tenía avances y retrocesos, aún en medio de la dictadura porfirista. Una panorámica muy realista de la identidad entre fines del siglo XIX y comienzo del XX la ofrece Pedro González en su obra "Geografía Local del Estado de Guanajuato" [109]. Cita que en la época, "la República Mexicana se compone de 27 Estados, 3 Territorios y un Distrito Federal" [110], en tanto que "el Estado de Guanajuato está dividido en 32 Distritos con 45 municipios" [111], y concentrando "en el Estado, en 1900" [112], una población de 1,065,357 [113] habitantes.

En el caso de Acámbaro, esta localidad es parte de la región del sur del Estado e integra un Distrito que complementa Tarandacuao. La ciudad cabecera es precisamente Acámbaro y cuenta con 83 localidades, distribuidas en 2 pueblos, Irámuco y Tócuaro; 13 haciendas y 68 ranchos que concentraban 28,761 habitantes [114]. Pedro González revela que "en los municipios (de Guanajuato) hay Ayuntamientos, Jefes Políticos y Jueces de Letras y Municipales, funcionarios todos que, en su orden, dependen de los Poderes del Estado" [115]. La Ciudad "es gobernada por el Jefe Político del Distrito y Presidente del Ayuntamiento, corporación que se compone de 6 Regidores y 2 Procuradores. El Partido Judicial se forma con el municipio y los de Tarandacuao, Jerécuaro y Coroneo…" [116].

Sobre Acámbaro, es de señalarse que religiosamente están sujetos al Arzobispado de Michoacán "los curatos de Franciscanos de Santa Cruz y Acámbaro; el primero con sus Vicarias de Neutra, San Juan de la Vega, Octopan, Guaje, Cortazar y Rincón de Tamayo, y el segundo con las de Irámuco, Tarandacuao, Chupícuaro, Jerécuaro, Barranca y Coroneo. El Provincial de esta Orden reside en Querétaro" [117]. Una Vicaría fija también lo era Tócuaro. La Parroquia para entonces cuenta con "el pequeño curato secular de Puruagüita" [118].

En cuanto a la instrucción pública, en Acámbaro hay una de las "20 Escuelas Modelo para niños y niñas" [119], mientras que en el ferrocarril, "la vía angosta se conservará en el Estado desde San Miguel, por Celaya y Acámbaro, teniéndose la nueva línea como la más directa y rápida vía internacional" [120].

En los primeros años del siglo XX, en Guanajuato proliferan los latifundios. A nivel nacional esta clase de tenencia de la tierra fue respaldada por el gobierno porfirista. En Acámbaro algunas de las propiedades importantes eran las haciendas de Andocutín, "San Cristóbal" y "San Isidro". La vida cotidiana de los acambarenses debió sortear problemas sociales diversos y los negativos efectos de la dictadura porfirista. El panorama nacional cambió entre noviembre de 1910 con el inicio de la Revolución Mexicana, y mayo de 1911 con el derrocamiento de Porfirio Díaz. Así, iniciaba una nueva etapa en la vida de Acámbaro y del país.



GUANAJUATO, DOMINGO 12 DE NOVIEMBRE DE 1899.

PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO

DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO.

CONDICIONES

Este periódico se publicará los domingos y jueves.—Sólo se insertarán gratis los comunicados y avisos de interés público ... de interés particular á precios convencionales, previo pago á la Imprenta del Estado, verificándose ésto en dinero ó en ... postales á la orden de la Dirección.—Los informes pedidos y avisos anexitos por las autoridades del Estado, así ... los documentos de interés particular, se remitirán directamente á la Redacción.—No se devuelven originales.—Las ... suscriciones se reciben en la misma Imprenta.—El precio de suscripción, en la capital y fuera de ella, es de sesenta y cinco ... centavos cada mes, que se pagará adelantado.—Los suscriptores foráneos podrán también verificar el pago en giros postales ... donde no los hubiere, en estampillas de á cinco centavos.—Los números sueltos valen diez centavos.

TOMO XXXVII. | Responsable, Ignacio Hernández Zamudio. | NUMERO 39.

Registrado como artículo de segunda clase.

PERIODICO OFICIAL

GOBIERNO DEL ESTADO

Gobierno constitucional del Estado libre y soberano de Guanajuato.—Sección de Gobernación.

NÚMERO 39.

EL C. LIC. JOAQUIN OBREGON GONZALEZ, Gobernador constitucional del Estado libre y soberano de Guanajuato, á los habitantes del mismo, sabed:

Que el H. Congreso ha decretado lo que sigue:

"El décimo octavo Congreso constitucional del Estado libre y soberano de Guanajuato, decreta:

Artículo 1º Se erije en Ciudad la Villa de Acámbaro. Conservará su propio nombre y se le concede una feria anual que se verificará cuando su I. Ayuntamiento, de acuerdo con el Ejecutivo del Estado, lo disponga.

Artículo 2º Durante la feria se permitirán toda clase de juegos y diversiones públicas que la ley no prohiba expresamente; y el Ayuntamiento respectivo al organizar aquélla, designará el lugar en que deba verificarse, procurando satisfacer las necesidades y aspiraciones de la localidad y su vecindario, á la vez que los intereses del Municipio.

Artículo 3º Podrá el mismo Ayuntamiento, durante la feria, modificar como estime conveniente las tarifas relativas al cobro de derechos de plaza; y para dar impulso y mayor brillo á las fiestas, podrá también la repetida Corporación, de acuerdo con el Gobierno, dedicarles la suma de dinero que crea conveniente, tomándola de los sobrantes que hubiere en la Tesorería Municipal.

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado y dispondrá se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento. Dado en Guanajuato á 8 de Noviembre de 1899.—*Eusebio Ortega*, Diputado Presidente.—*B. Olivares*, Diputado Secretario.—*Carlos M. Vargas*, Diputado Secretario.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del Gobierno del Estado en Guanajuato, á 9 de Noviembre de 1899.—*Joaquín Obregón González.*—*Nicéforo Guerrero*, Secretario.

Crónica Parlamentaria.

18º Congreso del Estado de Guanajuato.

1º PERÍODO. 2º AÑO.

SESION DEL 19 DE OCTUBRE DE 1899.

Presidencia del C. Ortega.

Abierta la sesión á las 12 h. y 10 m. p. m. se dió lectura á la acta de la del día de *ayer*, la que sin debate fué aprobada, dándose cuenta por la Secretaría con los asuntos que en seguida se expresan:

De la Jefatura del Valle de Santiago.

Remite el corte de caja y balanza de comprobación de la Tesorería Municipal, por Septiembre próximo pasado.—"Recibo. A su expediente."

Copia del Decreto No. 39 del H. Congreso del Estado de Guanajuato, 1899; H. Ayuntamiento Municipal 1980-1982, Mayo de 1982, Acámbaro, Gto.
Fuente:
Archivo Histórico Municipal "Centenario", Zaragoza No. 48; Julio de 2015, Acámbaro, Gto.

Bibliografía:

1.- Sánchez Maldonado, Ma. Isabel; "Diezmos y Crédito Eclesiástico. El Diezmatario de Acámbaro 1724-1771", Ed. El Colegio de Michoacán; Zamora, Mich., p. 50
2.- "Enciclopedia de México", José Rogelio Álvarez, Director; Tomo IX; México, 1978, p. 26
3.- Op. Cit., p. 27
4.- Autores Varios; "El Hombre en la Historia"; Ed. Patria, México 1999, p. 137
5.- Mota Maciel, Luis Dr.; "Narración Historia de la Época de la Independencia de México", en: "Estudios Históricos sobre el Ejército Insurgente"; S/Ed., No. 3, 1968, p. 61-62
6.- Op. Cit., p. 64-65
7.- García, Genaro; "Documentos Históricos Mexicanos"; Tomo V, Documento No. VIII, 1ª. Edición, INEHRM; 1985, México, p. 39
8.- Mota Maciel, Luis Dr.; "Narración Histórica de la Época de la Independencia…". P. 65
9.- Meyer, Jean; "Hidalgo"; Ed. Clío, p. 42
10.- "Acámbaro, ¡Es Otra Cosa!", Folleto; Gobierno del Estado de Guanajuato, Subsecretaría de Turismo de Guanajuato, 1997
11.- "Octubre 22, Acámbaro en la Independencia", Folleto; H. Ayuntamiento Municipal 1983-1985, Dirección de Prensa y Relaciones Públicas, p. 10
12.-Mota Maciel, Luis Dr.; "Narración Histórica de la Época de la Independencia de México…", p. 70
13.- Hernández y Dávalos, Juan E.; "Historia de la Guerra de Independencia en México"; Tomo I, 1ª. Edición; México, 1985, Comisión Nacional para la Celebración del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana; p. 198 a 226 y 227 a 236
14.- Autores Varios; "El Hombre en la Historia…", p. 140
15.- Chávez Sánchez, Raúl; "La Progenie de Morelos"; Ed. H. Ayuntamiento Constitucional de Apatzingán 1999-2001; 1ª. Edición, mayo del 2002; Morelia, Michoacán, p. 43 a 56
El dato de los antecedentes familiares de Morelos en Acámbaro los dio a conocer en la ciudad el Dr. Carlos Herrerón Peredo, Presidente de "El Colegio de Michoacán". Sustentó la Conferencia: "Inicio y Final de Morelos" el viernes 19 de julio del 2002 en el Auditorio del Museo Local, con motivo de los eventos del Vigésimo Aniversario de la Corresponsalía del Seminario de Cultura Mexicana de Acámbaro 1982-2002.
16.- Herrerón Peredo, Carlos, Dr.; "Inicio y Final de Morelos", Conferencia; Auditorio del Museo Local de Acámbaro, 19 de Julio del 2002…
17.- Ibídem
18.- Ibídem
19.- Chávez Sánchez, Raúl; "La Progenie de Morelos"; Ed. Ayuntamiento de Apatzingán, Mich., 1a. Edición, mayo del 2002, Morelia, Mich., p. 47
20.- Herrejón Peredo, Carlos, Dr.; "Inicio de Morelos", Conferencia…
21.- Ibídem
22.-Chávez Sánchez, Raúl; "La Progenie de Morelos"; Ed. Ayuntamiento de Apatzingán…, p. 87
23.-Op. Cit., p. 54
24.- Op. Cit., p. 54
25.- Op. Cit., p. 48
26.- Op. Cit., p. 48
27.- "Guanajuato", Monografía Estatal; Ed. SEP; México 1997, p. 126
Don José Ma. Morelos y Pavón promovió el acto de la promulgación de la Constitución de 1814 en Apatzingán el 22 de octubre, en memoria de su maestro don Miguel Hidalgo y Costilla, quien cuatro años antes en 1810 fue nombrado "Generalísimo" del Ejército Insurgente en Acámbaro.
28.- Autores Varios; "El hombre en la Historia…"p. 139
29.- Argueta Saucedo, Gerardo; "Acámbaro a Través de los Siglos"; Ed. La Voz de Michoacán, 1998, p. 66
30.- Rionda Arreguín, Isauro; "La Lucha de la Independencia en la Intendencia de Guanajuato 1818-1821", Conferencia; Corresponsalía del Seminario de Cultura Mexicana, Museo Local de Acámbaro; noviembre de 1997, Acámbaro, Gto.
31.- Ibídem
32.- Ibídem
33.- Villaseñor y V., Alejandro Lic.; "Biografías de los Héroes y Caudillos de la Independencia"; Editorial del Valle de México, S.A. de C.V.; México, 1980; p. 573
34.- Op. Cit., p. 574
35.- Op. Cit., P. 574
36.- Op. Cit., P. 574
37.- "Enciclopedia de México", José Rogelio Álvarez, Director; Tomo VI: Estado de Guanajuato; México, 1978, p. 65

Sin embargo en la obra "Monografía de Apaseo el Grande" -de José G. y José Antonio Buenrostro, Ed. Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato, Abril 2002, p. 40-, se comenta que "en noviembre de 1821 junto con todas las otras poblaciones del bajío, las autoridades civiles, militares, eclesiásticas, las corporaciones…, juran la Independencia" Nacional.

38.- Autores Varios; "Breve Historia de Guanajuato"; Ed. F.C.E., y el Colegio de México, 2000, p. 115

39.- "Guanajuato, Historia y Geografía"; Ed. SEP, 3er. Grado; México 1996, p. 114

Ya para "el 25 de marzo de 1824, Guanajuato se declaró Estado Libre y Soberano y eligió su Congreso Constituyente", toda vez que lo había aprobado en forma previa el Congreso Nacional Constituyente.

De la fuente: Jáuregui de Cervantes, Aurora; "Relato Histórico de Guanajuato"; Ed. La Rana, Colección "Nuestra Cultura", Gobierno del Estado de Guanajuato, 1ª. Reimpresión, 1998, p. 70.

40.- "Enciclopedia de México", José Rogelio Álvarez, Director; Tomo IX; México, 1978, p. 36

41.- Op. Cit. p. 36

42.- Op. Cit., p. 602-603

43.-Op. Cit., P. 604

44.- Op. Cit., p. 600

45.- Op. Cit., p. 604

46.- Op. Cit., p. 604

47.- Aurora Jáuregui de Cervantes en su "Relato Histórico de Guanajuato" -Ed. La Rana, Colección "Nuestra Cultura", Gobierno del Estado de Guanajuato, 1ª. Reimpresión, 1998, p. 37-, precisa que "al consumarse la Independencia, Guanajuato conservó los mismos límites que tenía cuando era Intendencia: Al norte con San Luis Potosí, al oriente con Querétaro, al sur con Michoacán y al oeste con Jalisco, por lo que retuvo la superficie de 30,571 Km2".

48.- Almanza Pérez, Rafael; "Na Guadán"; Morevallado Editores; de la Colección "El Valor de Leer"; Morelia, Mich., octubre de 1999, p. 157, y

"Acámbaro Nombrado Villa", Página en Internet de la Presidencia Municipal de Acámbaro, Gto.; www.acambaro.gob.mx, Política, Dependencia Política; H. Ayuntamiento Municipal 2000-2003; 31/08/01, Acámbaro, Gto.

49.- Macías Cervantes, César Federico; "La Primera Villa…, Un Error en la Historia de Acámbaro, Gto.", en: Boletín del Archivo General del Estado de Guanajuato, Nueva Época, No. 7 Oct/1994-Ago/1995, p. 56

50.- "Puente, Diálogos del Bajío", Revista; Apaseo el Grande, Guanajuato, junio del 2000, Vol., I p. 10

51.- Una Copia del Documento de la Partida de Bautismo del Niño Josef María Español fue aportada a un Servidor por el Sr. José G. Buenrostro, Cronista Oficial de Apaseo el Grande, Gto.

52.- Guerrero Jaime, Juan; "Conociendo el Estado de Guanajuato"; Ed. Trillas, p. 102

53.- "Guanajuato, Historia y Geografía…", p. 118

El primer Gobernador de Guanajuato fue don Pedro Otero, pero no surgió de un proceso de elecciones. Correspondió este honor a don Carlos Montes de Oca ser el Primer Gobernador Constitucional en la historia del Estado.

54.- Mónica Blanco en su obra "El Movimiento Revolucionario en Guanajuato 1910-1913" -Ediciones La Rana, Colección "Nuestra Cultura", Gobierno del Estado de Guanajuato, 1a. edición, julio de 1998, p. 84 a 88-, detalla que en 1829 el Gobernador Carlos Montes de Oca enfrentaba problemas a causa de la Guerra de Independencia, ya que se registraban constantes levantamientos armados que favorecían el bandolerismo, "debido a que reclutas forzados de los Ejércitos, que debían improvisarse en cada Revolución, se hallaban de la noche a la mañana militarizados y muchas veces con armas, que era difícil quitarles después".

55.- Guerreo, Juan; Conociendo el Estado de Guanajuato; Ed. Trillas, p. 102

56.- Aranda Ríos, Gerardo; "Monografía de Uriangato, Gto., 2000", S/Ed., H. Ayuntamiento 98-2000; julio, 2000, p. 33

57.- Monumento a los Niños Héroes, Plaza de la Soledad; Av. Miguel Hidalgo, siglo XX; Propiedad Municipal; Inventario de Bienes Inmuebles del Patrimonio Cultural de la Población de Acámbaro, Gto.; INAH-Guanajuato, Febrero de 1994.

58.- "Guanajuato, Historia y Geografía…", p. 121

59.-Rangel, Salvador Fray, y Arriola Ramírez, Nemesio; "Refugio de Pecadores"; Ed. Osesmo, julio de 1993; Acámbaro, Gto., p. 21

60.- Ríos, Carlos Fray; "Amanecer de un Pueblo"; Ed. Imprenta Río, p. 75

61.- Argueta Saucedo, Gerardo; Acámbaro a Través de los Siglos…", p. 69

62.- Ríos, Carlos Fray; "Amanecer de un Pueblo…" p. 77

63.- Rangel, Salvador Fray, y Arriola Ramírez Nemesio; "Refugio de Pecadores…", p. 24

64.- Op. Cit., p. 24

65.- Op. Cit., p. 24

66.- Op. Cit., p. 24

67.- González, Pedro; "Geografía Local del Estado de Guanajuato"; Ediciones La Rana; Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato; Colección "Nuestra Cultura; 1ª. Edición, México, 2000, p. 95

En la obra "Enciclopedia de México" -José Rogelio Álvarez, Director; Tomo IX; México, 1978, p. 42-, se precisa que "el 24 de julio de 1857, de acuerdo con los artículos del 44 al 49 de la Constitución General de la Republica, el pueblo de Contepec dejó de pertenecer al Estado de Guanajuato y se incorporó a Michoacán, con el carácter de municipalidad adscrita al distrito de Tlapujahua".

68.- Meyer Cosío, Francisco Javier; "Tradición y Progreso: La Reforma Agraria en Acámbaro, Guanajuato (1915-1941)"; Ed. Secretaria de Gobernación, INEHRM; 1993, p. 42

69.- Oficina de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de la Presidencia Municipal de Acámbaro, Gto., 1996. La estatua fue robada a mediados de la década de los años noventa, siendo posteriormente repuesta.

70.- Varios Autores; "El Hombre de la Historia"; Ed. Patría, p. 166

71.- Oficina de la Dirección de Desarrollo Urbano de la Presidencia Municipal de Acámbaro, Gto., 1997

72.- Silva Espino, Heriberto, Miembro del Consejo de Desarrollo Regional de Guanajuato (Codereg), Entrevista Personal, Acámbaro, Gto., 1998

73.- Guerrero Jaime, Juan; "Conociendo el Estado de Guanajuato"; Ed. Trillas, p. 111

74.- Jáuregui de Cervantes, Aurora: "Relato Histórico de Guanajuato...", 1998, p. 88-89

75.- Soto Correa, José Carmen; "Movimientos Campesinos de Derecha en el Oriente Michoacano, Comuneros, Campesinos, Caudillos y Partidos"; Ed. Hoja Casa Editorial, S.A. de C.V.., Vol. I, 1867-1914; 1ª. Edición; México, 1996, p. 260

76.- Op. Cit., 262

77.- Op. Cit., 267

78.- Op. Cit., 278

79.- Op. Cit., 294

80.- Op. Cit., 295

81.- Op. Cit., 295-296

82.- De Lara Rangel, Ma. Eugenia; "La Moda en la Independencia, del Imperio al Porfiriato", Revista: México en el Tiempo; No. 35, p. 40 a 45

83.- Miguel Ángel Guzmán López en la obra "La Participación del Gobierno del Estado de Guanajuato en el Movimiento Decembrista de 1876" -Ed. La Rana, Colección "Nuestra Cultura", Instituto Estatal de la cultura de Guanajuato, 1ª. Edición, 1999, p. 117, 118 y 119-, menciona que por el Decreto del 17 de junio de 1870, el Estado de Guanajuato se dividió en Departamentos, subdivididos a su vez en Partidos y en Municipalidades. El Decreto reformó el artículo 23 de la Constitución de 1861.

Así pues, la división administrativa de la entidad estaba conformada por 5 Departamentos, entre ellos, el de Celaya. En materia electoral, el Estado contaba desde 1871 con 18 distritos según la parte federal, y 31 partidos administrativos de acuerdo a la estatal. Acámbaro no era cabecera electoral, pero sí Salvatierra y Jerécuaro. Judicialmente había 14 distritos con 17 jueces de primera instancia y alcaldes constitucionales por cada municipalidad y partido administrativo. La división fiscal estaba integrada con 8 administraciones, siendo la capital –Guanajuato-, la superior.

Acámbaro dependía fiscalmente de la receptoría de Salvatierra como una de las 25 que había en la entidad. Junto con Acámbaro estaban Jerécuaro, Yuriria, Moroleón y Uriangato.

84.- Apuntes: Lara Medina, Estela, Encargada de la Biblioteca Pública "Solidaridad Acambarense"; interior del Museo Local de Acámbaro, sep/oct., 1997, Acámbaro, Gto.

85.- Ibidem.

Sin embargo, otro periodo para la construcción del Templo data de 1749-1772, según el "Reglamento e Inventario para la Protección del Valor Histórico-Artístico y Arquitectónico de la Ciudad de Acámbaro, Gto.", emitido por la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno de Guanajuato; septiembre de 1991; Guanajuato, Gto., p. 11

86.- Yáñez Rizo, Emma; "Vida y Muerte de Fidelita, la Novia de Acámbaro"; Ed. UNAM-CNCA, p. 62

87.- Op. Cit., p. 62

88.- Tapia García, Guillermo Adrián; "Acámbaro"; Escuela de Filosofía, Letras e Historia; Universidad de Guanajuato; Guanajuato, Gto., p. 7

89.- Yánez Rizo, Emma; "Vida y Muerte de Fidelita, la Novia…", p. 62

90.- Tapia García, Guillermo Adrián; "Acámbaro"; Escuela de Filosofía…, p. 7

91.- Yáñez Rizo, Emma; "Vida y Muerte de Fidelita…", p. 62

92.- Tapia García, Guillermo Adrián; "Acámbaro"; Escuela de Filosofía…, p. 8

93.- Op. Cit., p. 11

94.- Op. Cit., p. 11

95.- Meyer Cosío, Francisco Javier; "Tradición y Progreso…"p. 73

96.- Tapia García, Guillermo; "Acámbaro"; …, p. 10

97.- Autores Varios; "Breve Historia de Guanajuato"; Ed. F.C.E., y El Colegio de México, 2000, p. 155

98.- "Inundación de 1897", en: "Acámbaro, Sus Orígenes y Fundación", Fotografías; S/Ed. Ni Año, Acámbaro, Gto.

99.- Relación de Nombres de Jefes Políticos y Presidentes Municipales de Acámbaro, Guanajuato: a.-Sala del Cabildo Municipal, Período 1995-1997, y b.-Área Secretarial de la Presidencia Municipal, agosto de 1997, Acámbaro, Gto.
100.-Guerrero, Juan; "Conociendo el Estado de Guanajuato"; Ed. Trillas, p. 129
101.- Decreto que erige en Ciudad a la Villa de Acámbaro; XVIII Congreso del Estado de Guanajuato, publicado en el Tomo XXXVII, No. 39, del periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, domingo 12 de noviembre de 1899, Guanajuato, Gto.
El documento fue entregado al H. Ayuntamiento de Acámbaro 1980-82 por el Oficial Mayor de la Cámara de Diputados del Estado, Lic. Miguel A. Serrano Olvera. Fue a petición del Presidente Municipal de este periodo, Rubén Eduardo Morales Herrerón, con base en el Oficio Número 1082 de fecha del 18 de mayo de 1982 y por acuerdo de la Diputación Permanente de la H. Quincuagésima Primera Legislatura Constitucional de Guanajuato de fecha de 28 de mayo de ese año.
102.- Ibídem, y Cartel Oficial del Centenario del Nombramiento de Acámbaro como Ciudad; noviembre de 1999, Presidencia Municipal y Corresponsalía del Seminario de Cultura Mexicana de Acámbaro, Gto.
103.- Del Decreto que nombra a Acámbaro como Ciudad en 1899 hay que precisar que es el día 12, y no otro, cuando la localidad adquiere ese grado constitucional. No falta quien diga que la fecha histórica es el 8 y no el 12, pero esto sería inconstitucional, es decir, sin sustento legal. Una Ley es tal, hasta que entra en vigor; no cuando la aprueban los Diputados ni cuando se manda imprimir en un Periódico Oficial. La celebración anual del hecho, en estricto apego a la legalidad, es el 12 de noviembre por la entrada en vigor del documento.
104.- Ibídem.
105.-Ibidem.
106.- Copia del Acta de Fundación del Pueblo de San Francisco de Acámbaro, Provincia de Michoacán; Fray Pablo Beaumont, Siglo XVIII.
En el libro "Acámbaro" del Dr. Rafael Ferreira León -Ed. Particular, junio de 1962, p. 39-, el cronista comunitario menciona que en este periodo "es elevada a la categoría de Ciudad la Villa de Acámbaro, quitándole el 'San Francisco'…". Sin embargo, en el texto oficial del Documento, no se alude a este hecho. Acámbaro ya no se llama "San Francisco" en 1899.
107.- Al surgir México como país independiente, el pueblo y sus autoridades trataron de desechar todo aquello que tuviera que ver con la etapa de la colonia y el nombre de Acámbaro, tal vez no escapó a esta condición, por ello, el nombre de la localidad quedó como: Acámbaro.
Lo anterior en cambio, no excluye que la autoridad municipal actual pueda promover el uso oficial del nombre colonial de: San Francisco de Acámbaro.
108.- Decreto que erige en Ciudad a la Villa de Acámbaro; XVIII Congreso del Estado…
De la obra "Relato Histórico de Guanajuato" de Aurora Jáuregui de Cervantes -Ed. La Rana, Gobierno del Estado, 1998, p. 169 a 176-, surge un interesante panorama general de Acámbaro al finalizar el siglo XIX:
Por el año de 1869, Acámbaro era una de las poblaciones importantes del Estado de Guanajuato. Era una Villa cabecera de Partido y Municipalidad, situada igualmente en la orilla del Río Lerma, sirviendo de punto de unión de una de las líneas férreas más interesantes. El pueblo fue fundado en 1526 con el nombre de San Francisco de Acámbaro -se decía-, y elevado a categoría de Villa. Cuenta con 6 000 habitantes.
Antes, en 1853, durante el Régimen Centralista, existían los Departamentos de Guanajuato, Celaya, Allende, León y Sierra Gorda. Con el Régimen Federalista, Guanajuato se convirtió en Estado y sus partes en Municipalidades. Por un lado, un Decreto de 1869 lo dividió en 13 Distritos Electorales; pero por el otro, para 1882, Guanajuato fue dividido políticamente en 31 Partidos Administrativos y 45 Municipalidades.
En 1882, Acámbaro siendo como se cita, una cabecera de Partido y una Municipalidad, fincaba su autoridad y división administrativa en un Ayuntamiento integrado por 6 Regidores y 2 Síndicos. La autoridad estaba representada por un Jefe Político. Para 1886, Acámbaro seguía siendo Partido y sus Municipalidades eran la propia localidad y Tarandacuao con una población de 23, 066 habitantes. En ese año, en Guanajuato, se tenía además de la capital del Estado, la categoría de 7 ciudades, 15 villas, 45 pueblos, 47 congregaciones, 53 minerales, 442 haciendas y 2,716 ranchos. La población indígena era tarasca y otomí, de ésta última se derivan los jonaces o mecos, serranos y pames.
Una de las principales vías de comunicación terrestre de Guanajuato era la de Celaya. Se enlazaba con San Luis Potosí, tocando San Miguel de Allende y Dolores Hidalgo, así como con Michoacán, pasando por Acámbaro.
109.- González, Pedro; "Geografía Local del Estado de Guanajuato"; Ediciones La Rana; Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato; Colección "Nuestra Cultura", México, 2000, p. 106
110.- Op. Cit., p. 27

111.- Op. Cit., p. 63
112.- Op. Cit., p. 64
113.- Op. Cit., p. 64
114.- Op. Cit., p. 609
115.- Op. Cit., p. 65
116.- Op. Cit., p. 611
117.- Op. Cit., p. 69
A partir de que la provincia de la Orden Franciscana de Acámbaro tenía su residencia en Querétaro, no faltaría quien afirme que durante esta época, la localidad "perteneció" a esa entidad federativa. Pero, tal situación lo sería nada más en una parte de lo eclesiástico, es decir, en lo que corresponde a la Provincia, ya que el Arzobispado seguía en Morelia. En todo lo demás, Acámbaro no "perteneció" a Querétaro ni en lo político ni en lo administrativo.
118.- Op. Cit., p. 162
119.- Op. Cit., p. 72
120.- Op. Cit., p. 84

2.8.- Acámbaro en el México Contemporáneo: Siglo XX

2.8.1.- Los primeros 50 años

2.8.1.1.- Fin del Porfiriato: 1900-1910

Con el inicio del siglo XX sigue la dictadura porfirista. En Guanajuato, el Gobernador del Estado es Joaquín Obregón González [1] y en Acámbaro, Emeterio Iturria [2] funge como Jefe Político.

En esta época, Acámbaro consolida su condición ferrocarrilera como su principal actividad económica [3], independientemente de que la ciudad tenía una rica producción agrícola y ganadera. Asimismo iniciaba la construcción del Ferrocarril Nacional de México, que "se inauguró hasta el 8 de noviembre de 1903. También se tendió en Querétaro una vía férrea angosta que había de unir a ésta ciudad con la de Acámbaro" [4]. El año de 1908 fue importante para el futuro de este medio de transporte. El Ferrocarril Central estaba en bancarrota y por disposición del gobierno porfirista, el 28 de marzo quedaron constituidos los Ferrocarriles Nacionales de México [5].

A su vez, en Acámbaro logró gestarse una intensa labor panadera que sería una de sus principales actividades a lo largo del siglo XX. En el año de 1900, en Acámbaro existían 18 sitios [6] en donde se elaboraba pan. La actividad alfarera entretanto, una tradición vigente desde la época prehispánica, contaba con 14 centros de trabajo [7], sobre todo en el actual barrio de "La Soledad". Esta labor ha logrado permanecer hasta hoy en día. Otras de relevancia en el municipio son el comercio, los textiles y la curtiduría. La primera década del siglo XX fue así el comienzo de numerosas actividades que impulsaron el futuro desarrollo social del municipio.

2.8.1.2.- Acámbaro y la Revolución Mexicana: 1910-17

Para el año de 1910, los habitantes de Acámbaro recordaron el Centenario del inicio de la Revolución de Independencia de 1810 y por tal motivo, a la ciudad le fue entregado un medallón en honor a don Miguel Hidalgo y Costilla, el Padre de la Patria [8]. En el mismo año, el dictador Porfirio Díaz donó a Acámbaro una estatua del héroe nacional, don Miguel Hidalgo [9], siendo una de las dos últimas que se conservaron en el Estado de Guanajuato. Actualmente está en la sala de historia del Museo Local.

Sin embargo, en 1910 la atención del pueblo mexicano estaba centrada en los problemas sociales de carácter nacional. El 20 de noviembre [10] de este año inició la Revolución Mexicana con Francisco I. Madero al frente. En el Estado de Guanajuato, el movimiento maderista recibió el apoyo de Cándido Navarro [11], registrándose batallas en San Felipe, la Luz y Silao [12], así como en Romita. En la región de Acámbaro las haciendas eran los puntos neurálgicos que a los campesinos los había impulsado a unirse a la lucha política y democrática de Madero. La hacienda de San Isidro [13], ubicada en Acámbaro, es de las más importantes desde fines del siglo XIX y comienzo del XX, junto con las de Andocutín y San Cristóbal. Según datos del Tercer Censo General (de población) de 1910, Acámbaro en este periodo era rural, en su mayoría joven y analfabeto. Francisco Meyer Cosió establece que en ese año, la localidad, ubicada en la zona del bajío moreliano, tenía un porcentaje de captación fiscal de 5.0%, siendo lo agrícola [14] su principal actividad. En este sentido, señala que "un extremo del bajío moreliano, situado en la zona de Acámbaro y Tarandacuao, presenta un paisaje (de) contraste entre las planicies…, su conexión con el guanajuatense por un corredor hacia Salvatierra, y las estribaciones de los Agustinos. Además de su eficiente agricultura, Acámbaro era un centro comercial y ferrocarrilero de importancia" [15].

Para 1911 hubo elecciones estatales en Guanajuato. Cándido Navarro fue uno de los candidatos, pero ganó Víctor José Lizardi de acuerdo a las crónicas de la época. La entidad como el país buscaban democratizarse y en la elección participaron habitantes de todo el territorio guanajuatense. A su vez, la hacienda mexicana del bajío es afectada por el movimiento social y luego por la Ley de la Reforma Agraria [16]. En 1911 la rebelión social tenía puntos de enfrentamiento en Silao y Acámbaro. Sobre el asunto, Meyer precisa que una rebelión maderista en Acámbaro tuvo una fugaz actuación. Para mayo, mientras (Cándido) Navarro hospitalizaba por el rumbo de Silao, en Acámbaro había más información de la guerra por las noticias provenientes de Morelia, que por las que llegaban de Guanajuato. Algunos acambarenses sabían desde el 12 de mayo de 1911 que Pátzcuaro era amagado por los maderistas, y que al día siguiente la comunicación telegráfica con Morelia había sido cortada. "Así las cosas, el 17 de mayo tuvo lugar un levantamiento a favor de Madero en Acámbaro. Por la noche, una turba formada por los peores elementos de esta población, según la oficina telegráfica de los Ferrocarriles Nacionales de México, liberó a los presos encerrados en la cárcel municipal y después de quemar los archivos de la jefatura política, saquearon algunos comercios y la casa de empeño…, la respuesta acambarense ante el vació de poder porfiriano fue inmediata: Habilitaron guardias blancas y algunos voluntarios para que se encargaran de mantener el estado de cosas en el municipio…, que hicieron con eficacia, pues no se volvió a tener noticia de 'desórdenes'…" [17]. Cuando la revolución de Madero logró el triunfo a nivel nacional con la renuncia de Porfirio Díaz, en Guanajuato había problemas en diferentes sitios; pero luego del motín en Acámbaro, en la región hubo tranquilidad. En la "Breve Historia de Guanajuato", se precisa que en la entidad hubo 16 motines [18], entre ellos, el de Acámbaro. La población manifestaba su descontento en contra de las autoridades de corte porfirista.

Siendo el Gobernador de Guanajuato, Víctor José Lizardi, en 1911 en el territorio estatal había fuerzas del gobierno combatiendo a los revolucionarios, incluso a quienes operaban por su cuenta en Acámbaro. Sin embargo, entre fines de 1911 y mediados de 1913, se vivió una situación pacífica [19]. En 1912 en la región hubo un plan para un ferrocarril que permitiera cubrir la ruta Acámbaro-Jerécuaro [20], cuyo proyecto quedó integrado a la División Pacífico por medio de la estación del poblado de Guadalupe, cerca de Acámbaro y sobre la vía a Celaya. En 1913 el ferrocarril buscó alargarse hasta Querétaro, hecho que logró en 1914 y con mayor éxito en 1915; a partir de este año, tuvo problemas tanto económicos como de tipo social por la Revolución Mexicana. Las guerrillas llegaron a la región. El ferrocarril se mantuvo, pero enfrentó nuevos conflictos económicos en 1923 hasta que dejó de funcionar en 1934 en este ramal Acámbaro-Jerécuaro.

En junio de 1912, hubo elecciones federales para conformar el poder legislativo. Por Guanajuato se integró la Diputación para la XXVI Legislatura Federal. Manuel M. Moreno en su obra "Historia de la Revolución en Guanajuato", menciona que fueron 18 los distritos [21] que eligieron a sus representantes. Acámbaro era el número 13 y como Diputado Propietario fue electo Manuel Castelazo Fuentes y como suplente, Francisco de P. Mendoza.

Un año más tarde, en 1913, un hecho relevante para Guanajuato fue el Golpe de Estado de Victoriano Huerta en contra de Madero. Sus fuerzas militares dominaron la entidad a lo largo de año y medio. Guanajuato fue recuperado por los Constitucionalistas el 5 de agosto de 1914. Manuel M. Moreno, comenta que "el Gobernador Rómulo Cuéllar, en su relativamente breve permanencia al frente de los destinos del Estado, rindió ante la Cámara Local, dos informes de labores; el primero tuvo lugar el 15 de septiembre de 1913…", en donde refiere "a las acciones de guerra libradas en territorio guanajuatense durante los meses de mayo, junio y varias fechas de julio…", y "entre cuyos enfrentamientos figuraba uno en Irámuco, municipio de Acámbaro" [22]. En el segundo informe, rendido el primero de abril de 1914, el General Cuéllar proporcionaba más datos:

".. el 24 de septiembre de 1913, el capitán Esteban Frutos, Jefe Auxiliar de Santiago Maravatío, unido a los vecinos de Emenguaro, recuperó el pueblo de Pejo que se encontraba en poder del jefe revolucionario Gonzalo Peña…", y en octubre 3, hubo enfrentamientos en Irámuco, municipio de Acámbaro" [(23)].

Asimismo Francisco J. Meyer menciona sobre estos meses de lucha social en Guanajuato, que "entre octubre de 1913 y enero de 1914 tenemos una presencia rebelde muy activa en el municipio de Acámbaro, especialmente en su zona limítrofe con Michoacán. Las poblaciones de Irámuco y de Pejo fueron ocupadas durante temporadas largas por contingentes antigubernamentales; a finales de septiembre, un grupo progubernamental compuesto por personas de Emenguaro, poblado del vecino municipio de Salvatierra y del cercano municipio de Santiago Maravatio, comandados por el de este último, Capitán Esteban Frutos, combatieron en Pejo a una partida rebelde al mando de un líder llamado Gonzalo Peña, que se había posesionado de la población" [(24)]. Y ahonda sobre este corto periodo, destacando que "en la segunda mitad de enero de 1914, un contingente del 16 Regimiento Federal de Caballería, acuartelado en Acámbaro, combatió a un grupo comandado por Roque Alanís, contrario al Gobierno que ocupó la población de Pejo. Se puede conjeturar que la gavilla de Alanís llevaba en Pejo el tiempo suficiente como para conseguir parapetos de defensa, los cuales resultaron eficaces en diciembre de 1913 cuando un contingente gubernamental enviado para combatir a los rebeldes fue sorprendido y derrotado, pero que en el segundo intento gubernamental por desalojar a los concentrados en Pejo ya fueron poco útiles. De acuerdo con el Comandante Federal, Capitán Epigmenio Martínez, las tropas del gobierno triunfaron completamente sobre su enemigo, dispersándolo y causándole un número no determinado de bajas, entre las que se contaron la del comandante rebelde Alanís...". Otro encuentro de armas en territorio acambarense tuvo lugar en el paraje llamado Barranca del Muerto, cuando en la quincena de febrero de 1913 se enfrentaron fuerzas gubernamentales, al mando del Capitán Gazcón, en contra de un contingente rebelde comandado por el líder Leocadio Flores; los insurrectos fueron derrotados y dispersados…" [(25)].

En relación a 1914, Meyer destaca que "la crisis final del régimen huertista en la entidad dejó graves problemas de todo tipo y se dio a fines del año de 1914, cuando fuerzas antihuertistas provenientes de Jalisco (Ejército Constitucionalista del Noroeste, comandado por el General Álvaro Obregón), (y) de San Luis Potosí (Ejercito Constitucionalista del Noreste, al mando del General Pablo González y la Segunda División del Centro, bajo las órdenes del General Jesús Carranza) confluyeron en Guanajuato en la ruta rumbo a la capital del país…" [(26)]. Abarcó un periodo de junio a agosto de 1914. Debido a ello, "los Ejércitos Antihuertistas procedentes de San Luis Potosí ocuparon San Felipe, Dolores Hidalgo, San Miguel de Allende, Guanajuato, Empalme, en ruta a Querétaro y con incursiones en Celaya y Acámbaro. Todas estas maniobras fueron tan rápidas que cortaron la retirada del General (Rómulo) Cuéllar, quien opuso resistencia en la ciudad de Guanajuato en contra de las fuerzas constitucionalistas al mando de Alberto Carrera Torres" [(27)]. Y sobre la presencia de los Constitucionalistas en Acámbaro, precisa que este lugar fue ocupado "…el 1 de agosto de 1914 por un contingente Constitucionalista de la Segunda División del Cuerpo del Ejército del Noreste, al mando de Francisco Munguía. La fuerza Constitucionalista que llegó a Acámbaro iba al mando directo del General Andrés Saucedo…" [(28)].

Manuel M. Moreno menciona que las fuerzas del General Francisco Munguía, de la Segunda división del Ejercito del Noreste, tras ocupar Querétaro el 28 de julio de 1914, "…ordenó la movilización de fuerzas al mando del General Andrés Saucedo sobre la Ciudad de Celaya que cayó en el poder de los revolucionarios el día 30 del mismo mes; y dos días más tarde, entraron triunfantes a la ciudad de Acámbaro" [(29)]. Meyer señala que a los Constitucionalistas, la población acambarense los llamó popularmente "carranclanes", mismos que "impusieron préstamos forzosos y no pagaderos a los ricos

de la población ..." [30] . En el marco del movimiento revolucionario y al término de la Convención de Aguascalientes de fines de 1914, la facción carrancista de la lucha armada "siguió identificándose como constitucionalista" [31], y con ello, muy seguramente, la que estuvo en Acámbaro el 1 de agosto de ese año. Por cierto, en Acámbaro y a manera del ideal campesino representado por el General Emiliano Zapata durante la Revolución Mexicana y las luchas revolucionarias en el bajío guanajuatense, se tiene hoy en día la "Casa Agraria", dependiente de la Confederación Nacional Campesina (CNC). Está ubicada en la esquina de las calles Madero y La Soledad. En el patio cívico y público hay una estatua [32] en honor al "apóstol del agrarismo mexicano".

Para enero de 1915, el Coronel Abel Serratos, Gobernador y Comandante Militar de Guanajuato, trasladó los poderes, ejecutivo y judicial a León; esta localidad, fue provisionalmente capital de la entidad. En mayo de ese año, al nombrarse Gobernador y Comandante Militar a José Siurob, Guanajuato recobró el carácter de la ciudad capital. Siurob trató de reconstruir al Estado y, entre otros avances, en educación "se fundaron cinco normales regionales en Celaya, Salamanca, Acámbaro, Irapuato y Silao…" [33].

Entre los meses de abril y julio del mismo año de 1915, el general Álvaro Obregón derrotó a los villitas en las Batallas de Trinidad, Celaya, Guanajuato, Santa Ana y León. En la región de Acámbaro hubo batallas entre tropas constitucionalistas y convencionistas [34]. Juan Guerrero [35] refiere que el 4 de abril de 1915, Obregón inició su marcha hacia Celaya. Francisco Villa estaba en Irapuato. De Obregón, Juan Guerrero señala que "...llegó a Celaya con las infanterías, la artillería y la brigada de caballería. El resto de las caballerías las dividió en dos columnas, una de ellas se dirigió a Acámbaro y la otra fue destacada en Dolores Hidalgo con instrucciones de ocupar esa plaza y cortar las comunicaciones hacia San Luis Potosí" [36]. Meyer comenta al respecto de las columnas dispuestas por Álvaro Obregón, que "…la primera (estaba) al mando del General Alejo G. González, que avanzaría sobre Acámbaro a cortar la vía del ferrocarril entre Celaya y Morelia, capital del Estado de Michoacán, para evitar que las fuerzas reaccionarias que se encontraban en esta última plaza, al mando del General Federal, Prieto, pudiera hacer un movimiento rápido por ferrocarril hasta Celaya, en donde conecta dicha vía con la del (FC) Central…"[37], y pudiera dañar la retaguardia de los obregonistas". De esta forma, "los generales Alejo G. y Alfredo Elizondo ocuparon la plaza de Acámbaro con 2000 soldados; una vez cumplidas las órdenes que llevaban, se incorporaron a Celaya el 7 de abril …"[38].

A Alejo González y Alfredo Elizondo, obregonista, "se les incorporó con sus fuerzas el general Joaquín Amaro, procedente de Michoacán" [39], posteriormente, Obregón y Villa libraron dos batallas el 6 y 7 de abril y del 13 al 15 del mismo mes. El día 3 de junio de 1915, en un combate, el sonorense perdió un brazo. Durante la segunda batalla entre obregonistas y villistas en Celaya del 13 al 15 de abril de 1915, Meyer resalta que "…las fuerzas del general Joaquín Amaro del Ejercito de Operaciones fueron las encargadas de vigilar el empalme ferroviario de Acámbaro, pues el general villista Rodolfo Fierro hacia correrías depredatorias entre Querétaro y Valle de Santiago; sin embargo, las tropas villistas no se aparecieron por Acámbaro y el contingente del general (Joaquín) Amaro regresó sin novedad a Celaya…" [40], el último día de la segunda batalla, el 15 de abril.

Sobre el periodo de la Revolución Mexicana en Acámbaro, y tal vez con mayor frecuencia a los días y los meses posteriores a las batallas de Celaya de mediados de 1915, Juan Errejón (sin "H"), añade que "recuerdo que el pueblo fue odiado implacablemente por un cabecilla llamado Raya, lo mismo que por aquel otro de trágica memoria en Michoacán que el solo nombre de (José Inés) Chávez García llenaba de pavor a las gentes. Cuando entraba Raya (al pueblo), el comercio era saqueado, allanadas las casas y pacificas gentes secuestradas o fusiladas. Por ocupar un punto estratégico, Acámbaro fue de los más castigados en la Revolución y dio su contingente en muchas vidas cegadas y en grandes intereses perdidos, muchos hombres y jóvenes de todas las clases sociales se

lanzaron a la revuelta…" [41]. A su vez y en torno a la Hacienda, Meyer comenta que el año de 1915 "…fue crucial para el agrarismo acambarense, pues el 20 de noviembre cuando la comunidad indígena de Tócuaro, tomando como base la Ley Carrancista del 6 de enero, solicitó al gobierno la restitución de sus tierras…, (y) así comenzó el proceso… (del) desmantelamiento de la hacienda en Acámbaro…" [42].

En el panorama nacional figuraba un proyecto de una nueva Constitución que sustituiría a la de 1857, asunto que quedó definido entre fines de 1916 y comienzo de 1917. Pero antes, el 22 de octubre de 1916, en Guanajuato tuvieron lugar las elecciones para Diputados al Congreso Constituyente de Querétaro. En ese proceso de elección, la entidad participó activamente y los pobladores de los diferentes Distritos, incluyendo al décimo tercero de Acámbaro, nombraron a sus representantes populares. Por Acámbaro asistió al Congreso Constituyente de 1917 el Lic. Fernando Lizardi, quien fungió como propietario; el suplente fue David Ayala [43]. Lizardi se distinguió por una brillante oratoria [44] y en el Congreso Constituyente actúo como primer secretario de la mesa directiva. Para 1917 las autoridades y el pueblo de Acámbaro comenzaron una nueva etapa. La Carta Magna fue promulgada el 5 de febrero de ese año [45] por el Constituyente de Querétaro, estando Venustiano Carranza al frente del país. En Guanajuato por consiguiente, se modificó la Constitución [46] local para adecuarla a la de la República y se legisló [47] para elegir mediante el voto popular a las autoridades municipales. Manuel M. Moreno comenta que "los Ayuntamientos venían funcionando ya normalmente desde el primero de octubre…" de 1916, "debiendo terminar su ejercicio el 31 de diciembre de 1917, conforme a lo dispuesto en la convocatoria expedida con fecha (del) 12 de junio de 1916 para las elecciones municipales…" en ese mismo año, y en cumplimiento de lo establecido por la Ley del Municipio Libre…" [48].

2.8.1.3.- El surgimiento del ejido en Acámbaro, la Ley y la Reforma Agrarias: 1915- 1941.

En Acámbaro, el reparto agrario, de acuerdo con Francisco Javier Meyer, tuvo verificativo entre 1915 y 1941. En la región de Acámbaro las haciendas quedaron reducidas a una mínima porción de terreno, y sus propietarios pasaron a ocupar únicamente el área de la propiedad privada, es decir, lo que es la casa- habitación.

No obstante, en esta etapa, Meyer comenta que los asentamientos indígenas pugnaban por la restitución de sus tierras comunales que habían perdido ante la propiedad privada de la hacienda. Los hacendados estaban organizados en "cámaras agrícolas". En las haciendas había un administrador y peones acapillados y eventuales, incluyendo los aparceros; ante este panorama, Meyer señala que "en (el) Acámbaro de las postrimerías del siglo XIX hasta por lo menos en los años cuarenta de este siglo (XX)…, la propiedad rural era el sector más importante de la economía y su carácter era principalmente privado, aunque existan importantes núcleos indígenas que explotaban la tierra comunalmente" [49]. Para el periodo del reparto agrario en Acámbaro y la creación del ejido, Meyer distribuye al municipio en cinco zonas o regiones como son la Mesa de Parácuaro, Los Agustinos, Andocutín, Valle de Acámbaro y Oriente:

Sobre la Mesa de Parácuaro, destaca que "la tenencia de la tierra acambarense fue dinámica y tuvo uno de sus fenómenos más relevantes en el caso de la hacienda de San Cristóbal…" [50] con una extensión calculada "en casi 6,000 has, es decir, la segunda más grande del municipio; la calidad de su tierra se distinguía por el riego y el temporal de primera. San Cristóbal estaba situada al norte de la cabecera municipal…[51].

En Cuanto a la Sierra de los Agustinos, el investigador indica que "al norte de la Mesa de Parácuaro tenemos a la región Agustinos (precisamente), en donde se encontraba nada más una hacienda, pero de gran extensión, llamada Monte de los Agustinos con un poco más de 5,800 has. de superficie" [52]. Asimismo estaba Andocutín, en donde "se localizaba la hacienda más extensa del municipio, y una de las más grandes del Estado de Guanajuato…" [53], (que) …tenía… 9,000 has.

de las 11,650 que sumaban las cinco grandes propiedades ubicadas ahí…" [54], además de que integraba a "las antiguas comunidades indígenas de Acámbaro, Tócuaro e Irámuco. [55].

Estaba de igual forma el Valle de Acámbaro, cuya "…hacienda de mayor extensión se llamó San Juan Viejo, la cual de acuerdo con su propietario, el norteamericano Gorge T. Braniff, tenía 3, 613 has. de extensión…"[56], a pesar de ello, "las autoridades agrarias mesuraron la propiedad durante el cardenismo y emitieron como dictamen que la finca medía en realidad 4, 656 has…" [57]. "Dentro del fértil, irrigado y comunicado valle de Acámbaro nueve propiedades concertaban casi 10,000 has…" [58]. La hacienda de Inchamácuaro fue otra de las más relevantes del valle.

Por último, en la región del Oriente del municipio, "había nueve grandes propiedades agrarias. La mayor hacienda de esta región era Santa Inés, bien comunicada por ferrocarril y caminos carreteros con la Ciudad de Acámbaro" [59]. Para 1927, esta Hacienda "constaba de 4,606 has. En terrenos de diversas calidades…" [60]. Otra hacienda importante fue San Antonio con más de 3,700 hectáreas. Así como la reforma y el reparto agrarios, la hacienda no tuvo más vida en la región del bajío ni en Acámbaro, de ahí que Meyer precisa que "ninguna gran propiedad acambarense sobrevivió al reparto agrario más allá de la década de los (años) cuarenta" [61].

Actualmente sólo quedan algunos viejos "cascarones" de los que fueron estos sitios en su época de esplendor, que abarcó del siglo XVIII al XX. Meyer subraya que "…uno por cada cuatro acambarenses vivía bajo el régimen ejidal. Al final del reparto agrario, el 25 por ciento de ellos vivían y trabajaban tierras propiedad de la Nación, ocupándolas en usufructo" [62]. El 10 por ciento de los habitantes del municipio, sin duda eran los usufructuarios directos de las parcelas ejidales" [63].

En cuanto a Acámbaro, en 1921 y según el Censo de ese año, en el municipio "…había aproximadamente 135 localidades, éstas se componían de una ciudad, un campamento del ferrocarril, dos pueblos, 18 haciendas y 113 ranchos" [64]. Además, "la principal ocupación siguió siendo la agricultura, seguida por el comercio y la industria. Casi por partes iguales, urbano y ranchero, el municipio de Acámbaro para 1921 era mayoritariamente pobre, joven, analfabeta, labriego y católico; las minorías eran ricas, propietarias y con numerosos años de educación institucional" [65].

A su vez, en el municipio de los años de 1918, 1923 y 1926 surgieron nuevas panaderías por miembros de las familias Loeza y Silva [66], algunos de los pioneros locales de esta actividad. La celebración que a la fecha organizan los panaderos es el 11 de julio, conocida como "La Octava" [67], a los ocho días de la festividad principal que es el 4 de julio en honor a la Virgen del Refugio, Patrona de la localidad.

En lo eclesiástico y para mediados de los años treinta, "queriendo el titular de la Comisaría General para México fijar con precisión los limites de las tres Provincias (eclesiásticas de Michoacán), obtuvo de la Santa Sede, previa aprobación de la Curia General, el Rescripto del 14 de abril de 1934, por el cual a esta (provincia) de San Pedro y San Pablo se le asignaron fundamentalmente los actuales Estados de Michoacán, Guanajuato y Querétaro. Después, por concesión de la Provincia de los Santos, Francisco y Santiago de Jalisco y por Rescripto Apostólico del 11 de noviembre de 1944, el Estado de Chihuahua pasó también a formar parte" [68] de la Provincia Michoacana y cuya jurisdicción aún conserva.

A su vez, entre 1937 y 1938 el Movimiento Sinarquista adquirió fuerza a nivel nacional y estatal. La Unión Nacional Sinarquista integró Comités, algunos de ellos en Guanajuato. El Comité de Acámbaro estaba dirigido por el señor Francisco González [69]. Es de citarse que "a mediados de 1938, León era un bastión sinarquista, incluso se conocía como sinarcópolis. Además de León, los municipios con mayor actividad de la UNS en Guanajuato eran Apaseo, Acámbaro, Celaya, Irapuato, Dolores Hidalgo y Comonfort" [70]. Por la época, la UNS "participó electoralmente en varios municipios de Guanajuato, sobre todo en León, Acámbaro, Apaseo, Celaya y Dolores Hidalgo" [71]. En 1938 y debido a la

represión emprendida contra la UNS, esas "acciones cobraron varias vidas en Acámbaro…" [72]. Además entre 1939 y 1943, las manifestaciones sinarquistas en Guanajuato fueron notorias; en Acámbaro [73], hubo 28 manifestaciones y 20,000 participantes.

2.8.1.4.- Acámbaro en el México Postrevolucionario: 1942/1949-50.

Francisco Meyer señala que en fechas posteriores a 1941 "ya no hubo reparto agrario significativo" [74] en Acámbaro, y que "para 1942 no existía en el municipio ninguna propiedad tipificada como hacienda" [75].

El investigador precisa que "el 6 de marzo de 1940 se realizó el sexto Censo General de Población en la República Mexicana…" [76], y que "dentro de la Ciudad de Acámbaro radicaba el 40 por ciento de los pobladores de todo el municipio…" [77], siendo Los Agustinos la zona más "…agreste y (que) además estaba militarizada" [78]. Concentraba apenas el 1% de la población del municipio. Para entonces, "el urbanismo creció…"[79]. Al inicio de los años cuarenta, refiere Meyer, el desempleo en Acámbaro era mínimo y "el analfabetismo masculino llegaba a casi el 50 por ciento, mientras que el femenino a poco menos del 53 por ciento" [80]. "El catolicismo mantuvo su vigencia masiva entre los habitantes, con más del 99 por ciento…" de fieles [81]. Con base en ello, había una mayor urbanización y la "desaparición de los hacendados, una mayor presencia de pequeños propietarios y una activa vida ejidal" [82]. Era una población "exclusivamente católica, joven y analfabeta" [83].

En 1947, Acámbaro no escapó al problema nacional de la fiebre aptosa [84]. El exterminio de ganado por este conflicto a través del llamado "rifle sanitario" fue parte del bajío. "Y sin haber Estado de Excepción se prohibía todo tipo de reunión de personas" [85] que vivían en las 16 entidades del país afectadas, en un aparente afán del Gobierno Federal por controlar la enfermedad; incluso, "…se prohibieron las fiestas y exposiciones ganaderas de León y Acámbaro en Guanajuato, la de Aguascalientes, etc." [86]. El problema de la fiebre aptosa provocó más temprano que tarde el surgimiento de "…guerrillas campesinas en las zonas que fueron villistas y cristeras, muchas de estas reconocidas como aquella que a raíz de la campaña antiaftosa, operó en el Cerro de Los Agustinos en la colindancia de los Estados de Guanajuato y Michoacán…" [87], cerca de Acámbaro. Por la fiebre aptosa, la ganadería y la agricultura se vieron seriamente dañadas en la región. Y más aún, por si esto no fuera poco, en 1948 la lepra representó un serio peligro para la población en el Estado de Guanajuato. Pobreza y marginalidad, entre otros factores, incidieron en este problema, el cual fue atendido en el país con una campaña nacional contra la lepra. En Guanajuato fueron creados algunos centros dermatológicos para su control.

Con respecto al ferrocarril, hay que subrayar que este medio de comunicación terrestre si bien alcanzó en Acámbaro uno de sus clímax durante el periodo revolucionario, su famoso y cercano hotel el "Internacional" [88], significó el principal punto de concentración social, comercial y turística que distinguió a la ciudad en toda la región del bajío. El ferrocarril resultó también de vital importancia en los años 1926-29 durante la Guerra Cristera. En la región y sobre todo en el área de la Sierra de San Luis de Los Agustinos [89] de Acámbaro, Tarimoro y Salvatierra hubo encarnizados combates entre los defensores de la religión católica, los llamados Cristeros, y miembros del Ejército Federal.

En este conflicto armado los sacerdotes no quedaron exentos de la persecución ni de los fusilamientos; como tampoco la cancelación del culto religioso y cierre de templos. De esta etapa de la Cristiada que inició con el Presidente Plutarco Elías Calles, en la "Monografía" de Apaseo el Grande" -de José G. y José Antonio Buenrostro, Ed Archivo General del Estado de Guanajuato, abril de 2002, p. 57-, se destaca que "la insurrección

en el bajío fue iniciada por don Luis Navarro Origel, Expresidente Municipal de Pénjamo, el día 28 de septiembre de 1926". El problema llegó a toda la región en donde las escuelas suspendieron actividades. Sitios como Apaseo y Acámbaro entraron en un clima de guerra, teniendo en la Sierra de Los Agustinos un punto estratégico para las luchas armadas entre los Cristeros y las tropas del Gobierno Federal. En Acámbaro, uno de los Generales que custodiaban la plaza era de apellido Espinoza y Córdoba; y en el caso de la Parroquia de San Francisco de Asís, ésta fue cerrada al culto por elementos del Ejército Mexicano que combatían a los Cristeros en la región. En las afueras del templo, los militares llevaron a cabo varios fusilamientos de Cristeros y desde ese sitio salía el contingente de "federales" a combatir a los cristeros. El lugar era por ello, un cuartel improvisado y adaptado a las necesidades de la lucha armada de la región.

Así mismo durante este periodo de la Guerra Cristera, en la iglesia se quemó el archivo eclesiástico [(90)], uno de los más valiosos de la jurisdicción franciscana. Acámbaro en particular fue una región cristera. Los "focos de Cristeros", o sea, de las personas que en nombre de "Cristo Rey" defendían su religión y sus tierras, estaban bien identificados en comunidades rurales de Acámbaro, Salvatierra y Tarimoro.

Los problemas sociales y políticos en ocasión de la Guerra Cristera tuvieron vigencia en el bajío guanajuatense entre 1926 y 1946 [(91)]. En 1927, en medio de este conflicto y de la militarización del sureste del Estado, se agregó otro lamentable hecho en Acámbaro: La primera gran inundación [(92)] del siglo XX, tras desbordarse el río Lerma. Todavía no existía la presa de "Solís" para regular y almacenar el agua del afluente del río. Debido a la inundación, en la ciudad hubo enormes pérdidas económicas y materiales. Cientos de familias acambarenses sufrieron daños en su patrimonio. Esto ocurrió el 15 de septiembre de 1927 [(93)]. La inundación generó una gran zozobra en toda la población entre los días 15 al 19 de septiembre de 1927.

En el "mundo de la cultura" de Acámbaro, muere en 1944 el poeta Alberto Quintero Álvarez [(94)]. Apenas con treinta años de edad, logró destacar en su género, siendo reconocido por hombres como Octavio Paz, Efraín Huerta, Rafael Solana y Jaime Torres Bodet, además del chileno Pablo Neruda. El poeta acambarense tituló su obra "Saludo de Alba". En 1946, el día 8 de enero [(95)], en Acámbaro tuvo lugar la Coronación de la Virgen del Refugio. La autorización para el acontecimiento la formuló el Papa Pío XII [(96)] y la llevó a cabo el Arzobispo de Morelia, Michoacán, Luis María Altamirano y Bulnes [(97)]. El Arzobispo presidió los festejos religiosos de esta magna celebración.

Si desde 1926, un año antes de la gran inundación, en Acámbaro trascendieron las noticias de la existencia de la cerámica de Chupícuaro y hubo excavaciones y un gran interés nacional en el municipio a causa de los estudios que permitieran conocer más de la "riqueza arqueológica del lugar" [(98)], entre 1946-47 se organizó "un programa de explotación intensiva" [(99)] en la zona. Para fines de los años cuarenta son revelados los resultados de las excavaciones. Chupícuaro queda de nueva cuenta revalorado como un sitio ceramista de tradición histórica en todo el centro y el occidente del país. En 1949, el día 20 de mayo [(100)], el viejo Chupícuaro desafortunadamente quedó sepultado por el agua de la presa "Solís. La necesidad de reubicar a los habitantes de Chupícuaro y de 21 poblados rurales más es patente. En la Loma de Paredones quedó fundado el pueblo de Nuevo Chupícuaro [(101)], en lo que eran las inmediaciones de la Laguna de Gavilleros, que fue secada para dedicarla a tierras de labranza. La construcción de la Presa "Solís" propició cambios en la división geográfica y política de la región entre Acámbaro, Tarandacuao y Jerécuaro. Algunas de las comunidades rurales que les pertenecían originalmente pasaron de un municipio a otro [(102)].

Asimismo a inicio de los años cuarenta y debido a la Segunda Guerra Mundial, los Estados Unidos de América requerían de trabajadores para el campo, ya que los suyos se habían ido a pelear en los frentes de batalla contra los nazis, los fascistas y los nipones.

El Gobierno Federal Mexicano firmó un convenio con Estados Unidos y en poco tiempo, a través del Programa "Bracero", miles de campesinos emigraron hacia el país del norte. En Acámbaro, la política de ese Programa afectaría el desarrollo rural al paso de los años: Centenares de campesinos que emigraron a los Estados Unidos de América en busca de trabajo, no tendrían los apoyos necesarios para hacer producir sus tierras.

Asimismo en los años cuarenta, trabajadores del ferrocarril son nota destacada en Acámbaro para Guanajuato y la nación. Encabezados por el señor José Cardoso [103], un maestro mecánico, logran construir las Máquinas 295, en 1942, y la 296 en 1944, con tecnología mexicana. La 296, las "más famosa", fue bautizada con el nombre de "La Fidelita" [104]. Asimismo la llamada División Pacífico de los Ferrocarriles adquirió un mayor fortalecimiento laboral y político, recibiendo el apoyo de la Sección No. 1 del Sindicato Ferrocarrilero con sede en Acámbaro. Del ferrocarril hay en Acámbaro toda una cultura propia de su género no sólo en máquinas y herramientas sino en libros, ensayos, folletos, fotografías, ferromodelismo e indumentaria (etnografía). Al "Héroe de Nacozari", Jesús García Corona, se le recuerda su hazaña de salvar a todo un pueblo de una tragedia. Tiene una escultura en su honor a un costado del edificio sindical de la Avenida Juárez 362 y frente al jardín principal "Independencia".



**Máquina No. 296, mejor conocida como "La Fidelita",
Anden de la Estación del Ferrocarril
Fuente:
Oficina de la Crónica Municipal, Zaragoza No. 48;
Acámbaro, Gto., 2015**

Un acontecimiento más de los muchos que hubo en los años cuarenta, lo significó el alemán radicado en la ciudad de Acámbaro, Waldemar Julsrud [105], al lograr integrar una enorme Colección de más de 37 mil figurillas sobre animales prehistóricos. Por esa condición, la obra adquirió un gran enigma al señalarse que provenía del subsuelo de Acámbaro. La Colección fue elaborada con barro cocido [106] de color natural por los habitantes de la localidad. La tradición oral de los acambarenses revela que el señor Julsrud compraba las figurillas a la población a un precio determinado. Muchas personas ofrecieron una o varias piezas para hacerse de dinero. Esta labor despertó el ingenio y la creatividad de los pobladores, cuya aportación artística es impresionante. El 28 de marzo de 1988, la familia del señor Waldemar Julsrud hizo la "donación (de la Colección) en forma gratuita" [107] al Ayuntamiento de Acámbaro para su debida custodia y protección. La obra ha sido responsabilidad del Gobierno Municipal y del Patronato del Museo "Waldemar Julsrud", ubicado en la Avenida 5 de Febrero 180, esquina con Javier Mina. La Colección es una fuente de promoción turística, ya que despierta gran interés. Hoy en día, esta obra artística constituye un tema especial para diversos estudios especializados.

2.8.2.- Los últimos 50 años

2.8.2.1.- De 1950 a 1979-80

Para la época, el Estado de Guanajuato ya estaba inmerso en un periodo de "desarrollo económico estabilizador" (1945-65), que fue reconocido como el "milagro mexicano". Y entre 1949-50, en el bajío aumentó la producción agrícola, gracias a la puesta en operación de importantes obras hidráulicas como la presa "Solís" en Acámbaro.

En 1950, la industria de la panificación resulta para la ciudad un factor indiscutible de "despegue" económico y social. Genera empleos y una gran derrama económica, beneficiando de manera indirecta a centenares de familias con la reventa del producto. En este período se recordó en Acámbaro el Primer Centenario de la llegada de la imagen de la Virgen del Refugio, siendo declarada oficialmente como Patrona de la Ciudad el 4 de julio de 1953 [(108)]. La Coronación de la Virgen del Refugio como Reina y Patrona de Acámbaro fue promovida por el cura Daniel Míreles [(109)]. Ya en 1996, el pueblo recordó el Cincuentenario de la Coronación [(110)]. La Virgen del Refugio es venerada con respeto y cada año, el día 4 de julio, es motivo de la fiesta pagano-religiosa que reúne a la familia acambarense [(111)].

Para el día 10 de septiembre de 1958 tiene lugar en Acámbaro la segunda gran inundación del siglo XX. Se desborda el agua de la presa "Solís" y hay serios estragos en la economía agrícola y familiar [(112)]. La primera inundación fue en 1927; en el siglo XIX, la inundación fue en 1897. La de 1958 arrojó grandes cantidades de lirio acuático de la presa, quedando atorado en el Puente de Piedra o colonial y en el Puente de Hierro de los ferrocarriles.

Tras la inundación de este último año y en función de los daños ocasionados, "el señor Benjamín Méndez, funcionario de Ferrocarriles Nacionales, ordenó la construcción de un talud alto para la protección de las instalaciones ferroviarias y de la ciudad en general" [(113)]. El talud en cuestión es el conocido "Bordo" o "El Bordo" de la vía del ferrocarril. Esta obra "se construyó paralela a la Avenida Mártires de la Democracia, hoy Héroe de Nacozari…" [(114)]. Se le denominó "el Paseo (Adolfo) López Mateos" [(115)], inaugurándose "solemnemente en esta Ciudad el 28 de junio de 1959…" [(116)]. El Paseo *Adolfo López Mateos* "iniciaba en las orillas de la Estación del Ferrocarril y culminaba en una zona de descanso situada a un costado del "Puente de Piedra" [(117)], constituyendo un muro de defensa para enfrentar inundaciones a raíz del crecimiento del cauce del río Lerma. Ya en el periodo 1967-69, el señor Benjamín Méndez sería Presidente Municipal de Acámbaro.

Para 1958, en Acámbaro surgió parte del Movimiento Ferrocarrilero Nacional, mismo que pugnó por un aumento en las percepciones de los salarios [(118)] de los trabajadores. El conflicto derivó en una huelga y la ocupación de las instalaciones de la empresa ferrocarrilera y numerosas detenciones de dirigentes. Más tarde hubo despido de obreros.

Por la época, el señor Alfredo López Sánchez editó desde 1941 un periódico que a la postre fue el "Diario Más Pequeño del Mundo" [(119)] de nombre: "Acámbaro al Día". La familia López guarda todavía 13 volúmenes empastados de la interesante obra periodística. En 1993, el nombre del señor Alfredo López Sánchez fue adoptado como el del Premio Municipal de Periodismo que aprobó el cabildo 1992-94, entregándose al reportero-gráfico Salvador Ruiz Carreño [(120)]. El Premio es un reconocimiento a la labor del editor de "Acámbaro al Día" y fue otorgado el 7 de junio de 1993 en la tradicional comida del "Día de la Libertad de Expresión" que tiene lugar entre el Gobierno Municipal en turno y los periodistas de la región del bajío.

Al iniciar la década de los años sesenta, el Plan "Guanajuato" del periodo 1961-67 que aplicó a toda la entidad federativa el Gobernador, Juan José Torreslanda, trasformó físicamente a Acámbaro. En la elaboración técnica e ideológica del Plan participó el Arquitecto Luis Ortiz Macedo [121]. Pedro Rojas señala al respecto en la presentación de su obra "Acámbaro Colonial" que "entre 1963 y 1964, el Gobierno del Estado de Guanajuato emprendió obras de reurbanización que afectaron a algunas muestras de lo hecho durante la Colonia, lo que vino a sumarse a las destrucciones materiales consumadas con anterioridad" [122]. La aplicación del Plan en la Ciudad no fue fácil. La autoridad estatal tuvo que recurrir al apoyo eclesiástico para iniciar con el proyecto. El entonces cura de la Parroquia de San Francisco de Asís, Raymundo García [123], aceptó participar en las obras y para que la gente no opusiera resistencia mayor, el mismo sacerdote comenzó a derribar el área perimetral del atrio parroquial. A partir de ello y al ver la población que el párroco apoyaba el Plan, el personal del Gobierno del Estado pudo trabajar sin problema. Al concluir la ejecución del Plan "Guanajuato", bajo la dirección del Arquitecto Francisco Artigas, el entorno urbano de Acámbaro cambió radicalmente.

De esta forma, el centro de la Ciudad de Acámbaro quedó con más espacios físicos, ciertamente; pero con menos joyas arquitectónicas e históricas que eran parte integral del patrimonio cultural del municipio. Antes y durante la aplicación del Plan, los acambarenses opusieron resistencia; primero, en la zona del atrio y, segundo, con el derribamiento del Mercado Municipal. Esta última obra fue la que más inconformidad social generó. Finalmente este sitio fue derribado y reubicado apenas a una cuadra urbana de la actual plaza "Hidalgo", en donde se encontraba. Así, quedó en lo que hoy es la esquina de Hidalgo con Ocampo y Aldama. El Mercado no dejó el centro citadino. Incluso, el Gobierno del Estado expropió una casa particular [124] para la edificación del Mercado. Tanto el Mercado en sí como la expropiación del terreno de la casa particular fueron dos acciones mal planeadas. Y no sólo porque afectó intereses populares y familiares sino porque nunca fue un trabajo hecho con visión de futuro. Ya en el tercer milenio, el Mercado "Miguel Hidalgo" resulta incómodo e inconveniente en el mismo sitio, debido al constante crecimiento urbano y el continuo caos vial.

El Plan "Guanajuato" fue una de las más importantes trasformaciones urbanísticas que ha tenido Acámbaro a través de los siglos. De hecho, la del periodo 1961-67 es comparable con la reconstrucción del pueblo durante la primera mitad del siglo XVII, según la refiere Pedro Rojas en su libro "Acámbaro Colonial" [125]. Hoy en día, del Acámbaro previo al Plan "Guanajuato" y del Acámbaro posterior a él, aún quedan numerosas fotografías que permiten apreciar el reflejo del tipo de cultura de una época; como también una fase importante de su evolución urbana, basada en una idea de crear espacios y áreas verdes en el centro citadino a partir de rectángulos o de zonas rectangulares.

No obstante, la localidad acambarense vivió mejores momentos. En 1961 inicio la nueva radiodifusora X.E.V.W. con el mismo nombre: "La Voz de Acámbaro" [126], teniendo como propietario al señor J. Jesús Morales. En las décadas de los años sesenta y setenta, una serie de grandes logros deportivos tanto en el fútbol como en el básquetbol, el box y la tauromaquia, entre otras disciplinas, le dieron relevancia regional al municipio. El equipo "Acámbaro" de fútbol de la zona centro, grupo oriente, consiguió el Titulo de Liga, el de Copa y el de Campeón de Campeones en la temporada 1969-70 [127]. Estos triunfos consecutivos impulsaron a varios directivos y jugadores a integrar el primer club de la Tercera División Profesional, participando por primera ocasión en esta categoría en el torneo de Copa 1971-72 [128].

Previo a ello, en 1966 y a instancias del Dr. Luis Mota Maciel, una persona interesada en la historia de Acámbaro, se aceptó la realización de un desfile cívico y militar [129] que recuerda el movimiento insurgente de don Miguel Hidalgo y Costilla. En Acámbaro, el

cura de Dolores recibió el nombramiento como "Generalísimo de América" en 1810. A partir de 1966, cada día 22 de octubre hay un magno desfile militar que sirve para el fomento del espíritu nacional entre la población del bajío.

En 1972 inició actividades la nueva clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social en Acámbaro (IMSS), lo que permitió una mayor cobertura de los derechohabientes de la región. A 1972 por cierto, se le consideró el "Año de Juárez" [130]. Para 1973 sobre sale en el ámbito de la radiodifusión el Noticiero "13 Horas" [131] en la emisora XEVW Radio "Acámbaro", antes "La Voz de Acámbaro". Por medio de este noticiero, la sociedad está informada de los hechos relevantes de la región. En 1973 también, pero el 22 de octubre, se fundó el Museo Local de Acámbaro de la calle Abasolo No. 10, esquina con Morelos, bajo el Programa de "Museos Locales" [132] precisamente, implementado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia de Guanajuato (INAH). La sede actual de Abasolo No. 10 fue ocupada para Museo desde el periodo 1983-85 cuando el lugar es remodelado, siendo Presidente Municipal el Dr. Luis Mota Maciel. El 6 de febrero de 1974 [133], el Dr. Luis Mota, Cronista Oficial de la Ciudad, instituyó el "Patronato Pro-museo de Acámbaro, A.C.". El 15 de agosto de 1975, el Gobernador del Estado, Luis Humberto Docoing Gamba, designó al Dr. Mota Maciel como Presidente del Patronato Pro-Museo Local de Acámbaro [134], que custodia una Colección inventariada de 4, 731 piezas arqueológicas [135]. En su gran mayoría pertenecen a la Cultura "Chupícuaro" y están registradas ante el INAH en Guanajuato y en la ciudad de México.

En esta misma década de los años setenta tiene trascendencia el acto conmemorativo del 450 Aniversario de la re-fundación de Acámbaro [136] de 1526. Por este motivo, en la localidad hay una celebración cívica y popular, llegándose a acuñar monedas [137]. En 1976, en el ámbito de la panificación, el maestro panadero Noé Rosas Ibarra, sobrino de Samuel Silva Loeza, desarrolló la fórmula para la creación de una nueva figura de pan: "Las acambaritas" [138]. Este tipo de producto será históricamente de los más populares.

2.8.2.2.- De 1980 al año 2000

Entre los años 1977 y 1981 [139] tuvieron lugar en Acámbaro los trabajos de sobre-elevación de la presa de "Solís" para evitar futuras inundaciones en la zona urbana. Y es el 15 de septiembre de 1981 cuando el Presidente José López Portillo re-inauguró la magna obra [140], en compañía de Miguel de la Madrid, posteriormente su sucesor. En este tiempo, es Gobernador de Guanajuato el acambarense Enrique Velasco Ibarra, quien creó el "Plan de Vigorización Municipal" [141]. Este programa, para muchos de los enterados de la vida política, significó una de las tantas bases de futuros programas de apoyo e impulso al fortalecimiento del municipio libre en México.



Desfogue de agua hacia el bajío por la compuerta de la Presa "Solís"
Fuente:
Oficina de la Crónica Municipal, Zaragoza No. 48;
Acámbaro, Gto., 2015

En 1982, en el poblado de Nuevo Chupícuaro, autoridades eclesiásticas y civiles instalaron en la Sacristía de la Iglesia de San Pedro una pequeña sala de exhibición de la Cultura Chupícuaro [142]. Es una de las primeras en su género en Acámbaro, albergando un promedio de 400 piezas arqueológicas [143]. De igual manera es construido un monumento "al espíritu del Viejo Chupícuaro", gracias al rescate de la cantera [144] del antiguo templo de San Pedro, cubierto por el agua de la presa de Solís. En 1986 y conforme a la ley en la materia son confiscadas en Acámbaro por el INAH, un "bloque" de 638 piezas arqueológicas de la Cultura "Chupícuaro".

Para el año de 1983, en todo Guanajuato y Acámbaro no es la excepción, una reforma a la Ley Electoral permite que los Ayuntamientos Municipales incorporen regidores de los partidos políticos distintos al que triunfe en una elección local. Así, surgen los cabildos pluripartidistas como parte de un proceso democratizador a nivel nacional que impulsó el Presidente José López Portillo.

En 1990 se efectúa en la Parroquia de "San Francisco de Asís" de Acámbaro una Reunión Mundial de Sacerdotes de la Orden que lleva su nombre. La encabeza Fray John Vaughn, Ministro General de la Orden Franciscana. Es la XI Asamblea Plenaria de los Provinciales de América Latina [145]. Frailes Menores de todo el continente y el mundo están en la ciudad del 18 al 24 del mes de febrero. A su vez, el día 23 de febrero de 1990, el Presidente de la Republica, Carlos Salinas, y el Gobernador de Guanajuato, Rafael Corrales Ayala, regresan a los acambarenses las 638 piezas confiscadas legalmente [146] a particulares en 1986 sobre la Cultura "Chupícuaro" y son exhibidas en la sala de arqueología del Museo Local.

En el ámbito internacional, la ciudad de Acámbaro inició el sábado 2 de noviembre de 1991 el proceso de hermanamiento con la localidad de Quetzaltenango, Guatemala [147], por conducto de una Comisión de Regidores del Ayuntamiento 89-91 que visitó ese sitio en Centroamérica del 30 de octubre al 7 de noviembre. A manera de un símbolo del hermanamiento de ambas Ciudades, el Ayuntamiento Local remodeló [148] en 1991 el Excentro Recreativo "20-30" que se ubica frente al Parque "Zaragoza", y le asignó el nombre de Parque "El Quetzal". El nombre hace referencia al ave nacional del pueblo guatemalteco. El Parque lo inauguró el mismo 8 de diciembre el Presidente Municipal de Quetzaltenango, Carlos Arriola. Anteriormente, Acámbaro ya tenia vínculos de hermanamiento con las Ciudades de Potes, en España, y La Verne, California, Estados Unidos. Con La Verne, el contacto es más permanente desde los años ochenta en materia de turismo.

Para 1993, en el Nuevo Chupícuaro, Guanajuato, fue inaugurado el Museo del poblado [149], esto es, en el sitio mismo en donde floreció la llamada "cultura de barro" en el periodo del preclásico superior. Junto con el Museo Local de la zona urbana, el de Nuevo Chupicuaro constituye un complemento al aprendizaje de la vida prehispánica de los habitantes en general y a los centros de atracción cultural y turística del bajío. Para 1994 y por vez primera en la historia contemporánea del ámbito político, un mandatario municipal distinto a los del Partido Revolucionario Institucional (PRI) surgió de los comicios locales del mes de diciembre [150]. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) asumió el mandato constitucional el primero de enero de 1995 [151] en la persona de Antonio Tirado Patiño. A mediados de los años noventa y como una manera de retomar el proyecto de administraciones estatales anteriores para el sector, en Guanajuato se otorga un mayor impulso al turismo. De igual forma es ampliada la promoción turística para la región con la "Ruta de la Independencia", que incluye a Acámbaro. Lo anterior es motivo de una notable revaloración histórica y cultural para el municipio al considerarse como "Ciudad Colonial".

Por otro lado, ya para el mes de septiembre de 1996, la ciudad de Acámbaro cumplió 470 años de su re-fundación. Y en noviembre de ese mismo año, la Unión de Productores de Pan Grande de Acámbaro, A.C., edita un medio de información impresa para promover

las bondades de la panadería. El periódico se denomina "Panadero Mexicano" con un tiraje de 10,000 ejemplares [152]. Es impulsado de manera especial por Juan Silva Ibarra (q.e.p.d.), Presidente de la Unión, y Heriberto Silva Espino, Vicepresidente. El medio impreso circuló en el centro y el sur del país, abarcando los principales centros de venta del sector. Socialmente, el periódico apoyó el desarrollo de la política industrial de los empresarios de la panificación y promovió la idea de ingresar en el mediano y el largo plazo al mercado estadounidense, gracias al apoyo del Trato Trilateral de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá [153], lo mismo que la apertura del mercado para la venta del pan a Centroamérica. La explotación comercial del producto en el extranjero constituye un reto vital en el siglo XXI.

Entre 1998 y el año 2000, algunos de los retos sociales que enfrentaron los acambarenses fueron los de disminuir rezagos históricos acumulados como el lograr nuevas oportunidades para la educación superior a un nivel popular e impedir la toma de decisiones políticas centralizadas. A estos retos, se agregó la permanente responsabilidad social del rescate, conservación, investigación y difusión del patrimonio histórico y cultural del municipio.

Bibliografía:

1.- Guerrero, Juan; "Conociendo el Estado de Guanajuato"; Ed. Trillas, p 129-130-147
2.- Arqueta Saucedo, Gerardo; "Acámbaro A Través de los Siglos"; Ed. La Voz de Michoacán; Morelia, Mich., 1998, p.128-129
3.- Superitendencia de la División Pacífico de Ferrocarriles Nacionales de México, 1997, Acámbaro, Gto.
En el libro "Testimonios de Guanajuato" de Isauro Rionda Arreguín –Ed. La Rana, Colección "Nuestra Cultura", Instituto Estatal de la Cultura, 2ª Edición, 2000, p. 151 a 187-, se menciona que por esa etapa de inicio del siglo XX vino a México en 1907, el italiano Adolfo Dollero en compañía de Armando Bornetti y Arturo Vaneresson, conocedores de mineralogía, botánica, medicina y química, entre otras ciencias. Entre 1908 y 1910 visitaron el interior del país, incluyendo a Acámbaro en 1909. Del viaje, Dollero escribió el libro "México al Día" en donde habla de las presas de Guanajuato –p.159-, señalando que "… existen también las presas de Gaytán, Santiaguillo y de Encarnación, en el Distrito de Acámbaro…", las cuales servían para impulsar la producción agrícola.
Asimismo Dollero -p. 175 y 176-, cita que Acámbaro es una pequeña ciudad de 10,500 habitantes, a la cual dan vida los grandes talleres de las líneas nacionales y las 82,000 hectáreas de terreno del Distrito, cultivado de cereales, hortaliza y legumbres". Además, hay ganaderías, bosques y mucha agua…, "la potable está entubada y procede de los manantiales de Tócuaro por un antiguo y macizo Acueducto. Para la irrigación hay en el agua del río Lerma que en las crecientes, ya amenazó a la ciudad más de una vez". Se relata que en la hacienda de San Cristóbal se fraccionaban lotes y que "en la Sierra denominada Cordillera de los Agustinos, se han encontrado minas de plata con ley de oro, y otras cerca de Jaripeo, en los limites de Michoacán…". Incluso, que en la época "Acámbaro es una ciudad bastante limpia…", aunque no tenia hasta entonces ni alumbrado ni drenaje". Y precisaba: "Una especialidad del Distrito de Acámbaro es la baja porcentual que arroja la criminalidad".
4.-"Enciclopedia de México, S.A."; José Rogelio Álvarez, Director; Tomo X; México, 1978, p. 590
5.-Meyer Cosío, Francisco Javier; "Tradición y Progreso: La Reforma Agraria en Acámbaro, Guanajuato (1915-1941)"; Ed. Secretaria de Gobernación, INEHRM; México, 1993, p. 46
6.- Silva Ibarra, Juan, Presidente de la Unión de Productores de Pan Grande de Acámbaro, Gto., A.C.; Entrevista, 1997, Acámbaro, Gto.
7.- Argueta Saucedo, Gerardo; "Acámbaro A Través de los Siglos…", p. 76
8.-Secretaria del H Ayuntamiento Constitucional de Acámbaro, Gto., Periodo 1980-82, Acámbaro, Gto.
9.-Ibidem…
10.- Autores Varios; "El Hombre en la Historia"; Ed. Patria; México, 1999, p. 203
11.-Guerrero, Juan: "Conociendo el Estado de Guanajuato"; Ed. Trillas; México, 1998, p. 150 a 153
12.- "Guanajuato. Historia y Geografía"; Ed. S.E.P., 1996, p. 140
13.- "Haciendas. Estado de Guanajuato"; Gobierno del Estado de Guanajuato, Secretaria de Desarrollo Económico, Subsecretaria de Turismo; Guanajuato, Gto., 1996, p. 67
14.- Meyer Cosío, Francisco Javier; "El Final del Porfiriato en Guanajuato 1910-1913"; Ediciones La Rana, Colección "Nuestra Cultura"; Gobierno del Estado de Guanajuato, 1ª. Edición, Abril de 1993, p. 21 y 22
De la época, en la obra "El Movimiento Revolucionario en Guanajuato 1910-1913" -Ediciones La Rana, Colección "Nuestra Cultura", Gobierno del Estado de Guanajuato, 1ª. Edición, julio de 1998, p. 45 y 46-, Mónica Blanco menciona que los distritos integrantes del bajío guanajuatense en 1910, son: "León, Silao, Romita, San Francisco del Rincón, Purísima del Rincón, Manuel Doblado, Pénjamo, Irapuato, Abasolo, Salamanca, Valle de Santiago, Yuriria, Santa Cruz, Cortazar, Moroleón, Salvatierra, Comonfort, Celaya, Tarimoro, Acámbaro, Apaseo y Jerécuaro".
Acámbaro por su parte, tenia 11,080 habitantes en la región del bajío, correspondiente a las ciudades del Estado de Guanajuato.
15.- Op., p.25
16.- "Haciendas. Estado de Guanajuato"; Gobierno del Estado, 1996, p. 67
17.- Meyer Cosió, Francisco Javier; "Tradición y Progreso: La Reforma Agraria en Acámbaro…", p. 55.
18.- Autores Varios; "Breve Historia de Guanajuato"; Ed. F.C.E. y El Colegio de México, 2000, p.158
19.-Meyer Cosío, Francisco Javier; "Tradición y Progreso: La Reforma Agraria…, p. 60
20.- Op. Cit., p. 50
21.- M. Moreno, Manuel; "Historia de la Revolución en Guanajuato"; Ed. Talleres Gráficos de la Nación; México, 1977, p. 100-101
22.- Op. Cit., p. 115
23.- Op. Cit., p. 116
24.- Meyer Cosió, Francisco Javier; "Tradición y Progreso: La Reforma Agraria…", p. 63
25.- Op. Cit., p. 63

26.- Op. Cit., p. 64
27.- Op. Cit., p. 65
28.- Op. Cit., p. 65
29.- M. Moreno, Manuel; "Historia de la Revolución en Guanajuato…"; p 121
30.- Meyer Cosió, Francisco Javier; "Tradición y Progreso…", p. 65-66
31.- Op. Cit., p. 66
La tradición oral del pueblo de Acámbaro ha comentado que el Centauro del Norte, Francisco Villa, cuyo nombre original era Doroteo Arango, estuvo en 1914 en la ciudad. Fue hospedado en el entonces hotel "Internacional" que se localizaba frente a la Estación del Ferrocarril, incluso, se relata que provocó una riña con lugareños. El dato fue comentado en el periódico local "La Prensa de Acámbaro, Gto.", en el año 2000
32.- Comité Municipal de la Confederación Nacional Campesina (CNC), Esq. de Madero y La Soledad; 1997, Acámbaro, Gto.
33.- Autores Varios; "Breve Historia de Guanajuato…", p. 179
34.- "Guanajuato. Historia y Geografía"; S.E.P., 1996, p. 144
35.-Guerrero, Juan; "Conociendo el Estado de Guanajuato"; Ed. Trillas; México, 1998, p.155 y 156
36.- Op. Cit, p. 155-156
37.-Meyer Cosío, Francisco Javier; "Tradición y Progreso…", p. 67
38.- Op. Cit., p. 68
39.- M. Moreno, Manuel; "Historia de la Revolución ….", p 142
40.- Meyer Cosío, Francisco Javier; "Tradicion y Progreso…", p. 68
41.- Op. Cit, "S/ P"… En la obra de Mónica Blanco "El Movimiento Revolucionario de 1910-1913" - Ed. La Rana, Colección "Nuestra Cultura"; Gobierno del Estado de Guanajuato, 1ª. Edición, julio de 1998, p. 102-, se menciona que Inés Chávez García, "célebre bandolero originario de la región de Puruándiro…, actuó en el bajío a partir de 1911…, y tuvo gran auge entre 1917 y 1918, cuando logró dominar una parte considerable del territorio de la (misma) región". De esta obra se desprende que Chávez tenia sus centros de operaciones en la finca denominada "Troncón Prieto", en el Distrito de Zinapécuaro, y a orillas de la Laguna Verde, en donde sus seguidores activos se dedicaban a la caza y a la siembra de maíz y trigo.
42.- Meyer Cosio, Francisco Javier; "Tradición y Progreso…", p. 69
43.- M. Moreno, Manuel; "Historia de la Revolución…", p. 173
44.- Op. Cit, p. 174
45.- Autores Varios; "El Hombre en la Historia…", p. 227
46.- Op. Cit, p. 145
47.- Op. Cit, p. 145
48.-M. Moreno, Manuel; "Historia de la Revolución en Guanajuato…", p. 162
49.- Meyer Cosio, Francisco Javier; "Tradición y Progreso…", p. 72-73
50.- Op. Cit, p. 74
51.- Op. Cit, p. 74
52. Op. Cit, p. 78
53.- Op. Cit, p. 80
54.- Op. Cit, p. 82
55.- Op. Cit, p. 82
56.- Op. Cit, p. 83
57.- Op. Cit, p. 83
58.- Op. Cit, p. 86
59.- Op. Cit, p. 87
60.- Op. Cit, p. 87
61. Op. Cit, p. 74
62.- Op. Cit, p. 190
63.- Op. Cit, p. 190
64.-Meyer Cosio, Francisco Javier; "Tradición y Progreso: La Reforma Agraria…", p. 90
65.- Op. Cit, p. 91-92
66.-Silva Ibarra, Juan; "La Creación del Pan Grande…", p. 1 y 2
67.- Op. Cit, p. 2
68.- "Provincia de los Gloriosos Apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán en México", Album; "Panorama Actual de Nuestra Provincia", Arquidiócesis de Morelia, Mich., (1968), p.30
69.- Autores Varios; "Breve Historia de Guanajuato…", p. 213
70.- Op. Cit, p. 213
71.- Op. Cit, p. 217
72.- Op. Cit, p. 218
73.- Op. Cit, p. 222

74.- Meyer Cosio, Francisco Javier; "Tradición y Progreso: La Reforma…", p. 189
75.- Op. Cit, p. 189
76.- Op. Cit, p. 189
77.- Op. Cit, p. 189
78.- Op. Cit, p. 190
79.- Op. Cit, p. 190
80.- Op. Cit, p. 192
81.- Op. Cit, p. 192
82.- Op. Cit, p. 192
83.- Op. Cit, p. 192
84.- Soto Correa, José Carmen; "Guerra Fría y Guerra Caliente. La Fiebre Aptosa, México 1947"; Ed. Talleres Disigraf, S.A. de C.V., 1ª. Edición; México, Enero de 1998, p. 11 al 16 y 95 a 97
De la obra de José Carmen Soto Correa se desprende que en 1947 fue detectada la presencia de fiebre aptosa en el ganado vacuno de nuestro país. Según el gobierno de Estados Unidos, la aptosa había llegado a México con la compra de ganado tipo Cebú, procedente de Brasil.
En regiones de 16 Estados del país en donde fue "detectada" la enfermedad, se recurrió al uso del llamado "rifle sanitario". Por las presiones ejercidas de Estados Unidos, el gobierno mexicano dispuso que miles de cabezas de ganado fueran sacrificadas para "controlar" el mal. El ganado era sacrificado de uno o varios balazos, incluyendo al considerado sano o al que podía estar con la posibilidad de algún contagio. Para ello tenia el apoyo de brigadas sanitarias y hasta de miembros del Ejército. La decisión del "rifle sanitario" provocó numerosas protestas campesinas y el surgimiento de grupos armados, debido a los graves daños causados a la economía nacional. En 1948 y 1949, los médicos veterinarios mexicanos lograron producir cerca de 23 millones de vacunas contra la enfermedad, lo que permitió erradicarla y salvar a otras miles de cabezas de ganado más.
La "historia" de esta "guerra caliente" en contra de la economía de nuestro país, en el marco del inicio de una "guerra fría" de posguerra (1939-1945), constituyó un claro atentado a nuestra economía y soberanía nacionales por parte de los Estados Unidos de América.
85.- Op. Cit, p. 60
86.- Op. Cit, p. 60
87.- Op. Cit, p. 79
88.- Superitendencia de la División Pacífico de Ferrocarriles Nacionales de México; 1982, Acámbaro, Gto., y tradición oral del pueblo de Acámbaro, Gto.
89.- "Guanajuato Historia y…", SEP., p. 147
90.- R.P Fray Raúl Martínez Guapo, Párroco de la Iglesia de San Francisco de Asís; Plática, Notaría Parroquial , 11/jun /01
91.- Argueta Saucedo, Gerado; "Acámbaro A Través de los Siglos…", p. 81
92.- Paulín R. Benjamín; "Inundación de 1927", en: "Acámbaro sus Orígenes y Fundación", Fotocopias; S/año ni fecha, Acámbaro, Gto., p. 10.
93.- Op. Cit, p. 10
94.- "Nuestra Señora del Refugio", Campos, Leopoldo Fray, en: "Acámbaro. Sus Orígenes y Fundación"; Fotocopias, S/año ni fecha; Acámbaro, Gto., p. 9
95.- Alberto Quintero Álvarez nació el 25 de enero de 1914 y murió el 20 de agosto de 1944 a la edad de 30 años. Nació en Acámbaro, Gto., en la Casa que actualmente ocupa la Sección No.1 del STFRM. La obra poética del sobresaliente joven ha sido traducida a varios idiomas.
96.- Rangel M., Salvador Fray, y Arriola Ramírez, Nemesio; "Refugio de Pecadores"; Impresora Osesno; México, Julio de 1993; Acámbaro, Gto., p. 26-27
97.- Op. Cit, p. 28-29
98.-Castañeda López, Carlos, y Cervantes Jáuregui, Beatriz; "El Recuerdo del Rencuentro…", INAH-Guanajuato, en: "Un Museo para un Nuevo Chupícuaro", Revista Casa Abierta, Órgano Oficial del Consejo Estatal para la Cultura; Año 1, No. 4, abril-julio de 1993; Guanajuato, Gto., p. 4
99.- Op. Cit, p. 4
100.- Op. Cit, p. 4
101.- Argueta Saucedo, Gerardo; "Surge Enigmático el Antiguo Chupícuaro de las Aguas de la Presa "Solís", Reportaje; La Voz de Michoacán, Sección "C", mayo de 1996, Morelia, Mich., 6 y7
102.- A través de los siglos, Acámbaro ha sido objeto de cambios en su geopolítica, desde la época prehispánica cuando quedó incorporado al Reino Purépecha y su re-fundación "a la española" en 1526 hasta el siglo XVI cuando perteneció a Yurirapúndaro y más tarde al Corregimiento de Celaya, sin faltar su reubicación estatal de Michoacán a Guanajuato a partir de diciembre de 1786.
Así mismo a fines del siglo XIX, aún había poblados del lado de Zinapécuaro, Michoacán, que hoy al iniciar el tercer milenio, son acambarenses: Santa Clara, El Rodeo, San Antonio, San Miguel, Palo Blanco y el Zapote. El último cambio geopolítico hasta el 2015 es el registrado en el año de 1949

con la construcción de la presa de "Solís": El Viejo Chupícuaro pasó de Jerécuaro a Acámbaro. Actualmente, Acámbaro enfrenta una falta de delimitación territorial en la comunidad rural del Puerto de Cabras, que solo la divide una calle entre el municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, y el Estado de Guanajuato, así como entre los poblados de Tócuaro en Acámbaro, y Ucareo de Zinapécuaro, Michoacán.

103.- Yañez Rizo, Emma; "Vida y Muerte de Fidelita, la Novia de Acámbaro"; Ed. UNAM.-CNCA; Mexico, 1991, p. 21

104.- Op. Cit, p. 21

105.- Julsrud, Waldemar; "Enigmas del Pasado"; Diciembre de 1947, S/ editorial, p. 103

106.- Op. Cit, p. 9 y 10

107.- Acta No. 57 del H. Ayuntamiento Constitucional de Acámbaro, Periodo 1986-88; Marzo, 1988, Acámbaro, Gto. La Colección que en 1988 fue donada al municipio es la base del acervo del Museo "Waldemar Julsrud", institución que en una primera etapa fue inaugurada por el Presidente Municipal, Ignacio Nares Luna, el 9 de octubre del 2000; y en una segunda fase, por el Gobernador del Estado de Guanajuato, Juan Carlos Romero Hicks, el 28 de febrero del 2002.

108.- Silva Ibarra, Juan; "La Creación del Pan…", Artículo, p.4

109.- Campos , Leopoldo Fray; "Nuestra Señora del Refugio…", p. 9

110.- Profr. Jorge Peñaflor Obregón; Entrevista, Acapulco, Gro.; mayo, 2000 (Fray Leonardo Peñaflor, 1948)

111.- Notaría Pública, Parroquia de San Francisco de Asís; Enero de 1996, Acámbaro, Gto.

112.- Argueta Saucedo, Gerardo; "Acámbaro a Través de los Siglos…", p. 86

113.- "Historia de un Olvido: El Paseo López Mateos", Articulo; Revista: "Cadames", No. 11, año 0, junio de 2001; Dr, Sámano No. 3, Centro, Acámbaro, Gto., p. 3

114.- Op. Cit, p. 3

115.- Op. Cit, p. 3

116.- Op. Cit, p. 3

117.- Op. Cit, p. 3

118.- Superitendencia de la División Pacífico de los Ferrocarriles Nacionales de México; Acámbaro, Gto, 1982

119.- Familia López, Avenida Morelos No. 838, Acámbaro, Gto., 1993

120.- Dirección de Comunicación Social, Presidencia Municipal de Acámbaro, Gto., junio de 1993, Acámbaro, Gto.

121.-Luis Ortiz Macedo (a) fue fundador del Primer Instituto de Restauración de Monumentos de la Universidad de Guanajuato y Director de la Escuela de Arquitectura de la misma institución (1963-1966). Dentro de su labor profesional elaboró múltiples proyectos de restauración monumental; fue Director General del INAH y organizador del Primer Congreso de Arquitectos de la República Mexicana, realizado en Guanajuato, en 1965. Fue miembro titular del Seminario de Cultura Mexicana.

(a): Seminario de Cultura Mexicana; "Curricula Vitarum de sus Miembros Titulares"; Impresos Chávez, S.A. de C.V., México, 1997, p. 73 y 74.

122.- Rojas, Pedro; "Acámbaro Colonial"; Ed. UNAM, 1967, p.8

123.- R.P. Fray Raúl Martínez Guapo, Cura de la Parroquia de San Francisco de Asís; Plática, Notaria Parroquial, 11/ junio/ 01

124.- Hermesdorf, Graciela, en: "Moros y Cristianos", Artículo; Periódico Erandi, No. 9, junio del 2001, p.2, y Archivo de la Oficina de la Crónica Municipal de Acámbaro, Gto., Abril de 2014.

125.- Rojas, Pedro; "Acámbaro colonial…", p. 23

Probablemente las principales etapas de Acámbaro en materia de urbanización las ha tenido en los siguientes momentos históricos:

a.- 1526: Con la fundación del pueblo "a la española", b.- en el siglo XVIII, como lo cita Pedro Rojas, c.- en 1883 con la llegada del ferrocarril a la localidad, ya que implicó el uso de nuevos materiales en las obras de construcción como el fierro colado, y d.- el Plan "Guanajuato" de 1961-67 del siglo XX

126.- Ferreira León, Rafael Dr.; "Acámbaro", Edición Particular, junio de 1962, p. 198

127.- En la invitación para el XXX Aniversario del Primer Campeonato de Liga de la Zona Centro, Grupo Oriente", 21/marzo/2001, entregada al Autor como Corresponsal del Diario "La Voz de Michoacán", se señala que el torneo de futbol de esta categoría era "…uno de los más importantes dentro del futbol amateur, ya que se competía con equipos de Morelia, Mich., y Zitácuaro; del mismo Estado (de Guanajuato) y Querétaro, que ya tenían en sus filas a jugadores de 2a. División…". En los equipos que participaron en estos torneos "desde su fundación en 1968 hasta los que por su gran trayectoria pasaron a los de 3ª. División Profesional…", se demostró por los jugadores "…su gran nivel de juego del futbol amateur...", en tanto que "…del llano ingresaron (en la época) nuevos elementos que también merecían una oportunidad…".

La época dorada del futbol amateur y profesional en Acámbaro en los años sesenta y setenta abarcó, respectivamente, los periodos de 1968-70 y 1971-73. En lo global comprendió cinco años: 1968 a 1973.

La euforia y la pasión entre los aficionados al futbol en Acámbaro fue mayor a nivel municipal y regional, debido a la motivación que originó en 1968 la realización de los Juegos Olímpicos (México 68), en donde no faltó este popular deporte, y la organización del Campeonato Mundial "México, 70". La gran figura del futbol era el brasileño Edson Arantes Do Nascimento, mejor conocido como "Pelé", a quien en México, al proclamarse tricampeón del mundo en 1970 con la Selección Nacional de Brasil, le fueron impuestos la Corona y el Cetro como "El Rey del Futbol". Así, en el llano o el futbol amateur y en el nivel profesional de este deporte, todos querían imitar al "Rey Pelé".

128.- Ibidem.

129.- Arqueta Saucedo, Gerardo; "Acámbaro A Través de los Siglos…", p. 88

130.- En el Seguro Social de Acámbaro, ubicado a un costado de la Estación del Ferrocarril en la Avenida Primero de Mayo, la institución tiene una placa alusiva a la inauguración de la clínica que señala textualmente: "El IMSS en cumplimiento de los Programas del Gobierno de la República construyó y puso en operación esta clínica en Acámbaro, Gto. para el servicio de sus derechohabientes. Agosto de 1972, Año de Juárez".

131.- Gerencia, Estaciones XEVW y XEAK; 1987, Acámbaro, Gto.

132.- Patronato Pro- Museo Local de Acámbaro, A.C., 1995, Acámbaro, Gto.

133.- Patronato Pro-Museo Local de Acámbaro, A.C.; 1995, Acámbaro, Gto.

134.- Copia del nombramiento; Lic. Luis H. Ducoing, Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato; Guanajuato, Gto., 1975.

135.- El Registro Arqueológico de la Colección es el: P.J., Sección de Muebles, Libro 3, Volumen 1, Foja 55. INAH, Subsecretaría de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas; 28 de abril de 1994, México, Distrito Federal.

La citada dependencia otorgó el Registro y la Concesión de las 4,731 piezas de la Colección al denominado "Patronato Pro-Museo de Acámbaro, A.C." para "su guarda, conservación y custodia en el domicilio ubicado en Abasolo No.10, esquina con Morelos, Acámbaro, Gto.".

136.- Programación Oficial del 450 Aniversario de la Fundación de Acámbaro, Gto., 1526- 1976, Presidencia Municipal de Acámbaro, Gto.

137.- Secretaría del H. Ayuntamiento Municipal, Periodo 1974-1976; Acámbaro, Gto.

138.- Silva Ibarra, Juan; "La Creación del Pan Grande…", Artículo, p. 5

139.- Argueta Saucedo, Gerardo, "La Presa Solís: Obra de la Arquitectura Moderna", Reportaje, en: Revista "Acontecer", No. 5, Año I, Vol. I, Octubre de 1982; Acámbaro, Gto., p. 15

140.- Op. Cit, p. 15

141.- Gobierno del Estado de Guanajuato, Periodo 1979-1984; Guanajuato, Gto.

142.- Parroquia de San Pedro de Nuevo Chupícuaro, Gto., y H. Ayuntamiento Municipal de Acámbaro, Periodo 1980-82; Acámbaro, Gto.

143.- Ibídem…

144.- Parroquia de San Pedro de Nuevo Chupícuaro, Gto., 1982.

145.- Parroquia de San Francisco de Asís; febrero de 1990, Acámbaro, Gto.

146.- Secretaria del H. Ayuntamiento Municipal de Acámbaro; febrero de 1990, Acámbaro, Gto, y Vitrina de Exhibición de las Piezas Confiscadas y Recuperadas, Sala de Arqueología del Museo Local, Acámbaro, Gto.

147.- Secretaria del H. Ayuntamiento Municipal de Acámbaro; Noviembre de 1991, Acámbaro, Gto. La Comisión de Regidores del H. Ayuntamiento de Acámbaro 1989-91 para visitar Guatemala, la integraron los ciudadanos Rosendo López Rosiles (q.e.p.d.), Enrique Romero Arreola (q.e.p.d.), Delfino Posadas Soria (q.e.p.d.), Manuel Aguilar Avelar (q.e.p.d.), Francisco Castro Servín (q.e.p.d.), Margarito Purón García (q.e.p.d.) y el Autor de este libro, quien en ese periodo fungía como Segundo Regidor en la Comisión de Gobernación y Reglamentos.

148.- Ibidem…

149.- Dirección del Museo de Nuevo Chupícuaro, Gto.; 24 de febrero de 1992, Nuevo Chupcuaro, Gto.

150.- Comité Municipal Electoral; Zaragoza No. 48, diciembre de 1994, Acámbaro, Gto.

151.- Ibidem…

152.- Unión de Productores de Pan Grande de Acámbaro, Gto., A.C.

153.- Ibidem…

2.9.- El Tercer Milenio: Siglo XXI

2.9.1.- Del Segundo al Tercer Milenio

Al comenzar el siglo XXI, Acámbaro muestra más pluralidad, democracia en constante perfeccionamiento y una mayor libertad de expresión como parte del nuevo perfil del país. Las generaciones de acambarenses de inicio del siglo XXI son más críticas y demandantes.

El bajío garantiza a Acámbaro un intenso comercio interestatal entre Guanajuato y Michoacán, incluso, con la cercanía de la Autopista de Occidente México-Guadalajara, a la altura de Zinapécuaro.

En el aspecto cultural y educativo, Acámbaro tiene en su calendario anual de actividades a lo mejor del bajío, principalmente por medio de la constante labor que realiza el Instituto Municipal de Cultura (IMCA), antes Casa de la Cultura, que restauró y acondicionó una sede propia en la calle Matamoros No.3, frente a la plaza cívica "Miguel Hidalgo y Costilla" [(1)]; la Corresponsalía del Seminario de Cultura Mexicana y el Museo Local de Acámbaro. A su vez, el Museo de Nuevo Chupícuaro "Fray Bernardo Padilla" consolida su presencia comunitaria y se fundan dos Museos más: El "Waldemar Julsrud", ubicado en la avenida 5 de Febrero 180, esquina con Javier Mina, el 9 de octubre del 2000; y el Museo del Ferrocarril, en la Estación del Ferrocarril, inaugurado el 6 de enero de 2001 [(2)]. En el 2001 sobresale una intensa promoción turística de Acámbaro en el extranjero por medio del Museo "Waldemar Julsrud". Comienza una nueva vida de carácter universitario en la localidad con diversas carreras en instituciones tanto privadas como oficiales y se realiza exitosamente el Concurso Estatal de la Industria de Pan.

Asimismo entre el 2000 y el 2001, el municipio vive una etapa única en el renglón deportivo al contar con fútbol profesional de segunda y tercera división nacionales y destaca en disciplinas como el atletismo, el ciclismo de montaña y el tae kwon do por medio de la Escuela "Eagle Park".

La población de Acámbaro es de un municipio que exige a sus autoridades buscar y proponer mejores niveles de vida para todos, a través de programas de desarrollo de un amplio beneficio social.

2.9.2.- Primera y segunda década del siglo XXI

En el Tercer Milenio, debido a que termina un régimen de Partido con un dominio único y llega a la Presidencia de la República el guanajuatense Vicente Fox Quezada, el municipio y el Estado viven un intenso bipartidismo: PRD-PAN. No obstante, si bien en los primeros seis años de la década: 2000-2006, hay paz y estabilidad social, esta condición cambia con el nuevo sexenio 2006-2012 debido a la inseguridad pública que generó el 'combate' al narcotráfico. Problemas como el de la falta de empleo y el de la migración son también de una alta incidencia.

Paralelamente, Acámbaro reactiva su labor arqueológica con el Programa "Chupícuaro" con una misión de Francia y México (1998-99/ 2010-13). Regionalmente para Acámbaro, las autoridades no dejan de impulsar el turismo, cuya economía es respaldada por el comercio interestatal entre Guanajuato y Michoacán y la ciudad se incorpora de lleno al proceso de la globalización con la apertura de tiendas como "Soriana" (2007) y "Aurrerá" (2009). Lamentablemente, en la región y Acámbaro impactan las crisis económicas nacional e internacional de 2008-2009 y 2010-2011.

Para el año 2010, la población acambarense festeja dignamente el Bicentenario del Inicio de la Independencia Nacional (1810-2010) y el Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana (1910-2010). Aquí, destaca el Bicentenario debido al nombramiento del Cura de Dolores, don Miguel Hidalgo y Costilla, como "Generalísimo de América" el 22 de octubre de 1810. Así, en el festejo principal -el 16 de septiembre-, tiene verificativo una misa con motivo de la magna celebración, a las 5 de la mañana; y a las 6 horas el acto cívico de aniversario en el atrio parroquial. Decenas de acambarenses acuden puntuales a celebrar el Bicentenario.

En el 2010 también, el gobierno municipal en turno, período 2009-2012 (PRD-PRI), logra generar inversiones y nuevos empleos para la población a través del ramo automotriz, pese a la inseguridad regional y a la crisis económica mundial que padece la sociedad mexicana [(3)]. Tales problemas se recrudecen en el período 2011-2012. Además, en el 2011, el Estado y el país enfrentan la peor sequía registrada en los últimos 70 años e inicia así, con este escenario social, la segunda década del siglo XXI: 2010-2020. En ese mismo contexto, crisis económica e inseguridad propician más migración en perjuicio de la desintegración de centenares de familias. En lo cultural, el proyecto "Chupícuaro" sigue vigente en la región de Acámbaro, Jerécuaro y Tarandacuao hasta el 2013 y hay nuevos descubrimientos en materia de arqueología. También en paleontología con fósiles de mamut [(4)].

2.9.3.- Acámbaro en el bajío

"Acámbaro a través de los Siglos, desde la época prehispánica hasta nuestros días", muestra una gran riqueza en su vida comunitaria al conservar tradiciones, costumbres, bellos paisajes y recursos naturales. De todos esos paisajes y recursos sobresalen los "rápidos" y las islitas de Chamácuaro, lo mismo que el Lago de Cuitzeo, en la zona de Irámuco y cuya belleza fue cantada por Humbold en el siglo XIX y por Rubén Romero en el siglo XX. También dispone de la zona de la "Toma del Agua" que nace en Tócuaro, una cañada con arcos y bóvedas del siglo XVI. Sus arcos y bóvedas son parte del histórico Acueducto Tócuaro-Acámbaro.

Enclavada en el Lago de Cuitzeo se localiza la Isla "Cerro Grande". La naturaleza de este lugar invita a la práctica de deportes acuáticos como la motonáutica y el remo, al igual que a la caza y la pesca. No falta la presa "Solís", construida entre 1939 y 1949, que permite el control del afluente del río Lerma para aportar agua para riego a más de 112 mil hectáreas de cultivos básicos. Su capacidad de almacenamiento de agua es de 1, 250.000 m3, lo que ayuda a mantener niveles aceptables de producción agrícola en materia de sorgo, trigo y maíz [(5)]. De Acámbaro destaca su artesanía como la cerámica, alfarería [(6)], la cestería y la elaboración de artículos de tule [(7)] como el petate y el sombrero, la zarapería, pirotecnia y los tradicionales "judas" de cartón para la Semana Santa. En la localidad, se fabrican juguetes de barro [(8)], dulces típicos como el ate de membrillo, pero también las llamadas charamuscas y las figuras de alfeñique para la festividad de "todos los Santos" [(9)], en el mes de noviembre. Para los "días de muertos" está el famoso "pan de muerto".

En la ciudad sobresale una rica gastronomía con el tamal y el caldo de charal, la barbacoa, el pescado o la chegüa y el postre de jícama [(10)], el charal, la típica y muy gustada anca de rana-toro y el pan grande de Acámbaro. A su vez, la producción de losa y tabique son de gran calidad en la zona del bajío [(11)]. Los trajes típicos son también de interés para Acámbaro, recibiendo una significativa influencia del vecino Estado de Michoacán. El atuendo o indumentaria para la mujer o traje típico [(12)], consiste en una enagua larga, amplia y plisada de manta o caballa; la blusa suelta con talle largo en forma de faldón, manga tres cuartos y cuello redondo cerrado, en tela lisa satín chermeses o flat, pero siempre en colores brillantes, con alforzas y adornos de encaje. Llegó a usarse el clásico rebozo con el cual cubrían el sol. Gustaba lucir collares de autentico coral o

cuentas de papelillo de colores; las arracadas eran de oro o plata. Las que no iban descalzas usaban huaraches o botines [13]. El traje típico para la mujer es una prenda digna que realza su belleza. La indumentaria para los hombres incluye calzón y camisa blanca de manta, tapio faja azul marino o rojo, sombrero de copa corta y ala ancha, así como huaraches tejidos [14]. El uso general de estas prendas ha cambiado o casi ha desaparecido a lo largo de los años. No obstante, la "moda" de cada época le otorga a Acámbaro una forma diferente de preservar un traje, tratando siempre de que sea social y culturalmente lo más típico y representativo posible.

En el Acámbaro de hoy no quedan exentas las leyendas y así figuran la de la "Condesa del Pedreguero" [15] y a partir de 1998, con la edición del Libro "Acámbaro A Través de los Siglos" [16], la "Historia Verdadera y Veraz del Pan Grande de Acámbaro" o la (nueva) "Leyenda del Panadero" [17], narraciones que son de interés para niños, jóvenes y adultos. Tampoco falta la expresión musical de Acámbaro con melodías y canciones sobre la Ciudad como la de "Acámbaro Insurgente" [18] y temas como el de "Acámbaro" y "Acambareña", poesía, coros, declamaciones y hasta corridos que son manifestaciones culturales; unos, son anónimos; y otros, inéditos de personas que gustan de escribir sobre su tierra natal. El tema de "Acámbaro Insurgente" es entonado el 22 de octubre de cada año durante el acto cívico y militar que sirve para conmemorar el nombramiento de don Miguel Hidalgo y Costilla como "Generalísimo de América" de 1810 [19]. Aún en nuestros días, todavía prevalecen las danzas de origen autóctono, entre ellas, la de los concheros y la de los machetes. La danza del torito y otras de tipo azteca, otomí y chichimeca.

En la localidad se han filmado escenas de películas mexicanas y videos promocionales, gracias a la riqueza de sus monumentos coloniales. Es de destacarse que el municipio de Acámbaro dispone de más de 140 monumentos históricos [20], que son joyas arquitectónicas que registra en un inventario el Instituto Nacional de Antropología e Historia del Estado de Guanajuato (INAH), lo que es único en su tipo a nivel continental entre los pueblos que datan del siglo XVI.

Cuna del Ejército Insurgente:
Acámbaro, "Cuna del ejército Insurgente"
Desfile Cívico Militar 22 de Octubre
en nombramiento que se le dió a
Don Miguel Hidalgo y Costilla como
Generalísimo de las Américas".

Áreas Naturales:
9. Cerro del Toro
10. Cerro del Chivo
18. Presa Solís
29. Zonas de Balnearios
32. Parque Ecoturístico San Luis de Los Agustinos
35. Laguna de Irámuco
36. Presa de Santa Clara

Servicios al turista:
23. Terminal de Autobuses
30. Deportivo Ferrocarrilero
31. Campo Unión
33 . Modulo de Comudaj

Templos:
2.- Templo de la Soledad
6. Parroquia de San Francisco
7. Templo de la Promesa
25. Templo Ecce Homo
26. Santuario de Guadalupe
28. Ermitas
34. Templo del Hospital

Arte y cultura:
11. Estación de Ferrocarril
12. Toma de Agua
13. Museo Local
14. Museo del Ferrocarril
15. Museo Waldemar
16. Museo Nuevo Chupícuaro
17. Casa de la Cultura, hoy Instituto de la Cultura

Plazas y arquitectura:
1. Jardín Principal
3. Hacienda San Isidro
4. Puente de Piedra
5. Acueducto
8. Presidencia Municipal
19. Glorieta de Miguel Hidalgo
20. Reloj de Piedra
21. Fuente Taurina
24. Portal Sámano
27. Plazuela Miguel Hidalgo
22. Fuente Morisca

Fuente:
Oficina de Desarrollo Económico,
Presidencia Municipal; Acámbaro, Gto., 2015

2.9.3.1.- Las calles y las avenidas de Acámbaro

La traza de las calles de la Ciudad de Acámbaro le han otorgado una imagen de pueblo con arquitectura colonial y raíz indígena. Los nombres de las principales calles que abarcan desde el periodo de la Independencia Nacional hasta nuestros días [21], son los siguientes:

De Norte a Sur: Río Blanco, Manuel Doblado, Francisco Antillón, Francisco I. Madero, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Costilla, Mariano Matamoros y José María Morelos y Pavón, 1ro. de Mayo (de 1872), 16 de Septiembre (de 1810), 5 de Febrero (de 1917) y 20 de Noviembre (de 1910).

La calle más importante en este primer grupo es la Miguel Hidalgo. En esta calle había 14 Ermitas que servían para rezar el Vía Crucis durante la Semana Santa, partiendo del Templo de San Francisco de Asís y hasta el Templo de La Soledad. Hoy nada más existen 3. La calle ha tenido por nombres el de "La Amargura" primero; y a mediados del siglo XIX, el de la Virgen del Refugio en honor de la Patrona de la comunidad. A partir del periodo de la Reforma, y al menos hasta ahora, lleva con orgullo el nombre del Padre de la Patria, don Miguel Hidalgo y Costilla.

La segunda vía más relevante es la Avenida 1ro. de Mayo, pero de 1872, en memoria de los mártires de Chicago y de Río Blanco y Cananea, o bien, la igualmente llamada Calle Ancha como se le denominó popularmente por su amplitud hasta el período 2000-2003. No obstante, también pudo llamarse la calle del "Día del Trabajo" o "Mártires de Cananea".

La tercera calle es la Benito Juárez. Fue la arteria vial que interconectaba directamente al Templo de San Francisco de Asís en el siglo XVII con la zona de la excolonia chichimeca, ubicada al otro lado del río Lerma.

De Oriente a Poniente: Son las calles Héroe de Nacozari, Santos Degollado, Corregidora (de Querétaro), Francisco Javier Mina, Dr. Francisco Sámano (Alegría), Ignacio Zaragoza, Hermenegildo Galeana, Leona Vicario (La Aurora), Pedro Moreno, Ignacio Allende, Vicente Guerrero, Pino Suárez, El Nigromante, El Pípila, Mariano Abasolo, Guillermo Prieto, Juan Aldama, Melchor Ocampo, Leandro Valle, Guadalupe Victoria, Aquiles Serdán, Nicolás Bravo, Pino, Sabino, Sostenes Rocha, La Soledad y Omega.

De este segundo bloque de calles, probablemente las más célebres son la Héroe de Nacozari, antes llamada "Mártires de la Democracia" y la Pino Suárez, denominada "Los Campos Elíseos" hasta el periodo de la Independencia Nacional. La calle Abasolo es otra más, puesto que serviría para delimitar la ubicación urbana entre los otomíes y los purépechas, según la re-fundación de Acámbaro de 1526.

De las tradicionales e históricas calles y avenidas de la localidad, se ha dicho que Acámbaro será siempre el punto de encuentro en donde florezca la convivencia armónica de sus habitantes y el intercambio comercial y cultural.

2.9.3.2.- Un bello rincón de Guanajuato

En materia de ecoturismo, el municipio dispone de balnearios, entre ellos, el "Cuauhtémoc" que tiene agua termal. Sus manantiales proporcionan agua a una temperatura de 36 grados centígrados durante todo el año [22], así como el balneario "Agua Caliente". El clima de Acámbaro es agradable con un promedio anual de 18 grados centígrados [23], lo que le otorga a la localidad un ambiente natural de un sitio idóneo para descansar y disfrutar de la compañía de los miembros de la familia. Acámbaro junto con Tarandacuao, son los dos municipios del sur del Estado en donde todavía hay agua en abundancia [24]. Esta característica les otorga un interés especial y estratégico para impulsar el desarrollo social por medio de empresas acordes a la vocación de esta rica zona de Guanajuato.

Para disfrutar de la provincia mexicana, en el centro de la ciudad se encuentran también las conocidas "bancas familiares" del atrio parroquial, en tanto que para conocer Acámbaro en su cultura, es de mencionar sus 4 museos:

El Museo Local de Acámbaro, en la calle de Abasolo No.10, esquina con Morelos, con una gran afluencia de visitantes locales y foráneos durante el año. Debido a su buen estado físico de conservación, el 16 de noviembre del 2001, el Gobernador Constitucional de Guanajuato, Juan Carlos Romero Hicks, le entregó en Silao el "Premio a la Limpieza, Conservación de Imagen Urbana y Preservación Ecológica del Estado de Guanajuato", en su Tercera Edición, correspondiente a la categoría de Inmueble Mejor Conservado, área de administrativos. Como parte de lo que se puede llamar el "Corredor Cultural del Municipio", figura el Museo Comunitario de Nuevo Chupícuaro. En este caso, hay 200 piezas etnográficas en exhibición [25]. Importante es para Acámbaro la zona arqueológica de Chupícuaro, pues abarca el área del Cerro del Chivo Blanco, entre Acámbaro y Nuevo Chupícuaro; Solís y la zona de influencia de la presa del mismo nombre, Cerro "La Cantera" y una parte significativa del Cerro del Toro, anteriormente llamado Cerro del Biombo, Cerro Azul o Cerro Grande durante la época prehispánica. En todo ese espacio geográfico pueden encontrarse vestigios de la Cultura "Chupicuaro", sobre todo en el Cerro del Chivo [26]. En esta última parte del denominado "Corredor Cultural", se encuentran vestigios prehispánicos "a flor de tierra" y piedras labradas con figuras como petroglifos, que pertenecen a pirámides enterradas. Este Cerro fue un punto clave como frontera militar entre los purépechas y los mexicas para proteger a los habitantes de Acámbaro que eran aliados de los primeros, además de ser un centro ceremonial prehispánico en la parte superior del montículo.

Los otros dos Museos de Acámbaro son el del Ferrocarril, localizado en la Estación local, e inaugurado el 6 de enero del 2001. Aquí, se muestra la recuperación de por lo menos 100 años de historia de este medio de comunicación terrestre en la región (fines del siglo XIX y fines del siglo XX), y el "Waldemar Julsrud" que alberga figurillas de tipo prehistórico. Se localiza en la calle 5 de Febrero No.180, esquina con Javier Mina. Fue inaugurado en una primera etapa el 9 de octubre del 2000 y en una segunda, el 28 de febrero del 2002.

En cuanto a la infraestructura turística del municipio, Acámbaro ofrece hoteles de precio accesible, restaurantes, agencias de viajes y discotecas. Al año, son numerosos los turistas que visitan la ciudad, sobre todo de origen nacional. La afluencia de turistas es relevante tomando en cuenta que son 365 días los que se ofrece normalmente el servicio en el sector. Tal condición obliga a que cada acambarense sea no solo un defensor del patrimonio cultural edificado, sino un "guía de turistas" de cuyo trato cordial y respetuoso le garantice a la Ciudad "que regresen pronto" y que siga siendo hospitalaria.

2.9.3.3.- Fiestas cívicas y religiosas

Acámbaro en el siglo XXI dispone de fiestas y celebraciones religiosas y civiles que distinguen al "lugar de magueyes". En torno a ellas es que confluyen los habitantes durante el año. Las religiosas, son las siguientes:

1.- Coronación de la Virgen del Refugio, Patrona de Acámbaro, el día 8 de enero. Se celebra con peregrinaciones, danzas y fuegos pirotécnicos,
2.- Festividad en honor de Nuestro Padre Jesús, en la comunidad de Parácuaro, en la segunda quincena del mes de febrero o marzo,

3.- Semana Santa, que incluye la Bendición del Pan, el Vía Crucis o la representación de la Pasión y Muerte de Jesucristo, la Procesión del Silencio y la popular quema de judas. La celebración varía en los meses de febrero o marzo de cada año,
4.- En Irámuco, durante la Semana Santa, tiene lugar la escenificación de la Pasión de Jesucristo [(27)], en donde participan activamente los pobladores del lugar,
5.- Las fiestas de la Santa Cruz con actos religiosos y eventos deportivos en el barrio del Santo Ecce Homo. Se realiza el descenso de la Santa Cruz de la parte superior del Cerro del Toro y es trasladada a la iglesia el día principal, que es el 3 de mayo,
6.- La festividad en honor de San Antonio, en el barrio del mismo nombre, el día 13 de junio,
7.- La festividad en honor de San Juan Bautista, en el respectivo barrio, el 24 de junio,
8.- La Feria Anual, en honor a la Virgen del Refugio, Patrona de la Ciudad, se realiza el día 4 de julio [(28)]. Esta celebración abarca un periodo aproximado del 25 de junio al 14 de julio. Se realizan peregrinaciones que visitan la Parroquia de San Francisco de Asís y eventos artísticos, juegos pirotécnicos, palenque y juegos mecánicos,
9.- Fiesta de "La Octava" el 11 de julio, que organizan los empresarios y los trabajadores de la industria de la panificación,
10.- Festividad en honor de Nuestra Señora del Carmen, el 16 de julio,
11.- Fiesta en honor a Santiago Apóstol, el día 25 de julio,
12.- Realización de las Fiestas Patrias en Acámbaro, el 15 y 16 de septiembre,
13.- Aniversario de la Fundación de San Francisco de Acámbaro de 1526, el día 19 de septiembre, con un acto cívico y eventos artísticos y culturales,
14.- Festividad en honor a San Mateo, en el poblado de Tócuaro, el 21 de septiembre, con acto cívico y eventos artísticos y culturales,
15.- Festividad en honor a la Virgen de La Soledad, en el barrio de este nombre, el último reducto de origen otomí que hay en la zona urbana. La celebración es de fecha variable,
16.- Festividad en honor de San Francisco de Asís, Patrono de Acámbaro, el 4 de octubre,
17.- Celebración de los Días de Muertos, el 1 y 2 de noviembre. Una tradición familiar es saborear el "pan de muerto" y visitar en diversos sitios los "altares de muertos",
19.- Festividad en honor a Santa Cecilia, Patrona de los Músicos, el 22 de noviembre,
21.- Celebración en honor de Cristo Rey durante la segunda quincena de noviembre, en el barrio conocido como "El Pinito",
22.- Festividad en honor a la Virgen de la Inmaculada Concepción, Patrona histórica de los acambarenses desde el siglo XVI, el 8 de diciembre,
23.- El 12 de diciembre, festividad en honor a la Virgen de Guadalupe, con peregrinaciones, kermes y juegos pirotécnicos en el área del Templo de "Nuestra Señora de Guadalupe", frente al Jardín "Independencia", y
24.- Festividad de "acción de gracias" por la bendición del Templo Parroquial en honor al Apóstol "San Pedro", en la comunidad de Nuevo Chupícuaro, el 29 de diciembre.

Observación:
Las fechas que aquí se mencionan son de las más importantes; sin embargo, en el Anexo V se incluyen otras fiestas patronales del municipio de Acámbaro.
Fuente:
Oficina de la Crónica Municipal, Zaragoza No. 48;
Acámbaro, Gto., 2015

A su vez, las celebraciones civiles o cívicas y culturales del calendario anual, son las que a continuación se citan:

21 de Enero: Aniversario del Natalicio de Ignacio Allende y Únzaga (1779)
5 de Febrero: Aniversario de la Promulgación de la Constitución de 1917
10 de Febrero: Día de la Fuerza Aérea Mexicana
14 de Febrero: Aniversario Luctuoso del General Insurgente Vicente Guerrero Saldaña (1831)
19 de Febrero: Día del Ejército Nacional
24 de Febrero: Día de la Bandera Nacional
21 de Marzo: Aniversario del Natalicio del Lic. Benito Juárez García (1806)
10 de Abril: Aniversario Luctuoso del General Emiliano Zapata (1919)
1º. de Mayo: Celebración del "Día Internacional del Trabajo"
5 de Mayo: Aniversario de la Batalla de Puebla (1862)
8 de Mayo: Aniversario del Natalicio de Miguel Hidalgo y Costilla, Iniciador de la Independencia Nacional (1753)
20 de Mayo: Aniversario de la Fundación de la comunidad de Nuevo Chupícuaro (1949)
1 de Junio: Día Nacional de la Marina
2 de Junio: Aniversario de la Organización en Acámbaro del Ejército Trigarante por Agustín de Iturbide y Vicente Guerrero (1821)
10 de Junio: Aniversario de la Construcción de la Máquina 296, "La Fidelita" (1944)
30 de Junio: Aniversario del Triunfo Azteca con Cuitláhuac al frente, en contra de los Conquistadores españoles comandados por Hernán Cortés, ante un ramal del ahuehuete que es heredero del histórico "Árbol de la Noche Triste", en la esquina de Juárez y Pino Suárez, en el centro citadino
18 de Julio: Aniversario Luctuoso del Lic. Benito Juárez García (1872)
30 de Julio: Aniversario Luctuoso de Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria (1811)
10 de Agosto: Aniversario del Natalicio de Vicente Guerrero Saldaña (1782)
1 de Septiembre: Pega Oficial del Bando de las Fiestas Patrias
13 de Septiembre: Aniversario del Sacrificio de los "Niños Héroes de Chapultepec" (1847)
15 de Septiembre: Traslado del Fuego Simbólico de la Libertad desde Dolores Hidalgo, Guanajuato, CIN, por medio de atletas de la ciudad y la región
15 de Septiembre: Ceremonia Oficial del "Grito de Independencia" (1810)
16 de Septiembre: Aniversario del Inicio de la Independencia Nacional (1810)
19 de Septiembre: Aniversario de la Fundación de San Francisco de Acámbaro (1526)
21 de Septiembre: Aniversario de la Fundación de San Mateo Tócuaro (1527)
27 de Septiembre: Aniversario de la Consumación de la Independencia Nacional (1821)
30 de Septiembre: Aniversario del Natalicio de José María Morelos y Pavón (1765). Comunidad de Chamácuaro
1 de Octubre: Pega Oficial del Bando Patrio de Octubre
7 de Octubre: Aniversario de la Batalla de Jaripeo-El Moral (1810)
18 de Octubre: Desfile Festivo, Previo al "22 de Octubre"
22 de Octubre: Aniversario de la Constitución del Ejército Insurgente Libertador y Nombramiento de Miguel Hidalgo y Costilla como "Generalísimo de América" (1810)
7 de Noviembre: Ceremonia Luctuosa en Memoria de Jesús García Corona, el "Héroe de Nacozari"
12 de Noviembre: Aniversario del Nombramiento de Acámbaro como Ciudad (1899)

20 de Noviembre: Aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana (1910)
22 de Diciembre: Aniversario Luctuoso de José María Morelos y Pavón (1815)
25 de Diciembre: Acto Cívico y Cultural en Memoria de "Los Mártires de Acámbaro del Mes de Diciembre de 1810"

Fuente:
Comité Cívico y Cultural "Generalísimo Miguel Hidalgo y Costilla",
Avenida Juárez 280, Centro; Acámbaro, Gto., 2015



San Francisco de Asís,
Patrono espiritual de los acambarenses
Fuente:
Oficina de la Crónica Municipal, Zaragoza No. 48;
Acámbaro, Gto., 2015

Todas estas actividades fomentan el civismo y la religiosidad de los acambarenses, pues contribuyen a mantener vigentes sus valores sociales, tradiciones y costumbres. Así, Acámbaro se confirma como "la puerta de la historia [29] en el bajío. Frontera de culturas".

2.9.3.3.1.- Obras cívicas, históricas y religiosas de la comunidad

La ciudad de Acámbaro cuenta con espacios que integran obras culturales que muestran el interés de los ciudadanos y las autoridades por reconocer a los personajes que destacaron en la historia nacional y en lo religioso, siendo los siguientes:

Plaza Hidalgo, cuya superficie es de 3, 740 metros cuadrados, una escultura dedicada al Padre de la Patria; Plaza contigua a la Hidalgo, escultura a Morelos; explanada del STFRM, Sección 1, escultura a Jesús García Corona; Plaza Juárez, escultura al Benemérito de las Américas; Plaza de La Soledad, monumento a los Niños Héroes de Chapultepec; Plaza San Isidro, escultura a Emiliano Zapata; Parque Zaragoza, escultura al General Ignacio Zaragoza y Glorieta Hidalgo, salida a Salvatierra, escultura Ecuestre a Miguel Hidalgo y Costilla.

Adicionalmente, figuran otros espacios públicos vinculados a la historia nacional y regional:

Ramal del Ahuehuete o Árbol de la "Noche Triste", en el Prado del Atrio Parroquial de la esquina de Pino Suárez y Juárez; Medallón a Hidalgo, en el interior del Museo Local; Máquina "La Fidelita", en el Andén de la Estación del Ferrocarril como una extensión del Museo del Ferrocarril y el Monumento al Ferrocarril: Máquina 501, en la Glorieta de la salida a Jerécuaro y Tarandacuao.

Por último, no faltan los espacios que están relacionados con la religiosidad popular:

Escultura a San Francisco de Asís, en el Atrio Parroquial; escultura a San Isidro Labrador, en la Glorieta de la salida a Morelia; escultura a San Martín de Porres, en el área del Templo del mismo nombre, en la colonia Emilio Carranza; escultura a San Cristóbal, en el interior el Templo del mismo nombre de la colonia El Derramadero, salida a Salvatierra, y la Capilla de la Santa Cruz, en la parte superior del Cerro del Toro. A su vez, en instituciones educativas y organismos sociales también existen esculturas de personajes locales y nacionales que representan hechos y acciones que merecen un reconocimiento público por parte de la sociedad del siglo XXI.

2.9.3.4.- Enlace internacional. ¿Desarrollo social?

Acámbaro tiene un enlace de impacto nacional e internacional [30] en el centro y el occidente del país, lo que le permite ampliar sus posibilidades de desarrollo social. Con Morelia en Michoacán, y Guanajuato capital, mantiene una intensa actividad comercial, política, religiosa y universitaria. En el municipio de León, la población de Acámbaro dispone del Aeropuerto Internacional de Guanajuato con vuelos a los Estados Unidos, el Caribe y Europa. En automóvil, puede llegarse a Acámbaro por modernas autopistas desde la capital de la República Mexicana y Querétaro, además de la Autopista de Occidente México-Guadalajara. En Michoacán, entre Acámbaro y Álvaro Obregón, está el Aeropuerto de Morelia, antes "Francisco J. Múgica". La comunicación terrestre se amplía con carreteras como las de Acámbaro, Jerécuaro y México; Acámbaro, Tarandacuao, Maravatio y México; Acámbaro, Irámuco, Santa Ana Maya y Moroleón; Acámbaro, Zinapécuaro y Morelia; Acámbaro, Tarimoro y Celaya; Acámbaro, Salvatierra y Celaya, y Zinapécuaro, Acámbaro, Tarimoro, Apaseo el Alto y Querétaro.

A su vez y entre los variados y diversos aspectos básicos que en Acámbaro sirven para impulsar el desarrollo social figuran la panadería, la metalmecánica, las telecomunicaciones, la agroindustria y los textiles. En Acámbaro y en localidades de la región como Tarimoro y Coroneo, la minería en particular ha sido y es una actividad que despierta interés. La ubicación geográfica que tiene la localidad en el centro y el occidente de la República Mexicana hace de Acámbaro un municipio muy propicio y estratégico para la inversión [31], así como para el fomento del desarrollo económico. Para ello, se dispone de potenciales mercados laborales, aprovisionamiento regional de materias primas, buen clima, un alto potencial hidrológico, su orografía y tipos de suelos son adecuados, hay una excelente comunicación con otros Estados y sus autoridades ofrecen paz social.

A la ciudad le es favorable también la transportación terrestre de mercancías, lo mismo que la ruta ferroviaria Tacuba-Acámbaro-Lázaro Cárdenas-Monterrey, perteneciente a la exdivisión Pacifico. Además, cuenta con servicio de teléfono, celular, televisión vía satélite y cablevisión, telegrafía, tres radiodifusoras: XEVW, XEAK y Acámbaro en Línea, a la vez de empresas del transporte foráneo e internet [32]. Okay, Direc-tv y Redes Sociales.

Acámbaro está considerado como un "polo de desarrollo regional" [33] que, entre otros aspectos, le permite impulsar el mejoramiento de la infraestructura turística y de servicios en general. Es una ciudad abierta al cambio social y a la globalización del siglo XXI.



Vista panorámica de la zona urbana de Acámbaro
Fuente:
Oficina de la Crónica Municipal, Zaragoza No. 48;
Acámbaro, Gto., 2015

Bibliografía:

1.- Placa conmemorativa, fachada del edificio de la Casa de la Cultura, hoy Instituto Municipal de Cultura (IMCA), calle Matamoros No. 3, Acámbaro, Gto., 2014.
2.- Archivo de la Oficina de la Crónica Municipal de Acámbaro, Gto., julio de 2011
3.- Oficina de Desarrollo Económico, Presidencia Municipal de Acámbaro, Gto., agosto de 2011
4.- Archivo de la Oficina de la Crónica Municipal de Acámbaro, Gto., julio de 2011
5.- Información Básica para la Planeación; Comité de Planeación para el Desarrollo de Guanajuato (Copladeg), Gobierno del Estado, s/año, p.9
6.- Archivo de la Oficina de la Crónica Municipal de Acámbaro, Gto., julio de 2011
7.- Ibidem
8.- "México, Guanajuato, Estado Turístico"; Gobierno del Estado de Guanajuato, Secretaria de Fomento Económico y Social; Dirección de Turismo y Artesanías, Ed. La Rana…p, 29.
Los juguetes de barro fueron tradicionales en una época, pero hoy en día ya poco se adquieren. Ingenio y creatividad los distinguen. El uso del barro en la región de Acámbaro ha sido siempre un rasgo distintivo de su cultura. Un ejemplo del uso ingenioso de este material son las flautas y las figurillas de imitación prehispánica
9.- Archivo de la Oficina de la Crónica Municipal de Acámbaro, Gto., julio de 2011
10.- Ibidem
11.- Ibidem
12.- Ibidem
13.- Ibidem
14.- Ibidem
15.- Argueta Saucedo, Gerardo; "Acámbaro a través de los siglos"; Ed. La Voz de Michoacán; Morelia, Mich., 1998, p. 133
16.- Op. Cit., pp. 159
17.- Ibidem
18.- H. Ayuntamiento Municipal de Acámbaro, periodo 1986-1988, Oficina de la Secretaría 1988, Acámbaro, Gto.
19.- Ibidem
20.- Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Guanajuato, Gto. En el periodo 1992-94 el INAH Guanajuato reveló que en Acámbaro se tenían 136 Monumentos Históricos, pero en el Plan Director de Desarrollo Urbano del periodo 98-2000 se citan 141 joyas Arquitectónicas. En el 2° informe de Gobierno de 1999 -Ayuntamiento 1998/2000-, se menciona que en el municipio había 117 monumentos.
A su vez, el señor José Ríos Velarde (q.e.p.d.), Presidente del Comité de Industria, Reforestación y Monumentos Coloniales, revela que 65 monumentos están en la zona urbana y 80 en el medio rural para un total de 145, según datos que "se desprendían" del INAH Guanajuato de 1990. El Director de Desarrollo Urbano de Acámbaro, Arturo Pérez López, período 2012-2015, reveló que en el Catálogo del INAH-Guanajuato figuran 143 monumentos históricos en todo el municipio.
21.- Archivo de la Oficina de la Crónica Municipal de Acámbaro, Gto., julio de 2011
22.- El Estado de Guanajuato ¡es otra cosa!, Gobierno del Estado de Guanajuato; Secretaria de Turismo, p. 6
23.- Acámbaro, ¡es otra cosa!, Folleto; Gobierno del Estado de Guanajuato, Subsecretaria de Turismo, 1995
24.- Arqueta Saucedo, Gerardo; Acámbaro a través de los siglos…, p.98
25.- Entre los dos Museos se exhiben más de mil piezas arqueológicas de la Cultura Chupicuaro, además de otros objetos. La Dirección del Museo de Nuevo Chupícuaro ha dado a conocer que en la institución hay 1,066 piezas arqueológicas y 200 etnográficas para una cantidad de 1,266 objetos, los que sumados a las 4,731 piezas de la llamada Colección Chupicuaro del Museo Local de Acámbaro, la cifra global es de 5,997 piezas.
Dolores Flores Villatoro reveló que en la Sala de Occidente de México del Museo Nacional de Antropología e Historia hay 1,300 piezas en exhibición sobre la Cultura Chupicuaro y de 400 a 500 objetos diversos sobre el tema. (Fuente: La Cultura Chupicuaro, Conferencia; Auditorio del Museo Comunitario "Fray Bernardo Padilla" de Nuevo Chupicuaro, 26/octubre/2001, Acámbaro, Guanajuato).
26.- Acámbaro puede tener un quinto museo, ubicado en el área que comprende el denominado Cerro del Chivo. Sería un museo de sitio. El proyecto para el rescate del Cerro puede estar inserto

en un Plan de Desarrollo Ecoturistico, aceptando la inversión nacional y extranjera. El lugar, lamentablemente, es hoy objeto de un saqueo continuo en toda el área arqueológica de Chupicuaro.

27.- Archivo de la Oficina de la Crónica Municipal de Acámbaro, Gto., julio de 2011

28.- Ibidem

29.- Ibidem

30.- Información Básica del Municipio de Acámbaro, Consultoría Profesional "Akamba", y H. Ayuntamiento de Acámbaro, Estado de Guanajuato, 1995, p. 3

31.- Ibidem

32.- Ibidem

33.- Ibidem

32.- Información Básica del Municipio de Acámbaro, Consultoría Profesional "Akamba", y H. Ayuntamiento de Acámbaro, Estado de Guanajuato, 1995, p. 3

Capítulo III:

3.- Aspectos Demográficos, Económicos y Agrícolas

El municipio de Acámbaro, al igual que el país y el Estado, dispone de características concretas en demografía y desarrollo económico.

En el tema poblacional, Acámbaro y México muestran una tendencia del desarrollo basados en una transición demográfica. En Guanajuato también se presenta lo anterior. Hoy en día, en los tres niveles: municipio, Estado y país, se tiene una población mayoritariamente joven. Las estadísticas de población en lo general al año 2010, son las siguientes:

México	112, 336, 538	habitantes
Guanajuato	5, 486, 372	habitantes
Acámbaro	109, 030	habitantes

Fuente: INEGI, al 12 de junio de 2010.

Población total y tasa de crecimiento promedio anual de 1895 a 2010

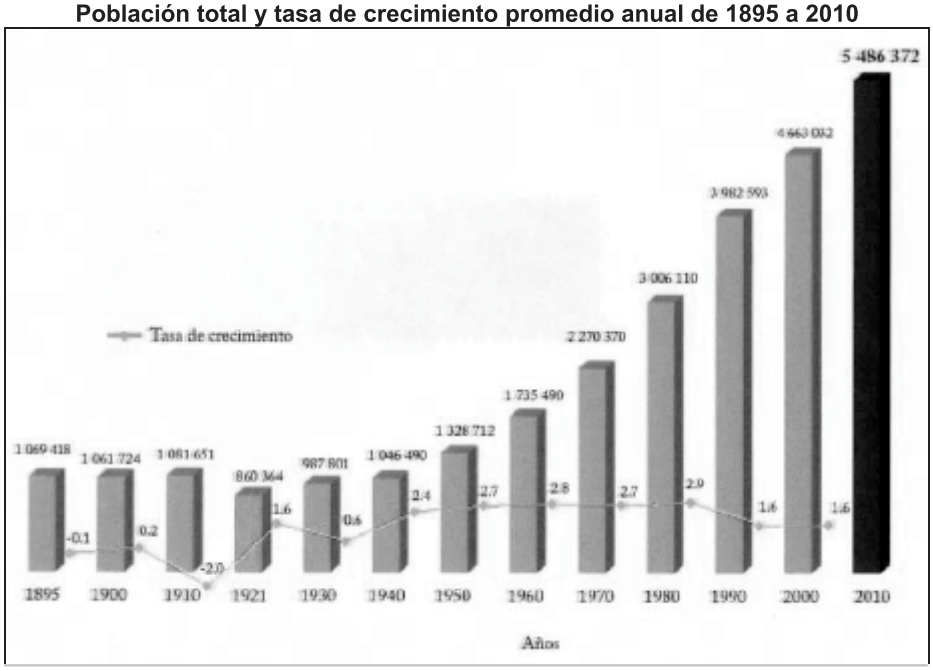

Fuente: INEGI, 2010

Guanajuato sin embargo, en 1895, año del primer Censo, registraba 1, 069, 418 habitantes contra los 5, 486, 372 personas que había en el 2010, esto es, una diferencia en un período de 115 años de 4, 416,954 personas.

El municipio de Acámbaro, inmerso en el desarrollo social y económico de la región sureste del Estado de Guanajuato que ocupa como tal el 11.89% del territorio, muestra el siguiente panorama:

Estadísticas Básicas del Municipio de Acámbaro	
Población	
Número total de habitantes	**109,030**
Hombres	**51,803 (%)**
Mujeres	**57,227 (%)**
Hogares	**27,419**
Hogares con hombre	**20,197**
Hogares con mujer	**7,222**
Tamaño promedio de hogares	**4.0**
Educación y Cultura	
Población de 5 y más años con primaria	**41,304**
Población de 18 años y más con nivel profesional	**6,784**
Población de 18 años y más con posgrado	**556**
Total de escuelas en educación básica	
y media superior: 2015	**243**
Bibliotecas públicas: 2009/ 2015	**7/ 10**
Grado promedio de escolaridad de 15 y más años	**7.2**
Salud	
Población derechohabiente	**76,917**
Población no derechohabiente	**31,364**
Derechohabientes en el IMSS	**17,436**
Derechohabientes en el ISSSTE	**6,602**
Unidades médicas: 2009	**24**
Vivienda y Urbanización	
Viviendas particulares	**27,598**
Viviendas con agua de la red pública	**25,879**
Viviendas con energía eléctrica	**26,974**
Viviendas con drenaje	**25,462**
Viviendas con piso de tierra	**26,652**
Viviendas con sanitario	**25,760**
Viviendas con servicio de computadora	**4,599**
Viviendas con servicio de televisión	**26,145**
Promedio de ocupantes por vivienda	**4.0**

Sector Agropecuario, al 2009	
Superficie sembrada: hectáreas	29,809
Superficie cosechada: hectáreas	23,645
Superficie mecanizada: hectáreas	22,763
Asistencia Social	
Desarrollo Integral de la Familia: DIF	1
Centros de Atención para Adultos	2
Centro de Atención a Jubilados	1
Centro de Atención para Ancianos: Asilo	1
Centros de Atención Múltiple	2
Fuente: INEGI, 2010 y 2015.	

El municipio a su vez, enfrenta una tendencia al desarrollo con desigualdad, incluyendo situaciones de pobreza, sobre todo en comunidades como La Ortiga y la Chicharronera y en colonias como San Isidro, que incluye un reducto social denominado "El Pitayo". Esta área y la llamada "Ciudad Perdida", ubicada en la parte posterior del Bordo de la Vía o del Ferrocarril –conocido también como el "Paseo Adolfo López Mateos"-, han sido de los más pobres en la zona urbana en las últimas décadas.

Al 2010, el Consejo Nacional de Evaluación (Coneval) reveló que la población en situación de pobreza sería más moderada que extrema en Acámbaro (*). Uno de los aspectos negativos más notorios en el municipio es la falta de empleo o de la carencia de un ingreso digno para las familias. También la migración. A esto se agrega la población vulnerable por diferentes necesidades sociales.

(*).- Debido al impacto negativo del sistema capitalista en su fase neoliberal en México, que busca "concentrar la riqueza en unos cuantos individuos o familias en detrimento de muchos", los habitantes padecen de privaciones sociales, en cuyo indicador del Coneval en materia de rezago educativo por ejemplo, así visto el asunto, es de hasta un 10%. Aquí, el analfabetismo es todavía un reto a superar en Acámbaro, abarcando generalmente personas adultas de más de 65 años de edad tanto de la ciudad como del medio rural.

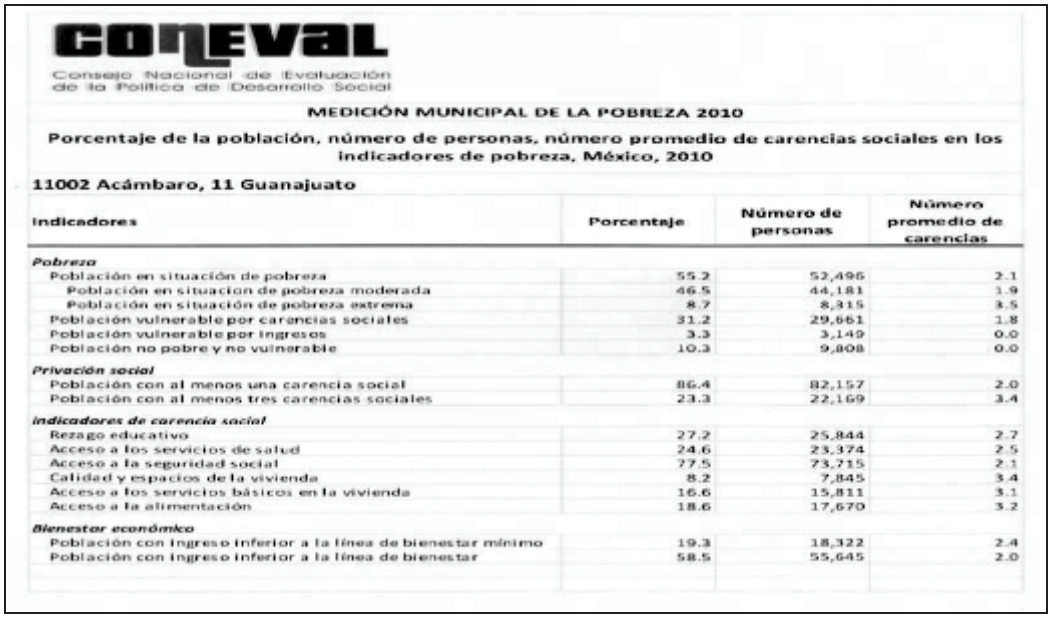

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

MEDICIÓN MUNICIPAL DE LA POBREZA 2010

Porcentaje de la población, número de personas, número promedio de carencias sociales en los indicadores de pobreza, México, 2010

11002 Acámbaro, 11 Guanajuato

Indicadores	Porcentaje	Número de personas	Número promedio de carencias
Pobreza			
Población en situación de pobreza	55.2	52,496	2.1
Población en situación de pobreza moderada	46.5	44,181	1.9
Población en situación de pobreza extrema	8.7	8,315	3.5
Población vulnerable por carencias sociales	31.2	29,661	1.8
Población vulnerable por ingresos	3.3	3,149	0.0
Población no pobre y no vulnerable	10.3	9,808	0.0
Privación social			
Población con al menos una carencia social	86.4	82,157	2.0
Población con al menos tres carencias sociales	23.3	22,169	3.4
Indicadores de carencia social			
Rezago educativo	27.2	25,844	2.7
Acceso a los servicios de salud	24.6	23,374	2.5
Acceso a la seguridad social	77.5	73,715	2.1
Calidad y espacios de la vivienda	8.2	7,845	3.4
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	16.6	15,811	3.1
Acceso a la alimentación	18.6	17,670	3.2
Bienestar económico			
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	19.3	18,322	2.4
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	58.5	55,645	2.0

Fuente:
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), 2010

3.1.- Aspectos Demográficos

Según el censo poblacional de 1930, la población de Acámbaro contaba con 7,331 mujeres y 8,574 hombres, registrando 15,905 habitantes en la cabecera municipal, así como 27,029 habitantes en sus comunidades rurales para un total de 42,934 personas.

La densidad demográfica ha disminuido en los últimos años. Hipotéticamente el hecho está relacionado con el fenómeno migratorio con familias enteras que han tenido que dejar el municipio por las crisis económicas recurrentes y la falta de empleo, lo mismo que por accidentes automovilísticos e inseguridad, lo que ha ocasionado muertes prematuras en el sector de la juventud acambarense.

3.2.- Aspectos Económicos

La producción bruta total (PBT) es el valor de los bienes y los servicios producidos o comercializados por la unidad económica como resultado del ejercicio de sus actividades, según el INEGI de 2010, tales como el valor de los productos elaborados, las obras ejecutadas, los ingresos por la prestación de servicios, alquiler de maquinaria y equipo y otros bienes muebles o inmuebles, el valor de los activos fijos producidos para uso propio y el margen bruto de comercialización, entre otros. Incluye la variación de existencias de productos en proceso.

El sector terciario de la economía del municipio es el que hace una mayor aportación en cuanto a la producción bruta total, siendo de un 73.3%. Destaca sobre todo en la comercialización de bebidas y tabaco al por mayor, así como en alimentos al por menor, vehículos y refacciones, artículos de salud, muebles y enseres al por menor. El sector secundario tiene una aportación del 25.7%. Entre las actividades económicas realizadas en el municipio destacan la elaboración de productos de panadería (con 9 tipos como la Acambarita; Pan Tallado; Picón; Granillo de Leche; Ranchero; Granillo; Pan de Muerto; Cema y Pan de Agua en las categorías de tradicional y especial que integran la línea del

llamado "Pan Grande de Acámbaro. Región de Origen") y tortilla, azúcares, chocolates, dulces y similares, productos lácteos, confección de prendas de vestir, alfombras, preparación de hilado de fibras textiles, fabricación de jabones, limpiadores y preparaciones de tocador, productos de plástico, fabricación de cemento y productos de concreto, entre otros. Para el mismo año, el sector primario hacía una aportación del 1.0% a la producción bruta total. En este sector, se realizaban actividades como acuacultura, pesca y minería de minerales no metálicos. El sector que tiene una mayor proporción de la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada es el terciario, con un 55%; le sigue el sector secundario con un 23.6% y por último el primario con el 21.4%.

La mayoría de la Población Económicamente Activa (PEA), es decir un 67.41%, gana hasta 2 salarios mínimos, un 25.0% gana más de 2 y hasta 5 salarios mínimos y solo un 7.59% gana más de 5 salarios mínimos.

En el municipio, al año 2000, la escolaridad promedio de la Población Económicamente Activa estuvo por debajo de la escolaridad promedio de Guanajuato: el Estado registró una de 7.2 años y Acámbaro 6.1 años de escolaridad. Al 2005, el promedio de Acámbaro aumentó a 6.6 y el Estado conservó los 7.2 años.

Al año 2000, la Población Económicamente Activa (PEA) era del 38.4% con una edad de 12 años y más, en tanto que la ocupada ascendía a 30,357 personas. La Población No Económicamente Activa (PNEA) era del 61.2%. Al año 2010, según el Censo del INEGI, en Acámbaro la PEA total era de 38,938 personas. De esta cifra, la ocupada era de 35, 639 y la desocupada de 3, 299 personas. A su vez, la Población No Económicamente Activa (PNEA) era de 44,997 en total con 407 casos no especificados.

3.3.- Perspectiva Social

Los hogares de Acámbaro han mostrado en los últimos años un patrón similar al observado a nivel estatal, es decir, si bien siguen predominando los hogares nucleares, también se observa una creciente heterogeneidad en la conformación de los hogares, así como en la asignación de roles de sus integrantes. Tal escenario se relaciona con la etapa de transición demográfica y el nivel de desarrollo en que se encuentran el municipio y el Estado. Al 2005, la familia nuclear, integrada por padres e hijos, es la más representativa con 68.7% del total de hogares, no obstante, existe una creciente proporción de hogares monoparentales que están dirigidos por mujeres (26.3%).

Respecto al número de ocupantes por vivienda en el municipio, se distribuyen así: el 19.17% de las viviendas tienen 4 ocupantes; 16.61%, cuenta con 2 ocupantes; 16.52%, 5 ocupantes; el 16.3%, 3 ocupantes; 9.97%, 6 ocupantes; 8.12%, 1 ocupante; 5.26%, 7 ocupantes; 3.11%, 8 ocupantes y el 4.94% tiene en sus viviendas más de 9 ocupantes.

3.4.- Servicios Básicos del Municipio

3.4.1.- Educación

La información sobre el Sistema Educativo en el Estado de Guanajuato y el municipio de Acámbaro permite conocer las cifras sobre los diferentes niveles educativos.

De acuerdo con la siguiente tabla relativa a los alumnos de la Región VIII Sur Este, en la zona que abarca 7 municipios, Acámbaro cuenta con 22 mil 936 alumnos precisamente, en el nivel básico, como parte de los 68 mil 364 que hay en el sureste de Guanajuato. Le siguen Salvatierra y Jerécuaro.

Región VIII Sur Este: Acámbaro

Alumnos

Municipio	Especial CAM	Preescolar	Primaria	Tele Secundaria	Secundaria	Total
Acámbaro	57	**4164**	12421	1751	4543	22936
Coroneo	0	**569**	1547	510	334	2960
Jerécuaro	16	**2006**	6030	2091	827	10970
Salvatierra	51	**3898**	11010	1528	3791	20278
Santiago Maravatío	14	**264**	657	50	300	1285
Tarandacuao	14	**498**	1404	471	221	2608
Tarimoro	23	**1480**	3833	1056	935	7327

68364

Docentes

Municipio	Especial CAM	Preescolar	Primaria	Tele Secundaria	Secundaria	Total
Acámbaro	11	**136**	523	101	178	949
Coroneo	0	**11**	64	17	11	103
Jerécuaro	9	**64**	331	106	41	551
Salvatierra	9	**143**	449	58	141	800
Santiago Maravatío	9	**9**	38	6	17	79
Tarandacuao	7	**19**	64	33	13	136
Tarimoro	9	**49**	161	30	52	301

2919

Escuelas

Municipio	Especial CAM	Preescolar	Primaria	Tele Secundaria	Secundaria	Total
Acámbaro	1	**93**	110	30	9	243
Coroneo	0	**23**	18	6	**1**	48
Jerécuaro	1	**70**	108	28	3	210
Salvatierra	1	**56**	76	13	11	157
Santiago Maravatío	1	**10**	9	2	**1**	23
Tarandacuao	1	**13**	19	6	**1**	40
Tarimoro	1	**30**	35	11	2	79

800

Fuente:
Delegación Regional de Educación, Zona VIII, Sur Este;
Junio de 2015, Acámbaro, Gto.

En cuanto a docentes, el municipio de Acámbaro dispuso hasta el ciclo 2014-2015 de 949 contra 800 de Salvatierra y 551 de Jerécuaro. A nivel regional son 2,919 profesores que cubren las necesidades de los 68 mil 364 alumnos.

En materia de escuelas o de infraestructura escolar, el municipio de Acámbaro cuenta con 243 instituciones, seguido de Jerécuaro con 210 y de Salvatierra con 157. Entre los 7 municipios, la Delegación Regional de Educación reporta 800 escuelas de nivel básico para una creciente población del sureste del Estado de Guanajuato.

Por otra parte y del total de la población mayor de 15 años que vivía en el municipio en el año 2005 por ejemplo, el 12.8% era analfabeta, mientras que en el ámbito estatal, el porcentaje de analfabetas era del 10.4%. Ambas cifras aún eran "altas" con respecto a la expectativa del nivel académico esperado para el siglo XXI. Al 2010, en Acámbaro el índice bajó al 8%.

Población analfabeta:

Municipio	Población Total	15 o más	15 o mas analfabeta	Porcentaje
Acámbaro	109030	77928	8436	8%
Coroneo	11691	7981	990	12%
Jerécuaro	50832	34474	6005	17%
Santiago Maravatio	6670	4969	808	16%
Salvatierra	97054	69977	8314	12%
Tarandacuao	11641	8257	854	10%
Tarimoro	35571	25531	3473	14%
Region Total	322489	229117	28880	13%

Fuente: Censo de Población: INEGI, 2010

La Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG) ha informado que Acámbaro presenta "una asistencia escolar casi completa en los primeros años de educación básica", sin embargo, "a partir de los 10 años se observa una importante pérdida de la población en edad escolar, sobre todo entre la de los 15 a los 19 años. Aquí, sólo el 42.9% asiste a la escuela"(**).

En los indicadores educativos del municipio (***), en materia de reprobación en el nivel de primaria, en el 2012 hubo 300 (0.73%); 2013: 120 (0.30%) y 2014: 159 (0.41%) con un índice de aprobación del 99.59%. En secundaria, en el 2012 se tuvieron 1, 603 reprobados (9.50%), 2013: 1, 171 (6.81%) y 2014: 1, 113 (6.57%) para un 93.43% de aprobación. En deserción, en el nivel de preescolar, el índice fue en el 2012 del 1. 91%; 2013: 2.10% y 2014: -1.60%. En primaria, en el 2012: 1.69%; 2013: 1.97% y 2014: 1.87%, en tanto que en Secundaria, en el 2012: 4.31%; 2013: 4.52% y 2014: 5.05%. A su vez, la deserción intracurricular por nivel registró los siguientes datos:

		Desertores	% Deserción	
Nivel	Matrícula	Intracurriculares	Intracurricular	% Retención
Especial CAM	169	12	7.10%	92.9%
Preescolar	12, 777	204	1.60%	98.4%
Primaria	39, 739	743	1.87%	98.13%
Secundaria	17, 837	901	5.05%	94.95%
Región	70, 522	1, 860	2. 64%	97.36%

Fuente:
Delegación de Educación, Región VIII Sur Este;
Septiembre de 2014, Acámbaro, Gto.

(**).- La información correspondería a los niveles de pre-escolar, primaria y secundaria, así como a bachillerato, en donde según la SEG, "hay deserción" y "la migración aumenta entre los jóvenes de este núcleo social".

(***).- Delegación Regional de Educación, Zona Sur Este; Marzo de 2015, Acámbaro, Gto.

Un aspecto significativo en educación para el municipio de Acámbaro lo constituye el "Programa de Escuelas de Tiempo Completo" en la Región Sur Este (PETC). Al mes de junio de 2015, la Delegación Regional de Educación Sur Este reveló que había 32 instituciones bajo esa modalidad; 127 docentes; 22 Directores frente a grupo; 10 Directores Técnicos; 20 Intendentes y 3 mil 208 alumnos, según el dato del ciclo escolar 2014-2015. El PETC comenzó en el período 2011-2012. Originalmente hubo 4 escuelas del municipio de Acámbaro y a partir del ciclo 2014-2015 ya había 28 escuelas más a nivel regional, teniéndose un total de 32. En el Estado de Guanajuato existen 622 instituciones educativas que participan en este Programa de Escuelas de Tiempo Completo.

Por último, en educación superior, al año 2015 el escenario para Acámbaro indica que cada vez existen más Universidades que ofrecen nuevas opciones educativas a través de diferentes carreras, incluyendo las del nivel técnico. A partir de lo anterior, bien puede surgir y consolidarse un grupo o un clúster en materia de educación media superior y superior que atienda a los siguientes aspectos:

a.- La conformación de Centros de Investigación sobre alimentos, innovación tecnológica, informática o computación, multimedia, mercadotecnia y, entre otros temas, comercio electrónico; b.- contribuir a través de las instancias educativas al desarrollo humano y material de la sociedad local y regional; c.- abrir espacios para el hospedaje público por medio de la industria de la hotelería o casas de huéspedes y/o de hospedaje para el estudiantado foráneo, y d.- ofrecer créditos al sector de la hotelería y particulares para la apertura y/o remodelación de espacios, así como para generar empleo y promoción y mejora del transporte público.

El sector educativo es así un detonante del desarrollo social en áreas estratégicas del municipio, en virtud de la vinculación que puede tener con la comunidad, por ejemplo: El necesario y urgente impulso al sector rural con la carrera de agronegocios que ofrece la Universidad "Vasco de Quiroga", Plantel "Acámbaro". La carrera a nivel de Licenciatura está muy completa en su composición curricular, abarcando 9 cuatrimestres.

Finalmente, al mes de julio de 2015, algunas de las principales instituciones educativas del municipio son: Cecyteg, Plantel "Acámbaro"; Conalep, Plantel "Acámbaro"; CBTIS 147, Plantel "Acámbaro" y el CBTA 24, Plantel "Acámbaro". A las anteriores es de agregar las del nivel universitario, entre ellas, la Universidad Tecnológica de León, Unidad Académica del Sureste: UTL/UAS; Continente Americano: UCA; Instituto Universitario del Centro de México: UCEM; Vasco de Quiroga, Plantel "Acámbaro": UVAQ; Universidad Virtual del Estado de Guanajuato: UVEG; Centro de Estudios de Acámbaro-Celaya: CEAC; Universidad del Estado de Guanajuato: UNIDEG; Universidad Contemporánea de las Américas, Plantel "Acámbaro": UCLA y el Grupo Educativo IMEI, Plantel "Acámbaro".

3.4.2.- Salud

La Secretaria de Salud de Guanajuato cuenta con 8 Jurisdicciones, siendo la Número 4 a la que está asignado el municipio de Acámbaro.

Según cifras oficiales, en el 2010 el municipio contaba con un total de 24 unidades de servicio médico; 1 IMSS; 1 ISSSTE y 22 de SSG, las cuales en promedio hacen una unidad por cada 4,616 habitantes. Las unidades son las de 1 Hospital General, 1 Unidad Móvil, 1 Centro de Salud Urbano y 21 Centros de Salud Rural. A la fecha, la infraestructura y la atención ha crecido, sobre todo con el Hospital Regional "Miguel Hidalgo" y clínicas rurales.

En el municipio, al 2010 conforme a los datos del INEGI, se tienen registradas a las personas con algún tipo de discapacidad, sumando un total de 3,349. Representan el 3.02% de la población municipal y de las cuales la mayoría presentan una discapacidad motriz con 1,557 personas, seguidas por una cantidad de habitantes con problemas visuales 1,224; auditivos 545; mentales 375 y de lenguaje 125.

Al año 2030, la esperanza de vida de la población, según los indicadores demográficos básicos del Consejo Nacional de Población (Conapo), será de 79.8 años, de los que 77.5

años son para los hombres y 82 años para las mujeres. El municipio no queda exento de esta proyección hacia los próximos quince años: 2015-2030.

3.4.3.- Comunicaciones y Transportes

Acámbaro tiene dos sistemas de comunicación: audiográfica y de traslación. La primera la forman Teléfonos de México, Telégrafos y 3 Radiodifusoras; la segunda, la conforman las carreteras, el ferrocarril y el correo.

El servicio de telégrafo se presta a través de una administración telegráfica localizada en la cabecera municipal, destacando que sólo cuenta con cobertura en la ciudad. No hay servicio en el resto de las comunidades rurales. En cuanto a las radiodifusoras, éstas son la XEVW (1961: Radio Sensación actualmente; antes, Radio Acámbaro) y la XEAK (1981: Radio Consentida, antes Radio "Mexicana") con 1,160 y 890 Kilohertz de la banda de Frecuencia Modulada (FM) y de Amplitud Modulada (AM), respectivamente. La tercera es Radio "Acámbaro en Línea", por Internet: acambaroenlinea.com, que comenzó transmisiones el 13 de febrero de 2013.

Las principales vías de acceso comunican a la cabecera municipal con Salvatierra y Tarandacuao, a través de la carretera 51, y con Jerécuaro mediante las de Zinapécuaro y Morelia con la carretera 120. Con Tarimoro por la carretera libre estatal. El sistema de transporte de Acámbaro se encuentra integrado básicamente por el servicio de autobuses foráneos, urbanos, suburbanos y taxis, mismos que mantienen comunicado al municipio con el bajío tanto al interior como al exterior. En lo que se refiere al servicio de transporte público foráneo, éste lo proporcionan las líneas Herradura de Plata, Pegasso, Frontera y Flecha Amarilla, teniendo como principales destinos las ciudades de León, Celaya, México, Guanajuato, Moroleón, Morelia, Toluca y Matamoros. Por su parte, el servicio de transporte al interior del municipio es cubierto por taxis y microbuses, ómnibus y minibús que integran un parque vehicular de 105 unidades (****).

De acuerdo con la Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito, Transporte y Protección Civil de Acámbaro, las líneas de transporte que prestan el servicio en el municipio son la Unión de Permisionarios de Auto Transportes de Acámbaro (U.P.A.A.C.); Francisco Eduardo 3 Guerras Crass; Unión de Autotransportes Verdes de Acámbaro, A. C.; Malayas; Ferrocarrilera; Sociedad Cooperativa Urbano y Suburbano Morelos Insurgentes S.C.L.; Transportes de Pasaje Aguilar S.A, de C.V.; Transporte Jaripeo; Transporte Tócuaro; Transportes de Chamácuaro, S. A. de C. V.; Transporte Guadalupe; Transporte Parácuaro; Transporte Encarnación y Munguía; Transporte Santiaguillo; Transporte La Granja; Transporte Pejo; Transporte La Merced, Transporte Chicharronera; Transporte Gaytán; Transporte San Juan Viejo; Transporte San Luís y Transporte San Nicolás.

El servicio de transporte abarca así localidades estratégicas, requiriéndose de un mejor equipamiento y de caminos y carreteras más dignas. A su vez, las rutas de transporte existentes en Acámbaro son las de la Gasera-Río Blanco; Caseta-Centro; Lomas Verdes-Estación; San Isidro-Centro; Centro-Colonia Velasco Ibarra; Loma Bonita-Central de Autobuses; Centro-San Isidro; Centro-Colonia 22 de Marzo; Centro-Rancho Grande; Centro- Colonia Ferrocarrilera; Centro-Colonia Las Malayas y Centro-Loma Bonita-Las Flores.

Las rutas (****).- El dato varía según las rutas y las unidades que son autorizadas por el gobierno del municipio de Acámbaro.

Las rutas del municipio son las de Jaripeo-Acámbaro; Acámbaro-Agua Caliente; Acámbaro-Los Desmontes; Acámbaro-El Fresno; Acámbaro-Guadalupe; Acámbaro-La Merced; Acámbaro-Palo Blanco, Acámbaro-La Providencia de San Agustín; Acámbaro-San José de la Peña; Acámbaro-San Nicolás; Acámbaro-Santa Inés; Acámbaro-Valle Cuauhtémoc; Chamácuaro-Acámbaro; La Chicharronera-Acámbaro; Chupícuaro-San Antonio; Chupícuaro-San Isidro; Solís-Chupícuaro-San Isidro; Solís-San Isidro; El Puerto-Acámbaro; El Sauz-Acámbaro; La Encarnación-Acámbaro; La Granja-Acámbaro; San Luis-Acámbaro; Parácuaro-Acámbaro; Piedras de Amolar-Acámbaro; San Antonio-Acámbaro; San Juan Viejo-Acámbaro; San Luis de los Agustinos-Acámbaro; Acámbaro-Pila de los Árboles; San Vicente Munguía-Acámbaro; Acámbaro-El Rodeo; Acámbaro-Cútaro; Piedras de Amolar-Acámbaro; Acámbaro-Las Partidas; Acámbaro-San Francisco Rancho Viejo; La Vega-Acámbaro; Acámbaro-Los Órganos de Arriba; La Granja-Acámbaro y Chula Vista-Centro.

La red ferroviaria existente en Acámbaro comprende un total de 68.07 kilómetros, de los que 37.14 kilómetros van en dirección al municipio de Celaya y los restantes 30.93 kilómetros hacia Morelia. Para tal efecto, se cuenta con una estación de ferrocarril ubicada en la cabecera municipal. Es importante destacar que el ferrocarril sólo se utiliza para el transporte de carga. El ferrocarril dista a la ciudad de México a 282 kilómetros; a Uruapan y a Apatzingán, Michoacán, a 223 y a 354 kilómetros, respectivamente. A Escobedo, en Comonfort, Guanajuato, a 86 kilómetros. El municipio acambarense cuenta al 2015 con 1 Oficina Postal que es la central, pero recibe el apoyo voluntario y para casos necesarios de las oficinas de las Delegaciones Municipales y los Comisariados Ejidales.

3.4.4.- Comercio y Abasto

En materia de Mercado(s) Público(s), las actividades de abasto de productos básicos se realizan a través de 4 centros, ubicados 3 en Acámbaro y 1 en Parácuaro. Hay 2 privados. Entre todos cubren la demanda de la población. El Mercado San Isidro de la cabecera municipal se encuentra a un nivel de ocupación del 50%, aproximadamente, y en Nuevo Chupícuaro existen instalaciones destinadas para uno pequeño. Faltan mercados en Irámuco y Chamácuaro.

El Rastro, se ubica en la cabecera municipal y es de una cobertura regional. En el municipio aún se sacrifican animales en forma clandestina y hay una matanza promedio general de unos 700 al mes. En Industrias, el municipio es más comercial que industrial. Las actividades que más destacan y que se aproximan a una industria son la alfarería, ladrilleras, tejería de cemento, carpinterías, zapaterías, molinos de nixtamal, talleres radio técnicos, talleres de reparación de automóviles, prendas de lana, talabarterías, cajas de madera para empaque, aserraderos y pulimento, tintorerías, cerrajerías y balconerias, así como la industria maquiladora de telas y autopartes. También la industria del pan.



Pan Grande de Acámbaro
Fuente:
www.google.com.mx y Oficina de la Crónica Municipal, Zaragoza No. 48; Acámbaro, Gto., 2015

En Infraestructura turística, se ubican elementos construidos y naturales que forman parte del patrimonio cultural (tangible e intangible) de Acámbaro. En este sentido, los cerros que se forman en cada zona son del paisaje natural, integrado al corredor turístico del Sur del Estado de Guanajuato. Existen 9 hoteles de tres y dos estrellas de clase económica, que agrupan 205 habitaciones; 16 restaurantes; 5 agencias de viajes; 2 discotecas y 7 balnearios, 2 de ellos con agua termal y 4 museos (*****).

Los giros dedicados a restaurantes y establecimientos de preparación de bebidas con calidad turística son escasos, representando menos del 1% con respecto al total a nivel estatal. En cuanto a las áreas consideradas de valor natural, es de subrayarse que la gran mayoría presenta altos grados de contaminación como la Presa Solís, Lago de Cuitzeo y el Río Lerma. Algunos otros no son explotados en materia de turismo por la falta de infraestructura como caminos accesibles, redes de agua potable, drenaje y energía eléctrica.

3.4.5.- Administración Pública

La base legal o jurídica de todo gobierno municipal tiene vigencia en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Guanajuato y la Ley Orgánica Municipal, así como en el Marco Reglamentario del Municipio.

El Gobierno Municipal de Acámbaro, Guanajuato, está integrado por un Ayuntamiento Constitucional, representado por el Presidente Municipal que es el Jefe del Ejecutivo. El Cabildo o el Ayuntamiento propiamente lo conforman 2 Síndicos y 12 Regidores de diferentes partidos políticos que tienen la misión de trabajar y legislar sobre la vida pública del municipio.

El gobierno o la administración pública la conforman a su vez diferentes dependencias, cuya meta es impulsar el desarrollo social y elevar el nivel de vida de los habitantes. Es así que en Acámbaro y entre las más importantes oficinas, son las que a continuación se mencionan:

Secretaría del Ayuntamiento; Tesorería Municipal; Oficialía Mayor y Secretaría Particular. Les siguen: Dirección de Desarrollo Urbano; Dirección de Desarrollo Rural; Dirección de Obras Públicas; Dirección de Desarrollo Social; Dirección de Servicios Públicos Municipales y Dirección de Desarrollo Económico.

Es de agregar a las anteriores la Dirección de Ecología; Dirección del Centro de Control Canino Municipal y Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito, Transporte y Protección Civil, incluyendo el Centro de Formación Policial (Cefopol). También la Contraloría Municipal. Además, la Jefatura de Impuesto Predial; Jefatura del Departamento de Catastro; Jefatura de Inspección y Fiscalización; Jefatura de Comunicación Social; Jefatura del Departamento Jurídico; Jefatura de Limpia Municipal; Jefatura de Alumbrado Público; Jefatura de la Oficina de Atención a Migrantes; Jefatura del Taller Mecánico Municipal; Jefatura de Parques, Jardines y Áreas Recreativas; Jefatura de la Oficina de Atención a Delegados Municipales; Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP); Juez Municipal; Administración del Rastro; Administración de Mercados (con 4, que agrupan hasta 400 locales comerciales) y Administración de Panteones (con 16 sitios en el municipio). Oficina de Atención Ciudadana; Oficina de Relaciones Exteriores y Oficina de Planeación, además de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud (Comudaj), Oficina de Atención a la Mujer y la Oficina de la Crónica Municipal, adscrita al Archivo Histórico Municipal “Centenario”, dependientes ambos de la Secretaría del Ayuntamiento.

(*****).- El número de negocios de la industria turística municipal varía constantemente, debido a las crisis económicas recurrentes desde el inicio de los años 80 del siglo XX.

En los organismos descentralizados del gobierno municipal figuran la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Acámbaro (Jumapaa); Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) y el Instituto Municipal de la Cultura (IMCA).

El número de dependencias y el personal de las mismas varían conforme al Plan de Trabajo de cada administración en turno. Al 2015, el gobierno acambarense disponía de cerca de 850 trabajadores al servicio del municipio. A continuación, un ejemplo de Organigrama de la Presidencia Municipal de Acámbaro:

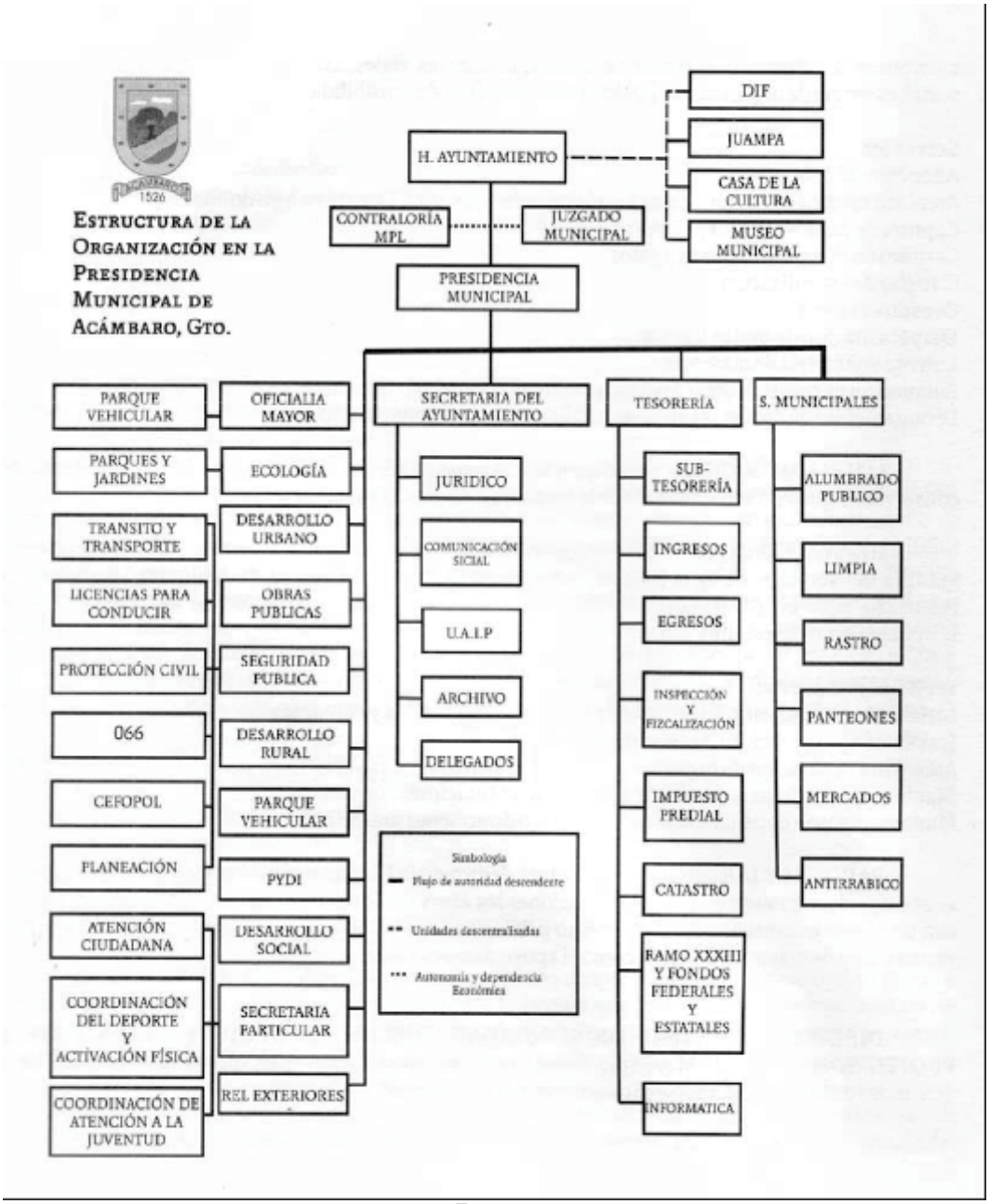

Fuente:
Bocanegra Solorio, Anahí, y Pérez Piña, José Luis Marcos;
"Acámbaro, Lugar de Magueyes", Monografía;
Colección de Monografías Municipales de Guanajuato;
Gobierno del Estado de Guanajuato, Junio de 2010;
León, Gto., p. 42

Sobre el Marco Reglamentario Municipal, el Ayuntamiento del período 2012-2015 contó con la siguiente legislación: Bando de Policía y Buen Gobierno; Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Municipal de Acámbaro; Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Acámbaro; Reglamento del Instituto Municipal de Cultura (IMCA); Reglamento de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Acámbaro (Jumapaa); Reglamento del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF); Reglamento de Protección Civil del Municipio de Acámbaro; Reglamento de Tránsito Municipal de Acámbaro; Reglamento de la Comisión Municipal del Deporte; Reglamento de Establecimientos Comerciales; Reglamento de la Carrera Policial del Municipio de Acámbaro; Reglamento del Instituto Municipal de la Mujer; Reglamento Municipal de Panteones; Reglamento del Rastro Municipal; Reglamento de Mercados Municipales; Reglamento de Limpia Municipal; Reglamento de Ecología del Municipio de Acámbaro; Reglamento del Instituto Municipal de la Juventud; Reglamento de Planeación Municipal y Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Uno nuevo sería el Reglamento para Delegados Municipales.

Sobre el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal del 2015, el Ayuntamiento aprobó una suma de 469 millones 853 mil 922.10 pesos. La Tesorería hizo el análisis para ambos casos y los síndicos y los regidores lo autorizaron en una sesión pública. De esta forma, el pronóstico de ingresos del 2015 tuvo el siguiente desglose:

MUNICIPIO DE ACÁMBARO, GTO.
PRONÓSTICOS DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2015

GRUPO	CONCEPTO	PRONOSTICO ANUAL
11	IMPUESTOS	18,857,000.00
12	DERECHOS	5,915,000.00
13	CONTRIBUCIONES ESPECIALES	5,935,000.00
14	PRODUCTOS	13,055,500.00
15	APROVECHAMIENTOS	16,116,600.00
16	PARTICIPACIONES	101,221,996.48
17	APORTACIONES	192,240,185.38
19	REMANENTES RAMO 33 EJERCICIOS ANTERIORES	48,276,863.48
	TOTAL DE INGRESOS ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA	401,618,145.34
20	PARAMUNICIPALES	68,236,776.76
	TOTAL DE INGRESOS	469,853,922.10

PRESIDENCIA MUNICIPAL ACÁMBARO

[illegible] MANDUJANO TINAJERO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. VICTOR CHOMBO LÓPEZ
TESORERO MUNICIPAL

Fuente:
Tesorería Municipal de Acámbaro, Gto., Diciembre de 2014

Por lo que respecta al Presupuesto de Egresos, la cifra es la misma de 469 millones 853 mil 922.10 pesos bajo el entendido de que debe existir un equilibrio entre ambos rubros. El desglose de los egresos es el que a continuación se incluye:

MUNICIPIO DE ACÁMBARO, GTO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2015

RAMO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL	%
21	GOBIERNO	93,960,411.77	58.32
22	DESARROLLO SOCIAL	60,606,680.17	37.62
23	DESARROLLO ECONÓMICO	6,534,004.54	4.06
	SUB TOTAL	161,101,096.48	100.00
32	APORTACIONES FEDERALES RAMO 33 FONDO 1	91,976,252.73	
33	APORTACIONES FEDERALES RAMO 33 FONDO2	66,993,552.75	
34	APORTACIONES FEDERALES Y ESTATALES	81,547,243.38	
	SUB TOTAL	240,517,048.86	
	TOTAL GLOBAL DE EGRESOS	401,618,145.34	

PARAMUNICIPALES	
JUMAPAA	$ 55,828,172.45
DIF	7, 977,306.90
CASA DE LA CULTURA	4,430,297.41
TOTAL PARAMUNICIPALES	68,235,776.76
TOTAL GLOBAL DE EGRESOS	469,853,922.10

DR. RENE MANDUJANO TINAJERO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. VICTOR COLOMBO LOPEZ
TESORERO MUNICIPAL

Fuente:
Tesorería Municipal de Acámbaro, Gto., Diciembre de 2014

En el caso de las dependencias paramunicipales u organismos descentralizados, como lo muestra el documento de egresos del 2015, el monto asignado asciende a 68 millones 235 mil 776.76 pesos, uno de los más altos de la historia para este sector en Acámbaro.

El Instituto Municipal de Cultura (IMCA), antes la Casa de la Cultura y como organismo público descentralizado que es, creado como tal por Reglamento en abril de 2013, cuenta con un Consejo Directivo. Integra a los 4 Museos de la ciudad: Local de Abasolo y Morelos; "Fray Bernardo Padilla" de Nuevo Chupícuaro"; Museo del Ferrocarril y "Waldemar Julsrud", 5 de Febrero, esquina con Mina. A través del programa de trabajo dispone de talleres de artes y oficios en diferentes temas y actividades, salones culturales en comunidades rurales y, entre otros rubros, agrupa a las bibliotecas públicas del municipio, que son las siguientes:

"Adolfo Bravo Cancino", en el Jardín "5 de Mayo" No. 21, en Irámuco; "Bicentenario", Coroneo No. 3, esquina con Corralejo en la colonia "Luis Echeverría"; "Club Rotario", Hidalgo S/N, en Parácuaro; "Elena Poniatowska", Felipe Pescador No. 2, colonia "Solidaridad Ferrocarrilera"; "Enrique Jolly", 4 de Julio No. 8, colonia San Isidro; "Generalísimo Miguel Hidalgo", Juárez Norte S/N en Nuevo Chupícuaro; "Maguadan", Avenida 1ro. de Mayo No. 1598, en la zona urbana; "Solidaridad Acambarense", Matamoros No. 3, colonia centro, y "Waldemar Julsrud", 5 de Febrero, esquina con Mina, en la ciudad. La décima biblioteca es la de la colonia "Loma Dorada", ubicada en la parte posterior de "Loma Bonita".

Como parte de la estructura orgánica, el IMCA dispone de una Coordinación de Patrimonio Cultural, una Coordinación de Historia e Investigación y una más sobre Bibliotecas Públicas.

Otros organismos que colaboran con el gobierno municipal son el Comité Cívico y Cultural "Generalísimo Miguel Hidalgo y Costilla", dependiente de la Oficialía Mayor, y la Corresponsalía del Seminario de Cultura Mexicana, con sede nacional en la capital del país.

3.5.- Aspectos Agrícolas

La superficie total del municipio en cuanto a agricultura es de 86 mil 090.52 hectáreas. En materia de tenencia de la tierra, el ejido posee 51 mil 959.71 hectáreas, la pequeña propiedad 31 mil 993.79 hectáreas, terrenos comunales 1.31 hectáreas y el resto es de zona federal. A su vez, 43 mil 216.49 son tierras laborables y de éstas, 11 mil 114.32 son de riego y 32 mil 102.17 de temporal.

El área agropecuaria comprende 14 mil 650 hectáreas y de uso pecuario extensivo hay 20 mil 514.33 hectáreas; para uso industrial o material de construcción existen 23.21 hectáreas; uso pecuario semi-intensivo 614.19 hectáreas; uso recreativo 5.51 hectáreas y la zona urbana se asienta en 6 mil 655.19 hectáreas. Para uso no definido existen 411.58 hectáreas.

Los usos de suelo en el municipio de Acámbaro se clasifican en urbano, agrícola, forestal, pecuario, matorral y cuerpo de agua.

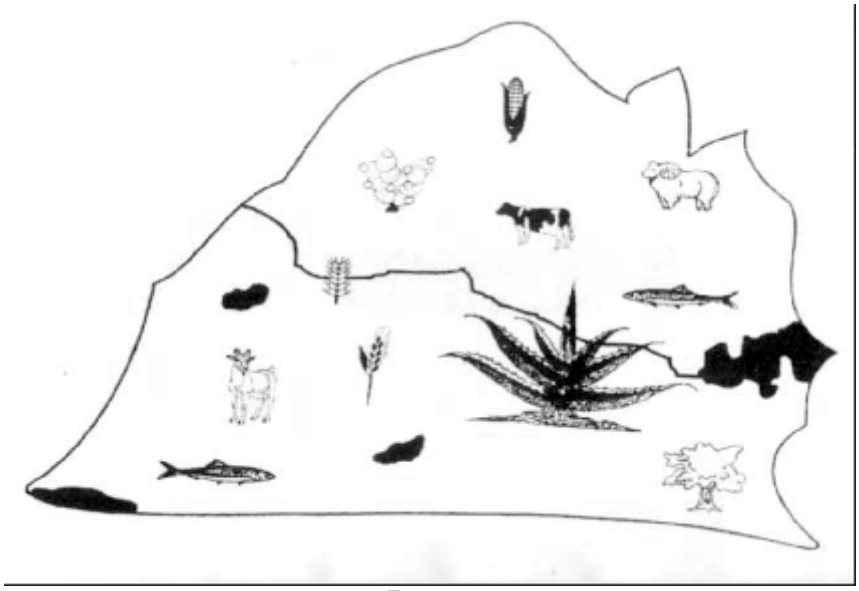

Fuente:
Mapa: Sectores y áreas productivas del Municipio de Acámbaro; Consultoría Profesional "Akamba", 1995; Acámbaro, Gto., pp.10, citado en: Argueta Saucedo, Gerardo; "Acámbaro, la Puerta de la Historia en el Bajío. Frontera de Culturas"; Ed. "Puente de Piedra"; Septiembre de 2012; Acámbaro, Gto., p. 256.

En el uso urbano, el municipio ocupa una superficie de 2,526.80 hectáreas que significan 2.94% de la superficie del mismo. El principal núcleo urbano lo constituye la cabecera municipal, que abarca el 39.87% de la superficie. Los asentamientos en importancia los constituyen las comunidades de Parácuaro, Irámuco, Chupícuaro y Chamácuaro, respectivamente, que en su conjunto representan el 20.87% de la superficie urbana. Con base en lo anterior, se observa que la tendencia de crecimiento y expansión del área urbana se ha orientado principalmente hacia la zona centro sobre la cabecera municipal y, en menor medida, hacia las cuatro principales concentraciones urbanas que son Parácuaro, Irámuco, Chamácuaro y Nuevo Chupícuaro.

Así mismo hay localidades eminentemente rurales con un patrón de ocupación disperso, carentes de infraestructura, servicios, equipamientos y vialidades, por lo que dificulta su articulación con el resto de las comunidades del municipio. Estos asentamientos considerados de baja densidad (usos mixtos) abarcan una superficie de 992 hectáreas, que representan el 39.26% del uso urbano. El municipio está muy estratificado con 130 comunidades al 2010 y en por lo menos 52 habría menos de 1000 habitantes, lo que dificulta la adecuada optimización del equipamiento y la infraestructura municipal.

El uso agrícola es el de mayor extensión en el municipio, abarcando una superficie aproximada de 52,296.12 hectáreas, que representan el 60.82% de la superficie local. Se encuentra en la zona central del municipio, extendiéndose hacia el norte. La actividad resulta favorecida por las condiciones topográficas que permiten su adecuado desarrollo, además de la existencia de bordos, canales, presas y manantiales con que cuenta el territorio municipal. La producción está destinada al cultivo de cereales como maíz y sorgo. Sin embargo, este uso ha perdido su potencial debido a factores como el desarraigo social y económico de la población hacia las actividades agrícolas, el deterioro en la calidad de los suelos, la falta de infraestructura adecuada y de recursos financieros.

En el uso forestal, el municipio comprende una superficie de 9,022.98 hectáreas, que representan el 10.49% de la superficie municipal. Este uso está distribuido hacia el sur y el poniente de la cabecera, siendo las principales especies que se desarrollan la de pino y encino.

El uso pecuario comprende una superficie de 629.25 hectáreas, que representan el 0.73% de la superficie municipal. Este uso está integrado por pequeñas fracciones de terreno distribuidas dentro del territorio y las principales especies animales que se desarrollan son las aves, bovinos, porcinos y caprinos.

Sobre el uso matorral y después del uso agrícola, es el de mayor extensión en el municipio, abarcando una superficie de 17,995.15 hectáreas. Representan un 20.93% de la superficie municipal. Las principales especies que se desarrollan son matorral y nopaleras.

Los cuerpos de agua existentes son la presa Solís, el Lago de Cuitzeo y bordos distribuidos en todo el territorio, siendo el Río Lerma una fuente que aporta líquido de manera complementaria. El embalse de Solís registra de manera especial un alto grado de contaminación, generado por la descarga de desechos sólidos sin tratamiento al Río Lerma.

La agricultura por su parte es la actividad más importante, teniéndose tierra de buena calidad y agua suficiente para el sistema de riego que proviene de la presa Solís y de pozos profundos. Para los ciclos agrícolas se emplean fertilizantes; semillas mejoradas y tecnología, aunque en menor escala en relación a las dos primeras. En el ciclo agrícola, el valor de la producción generada en el municipio de Acámbaro representó casi el 3% del total a nivel estatal, destacando los cultivos de temporal. De las hectáreas cultivadas en Acámbaro, los principales productos son el maíz: 46% de la superficie; sorgo 44% y la alfalfa con el 4%. El 6% restante lo es para diferentes cultivos.

En materia de ganadería, el municipio no se encuentra entre los más importantes en el Estado. Su participación lo es con el ganado bovino, que representa el 3.6% del total estatal. Las especies ganaderas en segundo orden de importancia son la porcina y la caprina. En torno al sector pecuario, la producción de leche de ganado caprino y bovino es de importancia en el ámbito local y estatal.

Capítulo IV:

Herencia Histórica y Cultural del Municipio

4.1.- Definición del Nombre de Acámbaro

4.1.1.- Maguadam: Nombre en otomí*

Después de que los otomíes llegaron a la región de Acámbaro en el año de 1250 d. de c., según el Cronista Comunitario, Rafael Ferreira León, les siguieron los purépechas y los chichimecas. Acámbaro sin embargo, quedaría fundado originalmente por otomíes en el año de 1275, es decir, 25 años más tarde a 1250.

En otomí, se le conoce a Acámbaro como "Ma Guadán", "Maguadán" o "Maguadam", que tiene el mismo significado: Lugar de magueyes o de maguey. Refiere a la zona del gran magueyal que existía en la región; hoy en día, es una planta en proceso de extinción.

4.1.2.- Akamba(rhu): Nombre en purépecha

En el año de 1450 d. de c., cuando los purépechas logran expandir militarmente su Señorío en la zona, incorporaron a Acámbaro a su mando y territorio. A la localidad le reconocieron el nombre indígena y le llamaron "Acámbare", que significa "magueyal" o "lugar de magueyes" o de maguey. El nombre proviene del término "Akamba": Maguey. Y, "ro", lugar. Traducido al español, es: Acámbaro, lugar de maguey o de magueyes. En el Diccionario que fue compilado por Manuel Rodríguez Villegas del 30-XI-2011: http://aulex.ohui.net/, la palabra Acámbaro en purépecha es: Akambarhu, lugar de los magueyes.

4.1.3.- Acam_bharu: Nombre en Chichimeca

Pedro Rojas comenta que en los denominados "Papeles de la Nueva España", Francisco del Paso y Troncoso -Relaciones Geográficas de la Diócesis de Michoacán, 1579-1580; Colección Siglo XVI, Guadalajara, 1958, Vo. II, p. 58-, menciona a una india con el nombre de "Acamba" que se ahogó en un Río (posiblemente el Lerma), a partir de lo cual provino entonces la corrupción del término (de Acamba, en Acámbaro), convirtiéndose en toponímico. Pero, precisa sobre el nombre de la localidad en otomí y en purépecha, que "a suponerlo, contribuye (a clarificarlo) el que el propio documento de Fundación llame Pueblo Nuevo (a Acámbaro) (y) a la (misma) reducción (de indios), (que es) efectuada bajo la autoridad española". Unos "Datos Respecto a la Fundación de Acámbaro" aportados por el señor Sabino Tapia Soto de Tarandacuao, Guanajuato, que asegura fueron "rescatados" de la celosa posesión de una ex cacique de ese lugar y que a su vez, podrían ser del "ACA_BHARU, Año Pedernal 1502", se menciona una especie de "historia" no comprobada o leyenda. Textualmente, narra:

> "Corría el año de 1450 cuando al pasar por aquí una tribu Chichimeca, traían (a) una señora embarazada, por cierto ya de bastante edad, y al nacer el niño en este lugar, la madre murió. El niño nacido aquí se llamó "TLAMIHUE", que significa (viejo verde o alegre); como fue el primero que nació aquí, no quisieron abandonar el lugar y le pusieron ACAM_BHARU (acampar junto al río)". "Este Señor (TLAMIHUE) se casó después y tuvo de hijos a TLACHIL (el pulquero), NONAMPAXOCHILT (la mamá de las flores) y MARAIHUAN (el que habla bonito)".

> **De acuerdo con la secuencia de esta "historia", "…años más tarde al casarse TLAMIHUE -que bien pudo ser en una segunda nupcia-, tuvo una hija que se llamó TLAMANTHA que a la postre fue Reina de Tarandacuao, ésta se casó después con TORCASIO RIOS (filipino)…".**

El relato, no es conocido; mucho menos la forma de cómo pasaban y se quedaron los chichimecas en la región de Acámbaro. En 1450 d. de c., Acámbaro fue incorporado al Reino Purépecha cuando éste tuvo su expansión territorial o imperial en la región de lo que hoy es el bajío. En resumen, la palabra: Acámbaro, lo es por su auténtica raíz indígena de la lengua otomí y purépecha, pero es aceptable el del chichimeca: Acam_bharu: "acampar junto al río" Lerma, que a su vez pasa por una zona de magueyes.

4.1.4.- Na Guadán: Nombre incorrecto

Nadie menciona el nombre indígena de Acámbaro en otomí como: "Na Guadán". En otomí la palabra correcta, etimológicamente, es Ma Guadan (con "M" al principio); Maguadán (con acento) o Maguadan o Maguadam (sin acento), pero no: "Na Guadán". Tampoco lo es en otomí: Anttohuada = Acámbaro…". El Doctor Nicolás León en su denominado Silabario del Idioma Tarasco o de Michoacán -Anales del Museo Michoacano, Imprenta y Litografía del Gobierno en la Escuela de Artes, Año Segundo, 1889, p. 144-, traduce el término (en otomí y en purépecha) como: "A-cam-ba, maguei; aro, lugar"…". Acámbaro, lugar de maguey. Por fortuna hay documentos históricos que mencionan la palabra y el significado del nombre, entre ellos: 1.- La Copia del Acta de Fundación del Pueblo de San Francisco de Acámbaro del período de 1526-1535, y 2.- la Relación de la Provincia de Acámbaro de 1580.

4.1.5.- San Francisco de Acámbaro: Nombre "a la española"

Durante la Conquista y la Refundación de comunidades en la región de Acámbaro, los españoles anteponían al nombre indígena de cada una de ellas, el de algún Santo, como el de San Francisco, que llegaba a ser además el del Santo Patrono del pueblo. A partir de 1526, el nombre que adquiere Acámbaro, re-fundado bajo un proyecto "a la española", es el de: San Francisco de Acámbaro. El término refiere a San Francisco de Asís, Patrono de la Orden Religiosa del mismo nombre. Hoy se le conoce nada más a la localidad como: ACAMBARO, siéndolo a partir del 16 de mayo de 1885 conforme al Decreto No. 49 del Congreso del Estado, mismo que modificó varios artículos de la Constitución de Guanajuato.

4.1.6.- Nombre actual: Acámbaro

El nombre oficial de la localidad es: Acámbaro. Lo anterior proviene desde el año de 1899 cuando adquirió el grado de Ciudad. El retirar la frase: "San Francisco de…", simbolizó legalmente la forma de deslindar a la comunidad de la influencia española y avaló la recuperación del nombre indígena de: Acámbaro, que data del 16 de mayo de 1885.

4.1.7.- El gentilicio y el género

El gentilicio de Acámbaro es el de: acambarense, tanto para el género masculino como femenino. Gentilicio, cia.: adj. Relativo a una Nación/ M. Nombre que indica la Nación o la Ciudad o Población: Francés, Alemán, Bonaerense, Malagueño, Mexicano, etc., son

gentilicios. No son correctos los términos de: "acambareño" o "acambareña"; como tampoco los de "acambarita" o "acambarito".

4.1.8.- La planta del maguey

El maguey, al que refiere el significado del nombre, no es un árbol como se cita en la "Relación de Acámbaro del Siglo XVI", sino una planta. El término proviene de una herencia lingüística antillana del período 1492-1519 entre el descubrimiento de América por Cristóbal Colón y el inicio de la Conquista Española en lo que hoy es México. En el interesante Libro "El Hombre en la Historia" -Autores varios, Ed. Patria; México, 1999, p. 77-, se menciona que en la región antillana de ese tiempo "muchas palabras taínas fueron incorporadas al español de España y de América". Y que en taíno, se dice: maguey, y en náhuatl: metl. En Acámbaro, en los siglos XV y XVI, la planta ofrecía el aguamiel en abundancia para elaborar el pulque. Hoy, el maguey en sus diferentes variedades tiene usos industriales.



Maguey representativo de la región de Acámbaro
Fuente:
Oficina de la Crónica Municipal, Zaragoza No. 48; Acámbaro, Gto., 2015.

(*).- El Prof.. Mateo Morales González, Instructor de la Lengua Purépecha y Miembro del Consejo de la Crónica Municipal de Acámbaro, Gto., en el área de Lengua Indígena, comenta que al agregar el locativo "aro" y también "rhu", se refiere y significa al lugar en donde se habla el dialecto, ejemplo: "tzinapu", obsidiana; al agregar aro o rhu, se traduce como "lugar de obsidiana". Acámbaro se traduce entonces como "lugar de maguey"; y –agrega-, no está en plural, sino que proviene de "akamba" en singular. El plural es "akambecha" y debería decirse: "akambecharu". Se traduciría: "lugar de magueyes". Pero es incorrecto, por lo que es necesario evitar este error; sólo debe ser, en singular: ACÁMBARO, LUGAR DE MAGUEY. Es uno solo, comenta, no varios o muchos. Hoy en día, a manera de sinónimo, socialmente se usan las dos expresiones: Lugar de maguey o de magueyes, si bien en la región (de todos modos) no había sólo un maguey, sino muchos.

4.2 El Maguey, Símbolo Histórico del Municipio de Acámbaro

El agave o maguey es de origen americano y está considerado como una planta única en todo el mundo por la importancia que tuvo en las civilizaciones indígenas de América.

Acámbaro significa en purépecha o tarasco "lugar de magueyes" o de maguey. En la región, desde la época prehispánica hasta nuestros días, han abundado los magueyes.

Al maguey se le llamaba antiguamente el "Árbol de las Maravillas". Es una planta suculenta, jugosa, que almacena agua. Una de sus características principales son las hojas perennes que tiene, agrupadas espiralmente en forma de roseta o corona. Esta morfología particular, le permite al agave colectar la lluvia e irrigarse a sí mismo; además, es una forma de defensa contra los animales.

En México, los agaves han tenido tradicionalmente una amplia gama de utilidades, desde simple alimento hasta la obtención de papel, ornamento para casas y oficinas, bebida, vestimentas, cuerdas y como protección natural, empleando las especies más grandes a manera de cercas o deslindes. Del agave también se extraen fibras que son empleadas para elaborar ropa, calzado, bolsas y ayates, entre otros productos. Las pencas son usadas como techos de habitaciones para inmovilizar fracturas y, ya secas, como leña. Aún las espinas tienen utilidad como agujas.

Una referencia muy precisa de la funcionalidad del maguey la hizo Fray Toribio de Benavente, Motolinía, en "Memoriales o Libro de las Cosas de la Nueva España y los Naturales della" según Edmundo O´Gorman -UNAM; México 1971; p. 363-365-, al mencionar:

> "Sácanse de aquellas pencas de metl, hilo para coser, también hacen cordeles, sogas, maromas (para acarrear el agua), cinchas y jáquimas, e todo lo que se hace del cáñamo, se hace de metl.
>
> Sacan de el (metl) vestido y calzado, porque de los indios su calzado es apostólico, son propiamente sandalias, llámanlas los indios cactli (…)
>
> Hacen mantas y capas deste metl.
>
> Las púas deste metl sirven de punzón, ca son agudas y recias; suplen por clavos, que entran por una pared y un madero, razonablemente, aunque su oficio es servir de tachuelas, cortándolas pequeñas (…), pueden hacer que salga aquella púa con su hebra, y entonces sirva de hilo de aguja (…)
>
> Hácese del metl buen papel: el pliego es tan grande como dos pliegos del nuestro, y desto hacen mucho en Tlaxcallan, que corre por gran parte de la Nueva España (…)
>
> Pues las pencas por sí no dejan de aprovecharse para muchas cosas. Cortas esas pencas, ca son largas, y (en) un pedazo ponen los indios el centli que muelen, y cae allí, que como lo muelen con agua, y el mismo centli ha estado en mojo, ha menester cosa limpia en que caya, y en otro pedazo lo echan después de hecho masa, ca es cosa limpia. De estas pencas hechas pedazos se sirven mucho los maestros, que llaman amanteca, que labran de pluma y oro; encima de estas pencas hacen un papel de algodón engrudado tan delgado como una muy delgada toca, y sobre aquel papel y encima de la penca labran sus dibujos, y es de los principales instrumentos de su oficio. Los pintores y otros oficiales se aprovechan mucho de estas hojas…."

En la actualidad, se conocen 136 especies de maguey, 25 subespecies y 25 variedades; de todas ellas, más de 100 se encuentran en México, ya sea en cultivo o en forma

silvestre. La de Acámbaro comenzó siendo una planta silvestre. En la medida en que los "acambarenses del Anáhuac" lo conocieron mejor, pasó el maguey a ser muy cultivado.

Entre las especies de maguey más conocidas figuran el Henequén (agave fourcroydes), el Maguey Azúl (agave tequilana), el Maguey Manso, Maguey de Pulque, Maguey Verde, Maguey Chalqueño (agave salmiana), el Maguey de Mezcal o Zapupe (agave angustifolia) y el Maguey Pinto o Maguey Chichimeco (agave americana var. Marginata).

Después de la Conquista fue muy rápida la difusión del cultivo del agave desde su núcleo original en las tierras altas de Mesoamérica. Cuando se inició la colonización de las regiones norteñas, los conquistadores trasladaron numerosos contingentes nahuas y tlaxcaltecas, quienes llevaron consigo el maguey y establecieron el cultivo del pulque, el cual aún subsiste en la franja aridoamericana.

La principal fuente nutritiva del agave es la fécula, que reside en el tallo y en la base de las hojas (o pencas), con exclusión de la porción verde. Cuando la planta madura, la fécula y el azúcar que contienen se incrementan, al igual que lo agradable de su sabor. Las carnosas flores que producen la mayoría de las especies también son comestibles. La agricultura temprana seleccionó sólo las especies dulces para el cultivo; las especies jabonosas y con componentes tóxicos no fueron domesticadas.

Por otra parte, de los agaves pueden obtenerse dos tipos diferentes de bebidas: El primero, se extrae de las plantas vivas y se consume fresco (aguamiel) o fermentado (pulque). El segundo, es el licor destilado conocido como mezcal o tequila. El aguamiel no sólo es la bebida principal para muchos habitantes de grandes territorios desprovistos de agua potable, sino que hirviéndolo sirve de un endulzante y dejándolo fermentar, se obtiene el pulque. El pulque se adereza con raíces, hierbas y cortezas de muchas plantas. Son varias las especies que lo producen como el maguey de pulque (agave salmiana) y el maguey de la Cumbre o Tepeme (agave atrovirens).

Algunas de las especies productoras de pulque tienen variedades y cruzas que las vuelven muy difíciles de identificar para los científicos. Sin embargo, los pulqueros las conocen íntimamente y las llaman a cada una por su nombre.

El maguey de pulque (agave salmiana) en este contexto, es el más cultivado; predomina en los campos de Puebla y Tlaxcala, así como en el Valle de Apam, en el Estado de Hidalgo. El tequila, la forma destilada de aguamiel, es actualmente una industria mexicana que genera ingresos y fuentes de trabajo para numerosas familias. Pocas plantas como el agave tienen un aprovechamiento más completo. Y si a esto se aúna la facilidad de su cultivo, se comprende la razón por la cual es uno de los productos más extraordinarios de los Estados Unidos Mexicanos (México).

Si para nuestro caso, el maguey es el símbolo histórico del pueblo de Acámbaro, hoy en día es una planta que en la región tiende a escasear y, en su caso, a desaparecer. En el gran Valle ya casi no hay magueyes o magueyales. Y si nadie lo "rescata" ni lo preserva mediante campañas de 'replantación' por ejemplo, en pocos años podría conocerse sólo al maguey en libros, leyendas, videos, fotografías, periódicos y revistas.

De los acambarenses depende que el símbolo histórico de la ciudad no desaparezca de la región del bajío, a la cual pertenece la maravillosa planta desde la época prehispánica.

4.3.- Acta de Fundación del Pueblo de San Francisco de Acámbaro de 1526

(QUE SE ENCUENTRA EN RESGUARDO DEL PATRONATO DEL MUSEO LOCAL)

TRANSCRIPCIÓN*

Jesús María y José
Pueblo de San Francisco de Acámbaro.
Hago este papel que es título original congregación por mandato de su majestad de nuestro señor rey Don Gaspar de Zúñiga y Acevedo conde de Monterrey de España y estado de Biesmahulloa-- virrey lugarteniente del reino señor y gobernador y capitán general de la audiencia y cancillería real y presidente de la audiencia en esta dicha Nueva España que en ella residen por cuanto habiendo pedido Pedro Díaz fuere(1) gobernador general de los indios(1) de(1) está dicha Nueva España mándese amparar a los de algunos pueblos que en particular nombró en las tierras, que dejasen y sitios que dejasen por la congregación porque se les entra españoles ni otras personas en conformidad de esta razón librada y desinteresadas por diferentes vías en entendido que actualmente tratando algunos de negociar tierras de las referidas y de haberlas en el modo que pueda luego que los hijos las dejen por la congregación perjudicando contraviniendo a la voluntad acurden demandar, como por el presente mando generalmente a todas las justicias de esta dicha Nueva España----------(1)---------- expedición tengan especial cuidado de amparar y ampare los indios de ellas en todas las tierras y sitios que dejase por la congregación habiéndose dejado o dejare según y cómo si actualmente estuviese en el uso y posesión de ella y no consientan españoles ni otras personas de ningún estado ni calidad se las tome ni ocupe de ningún efecto y ni que por mandamientos acordados de pretensión de estancias caballerías de tierras venta solares, molinos, potreros ni otras se hagan diligencia en cosa tocante(1) las tierras posesiones de indios hayan dejado pasare --(1)-- por la dicha congregación hecha asimismo no consienta españoles ni otras personas las compre en mucha, ni en poca cantidad comunidad ni particular no embargante que sea en conformidad de lo dispuesto por su majestad en razón de la posesión y bienes de indios que desde luego mía por escrito judiciales y extrajudicialmente por mucha o poca cantidad contra el tenor de este mandamiento y los prolijos(2) con penas de perdimiento de lo que por las tierras que así comprares di aplico a las cámaras de su majestad deja y denunciador y por tercia parte -(1)- y de-------(1)-------ecusion han de tener cuidado las dichas justicias que cada una en su partido su pena de suspensión perpetúa y de su oficio y de quinientos pesos para las cámaras de su majestad en que doy por incurridos a los que diere para que venga a noticiar y de todo se pregona públicamente de hacer este papel que es título original y congregación por mandado de su majestad de Nueva España de nuestro señor rey Don Gaspar de Zúñiga y Acebedo conde de Monterrey de España me mandaron que lo hago este título; yo Juez Don Bernaber de Cortes- y escribano Don Alonso de Sarmiento procurador general de los indios Don Pedro(3) Díaz Asuero y a los más los señores testigos- hacemos este título original y congregación aquí en este pueblo nombrado San Francisco Acámbaro por mandato de su majestad en este día el sábado a dieciocho de agosto y por el año de mil y quinientos y treinta y cuatro años. Recibió este papel a este rey valiente Francisco Cheguencha(1) y este otro valiente nombrado Juan Ángel—y este otro valiente nombrado Juan Guzmán de Curinpocha—y a los demás viejos estos tomaron a la santa fe católica romana y a su santo bautismo, estos abrieron el cimiento de la iglesia y el santo hospital por mando de su majestad de nuestro ilustrísimo señor Obispo Don Vasco Quiroga que nos mando que nos plantemos esta iglesia y escogieron a su santo glorioso San Francisco y nombro San Francisco Acámbaro por mando de su majestad y así hago este papel que es título original y congregación de naturales por qué no se han de admitir a los españoles ni a los padres, decía que pongan sus labores que ni estancias que ni otras personas todo cuanto se junta en esta congregación todo es

para iglesia cuanto versa este papel que es título original y congregación y que hagan sus labores la iglesia y estancias que siembre de la virgen ----(1)---- que hagan el ornamentos --(1)-- para la iglesia y que cuide siempre la santa iglesia y el santo hospital los gobernadores por eso les doy gobierno para que han de gobernar como está la iglesia y a la casa santa- y a los priostes y a los fiscales y a los mayordomos todos estos han de cuidar la iglesia y a la casa santa que no han de hacer sino primeramente a nuestro señor el que nos crió y al que nos defiende para no ir alabo y al que nos dio gracias, tres personas distintas y un solo Dios verdadero y después a nuestra señora madre de Dios y después a nuestro señor y la santa iglesia hospital y a los sacerdotes y a los pasajeros y todos los más les hago este papel que es título original de lo que por las tierras = saliendo aquí vamos llegando nombrado San Miguel Cebollete—y de aquí vamos por todo el río que va hacía Toluca y de aquí vamos por toda la orilla del río a donde nace un puertozuelo, aquí que hacen espalda del pueblo mismo San Francisco Acámbaro a donde vivían los chichimecas-(1)- de aquí vamos llegando por toda la orilla llegando a aquí nombrado Chamacuaro, (1) y de aquí vamos llegando a Guatzideo y de aquí a aguas calientes, de aquí vamos a un cerrito colorado, de aquí vamos llegando aquí nombrado en mismo este palma aquí está enterrado carbón hecho mojonera y de aquí vamos llegando aquí nombrado Ucutaro y de aquí vamos llegando aquí nombrado Guatzacuaro y de aquí vamos llegando aquí nombrado Uricuaraquio, en mismo este cerrito y de aquí vamos llegando aquí este montón de piedras morado Iriciquaro(1) y de aquí vamos llegando de donde salimos en San Miguel Cebollete; por mando de su majestad lo firmo yo juez Don Bernaberl de Cortes, firmo yo escribano Don Alonso de Sancriento, firmo yo procurador general de los indios Don Pedro(3) Díaz Asuero = traslado se saco del original que para en poder de Don Matías Diego cacique y principal de este pueblo de San Francisco de Acámbaro.
Rubrica(s).

Se fundó este pueblo Acámbaro en 19 de Septiembre del año de 1526 años. (4)

La fundación del pueblo de San Francisco Acámbaro congregación de la providencia de Michoacán de esta Nueva España.

Por mando del Rey nuestro señor Don Carlos Quinto fundar pueblos, ciudades villas de indios católicos que se ponga en forma a los dichos naturales de esta Nueva España como católicos el cual asimismo se fundó y se pobló en dicho pueblo que así se intitula el pueblo de San Francisco de Acámbaro congregación= a diez y nueve de septiembre del año de mil quinientos veintiséis años el cual primero se puso una cruz alta de cinco brazadas de alto de madera de sabino en donde se ha de fundar en dicho pueblo se trazo en dicho pueblo como se ha de formar con sus calles cuadrado contaron las calles a este plan y llano del rramadero grande en donde se hizo la guerra al pie de este cerro grande asimismo contaron las calles la dicha fundación echaron cinco calles desde donde está el río grande hasta la parte del sur donde están unos cerritos y las otras cinco calles empezó al pie del cerro grande para la parte del poniente que hacen diez calles cuadrado después que se trazo la dicha fundación del pueblo en medio de la dicha fundación donde está la santa cruz alta se puso una ermita y dos palos altos uno arriba atravesado donde se colgaron los dos campanas hoy domingo a veinte de septiembre, se celebro la misa del espíritu santo al padre y señor Don Juan Bautista cura y vicario del pueblo de Tula de los dichos naturales otomíes que viene en compañía de la conquista que trae la fe del bautismo y matrimonio el cual celebro la santa misa del espíritu santo para oír a los conquistadores y pobladores y demás sus ejércitos y a los dichos indios chichimecos y asimismo se acabo la santa misa del espíritu santo rezaron el rosario de la virgen santísima madre de Dios después de rezar el rosario se canto el alabado en alta voz se acabaron de cantar elalabado rezaron la doctrina a todos los caciques y principales conquistadores y demás sus ejércitos para que de allí aprenda a rezar los dichos indios chichimecos bárbaros que estaban presentes más de cinco mil indios chichimecos bárbaros; fuera los que están retirado, costo fuego y sangre de conquistar a los dichos

indios chichimecos bárbaros y con muchísimos trabajos a entrado con la fe a estos infieles enseñando la doctrina y a persignar en la frente la santa cruz, con la mano derecha-. El cual asimismo pusieron seis caciques y principales de la provincia de Xilotepeque, del nuevo reino de Galicia de la edad de veinte años; en cada esquina de las calles pusieron estos dichos caciques que vallan fabricando sus casas de vivienda contaron los solares a cada(1) principal se le dan cincuenta brazadas de solar para fabricar sus casas y huertas a los dichos principales, después que se acomodaron los principales con los solares entraron a los hijos naturales a cada natural les dieron sus solares donde han de fabricar sus casas de vivienda y sus huertas, treinta brazadas se le dan a los dichos naturales, dentro de la fundación de dicho pueblo desde la iglesia se le dan a los caciques otomíes con todos sus naturales- la mitad de la fundación de dicho pueblo a la parte del río hacia el norte- a la parte del sur se le dan a los dichos indios caciques tarascos, a seis caciques los pusieron en cada esquina de las calles, edad de treinta años; lo mismo se le dan cincuenta brazadas de solar donde han de fabricar sus casas de vivienda y huertas asimismo a los demás indios tarascos se les dan treinta brazadas de solar dentro de esta fundación de este dicho pueblo, no salgan del orden lo que está puesto hagan las viviendas en forma, sigan las calles como está formado la dicha fundación del pueblo(1); a este plano y llano grande que le dicen del rramadero de agua es donde se hizo la guerra; se acabo de fundar a este dicho pueblo de congregación de indios, repicaron las campanas tocaron las(1) cajas y clarín seis cajeros, cada cajero traía su clarinero y pífano, dijeron los conquistadores y pobladores en voz alta con todos sus ejércitos—vítor, vítor al rey nuestro señor Don Carlos Quinto de España vítor al rey nuestro señor el alférez mayor y real Don Pedro(3) de Cristo y Moctezuma revolando su bandera y como los demás alférez, los capitanes y caudillos disparando las armas de fuego y los amigos indios chichimecos disparando sus flechas arriba y bailando y los indios chichimecos bravos haciendo caramusas abajo del llano grande; cada chichimeco bárbaro traía cinco carcajes de flechas y arcos, estos carcajes son de pellejos de cualquier animal fierísimo en este tiempo estaban los indios chichimecos bárbaros danzando encima de los cerros dando alaridos y tirando sus flechas, volaban las flechas a caer a este dicho pueblo nuevo para la huelga----------.

El paseo (4)

Digo yo Don Nicolás de San Luis indio cacique capitán general por el rey(1) nuestro señor por el nombre de su majestad que se prevenga a mis capitanes y caudillos y demás mis ejércitos ponga bien sus petos que a las dos de la tarde se ha de hacer el paseo dentro de esta fundación del pueblo nuevo para su cumplimiento de la fundación de dicho pueblo, llego la hora de hacer el paseo salieron los sargentos a componer las guardas afuera de la fundación pusieron quinientos hombres católicos y otros quinientos amigos indios chichimecos estos se pusieron alrededor de la fundación del pueblo por cuerpo de guarda que los dichos indios chichimecos bravos estaban danzando cerca de la fundación visto la ruina de los enemigos subí en mi caballo blanco que le llamo la balona yo siempre tengo mi cuerpo armado con las armas que dejo Cortes cuando vino a esta tierra me puse el morrión con tres plumajes de tres colores de blancos, colorados y azules y el peto en la mano siniestra y la conducta en la mano derecha y asimismo salimos a hacer el paseo por todas las calles de la fundación del pueblo nuevo para su cumplimiento, duro el paseo hasta las cinco de la tarde se acabo de hacer el paseo, cuatro horas duro el paseo se gasto seis arrobas de pólvora que su majestad da todo lo que es necesario para conquistar a los infieles indios chichimecos bárbaros que hay muchísimos en esta tierra. Al tiempo que estaban haciendo el paseo se paso el padre bachiller Don Juan Bautista a hacer oraciones y el padre Fray Juan Quemada y el padre Fray Antonio Bermul haciendo oraciones dando gracias a Dios de ver el pueblo formado con mucho orden, sábado a veintisiete de Septiembre se concluyo esta dicha fundación= hoy domingo a veintiocho de septiembre del mismo mes y año de mil quinientos veintiséis años se hizo la junta de la república que se juntaron donde está la ermita, donde se ha de poner el convento para que se haga una consulta que se ha de elegir el

gobernador y demás oficiales de república; hecho mi voto y demás señores caciques y como en los demás el común que se ponga por gobernador a Don Pedro(3) de Granada y Mendoza señor cacique y principal de los principados del pueblo de Tula y de Xilotepeque, primer gobernador que se pone por el nombre de su majestad. Hoy domingo dicho mes a veintiocho de septiembre de este presente año se pone el gobernador para gobernar a este dicho pueblo y toda esta provincia que le toca y le tocare y asimismo pusieron por alcalde ordinario, primer voto a Don Pablo Fabián de León cacique del pueblo de San Gerónimo Oculco- y se sigue de la nación de los tarascos votaron por alcalde ordinario segundo que fue Don Marcos Sisonsa sobrino del capitán Guacamun— alguacil mayor fue Don Pedro(3) Hernández, regidor Don Luis Islais a Don Francisco de San Pablo lo hacemos fiscal mayor que enseña a los niños y a los grandes como han de cuidar la santa iglesia y como vayan enseñando la doctrina a los chichimecos que fueren entrando a esta congregación que con este van tres pueblos que se han fundado el primero fue el pueblo de Santiago Querétaro- y el pueblo de San Juan de Apaseo- y este pueblo que se intitula el pueblo de San Francisco de Acámbaro provincia de Michoacán cabecera de esta provincia, se concluyo de elegir el gobernador y demás oficiales de república de este dicho pueblo y asimismo se dio parte a la real audiencia de México; como se ha fundado el dicho pueblo de San Francisco de Acámbaro provincia de Michoacán el cual se llevo también la elección a la real audiencia para confirmar el pueblo y las varas. Llegó en México los despachos recibió a la real audiencia de México le dio su confirmación al señor Don Alonso Estrada tesorero de la real caja de México lo obedeció y lo dio muy bien empleado dicha fundación del pueblo y lo confirmo por el nombre de su majestad según y cómo lo pidieron los caciques, conquistadores y pobladores de esta Nueva España al Señor Don Alonso Estrada mando por el nombre de su majestad que se haga un convento en forma y como en la iglesia bien hecha que los padres de la orden de San Francisco han de administrar los santos sacramentos y doctrinar a los naturales. Como doctrineros y misioneros y darles la fe del bautismo(1) y matrimonio a los gentiles, se hizo una capilla en forma de veinte brazadas con su sacristía y cuatro celdas, afuera el refectorio y la oficina y su jardín donde han de tener su conversación los padres; desde el río acarrearon los naturales el agua para hacer la obra y un arroyo que baja del cerrito tiene poca agua y asimismo hizo la junta el padre Antonio Bermul para trazar como se a traer el agua que viene del cerro de Ucareo los gentiles le dicen que de donde sale el agua hay muchos nogales y tejocotes que es a la parte del sur donde está el agua allí vivían cuarenta familias de indios tarascos al pie del cerro que le llaman los gentiles el cerro de Tócuaro que estos dichos indios sacaron el agua allá dentro primero y después dio la industria el padre Fray Antonio Bermul como se ha de sacar el agua; llevo a todos los caciques empezó a correr el padre Fray Antonio Bermul a la salida de la fundación del pueblo con todos los caciques para ver por donde ha de venir el agua para entrar(1) a esta fundación del pueblo nuevo, fue el padre con todos los caciques hasta dentro de la serranía de Ucareo donde está el agua, una semana estuvo el padre Fray Antonio Bermul, en Tócuaro y en medio de un llanito mando el padre que se pusiese una enrramada para celebrar la santa misa todos los días y enseñando a estas cuarenta familias no eran bautizados que el padre Fray Antonio los bautizo y los caso y les dijo el padre que se pasasen al pueblo y ellos no quisieron, allí pidieron que se les ponga su pueblito que ellos acudirán a la misa y a la doctrina y asimismo el padre lo fundó el pueblo que fue mismo día del Señor San Mateo, a veintiuno de septiembre del año de mil quinientos veintisiete años celebro la misa a nuestro señor padre, después de la misa llamo el padre a todos los caciques; para que sirvieran de testigos de cómo el padre fundo el pueblito y le puso el pueblo de San Mateo de Tócuaro, en todo el año de mil quinientos veintisiete estuvo el padre trabajando en la sequia donde viniera el agua para el pueblo(1) el mismo día del señor San Mateo empezó a correr el agua para el pueblo, a las veinticuatro horas llego el agua al dicho pueblo como a las cinco de la mañana que fue permisión de Dios nuestro señor y a la virgen santísima madre de Dios= El cual asimismo empezaron los caciques a obrar sus casas y como el demás común, a veintidós de enero del año de mil quinientos veintiocho en todo el año estuvieron asiendo las viviendas del pueblo se ayudaban unos y otros a hacer las viviendas, se

acabaron de las viviendas y en este tiempo fue el padre Bermul a México a dar relación de todo lo que hay en las chichimecas; vino el año de mil quinientos veintinueve trajo orden del señor Nuño de Guzmán presidente primero de la real audiencia de México gobernador de esta Nueva España mando a la real audiencia que se haga una iglesia grande o convento grande, empezaron a traer piedras y a quemar la cal al pie del cerro azul que le llaman, pusieron un horno en donde se ha de quemar la cal para la iglesia a quince de mayo de mil quinientos treinta y un años, lunes a quince de mayo se abrió el cimiento de la iglesia la puerta para el poniente. Empezaron a obrar el convento y con mucho riesgo de los enemigos chichimecos que andaban alzados y se acabo el dicho convento que fue el año de mil quinientos treinta y dos años en el mismo año se puso el hospital real de los naturales para los pobres enfermos y asimismo para los caminantes, esto concedió la licencia al señor ilustrísimo Don Sebastián Ramírez que fue leal arzobispo de Santo Domingo fue presidente de la segunda audiencia real de México y gobernó a esta Nueva España y se ponga una comunidad de los naturales para lo que es necesario para la iglesia y a los tributos, si faltare han de sacar de la caja de la comunidad para entregarlos a los reales tributos de su majestad, cada casado debe dar doce reales de tributos hemos(5) de tributar al rey nuestro señor que somos vasallos de su majestad, que nos dan de merced y amparo tierras con agua bastante que gocen vasallos de su majestad toda la tierra que quisieren y fueren de su conveniencia que goce el agua de su gentilidad que su majestad dará en posesión amplia(1) de ganado mayor y menor potreros, sitios y caballerías de tierras, que no consientan que los españoles hagan dueños los solares y como en las demás tierras de ganado mayor y menor potreros o sitios que le pertenecen a las congregaciones pueblos de villas, ciudades de indios de esta Nueva España de las indias que gocen las tierras los dichos caciques y principales de los poblados de la provincia de Xilotepeque del nuevo reino de la Galicia; que gano estas tierras, les costó sangre y sudor conquistando toda la tierra que a fuerza de brazos conquistamos a los indios chichimecos bárbaros por mandado del rey nuestro señor y asimismo gocen las tierras los conquistadores y pobladores congregadores como en los menores vasallos del rey nuestro señor encargo que no consientan que los principales hagan venta de las tierras de las congregaciones ni cambiar a persona ninguna, ni otras calidades so pena de doscientos pesos para la dicha cámara de su majestad y castigado y desterrado por toda su vida, solo que se agregue y vaya agregando a los dichos indios tributarios del rey mi señor sean amparado primero que ninguno, hagan sus casas de viviendas como(1) cristianos sembrando maíz para mantener, criar ganado mayor y menor no sean despojados sin ser primero oídos. Y así que todos los años día de año nuevo después de misa del espíritu santo se han de juntar los caciques y principales y los demás del común y naturales de este dicho pueblo que hagan la junta en las casas reales para que se haga la consulta, que se mude el gobernador con voto el que salga por gobernador el que fuere más preciso al de los cacicazgos y principados y a los alcaldes ordinarios, los alcaldes ordinarios se han de poner y demás regidores y alguaciles mayores y a los fiscales que se arreglen los caciques de este dicho pueblo de San Francisco de Acámbaro y congregación, tiene esta dicha fundación quinientas brazadas de largo al norte y al sur y de ancho tiene cuatrocientas brazadas de nororiente a poniente en medio queda el convento de nuestro padre San Francisco que es patrón de dicho pueblo y de la limpia concepción que todos los años se le ha de celebrar su fiesta al santo bendito(1), no le falte su misa y será lo mismo a la virgen santísima madre de Dios tengan especial cuidado todos los caciques y fundadores y pobladores de este dicho pueblo de San Francisco de Acámbaro; quedan doce indios caciques de este dicho pueblo nuevo y cuatrocientos naturales indios otomíes y tarascos son los que viven hoy y agregados de este dicho pueblo que se intitula el pueblo de San Francisco de Acámbaro provincia de Michoacán, se fundó y se pobló este dicho pueblo por el nombre del rey nuestro señor para el servicio de Dios nuestro señor y a la virgen santísima madre de Dios y a su majestad que vayan agregando más indios católicos y como a los gentiles se agregue que reciban la fe del bautismo y matrimonio, que se enseñe la doctrina cristiana que así encarga su majestad; que si algún tiempo vinieren los españoles y quisieran vivir en(1) este dicho pueblo sea

con licencia de los caciques y principales y que los dichos españoles no se hagan dueños de las tierras de indios y en nombre de su majestad que ningún cacique(1) haga venta de los solares y demás tierras, ni en poca ni en mucha so pena de doscientos pesos para la cámara de su majestad y desterrado el cacique y el que hiciere esta vejación y así guarden a este dicho pueblo nuevo con mucho cuidado no sean despojados en dicho pueblo, que su majestad dará y concederá más tierras para ganado mayor y menor que los dichos ganados bajen al río grande a beber, en virtud de este dicho río de Toluca que le llaman que cruza a la orilla de la fundación del pueblo de San Francisco de Acámbaro nuevo pueblo, le dicen en otomíe maguádan- y en la lengua tarasca Acámbaro. Y para pasar el dicho río se puso cinco maderas de sabino largo y gordos y se puso una santa cruz (1) alta de madera en medio del cerro peñasco donde está fundado el dicho pueblo nuevo, el pueblo de San Francisco de Acámbaro congregación de indios= El cual asimismo están unos cerritos, en medio está un cerrito alto enfrente del pueblo nuevo y el río cruzando en medio, en estos cerritos le pusimos su pueblo a los indios amigos chichimecos que ellos lo pidieron. Son diferentes rayas en medio de las caras que le dicen la nación de los guamares. Su capitán de estos indios chichimecos se llama el capitán Tariz y trae este dicho capitán Tariz como más de cinco mil indios chichimecos de arcos y flechas, flechadores, se hizo su amigo el padre fray Antonio Bermul y el padre fray Juan de Quemada y Lazo a este dicho capitán; el cual le puso el dicho pueblo de Mecos encima de la loma que está a la parte del norte, el pueblo de Acámbaro queda a la parte del sur y el río quedo en medio; de este dicho río hasta donde está el pueblo de los indios chichimecos hay trescientos pasos; que todos los días vayan los padres fray Antonio Bermul y el padre fray Juan de Lazo y Quemada a conquistar estos indios chichimecos y asimismo desde abajo por toda la orilla del dicho río viven los chichimecos y como por arriba donde está la puerta están viviendo los indios chichimecos amigos de la santa fe guardando el pueblo de San Francisco de Acámbaro= En este tiempo llego el señor Don Antonio de Mendoza virrey a gobernar en la real audiencia de México de esta Nueva España el primer virrey que vino a esta Nueva España que envía el rey nuestro señor(1) que fue el año de mil quinientos treinta y cinco años y asimismo fueron los dos religiosos a México el padre fray Antonio Bermul y fray Juan Lazo de Quemada ambos padres fueron a México a ver al señor virrey y vieron los padres que esta tierra estaba muy bellaca por los indios chichimecos bárbaros cada día están haciendo mal a los enemigos y asimismo vinieron los padres, trajeron orden que bayan poblando más pueblos de indios para la parte de adentro que vayan conquistando a los bárbaros por el nombre de Dios nuestro señor y a su majestad; trajeron los padres de México una estampa de la virgen santísima de la limpia concepción y una estampa de nuestro padre San Francisco. Lo pusieron en este pueblo por patrón que así se intitula el pueblo de San Francisco de Acámbaro que para siempre jamás cuando se fundó y se pobló este dicho pueblo de San Francisco de Acámbaro se hallaron los principales y cacicazgos del pueblo de Santiago de Querétaro que fueron(1) testigos Don Fernando de Tapia, (1) Don Bartolomé Jiménez, Don Marcelo(1) Chimala, Don Alonso Guzmán, Don Juan Magoñun, Don Juan Bautista criado capitán de los chichimecos de la gran chichimeca de Queretaro- y los alcaldes de San Juan de Apaseo, Don Juan Valencia, Don Francisco Gallego, Don Juan de León, Don Gabriel Gentil, Don Miguel Balona-. Lo firmé en mi nombre a este papel que sirve de título original de esta dicha fundación del pueblo de Acámbaro a veinticinco de noviembre de mil quinientos treinta cinco años; y asimismo firmaron(1) los padres fray Antonio Bermul y el padre fray Juan Lazo de Quemada, Don Nicolás de San Luis capitán general por el rey nuestro señor soy conquistador y fundador, poblador de estas fronteras de chichimecas de esta Nueva España= Firmo yo juez gobernador por su majestad Don Pedro de Granada y Mendoza, Don Pablo Fabián alcalde ordinario, Don Marcos Sisonsa alcalde segundo ordinario, Don Pedro(3) Hernández regidor mayor, a Luis Islais regidor, Don Miguel Ramírez alguacil mayor, Don Francisco de San Pablo fiscal mayor, Don Bernabel de Cortés escribano de la república.

Título original de la fundación de este dicho pueblo de San Francisco de Acámbaro de los naturales otomíes y los indios tarascos.

(1) En todas las líneas donde aparece el Núm. –(1)-- es porque las páginas están incompletas y se pierde la secuencia de lo que pudiera decir.
(2) En todas las líneas donde aparece el Núm. (2); es por el hecho de que la palabra que contenía en el "acta original" era desconocida y se cambió, por otra que tiene más concordancia con la redacción de la misma.
(3) En todas las líneas donde aparece el Núm. (3) está la Abreviatura de Po el cual refiere a un Nombre propio que puede ser Pedro o Pablo.
(4) En esta observación (4) se ve claramente que el "acta original" dice; de el año 1626, por lo que se cree que el escribano cometió un error, puesto que tendría que decir del año 1526, esto basándonos en el hecho de que dentro de la redacción vuelve hacer mención del año 1526. Se pusieron en rojo para hacer mención que son anotaciones al costado de las fojas lo que se hace constar en las "actas originales" escaneadas; cabe mencionar que dichas fojas cuentan con anotaciones más extensas, que no se colocaron por considerar que es un sumario de lo que contiene la foja.
(5) A partir de esta palabra se observa un notable cambio en la escritura; dando a entender que posiblemente cambió el escribano; o simplemente la tinta y la pluma para poder escribir se aprecia mejor considerablemente.

***.- La transcripción del Acta de Fundación del pueblo de San Francisco de Acámbaro de 1526 fue incluida en el libro: "San Francisco de Acámbaro", que con motivo del 485 aniversario de la Fundación de 1526 precisamente, editó en el 2011 el H. Ayuntamiento de Acámbaro del período 2009-2012, p. 29 a 37 (pp.90), y cuyo trabajo de paleografía del documento estuvo a cargo del Lic. José Luis Pérez Piña, Encargado en ese entonces del Archivo Histórico Municipal "Centenario" de Acámbaro, Gto.**

4.4.- Escudo Oficial de Acámbaro

Adoptado el 16 de marzo de 1998

El Escudo de 1998 es el OFICIAL, derogándose el de 1987. Y es prácticamente el mismo que se tuvo por decisión popular en el año de 1944.

El H. Ayuntamiento 1998-2000 en una sesión extraordinaria celebrada en la sala del Cabildo del edificio de la Avenida Juárez No. 280, según el Acta No. 12, adoptó nuevamente el de 1944. El Sr. José Ríos Velarde (q.e.p.d.), periodista, acudió a la sesión en donde explicó el contenido y significado del Escudo de 1944. El Ayuntamiento aceptó la idea de usar nuevamente el de este año.

Es así que en el Acta respectiva, quedó asentado que "… la intención de cambiar el actual Escudo por el anterior, es con la finalidad de rescatar los valores antiguos, así como por la petición de algunos ciudadanos…". De esa forma, se indica que "…sólo se le agregaría la leyenda 'Con Acámbaro Nació Guanajuato', y el año de la Fundación de Acámbaro: 1526…"

Así, a partir del 16 de marzo de 1998 es como se usa el Escudo Antiguo de la ciudad de Acámbaro, el cual fue avalado por unanimidad por los miembros del Cabildo. No obstante, al Escudo y fuera de todo acuerdo de Ayuntamiento, se le agregó en la parte superior la frase: "H. Ayuntamiento 1998-2000"; y en su parte inferior, se respetó la palabra: "Acámbaro". De inmediato, el Escudo entró en vigor; como también en papelería oficial y en sitios públicos.

Lamentablemente, a la fecha, todavía hay quien considera que el Escudo Oficial es el de 1987 y no el aprobado en 1998, que a su vez tiene su origen en 1944 con sus respectivas adiciones. La confusión se debe a dos razones principales:

1.- La existencia de tres Escudos, con rasgos diferentes entre sí, y 2.- la falta de una oportuna política de comunicación social para dar a conocer al pueblo de Acámbaro el acuerdo del Cabildo del período 1998-2000. El Escudo vigente es el de 1944.

Diseño del Escudo de 1944:



Diseño del Escudo de 1998:

Con Acámbaro Nació Guanajuato



Fuente:
Secretaría del H. Ayuntamiento de Acámbaro, Gto.,
y Yolanda Ríos Bernal, hija del Sr. José Ríos.
Primer Semestre del 2012

Referencia:

1.- Acta No. 12 del H. Ayuntamiento Municipal de Acámbaro, Guanajuato, 1998-2000; Libro de Actas, 1998, Secretaría de la Presidencia Municipal; 2/ Feb/ 2000, Acámbaro, Guanajuato.

Nota:

Recientemente, se le han agregado al Escudo 4 magueyes en la parte interior del mismo: dos en cada lado del río, pero son incorrectos. El de 1944 no los incluye en el diseño.

4.5.- Letra Original del Himno a Acámbaro

Autores:
Domingo Ayala Torres
y
Belén García

Acámbaro lugar de magueyes
con su bello atrio parroquial
construido con aromas de nardos y claveles
una ciudad que tú nunca olvidaras
construido con aromas de nardos y claveles
una ciudad que tú nunca olvidaras

Se fundó el diecinueve de septiembre
en el año mil quinientos veintiséis
este pueblo está situado al sureste
fue fundado por don Nicolás Montañés

Se instaló una riquísima arquería
que en el pueblo luce muy singular
se construyó también una pila taurina
en el pleno centro de la ciudad

Acámbaro lugar de magueyes
con su bello atrio parroquial
construido con aromas de nardos y claveles
una ciudad que tú nunca olvidaras
construido con aromas de nardos y claveles
una ciudad que tú nunca olvidaras

También tiene su puente de piedra
y presume de su gran ferrocarril
y luciendo de adorno el rio lerma
qué bonito es verlo sonreír

Hay que hermoso es Acámbaro deberás
que hasta Hidalgo lo vino a visitar
qué alegría y dichoso fue ese día
que recibió el grado de Generalísimo.

Acámbaro lugar de magueyes
con su bello atrio parroquial
construido con aromas de nardos y claveles
una ciudad que tú nunca olvidaras
construido con aromas de nardos y claveles
una ciudad que tú nunca olvidaras

Fecha de elaboración:
30 de junio de 1993

4.6.- Copia del Decreto del Reconocimiento Nacional del "22 de octubre de 1810", Año de 2007

2 DIARIO OFICIAL Sábado 20 de octubre de 2007

PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE GOBERNACION

DECRETO por el que se reforma la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A :

SE REFORMA LA LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES.

ARTÍCULO PRIMERO.- Se adiciona una segunda parte al único párrafo del artículo 10 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 10.- El 24 de febrero se establece solemnemente como Día de la Bandera. En este día se deberán transmitir programas especiales de radio y televisión destinados a difundir la historia y significación de la Bandera Nacional. En esta fecha, los poderes de los tres órdenes de gobierno realizarán jornadas cívicas en conmemoración, veneración y exaltación de la Bandera Nacional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se adiciona el artículo 18, inciso a), de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, incluyéndose la fecha de conmemoración propuesta en el orden cronológico correspondiente, recorriéndose las demás fechas posteriores a dicha fecha, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 18.- En los términos del artículo 15 de esta Ley, la Bandera Nacional deberá izarse:

a) A toda asta en las siguientes fechas y conmemoraciones:

21 de enero:
Aniversario del nacimiento de Ignacio Allende, 1779.

1 de febrero:
Apertura del segundo período de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión.

5 de febrero:
Aniversario de la promulgación de las Constituciones de 1857 y 1917.

19 de febrero:
"Día del Ejército Mexicano".

24 de febrero:
"Día de la Bandera".

1o. de marzo:
Aniversario de la proclamación del Plan de Ayutla.

(15 de marzo.- Derogada)

18 de marzo:
Aniversario de la Expropiación Petrolera, en 1938.

21 de marzo:
Aniversario del nacimiento de Benito Juárez en 1806.

26 de marzo:
Día de la Promulgación del Plan de Guadalupe.

2 de abril:
Aniversario de la Toma de Puebla en 1867.

(15 de abril.- Derogado)

1o. de mayo:
"Día del Trabajo".

5 de mayo:
Aniversario de la Victoria sobre el ejército francés en Puebla en 1862.

8 de mayo:
Aniversario del nacimiento en 1753 de Miguel Hidalgo y Costilla, iniciador de la Independencia de México.

15 de mayo:
Aniversario de la Toma de Querétaro, por las Fuerzas de la República, en 1867.

1o. de junio:
"Día de la Marina Nacional".

21 de junio:
Aniversario de la Victoria de las armas nacionales sobre el Imperio en 1867.

1o. de septiembre:
Apertura del primer periodo de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión.

14 de septiembre:
Incorporación del Estado de Chiapas, al Pacto Federal.

15 de septiembre:
Conmemoración del Grito de Independencia.

16 de septiembre:
Aniversario del Inicio de la Independencia de México, en 1810.

27 de septiembre:
Aniversario de la Consumación de la Independencia, en 1821.

30 de septiembre:
Aniversario del nacimiento de José María Morelos, en 1765.

12 de octubre:
"Día de la Raza" y Aniversario del Descubrimiento de América, en 1492.

22 de octubre:
Aniversario de la constitución del Ejército Insurgente Libertador, en 1810.

23 de octubre:
"Día Nacional de la Aviación".

24 de octubre:
"Día de las Naciones Unidas".

30 de octubre:
Aniversario del nacimiento de Francisco I. Madero, en 1873.

(1o. de noviembre.- Derogado)

6 de noviembre:
Conmemoración de la promulgación del Acta de la Independencia Nacional por el Congreso de Chilpancingo, en 1813.

20 de noviembre:
Aniversario del inicio de la Revolución Mexicana, en 1910.

23 de noviembre:
"Día de la Armada de México".

29 de diciembre:
Aniversario del nacimiento de Venustiano Carranza, en 1859.

Los días de clausura de los periodos de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión.

b) ...

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 4 de octubre de 2007.- Sen. **Santiago Creel Miranda**, Presidente.- Dip. **Ruth Zavaleta Salgado**, Presidenta.- Sen. **Renán Cleominio Zoreda Novelo**, Secretario.- Dip. **Ma. Mercedes Maciel Ortiz**, Secretaria.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a diecinueve de octubre de dos mil siete.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Francisco Javier Ramírez Acuña**.- Rúbrica.

Llegar a la promulgación del Decreto del Reconocimiento Nacional del "22 de Octubre de 1810" no fue fácil. Todo comenzó a inicio de los años 60 del pasado siglo XX con la idea de festejar el Nombramiento de Hidalgo como "Generalísimo de América". Sin embargo sería hasta el 22 de octubre de 1966 cuando el proyecto pudo concretarse, así como la posterior creación de un Comité Cívico y Cultural (que lleva por nombre el del héroe nacional) para organizar y coordinar el magno festejo.

Desde entonces y hasta nuestros días, la celebración ha sido posible de manera ininterrumpida y puntual, teniéndose ya medio centenar de años.

A lo largo de ese tiempo, la fecha histórica del "22 de Octubre" ha ido "de menos a más" y en su caso, proyectándose con un alto nivel de participación social y educativa, pero sobre todo, militar. Así, en este tiempo también, el Ejército Mexicano no ha dejado de asistir a la celebración regional, sabiéndose que en Acámbaro, en aquella fecha de 1810, quedaron sentadas las bases de su formación institucional.

Una parte del éxito del festejo cívico y militar del 22 de Octubre fue la continua labor de gestión para que el suceso tuviera un reconocimiento nacional. Intentos los hubo y muy diversos, pero fue hasta el 2007 cuando el deseo se hizo realidad y al pueblo de Acámbaro, en la ceremonia conmemorativa, el H. Ayuntamiento del período 2006-2009 recibió la copia del Decreto. El documento entró en vigor el domingo 21 de octubre de ese año, una vez que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el sábado 20 conforme a una Reforma aprobada por el Congreso de la Unión en torno a la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

Así, para el caso del "22 de Octubre", el Decreto precisa que en esa fecha es el "Aniversario de la Constitución del Ejército Insurgente Libertador, en 1810".

Muy significativa para lograr lo anterior fue la intervención del Exsenador de la República por Guanajuato, Ricardo Torres Origel, y del Profr. César Velasco Ocampo, por medio del Comité Cívico y Cultural "Generalísimo" Miguel Hidalgo y Costilla. A la fecha, este valioso documento es parte fundamental del patrimonio cívico, histórico y cultural del municipio de Acámbaro y por lo mismo, es exhibido públicamente en el Museo de la Ciudad, ubicado en la calle Abasolo, esquina con Morelos. Sin duda, es uno de los grandes orgullos del pueblo de Acámbaro ante la historia regional, lo que es complementado con una muy interesante y diversa bibliografía que se ha elaborado a lo largo de los años y que ha plasmado el acontecimiento del "22 de Octubre de 1810", al igual que la melodía "Acámbaro Insurgente" que se entona cada año en la ceremonia cívica. En medio siglo, los resultados son múltiples, si bien van desde la parte artística y cultural hasta la académica y militar, pero sobre todo, en el fomento del nacionalismo entre los mexicanos.

Todo ello confirma que la idea original de festejar el "22 de Octubre" no era un asunto menor y que por el contrario, hoy trasciende al escenario nacional e internacional. El impulsor de todo este legado fue el Dr. Luis Mota Maciel (q.e.p.d.), el Primer Cronista Oficial del Municipio, quien con una clara visión y una sana pasión lo promovió y consolidó al paso de los años. Él, en donde quiera que se encuentre, y como todos los acambarenses, bien puede y podemos decir con certeza: ¡Misión cumplida!.

El festejo nacional del "22 de Octubre" es hoy un compromiso de todos para disfrute de las actuales generaciones de mexicanos, como lo es y será para las que las precedan en el resto del siglo XXI. Hoy en día, el acto cívico y el desfile militar de fecha tan relevante es motivo de interés y atención por el Ejército Nacional en su parte Terrestre, Marina y Fuerza Aérea. La celebración enaltece el orgullo y el espíritu libertario del pueblo de México.

4.7.- Fiestas Patronales del Municipio de Acámbaro, Guanajuato.

En las comunidades rurales del municipio de Acámbaro, la población realiza las fiestas patronales en honor a su Santo o Santa de su devoción. Actualmente, la mayoría de los poblados disponen de una celebración, lo que lo hace un sitio con una profunda raíz religiosa, y en especial, católica.

Los lugares que a continuación se enlistan y que son un complemento de lo incluido en el Capítulo 2.9, referente al Siglo XXI: 2.9.3.3, sobre las fiestas cívicas y religiosas, abarcan aquí a algunas colonias populares, que son las siguientes:

COMUNIDAD:	FECHA:	FIESTA PATRONAL:	FIESTA PATRONAL:
ADOLFO RUIZ CORTINES	1er. DOMINGO DE ENERO		
AGUA CALIENTE	12/15 DE DICIEMBRE		
ANDOCUTÍN	4 DE MARZO	26 JULIO (SANTA ANA)	
ARROYO COLORADO	11/12 MAYO		
ARROYO DE LA LUNA	3 DE MAYO		
CHAMÁCUARO	3 DE MAYO		
CHUPICUARO (NUEVO CHUPÍCUARO)	28/29 DE JUNIO	12/29 DE DICIEMBRE	
COLONIA BENJAMÍN MÉNDEZ	9 DE DICIEMBRE		
COLONIA LOMA BONITA	28 DE OCTUBRE SAN JUDAS TADEO		
COLONIA LUIS ECHEVERRÍA	11 DE FEBRERO		
COLONIA MADERO	13 DE ENERO	13 DE JUNIO	SAN ANTONIO
COLONIA RANCHO GRANDE	25 DE JULIO		
COLONIA SAN ISIDRO	15 DE MAYO	SAN ISIDRO	
COLONIA VELASCO IBARRA	SEMANA SANTA		
CORONACIÓN DE LA VIRGEN DEL REFUGIO	8 DE ENERO		
CORRAL DE PIEDRAS	3 DE MAYO		
DESFILE DE ACÁMBARO	22 DE OCTUBRE	HIDALGO: GENERALÍSIMO	

DESFILE DE ACÁMBARO	20 DE NOVIEMBRE	REVOLUCIÓN MEXICANA	
DÍA DE MUERTOS	1 Y 2 DE NOVIEMBRE		
EL FRESNO	19 DE DICIEMBRE		
EL MAGUEY	3 DE MAYO	22 DE DICIEMBRE	
EL PILONCILLO	21 DE DICIEMBRE		
EL RODEO	24 DE MAYO		
EL SAUZ	19 DE DICIEMBRE		
ENCARNACIÓN	25 DE NOVIEMBRE	24 Y 25 DE MARZO	
FUNDACIÓN DE ACÁMBARO	19 DE ABRIL	(19 DE SEPTIEMBRE)	
GAYTÁN DEL REFUGIO (GAYTÁN)	30 DE DICIEMBRE		
GUADALUPE	SEGUNDA SEMANA DE ENERO	12 DE DICIEMBRE	
INCHAMÁCUARO (CHAMACUARILLO)	22 DE NOVIEMBRE	12 DE DICIEMBRE	
INDEPENDENCIA DE MÉXICO	15 Y 16 DE SEPTIEMBRE	DESFILE	
IRÁMUCO	11/12 DE DICIEMBRE		
JARAL DEL REFUGIO (EL JARAL)	12 DE DICIEMBRE	27 DE DICIEMBRE	
JARIPEO	19 DE DICIEMBRE		
LA CARPA	12 DE DICIEMBRE		
LA CHICHARRONERA (CAMINO BLANCO)	12 DE DICIEMBRE		
LA CEBA	24 DE DICIEMBRE		
LA CONCEPCIÓN	8 DE DICIEMBRE		
LA GRANJA (RANCHO LA ALEGRÍA)	2 DE FEBRERO		
LA MESA	25 DE DICIEMBRE		
LA PROVIDENCIA	01 DE ENERO		
LAS CRUCES	28 DE DICIEMBRE		

LAS JÍCAMAS (LA PURÍSIMA)	17 DE MAYO	22/26 DE DICIEMBRE	
LAS PARTIDAS	13 DE MAYO		
LAS TRANCAS	6 DE ENERO		
LOMA BONITA	28 DE OCTUBRE		
LORETITO DE LAS CAJAS	04 DE ENERO		
LORETO (TERESA)	11 DE ENERO	8 DE JULIO	
LOS ÁNGELES	12 DE DICIEMBRE		
LOS DESMONTES	20 DE ENERO		
LOS FRESNOS	18 DE DICIEMBRE		
LOS MILAGROS	6 DE ENERO		
LOS ÓRGANOS DE ABAJO	23 DE NOVIEMBRE		
LOS ÓRNANOS DE ARRIBA	16 DE ENERO	10 Y 11 DE MAYO	
MONTE PRIETO	8 DE DICIEMBRE		
MORAL	27 DE ENRO		
MUNGUÍA	24 Y 25 DE DICIEMBRE		
OBRAJUELO	20 AL 25 DE ABRIL		
ORTIGA	27 DE ENERO		
PANTALEÓN	22 DE DICIEMBRE	VIRGEN DE GUADALUPE	
PARÁCUARO	1ra. SEMANA ANTES DE LA CUARESMA	NIÑO DEL ARENAL, 1er. SABADO DEL AÑO	24 DE FEBRERO
PAREDONES	1ro. DE ENERO	DIVINA PROVIDENCIA	
PIEDRAS DE AMOLAR	26 DE DICIEMBRE	VIRGEN DE GUADALUPE	
PILA DE LOS ÁRBOLES	16 DE ENERO		
PRESA DE SANTA INÉS	19 DE MAYO		
PROVODENCIA DE SAN AGUSTÍN	28 DE AGOSTO SAN AGUSTIN	1 DE ENERO	

PURÍSIMA CONCEPCIÓN	8 DE DICIEMBRE		
ROMERO	8 DE DICIEMBRE		
SAN AGUSTÍN	28 DE AGOSTO	SAN AGUSTIN	
SAN ANTONIO	13 DE ENERO	12 DE ABRIL	12 DE JUNIO
SAN ANTONIO DE PADUA	13 DE JUNIO		
SAN CAYETANO	7 DE FEBRERO	7 DE AGOSTO SAN CAYETANO	
SAN DIEGO DE ALCALÁ (HACIENDA DE SAN DIEGO)	13 DE NOVIEMBRE	EN DICIEMBRE SAN DIEGO	
SAN FELIPE DE JESÚS	NO HAY		
SAN FRANCISCO DE ASÍS: CIUDAD	4 DE OCTUBRE	SAN FRANCISCO	
SAN FRANCISCO DE LA PIEDAD (LA CODORNIZ)	4 DE OCTUBRE	SAN FRANCISCO	
SAN FRANCISCO PARÁCUARO	4 DE OCTUBRE	SAN FRANCISCO	
SAN FRANCISCO RANCHO VIEJO	4 DE OCTUBRE SAN FRANCISCO	2 DE ENERO	
SAN ISIDRO	15 DE MAYO		
SAN ISIDRO LABRADOR EN ACÁMBARO	15 DE MAYO		
SAN JUAN JARIPEO	1er. SABADO DE MAYO "SANTA CRUZ"	ULTIMO SABADO DE DICIEMBRE: VIRGEN DEL REFUGIO	
SAN JUAN VIEJO	19 DE MARZO SAN JOSÉ		
SAN LUIS DE LOS AGUSTINOS	25 DE JUNIO	3 DE MAYO SANTA CRUZ	
SAN MIGUEL	29 DE SEPTIEMBRE	SAN MIGUEL	
SAN RAFAEL	12 DE DICIEMBRE V. GUADALUPE		
SAN RAMÓN	6 DE ENERO	31 DE AGOSTO SAN RAMÓN	
SAN VICENTE MUNGUÍA	24/25 SANTO NIÑO DE LAS MARAVILLAS		
SANTA CECILIA	22 DE NOVIEMBRE		
SANTA CRUZ	3 DE MAYO		
SANTA ROSA DE LIMA (SANTA ROSA)	30 DE AGOSTO "SANTA ROSA"	26 DE DICIEMBRE V. GPE.	

SANTIAGUILLO	25 DE JULIO SANTIAGO APÓSTOL	12 DE DICIEMBRE	5 DE ENERO V. GPE.
SEVERIANO TOVAR MARTINEZ	5 DE ENERO		
SOLIS	3 DE MAYO		
TERESA-LORETO	6/7 DE JUNIO	SAGRADO CORAZÓN	
TRES MARÍAS	1ro. DE ENERO	DIVINA PROVIDENCIA	
TOCUARO	21 DE SEPTIEMBRE	SAN MATEO	12 DE DICIEMBRE
VALLE CUAHUTÉMOC (VALLE)	1ro. DE OCTUBRE	VIRGEN SANTA TERESITA	
VIRGEN DEL REFUGIO EN ACÁMBARO (FERIA)	DEL 25-30 DE JUNIO AL 11-14 DE JULIO		

Fuentes:
Secretaría del H. Ayuntamiento 2012-2015, y Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito, Transporte y Protección Civil; Agosto de 2013, Acámbaro, Gto.

A la lista en turno, es de agregarse la festividad de la colonia "El Vergel", debido a que el 22 DE OCTUBRE de cada año ya tiene un motivo especial para ello. Es la fecha oficial de la veneración de San Juan Pablo II, si bien en ese lugar existe una capilla en su honor. La capilla fue la primera que surgió a nivel mundial tras la beatificación de Karol Wojtyla, el Papa polaco, y la primera también que existe en su memoria ya como Santo de la Iglesia Católica.

Es de mencionarse que al surgir alguna nueva comunidad o colonia, los habitantes adoptan el nombre de algún Santo o Santa que así lo estimen conveniente. Lo mismo sucede con algunas otras religiones debidamente reconocidas. Acámbaro sin embargo, históricamente, surgió en el mes de septiembre de 1526 siendo católico con la presencia de los misioneros franciscanos y a la fecha, en pleno siglo XXI, esa condición sigue vigente en un porcentaje superior al 90%.

Recuérdese que el Santo Patrono de Acámbaro, vigente desde 1526 precisamente, es San Francisco de Asís, mientras que las Patronas espirituales han sido la Virgen de la Inmaculada Concepción (Siglo XVI a mediados del Siglo XIX) y la Virgen del Refugio de Pecadores (desde mediados del siglo XIX hasta nuestros días). Por eso, la tradición religiosa del pueblo de Acámbaro tiende a ser mayoritariamente católica.

Distribución de la Religión en Acámbaro:

Hasta el año 2000 al menos, el 96.8% de la población de Acámbaro era de religión católica, el 3.2% restante, se encontraba distribuida dentro del Municipio por diferentes tendencias religiosas como son las protestantes y las evangélicas.

MUNICIPIO-RELIGIÓN	Población de 5 años y más	Distribución Según Grupos Quinquenales de Edad									
		5-9 años	10-14 años	15-19 años	20-24 años	25-29 años	30-34 años	35-39 años	40-44 años	45-49 años	50 y más años
ACÁMBARO	97,974	12,399	13,245	11,755	9,291	7,862	7,031	6,703	5,751	4,619	19,318
Católica	94,893	11,719	12,835	11,427	9,063	7,664	6,792	6,496	5,560	4,482	18,855
Protestantes y Evangélicas	887	93	136	112	86	72	80	70	63	49	126
Históricas	15	0	3	1	1	1	0	1	1	0	7
-Pentecostales y Neopentecostales	202	22	27	27	20	17	17	18	17	5	32
-Iglesia del Dios Vivo, Columna y apoyo de la											
Verdad, la Luz del Mundo	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
-Otras Evangélicas	669	71	106	84	65	54	63	51	45	44	86
Bíblicas no Evangélicas	655	78	107	75	55	53	69	44	39	32	103
Adventistas del Séptimo día	25	2	6	3	3	3	0	1	3	1	3
-Iglesia de Jesucristo de los Santos de los											
Ultimos días (Mormones)	114	12	16	11	13	9	9	10	12	5	17
-Testigos de Jehová	516	64	85	61	39	41	60	33	24	26	83
Judaica	13	0	1	0	3	2	0	2	0	0	5
Otras Religiones	180	14	21	22	14	4	10	11	19	8	57
Sin Religión	565	68	68	72	43	42	53	56	44	33	86
No Especificado	781	427	77	47	27	25	27	24	26	15	86

Fuente:
INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000

4.8.- Leyendas del Municipio**

4.8.1.- "Historia Verdadera y Veraz del *Pan Grande de Acámbaro*" o comúnmente conocida como la "Leyenda del Pan" ***

El pan de Acámbaro fue el resultado de un feliz encuentro: El trigo, portado por los primeros Franciscanos, y las hábiles manos de los artesanos alfareros de esta región del hoy sureste de Guanajuato.

Los Franciscanos trajeron consigo el trigo, indispensable para elaborar la Hostia: El Cuerpo de Cristo; y también para elaborar el Pan, que era su principal sustento corporal. Los habitantes de la región de Acámbaro dominaban ampliamente las artes cerámicas desde mil años antes de Cristo, dando forma al barro de gran calidad que se sedimentó en estas tierras ocupadas por agua durante miles de años.

El más célebre de esos alfareros indígenas al tiempo de la fundación española de Acámbaro, era don Abraham de Silva Cuín, su nombre de converso, pues fue bautizado por los Franciscanos el mismo día de tal hecho histórico: El 19 de septiembre de 1526.

La Orden Franciscana había guardado celosamente en sus Conventos las técnicas de hacer pan más rigurosas y secretas de España e Italia, a donde habían llegado desde Grecia a través de Egipto y Mesopotamia, la Cuna Primigenia del producto, cinco mil años antes de Cristo. Don Abraham de Silva Cuín entró al servicio de la Orden y pronto se dieron cuenta los Frailes de su gran habilidad para el manejo de la masa. Así, al tiempo que continuaba con su evangelización, recibió generosamente los secretos y las fórmulas para hacer pan, fruto de miles de años de saber.

La familia de don Abraham pertenecía a la Nobleza Tarasca o Purépecha y él era uno de los Principales que los Gobernantes del mismo Reino mantenían como presencia de su poder, administrando la recepción de tributos. Y, a la usanza misionera española, recibió el apellido español de uno de los fundadores de Acámbaro, español de origen, nada menos que de Cádiz, y Maestro Mayor en construcción arquitectónica, a pesar de su reluciente juventud. Y dejó patria y familia para venir al Nuevo Mundo. Mundo que lo conquistó y en el que quiso perderse como en un paraíso. Hablamos de don Juan Carlos de Silva, en el año del Señor de 1526, de grata memoria para Acámbaro. Aquí dejó huella no sólo de su apellido, sino de las glorias arquitectónicas del siglo XVI que todavía son nuestro orgullo.

Un buen número de años más tarde, su bisnieto, gaditano también, cuya familia no volvió a tener noticia de don Juan, movido por la misma emoción que su bisabuelo y por las noticias increíbles del Nuevo Mundo, emprendió el viaje con el mismo rumbo. Tal vez pensaba encontrar alguna pista del antepasado, tal vez pensaba ejercer el oficio de familia, el también Maestro Mayor en construcción, como su progenitor.

(**).- Aquí, se contemplan sólo 4 leyendas de época reciente, incluyendo la más popular de todas: La Leyenda de la Condesa del Pedreguero. La Leyenda del Custodio del Museo Local fue elaborada por el Autor de esta Monografía cuando fue Director de la Institución 2000-2002, en tanto que la Leyenda de Los Pescadores de Solís fue creada en el año 2011. Para conocer más del tema, ver: Argueta Saucedo, Gerardo; "Acámbaro A Través de los Siglos"; Ed. La Voz de Michoacán; 1998, Morelia, Mich., p. 132 a 144 (pp.159), y Argueta Saucedo, Gerardo; "Acámbaro: El Maguey, el Escudo, sus Leyendas"; Ed. Puente de Piedra; Septiembre de 2013, Acámbaro, Gto., p. 92 a 119 (pp. 130)

(***).- La historia del pan grande de Acámbaro, vista aquí como una *Leyenda*, es por ahora el único texto conocido sobre el particular desde 1998 cuando se creó. En el libro "El Pan de Acámbaro" de Emma M. Aguado López (Ediciones "La Rana", Instituto Estatal de la Cultura; Octubre de 2014, Guanajuato, Gto., pp. 88), pese a tratar de 'rescatar' la historia de este producto, la autora lamentablemente no propone ninguna leyenda nueva o busca 'recuperar' *otra*. De este tema aún hay historias por escribirse.

Y el Nuevo Mundo también le dio su oportunidad, como al bisabuelo, aunque en edad más madura, pero con el espíritu aventurero del joven imberbe. Desde 1692, la Catedral de Morelia, que se encontraba en etapa de construcción, se pudo haber convertido en un 'elefante blanco'. No había nuevo Maestro Mayor ni dinero para proseguir la obra, según nos cuenta el historiador Oscar Mazín Gómez, hasta que en 1696 el Rey de España nombra al Obispo Ortega y Montañés nuevo Virrey, sustituyendo al Conde de Galve. Fue él, Ortega y Montañés, quien contrata a don Juan de Silva Carrillo como nuevo Maestro Mayor para proseguir la edificación de la Catedral de Morelia, joya colonial de belleza criolla.

No encontró don Juan rastro del legendario bisabuelo, pero sí a una bisnieta, mexicana desde luego, María de Silva, en la hacienda de Araró, Michoacán, casada con Antonio Barrera según consta en el Padrón del pueblo de Tzinapécuaro del año de 1683, por entonces la única referencia de los habitantes tributarios del diezmo eclesiástico. Y así, la historia política de la Nueva España se va diluyendo y también estas historias personales: El país se va convirtiendo en México, los De Silva se quedan en: Silva, variante del mismo apellido como nos cuenta Gutierre Tibón en su Diccionario Comparado de los Apellidos Españoles, Hispanoamericanos y Filipinos. Y así, nuestra historia nos remonta nuevamente al momento de la fundación de Acámbaro, en 1526.

De este lugar, donde la habilidad creativa de sus habitantes dio a la cultura universal la cerámica de Chupícuaro, una de las más antiguas de Mesoamérica y, estéticamente, de primer nivel, se recreó el arte de hacer pan, venido del viejo mundo, y se perfeccionó, dándole expresión en el *Pan Grande de Acámbaro*, síntesis singularísima de conocimiento y de arte de antigua raigambre.

Ya en años más recientes, por 1899 ó 1900 al iniciar el siglo XX, nos encontramos con don Abraham Silva López, Maestro Panadero, descendiente directo de don Abraham de Silva Cuín, el Patriarca del Pan Grande de Acámbaro. Sus hijos: Carlos, Heriberto y Samuel, fundan en 1935 la "Antigua Panificadora El Triunfo", que desde entonces permanece como el fiel custodio de esa noble tradición, elaborando el "Pan Grande de Acámbaro" como se hace el pan de los ángeles: Con manos limpias y con reverente paciencia.

4.8.2.- La leyenda de la "Condesa del Pedreguero"

"La tarde agonizaba. Acámbaro con profundo fervor religioso y con ejemplar veneración recordaba en aquellas últimas horas del Viernes Santo, la muerte del Redentor. Un hombre ingenuo y sencillo llamado Pantaleón volvía con el alma (contraída) hacia su casa. Dejando la ciudad a sus espaldas, habría cruzado el río Lerma y estaba ya a las puertas de una vetusta mansión. Pero antes de penetrar en tan ruinoso caserón, conocido con el nombre de San Cristóbal, sentóse a descansar en un *poyito* de piedra que a la entrada había.

Una bruma gris entoldaba el cielo, un calor asfixiaba la tierra. Agobiado por el bochorno y la fatiga, Pantaleón empezaba a quedarse dormido cuando presentóse ante él, intempestivamente, una distinguida Dama, que a juzgar por sus exterioridades, de alta alcurnia era aquella mujer.

¿Pero quién podría ser aquella Dama tan bella, tan rica y tan gentilmente ataviada? Pantaleón nunca tuvo respuesta a su pregunta: Pero un desocupado curioso, molestando amigos, consultando peritos, descifrando empolvados pergaminos e imaginando gran parte de lo no visto ni contado, se refiere así a la historia de aquella peregrina y

celebérrima. Era la Condesa del Pedreguero. La Condesa fue hija bastarda de un muy noble francés de los brillantes tiempos de Luis XIV de Francia. Llegó a estas tierras (de América) con el séquito del Virrey a mediados del siglo XVIII.

La Condesa vivía con mil extravagancias y locuras. Era el centro de las coqueterías y aventuras amorosas; y muy pronto fue el blanco y la comidilla de todos: La mujer más escandalosa que arrastraba siempre su vida en las delicias de amores vergonzosos. Un día la Condesa abandonó la Corte y la ciudad y con todo el boato que antaño tenía en la Capital, instalóse en la Hacienda de beneficio de San Cristóbal en Acámbaro. Sus posesiones inmensas se extendían desde el río Lerma hasta el río Balsas. Mas la Condesa envejecía a todas luces y si la dicha perfecta llega con el atardecer para quien supo emplear con fruto la jornada, para quien despilfarró lo mejor de su vida llega con el declinar de los años un vacío y una soledad inmensos que no es fácil llenar, por lo que se dio en buscar un marido.

¿Pero quién iba a casarse con ella?. En una de muchas haciendas encontró un joven alto y bien proporcionado, arrogante y muy diestro en las suertes de torear y lanzar, hijo de padre español y madre mexicana, llamado Alfonso.

A la Condesa parecióle un hallazgo del cielo y disidióse a jugar con él su última aventura amorosa. Mas ¡no tenía remedio!, ¡ella debía cortejarlo!. Mas para Alfonso la Condesa era una mujer apergaminada y ridícula, su voz aún en materia de amor era autoritaria y terminante. La imaginación de Alfonso volaba a Acámbaro, a un jacalito en las orillas del río Lerma en donde vivía una mujercita santa y sencilla con la que platicaba cositas de amor: María del Refugio.

Alfonso salió de Púcuaro hacia Acámbaro con una carta importantísima para el Sr. Cura en la que Ella (la Condesa) suplicaba que arreglase a la mayor brevedad el matrimonio del que le hablaría el joven. Pero Alfonso raptaría a María del Refugio, (y) la haría su esposa.

Nadie podría describir el exceso de rabia que se apoderó de la Iltre. Condesa del Pedreguero. Ella, con el corazón humillado y burlado exigía, una venganza ejemplar. El plan era bien sencillo: Se apoderaría de María del Refugio, lugareña vulgar que la había suplantado. Una vez que la tuviera en sus manos y (la) hiciere sufrir mucho, atraparía también a Alfonso. Pero cómo lograría esta empresa, porque ellos vivían en una casita contigua a la tapia del Convento, propiedad del Monasterio: Haría un camino subterráneo desde San Cristóbal a la casa de María del Refugio. Para ello (sin embargo) había un obstáculo que se creyó insuperable, la impetuosa corriente del río Lerma. Entretanto (el camino subterráneo estaba listo) la Condesa iría a dar una vuelta a sus inmensos dominios para distraer sus impacientes deseos de venganza. Fue (así) aquel viaje, indigno de referirse y de contarse, en donde en todos (los) lados dejó una huella de horror y de sangre.

Un día llegó a la Condesa la feliz noticia de que el camino subterráneo estaba terminado. Más apenas si pudo hacer algunas jornadas (de regreso a Acámbaro) porque enfermó gravemente y tuvo que guardar cama en Tuxpan.

La Condesa para que viese cómo la vida le desvanecía, dio entonces en el pensamiento una urgente reconciliación con Dios. Optó por recurrir a un Padre de la Compañía de Jesús quien fue su confesor y albacea, pero a la expulsión de los Jesuitas en 1767 nadie se cuidó del cumplimiento de su voluntad. La Condesa (finalmente) moría en Tuxpan y sus restos descansan en un anexo al Templo".

Nota.- Hasta aquí, la leyenda. José Zavala Paz en su libro "El Bajío" refiere a esta leyenda que tiene como lugar la hacienda de San Cristóbal, en la periferia de Acámbaro.

4.8.3.- La leyenda del Custodio del Museo de la Ciudad de Acámbaro

El relato tiene vigencia en la época de fines del Siglo XX y comienzo del XXI en el antiguo edificio que alberga al Museo de la Ciudad de Acámbaro, Guanajuato, ubicado en la calle Abasolo No.10, esquina con Morelos. La construcción del inmueble data de fines del Siglo XVIII y principios del XIX. A través de las décadas y los años ha tenido diversos usos, siendo Museo a partir de 1984.

Los viejos y altos techos y amplias puertas y ventanas del Museo contrastan hoy en día con su moderno y lujoso piso de mármol, signos de dos etapas diferentes pero complementarias entre sí. Y es ahí, en ese edificio, en donde surge la leyenda, a partir de que exhibe vestigios arqueológicos de la Cultura "Chupícuaro", originaria del período preclásico:

"Cuenta la gente que al caer la noche, se escuchan ruidos extraños en el interior del Museo. Tal parece que un misterioso personaje, un Chamán o Brujo, lo recorre lenta y sigilosamente. Su actitud es la de un Custodio que vigila celosamente el patrimonio arqueológico del pueblo de Chupícuaro que se exhibe en el lugar.

Los policías o guardias del Museo que han escuchado los ruidos por la noche, aseguran ver una tenue silueta, pero silueta al fin, del misterioso personaje. En su sigiloso recorrido por el inmueble, la silueta traspasa los muros como por arte de magia. No falta el policía que diga por superstición, que es el ánima de la persona desconocida cuyo esqueleto yace en exhibición en la urna funeraria de tipo prehispánico que está en la Sala de Arqueología. Algunos más, llegan a describirla como una figura de alguien que tiene un deformado aspecto físico, que usa orejeras y collar, porta un maltratado penacho y una tela a manera de capa, braguero y sandalias. Incluso, que lo acompaña un perro de ojos grandes y rojizos.

De los recorridos que por las noches hace el aparente Chamán o Brujo por los pasillos del Museo con su atuendo indígena, los policías dan cuenta también de una ceremonia o ritual prehispánico que realiza. La ceremonia la hace pasada la medianoche, principalmente en los días de luna llena, que maravillosa se aprecia por el domo transparente del patio del inmueble. Lo raro, se dice, es que el Chamán del Museo sí llega a usar las diferentes ofrendas que acompañan al esqueleto de la urna prehispánica: Brazaletes, figurillas y vasijas. Además, en la Sala de Arqueología hay un fuerte olor a copal o incienso que quema el extraño ser en un sahumerio o incensario. Más aún, el Brujo llega a tocar una flauta y hasta ejecuta una danza por varios minutos, no sin escucharse el sonido de unos cascabeles que penden de sus pies y el de una sonaja.

Antes de terminar la ceremonia, aseguran los policías, el Chamán hace reverencias a un ser misterioso, igualmente o más macabro, del "más allá". Todo indica que el rito del Hechicero del Museo está orientado a darle cuenta que cumple celosamente con la misión de cuidar el tesoro (o los vestigios de la Cultura) del pueblo de Chupícuaro. Sin embargo, también le implora perdón por una terrible maldición de que al parecer es

objeto: Se cree que el Chamán profanó un sitio ceremonial de su época, saqueó objetos preciosos y rituales, deshonró al Brujo Mayor de la aldea y traicionó la confianza de su pueblo. Por esa razón, el Hechicero Principal, sin piedad, lo confinó por medio de la maldición a vagar sin descanso, pero teniendo por ahora como 'guarida' el edificio del Museo en donde protege el tesoro arqueológico.

Tras el ritual, el Brujo del Museo asume una postura como de sollozo, añorando quizá lo perdido, que sería su familia, sus hijos…., su aldea, su pueblo.

De tan misterioso Chamán, se cree que él a su vez, ha expresado una terrible maldición para todo aquel que profane el tesoro arqueológico del Museo y que consiste en enfermedades mortales. El maleficio prehispánico, del que no hay cura alguna, habrá que extenderse hasta la quinta generación de los descendientes directos de aquel o aquellos que atenten contra este importante patrimonio cultural.

Al salir la luz del nuevo día, regresa la tranquilidad al interior del edificio del Museo y todo queda en su sitio como si nada hubiera pasado durante la noche anterior. No obstante, nunca desaparece la sensación entre los guardias o los policías que lo *custodian* de que alguien, o algo, *vigila* de cerca a los que visitan a diario el lugar.

De la leyenda queda claro que es conveniente respetar y cuidar el *tesoro* prehispánico de Chupícuaro, si bien con el acervo histórico del Museo Local en general, es parte del patrimonio cultural de la población acambarense.

4.8.4.- La leyenda de los pescadores de "Solís" (La historia trágica de dos Cherematis)

I: Época Prehispánica

Cuenta la leyenda (popular) que Amatsa –Tejón-, y Kauraki –Ardilla-, eran dos jóvenes y humildes Cherematis –pescadores-, que vivían en la aldea ubicada en la ribera del Río Grande o Lerma, perteneciente a Chupícuaro (hoy de "Solís"), y cuya principal actividad del pueblo era la producción de bella cerámica.

Desde niños, Amatsa y Kauraki tenían entre sus actividades favoritas el salir a pescar juntos, muy temprano, al despuntar el alba. Ambos contaban de una rica y variada vegetación y de animales silvestres, en lo que es el actual Valle de Acámbaro; sin embargo, la pesca era su actividad favorita en donde eran los mejores. Los habitantes de Chupícuaro se dedicaban también a la caza y a la siembra de maíz.

Un día, al salir Curicaveri –el Sol-, ambos dejaron sus chozas y se embarcaron en un pequeño trozo de madero a manera de canoa. Con ellos, llevaron sus arreos de pesca, anzuelos y cañas, sin faltar una red que habían tejido. Por la tarde, debían regresar a la aldea. Sin embargo, salieron del pueblo de Chupícuaro hacia lo que hoy es el interior del Estado de Guanajuato, no hacia la zona actual de Tarandacuao o Jerécuaro. Y poco a poco, se fueron adentrando en el Río, corriente abajo.

La pesca la harían en esta ocasión en un bello paraje de un poblado conocido ahora como Obrajuelo, que tenía unas pequeñas islitas de gran belleza natural. Al llegar al sitio, prepararon sus arreos y extendieron la red sobre el Río Lerma, esperando una buena pesca. Una vez instalados, Amatsa y Kauraki recordaron los momentos de su vida y hablaron de su futuro, pues planeaban unirse para siempre y tener hijos. Todo, hasta entonces, estaba enmarcado por una vida feliz.

Pero debido a la plática, se olvidaron del transcurrir de las horas y cuando se dieron cuenta de ello, ya era casi de noche. Rápidamente, recogieron sus arreos. Una vez más, la bondad del Río Grande los premió con una buena pesca para ellos y sus familias.

Ya listos para el regreso, inexplicablemente, la corriente del Río Lerma comenzó a crecer, lo que haría difícil el regreso. Y así fue. El pequeño madero de árbol no podía navegar a contracorriente. Ambos, Amatsa y Kauraki, hicieron grandes esfuerzos por lograrlo, pero el cansancio los venció.

Perdieron los remos y parte de la pesca del día. Aún así, buscaban superar la dificultad. La contracorriente, cada vez más complicada, obligó a dejar el resto de la pesca y juntos, con las manos, trataron de orientar la canoa. Fue inútil. Amatsa trató de salvar a Kauraki, que se desvaneció entre sus manos; la mirada de ambos, en ese momento de angustia y dolor, lo dijo todo: Se amarían por siempre.

La corriente del Río, crecida como nunca para entonces, siguió indómita y casi logra atrapar a Amatsa, quien pese a que llevaba ese nombre como buen nadador, apenas pudo salvarse al encontrar una rama de árbol. Kauraki sucumbió, Amatsa no. El pequeño madero que servía de canoa quedó destrozado entre las rocas y testigos de la tragedia en la noche, sólo lo fueron la luna y las estrellas.

Adentrada la noche, Amatsa llegó muy fatigado a la aldea y contó lo sucedido. Nadie daba crédito a tan lamentable hecho. Inmediatamente, habitantes de Chupícuaro salieron a buscar a Kauraki, pero fue inútil; nunca la encontraron, salvo algunos trozos del pequeño madero que servía de canoa.

El pueblo todo, lloró a su joven y querida Cheremati. Amatsa, lloró por siempre a su amaba Kauraki y no se perdonó nunca que pudo salvarla en medio de la corriente del Río.

II: Siglo XX

Al construirse la Presa "Solís", entre 1939 y 1949 en esta parte del municipio de Acámbaro, los trabajadores de la gran obra comentan que por la tarde y noche escuchaban a alguien llorar. El llanto, era más notorio en la zona de los poblados de "La Encarnación" y "Munguía", dejando entrever una gran pena para quien lo hacía.

Muchos trabajadores sin embargo, habían escuchado la leyenda de la historia trágica de Amatsa y Kauraki y pensaron que quizá algo tenía que ver: Tal vez era Amatsa, recordando a su joven amaba, aquella a la que 'se tragó' el Río.

En la época de la construcción de la Presa, se cuenta que la historia trascendió las fronteras del municipio y aún las familias de los trabajadores y los ingenieros de obra la comentaban, esos que con su esfuerzo lograron controlar el afluente del Río para beneficiar con agua para riego al bajío. Así, el espíritu de Kauraki y Amatsa ha logrado sobrevivir entre los lugareños, sobre todo, entre los pescadores y sus familias.

III: Actualidad

Hoy en día, en el siglo XXI, los pobladores de Solís refieren que todavía escuchan un llanto, que podría ser el de Amatsa, sobre todo en el área de los escombros de los pueblos sepultados por el agua de la Presa, los cuales emergen sus ruinas imponentes en determinada época del año.

La construcción de la gran obra hidráulica y los cambios que originó al bajío, incluyendo la posibilidad de aprovecharla para el turismo y la práctica de deportes acuáticos, no han borrado la leyenda. Los Cherematis –pescadores-, recuerdan que Amatsa y Kauraki, fruto de un amor apasionado, puro y sincero que no lo "apaga" fácilmente el tiempo, los cuidan en la tarea diaria de lograr una buena pesca, base de una variedad gastronómica de hasta 85 ricos platillos que distinguen a la zona de Solís a nivel regional.

Así, la historia trágica de los dos jóvenes Cherematis vive pues en "Solís", el sitio natural en donde floreció el pueblo ceramista y agrícola de Chupícuaro, o mejor dicho, "los habitantes del Cielo Azul".

4.9.- Archivo Histórico Municipal "Centenario"

Atendiéndose a un proyecto de rescate y creación del Archivo Histórico Municipal, en el 2007 se firma un convenio entre el Municipio y la Asociación Civil Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México (ADABI). Esta instancia colaboró para que al cabo de 8 meses, se pudiera disponer de un inventario de la documentación histórica existente.

Para lograrse ese propósito se hizo el traslado de la documentación detectada tanto de la Casa de la Cultura, hoy Instituto Municipal de la Cultura, como de la Presidencia Municipal y de la bodega del Estadio de Futbol "Fray Salvador Rangel" al inmueble que ocuparía el Archivo Municipal, ubicado en el edificio de los "Caballeros de Colón" en la Avenida Primero de Mayo No. 258. Fue así que el 21 de Noviembre de 2007 tuvo lugar la apertura al público de este sitio de consulta. En el año 2008, el Archivo Municipal quedó incorporado al Comité Estatal de Archivos de Guanajuato.

En mayo de 2009, el Archivo Histórico del Municipio de Acámbaro, Guanajuato (AHMAG), quedó inscrito en el Registro Nacional de Archivos con el código MX11002AHMAG, hecho que certifica el Archivo General de la Nación (AGN). Y en el 2010, surge una investigación para la publicación del libro: "Acámbaro, Lugar de Magueyes", que forma parte de la Colección de Monografías Municipales de Guanajuato con motivo de los festejos del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana. En septiembre del mismo 2010, cambia de sede el Archivo Municipal al inmueble ubicado en la calle Privada Morelos Número 5. Fue entonces que adquiere el nombre de "Archivo Histórico Municipal Centenario". En el 2011 surge un estudio paleográfico sobre las "Actas de Fundación del Pueblo de San Francisco de Acámbaro", publicándose un libro para conmemorar el 485 aniversario de la fundación de la localidad. En este año inició a su vez, la celebración de los 500 años de la incorporación de Acámbaro a la cultura hispana: 1526-2026. En el 2013, el Archivo Municipal nuevamente cambia de domicilio a la calle Ignacio Zaragoza número 48. A la fecha y debido al continuo trabajo de expurgo del archivo de concentración, el inventario general reporta la existencia de 199 cajas con documentación.

Paralelamente a este trabajo profesional, el Archivo promueve exposiciones periódicas de documentación y fotografía de diversos temas, lo mismo que atiende al público en general. El Archivo depende de la Secretaria del Ayuntamiento y tiene como finalidad la de ordenar, clasificar, rescatar, resguardar y difundir la documentación histórica del municipio como patrimonio cultural de la población. En cuanto al denominado "ciclo de servicio", el Archivo cuenta con protocolos para la prestación del mismo, siendo el siguiente:

Ciclo de Atención y Servicio para Consulta:

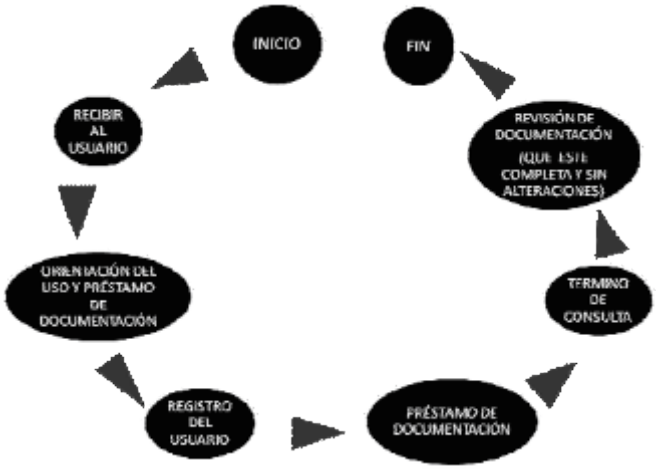

De la misma forma, se dispone del Catálogo de Trámites y Servicios. Es así que para la consulta de documentación histórica, fotografía, bibliografía y periódicos, es necesario cubrir los siguientes requisitos: Registro en el libro, llenado de formato, no introducir alimentos; usar guantes y cubre bocas para proteger la documentación histórica; no rayar sobre los documentos, ni mutilarlos, dejar ordenados los expedientes y entregar el material prestado sin alteraciones como ralladuras, mutilaciones o en desorden.

El Archivo presta el servicio al público sin costo alguno en un horario de 8:30 a.m. a 4:00 p.m., de lunes a viernes. Lo mismo es para la presentación de exposiciones documentales y fotográficas, cuyo requisito es asistir directamente al centro de consulta para recibir el apoyo necesario. El documento más antiguo que está en resguardo es del año de 1783, por lo que toda la información se encuentra clasificada en secciones. Cada sección está integrada a su vez por seis documentales.

Hoy en día, el Archivo es un referente obligado de la información histórica que hay sobre el municipio de Acámbaro.

Capítulo V:

Relación de Nombres de Presidentes Municipales y Personajes Distinguidos de Acámbaro:

5.1.- Nombres de Presidentes Municipales de Acámbaro: 1898-2015*

La relación o lista de nombres de Presidentes Municipales no queda en ello, antes bien, permite conocer detalles de la historia contemporánea del país, a partir del Estado y la ciudad en turno: Guanajuato y Acámbaro, en este caso.

El municipio de Acámbaro en tan significativo período del México Contemporáneo, remite a la época del Porfiriato, en donde entre 1898 y 1915, el Titular del Ejecutivo Municipal recibía el nombre de Jefe Político. Es a partir de 1915 y hasta nuestros días, cuando el cargo ya recibe el nombre directo de: Presidente Municipal. Por lo tanto, en la lista siguiente, así hay que visualizarlo.

El listado coincide con el inicio de una nueva etapa de Acámbaro que comienza el 12 de noviembre de 1899 con un Decreto que expide el Congreso de Guanajuato y a iniciativa del Gobernador, Lic. Joaquín Obregón González, mediante el cual recibe la categoría constitucional de Ciudad. El hecho ocurre en un momento nacional en que el Porfiriato se consolidaba y lejos estaba la idea de creer que pudiera surgir un movimiento revolucionario como lo sería después el de 1910. Bajo el Porfiriato, los Gobernadores de los Estados -y Guanajuato no fue la excepción-, atendían al perfil político del Jefe del Ejecutivo Federal, lo que permeaba a la autoridad de un municipio.

Es así que en Acámbaro, en cada período, el Presidente Municipal coincide con el perfil político del Gobernador y el del Presiente de la República en turno. Esta condición estaría vigente hasta el año 2000 cuando el PRI pierde la Jefatura de la Nación. Hoy en día, el perfil de un Alcalde; un Gobernador y un Presidente de la República, es muy distinto. En cada nivel de gobierno llega a tenerse a un Alcalde o Edil, un Gobernador o un Presidente de la República de un partido político diferente.

5.1.1.- Las Etapas de Gobierno de Acámbaro en el México Contemporáneo

La primera etapa de la lista de los Alcaldes de Acámbaro, es decir, la del Porfiriato, abarca de 1898 a 1910. Surge del Porfiriato y concluye en la Revolución Mexicana. La segunda es de 1910 a 1917 que coincide con la propia Revolución Mexicana. La tercera, inserta en el México Post-revolucionario, comprende del año de 1918 a 1928-29; la cuarta, la de la Institucionalización del país: 1929-1991/92. No obstante, en esta etapa, se aborda así hasta 1991-92 con la del comienzo del México global. La de la Institucionalización responde al hecho de que primero el Partido Nacional Revolucionario (PNR); luego el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y al final el Partido Revolucionario Institucional (PRI) ocupan 70 años de gobierno en los tres niveles: Federación, Estados y Municipios. La etapa del México global es una de las más interesantes, sin menospreciar las anteriores, ya que en la pluralidad, se suceden hoy Alianzas o Coalisiones entre dos o más partidos políticos y a partir del 2015 con una Reforma a la Ley Electoral Nacional del 2014, se permite la participación de ciudadanas y ciudadanos como candidatos independientes. Acámbaro y desde el período último aquí descrito, vive un intenso pluralismo que favorece la acción del gobierno y la vigilancia del desempeño de la función pública. Se ha pasado de un Partido Hegemónico y Único al Sistema de Partidos Políticos de carácter participativo. Las Leyes Electorales, Federales y Estatales, en diferentes momentos, así lo ha permitido, al grado de que a nivel municipal han surgido Partidos Políticos locales.

PRESIDENTE:	PARTIDO POLITICO:	PERIODO:
Etapa del Porfiriato:		1898 – 1910
Emeterio Iturria	Porfirista	1898 – 1904
J. Guadalupe Santana	Porfirista	1904
Emeterio Iturria	Porfirista/Maderista	1905 – 1910
Etapa de la Revolución Mexicana:		1910/11 – 1917
Emeterio Iturria	Maderista	1911
Agustín Cortéz	Maderista	1911
Joaquín Cortéz	Maderista	1912
Agustín Alamán	Maderista/Huertista	1913
Ramón Velarde	Huertista/Carrancista	1914
Vicente Álvarez del Castillo**	Carrancista	1915
Joaquín Carrillo	Carrancista	1915 – 1917
Etapa Post–Revolucionaria:		1918 – 1928/29
Benito Silva S.	Carrancista	1918
Fernando Cano	Carrancista	1918
Joaquín Cano	Carrancista	1919
Manuel García R.	Carrancista/De la Huertista	1920
Antonio Romero	De la Huertista/Obregonista	1920 – 1921
Luis Felipe Sánchez	Obregonista	1922
Miguel Villagómez	Obregonista/Callista	1923 – 1924
Mariano M. Vértiz	Callista	1925 – 1926
José Martínez N.	Callista	1927
Nemorio Galindo Cancino	Callista	1928
Etapa de la Institucionalización del País:		1929 – 1991/92
Miguel Villagómez	Callista: PNR	1929 – 1930
Luis Porto	PNR	1931
Rafael Robles	PNR	1932
Nemorio Galindo Cancino	PNR	1933 – 1934
José López Durán	PNR	1935
Antonio Chacón Bucio	PNR	1936 – 1937
Juan Estrada Acevedo	PNR/ PRM	1938 – 1939
Antonio Vega	PRM	1940 – 1941
Ernesto Ortiz (Regente, Interino)	PRM	20 al 31/Dic/1941
Anastasio Martínez Ramírez	PRM	1942 – 1943
Juan Antonio Batista Álvarez	PRM	1944 – 1945
Antonio G. Salcedo García	PRM/ PRI	1946

Antonio Chacón Bucio (Interino)	PRI	1946 - 1947
Juan Longinos Rivas Aguilar	PRI	1948 – 1949
Ramón Núñez Martínez	PRI	1950 – 1951
Juan Terrazas Carranza	PRI	1952 - 1954
Salvador Albarrán Espinoza	PRI	1955- 1957
José González Varela	PRI	1958- 1960
Jesús Molina Lara	PRI	1961
Humberto Soto Morales (Interino)	PRI	1961 – 1963
Rafael Chávez Cervantes	PRI	1964 – 1966
Benjamín Méndez Aguilar	PRI	1967 – 1969
José Hurtado Rosillo	PRI	1970 – 1972
Arturo Luna Acevedo	PRI	1973
Jorge Núñez López	PRI	1974 – 1976
Nicolás Rangel Jiménez	PRI	1977 – 1979
Rubén Eduardo Morales Herrejón	PRI	1980 – 1982
Baldomero Ramírez Escamilla	PRI	1983
Luis Mota Maciel (Interino)	PRI	1983 – 1985
Daniel Narváez Mancera	PRI	1986 – 1988
Rafael Sánchez Leyva	PRI	1/Ene/1989 a Agosto/1990
Luis Niño García (Interino)	PRI	Agosto/1990 a 31/Dic/1991
Etapa del México Global: Pluralidad y Alternancia		1992/94 - 2015
Francisco Eduardo Chacón Sámano	PRI	1992 – 1994
Antonio Tirado Patiño	PRD	1/Ene/1995 a 5/Abr/1997
Juan José Martínez Trujillo (Interino)	PRD	5/Abr/1997 a 31/Dic/1997
José Ignacio Nares Luna	PRD	1/Ene/1998 a 9/Oct/2000
Antonio Tirado Patiño	PRD	10/Oct/2000 a 4/Abr/2003
Juan José Martínez Trujillo (Interino)	PRD	4/Abr/2003 a 9/Oct/2003
Antonio Novoa Acevedo	PAN	10/Oct/2003 a 9/Oct/2006
César Larrondo Díaz	PAN	10/Oct/2006 a 9/Oct/2009
Jesús Gerardo Silva Campos	PRD-PRI	10/Oct/2009 a 31/Mar/2012
Luis Sierra Santoyo (Interino)	PRD-PRI	31/Mar/2012 a 30/Jul/2012
Jesús Gerardo Silva Campos	PRD-PRI	30/Jul/2012 a 9/Oct/2012
René Mandujano Tinajero	PAN-NA	10/Oct/2012 a 6/Marzo/2015
Luis Antonio Barajas Alcántar (Interino)	PAN-NA	6/Marzo/2015 a 9/Oct/2015
Gerardo Javier Alcántar Saucedo	PRD	10/Oct/2015 a 9/Oct/2018

- Entre 1898 y 1915, el "Jefe de la Comuna" recibía el nombre de: Jefe Político. Desde entonces y hasta la fecha, el nombre oficial es el de: Presidente Municipal, también denominado socialmente: Alcalde, Edil o Munícipe.

Del listado anterior, es de resaltarse que el perfil político denominado "Porfirista", atiende a quien lo representa: Porfirio Díaz, quien se basó en el positivismo como una 'filosofía' para mantener el orden y la paz, pero que al final de su gobierno tenía el apoyo del grupo político de "Los Científicos". No dejó de simpatizar con el denominado "Partido Liberal" y con el "Partido Progresista". Sin embargo, lo ideal es mantener el término de "Porfirista" o "Porfirismo", que fue de un gobierno de una dictadura militar. Por su parte, el perfil del gobierno municipal "Maderista" obedece a la figura de Francisco I. Madero, quien impulsó el Partido Nacional Anti-reeleccionista.

Al igual que Díaz, Victoriano Huerta implantó un gobierno dictatorial y durante el tiempo que ejerció el cargo: 1913-14, no ocultó esa característica. El término del "Huertismo" es lo más adecuado. En contraparte, la posición de Venustiano Carranza es diferente, pues tuvo a los Partidos Demócrata Mexicano y Liberal Constitucionalista que permearon al país, sobre todo el último. Adolfo de la Huerta, al suceder a Carranza, no consolidó un Partido Político como tal y sería, para los efectos aquí planteados, el "Delahuertismo"; como también Álvaro Obregón con el "Obregonismo". Finalmente, Plutarco Elías Calles pasaría del "Callismo" y del "Maximato" al Partido Nacional Revolucionario: PNR. El PNR llevaría a cabo la institucionalización del país (1929-2000), en sus tres fases: PNR propiamente; PRM y PRI. En Acámbaro, en el gobierno municipal, esa hegemonía de Partido único terminaría en el período constitucional de 1992 a 1994, a fin de iniciar la etapa de la pluralidad y de la alternancia en el México global hasta nuestros días: 1994-2015.

En la etapa actual de los gobiernos municipales, la pluralidad ha permitido coaliciones entre Partidos Políticos diferentes entre sí como el PRD (Izquierda) y el PRI (Centro Amplio), lo mismo que entre aquellos que son más afines: PAN (Derecha) y Nueva Alianza (Centro-Derecha). La pluralidad en los Ayuntamientos Municipales de Guanajuato sin embargo, data del período 1983-85, al incorporar al primer Regidor de Oposición (PAN) y de llegar a aceptarse un Partido Político Municipal para el período 1989-1991: Partido Cardenista, con un Regidor. Todos los demás Partidos incorporados al Cabildo, son la representación municipal de la Institución a nivel nacional: Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN); Partido Verde Ecologista de México (PVEM); Partido del Trabajo (PT) y Nueva Alianza (NA).

5.1.2.- Galería de Presidentes Municipales



VICENTE ÁLVAREZ
1915



BENITO SILVA
1918



LUIS FELIPE SÁNCHEZ
1922



MIGUEL VILLAGOMEZ
1923-24/ 1929-30


MARIANO M. VERTIZ
1925-26


NEMORIO GALINDO C.
1928 / 1933-34


JOSÉ LOPEZ DURÁN
1935


ANTONIO CHACÓN B.
1936-37/ 1946-47


JUAN ESTRADA A.
1938-39


ANASTACIO MARTÍNEZ
1942-43


JUAN A. BATISTA A.
1944-45


ANTONIO SALCEDO
1946


LONGINOS RIVAS
1948-49


RAMON NÚÑEZ M.
1950-51


JUAN TERRAZAS C.
1952-54


SALVADOR ALBARRAN
1953-55 / 1956-57


JOSÉ GONZÁLEZ V.
1958-60


J. JESÚS MOLINA L.
1961


HUMBERTO SOTO M.
1961-63


RAFAEL CHAVEZ C.
1964-66


BENJAMIN MENDEZ A.
1967-69


JOSÉ HURTADO ROSILLO
1970-72


ARTURO LUNA ACEVEDO
1973


JORGE NÚÑEZ LÓPEZ
1974-76



NÍCOLAS RÁNGEL J.
1977-79



R. EDUARDO MORALES
1980-82



BALDOMERO RÁMIREZ E.
1983



LUIS MOTA MACIEL
1983-85



DANIEL NARVAEZ M.
1986-88



RAFAEL SANCHEZ L.
1989-90



LUIS NIÑO GARCÍA
1990-91



FCO. EDUARDO CHACÓN
1992-94



ANTONIO TIRADO P.
1995-97 / 2000-03



JUAN J. MARTINEZ T.
1997 / 2003



J. IGNACIO NARES L.
1998-2000

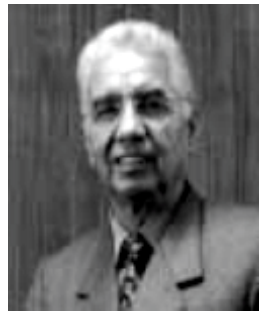

ANTONIO NOVOA A.
2003-06



CESAR LARRONDO DIAZ
2006-2009



J. GERARDO SILVA C.
2009-2012



LUIS SIERRA SANTOYO
2012



RENE MANDUJANO T.
2012-2015



LUIS ANTONIO BARAJAS ALCÁNTAR
MARZO-OCTUBRE DE 2015



GERARDO JAVIER ALCANTAR SAUCEDO
2015-2018

5.1.3.- Ayuntamientos de Representación Proporcional

Con base en el listado de este trabajo, se desprende que en total, Acámbaro ha tenido 66 Presidentes Municipales: 1898-2015, incluyendo Interinatos, 1 Regencia (efímera) en 1941 y la "Repetición" de varias personas en el cargo.

En todo Guanajuato, al siglo XXI, existen 46 Municipios para un número igual de Ayuntamientos, los cuales fueron plurales desde el período 1983–85 debido a una Reforma en la Ley Electoral de la entidad. De esta forma, el Partido que gana la elección tiene la mayoría de Regidores en el Cabildo; y los demás, una suma proporcional conforme al número de votos recibidos en las urnas. Son los llamados Regidores de Representación Proporcional en el Ayuntamiento.

El Ayuntamientos de Acámbaro lo integra un Presidente Municipal que es electo por la vía del voto universal, secreto y directo; 2 Síndicos y 12 Regidores a partir del período 2000-2003. Anteriormente, en el Municipio se elegían nada más a ocho Regidores o "Diputados de Ciudad" como también se les hace llamar popularmente. Para el año 2015, en Acámbaro y de acuerdo a una Reforma Político-Electoral, se mantienen 2 Síndicos y 12 Regidores. La función legal y social de estos representantes populares se ajusta a la Constitución General de la República, la del Estado de Guanajuato, la Ley Orgánica Municipal y los Reglamentos que de éste marco jurídico se deriven en beneficio de la colectividad.

Una nueva Ley Orgánica Municipal entró en vigor en Guanajuato en el mes de septiembre de 1997, dos años después de que en Acámbaro, en 1995, un Partido Político diferente al PRI, el PRD, asumiera la Presidencia Municipal y que antes, en 1991, el PAN consiguiera un Interinato en la Gubernatura. Es una etapa de alternancia en el poder público. Desde 1929, el PNR, el PRM y el PRI, invariablemente, siempre tuvieron bajo su bandera política una Alcaldía en Acámbaro, como ya se cita aquí, muy a pesar de la dudosa militancia de algunos de sus miembros que lo han utilizado para acceder a la Casa Oficial de la Avenida Benito Juárez Nº 280, sede del Ayuntamiento desde la tercera década del Siglo XX.

En referencia a lo anterior, es de subrayarse que la representación de los Partidos Políticos es que por lo general responden a intereses de Grupo y de Personas, lo que divide a la Institución al interior de la misma y, en ocasiones, polariza la toma de decisiones para la gestión gubernativa. Contrario a ello, la pluralidad de los Cabildos y la apertura democrática nacional permiten hoy una mayor participación de la sociedad civil en los asuntos de los Gobiernos Municipales, dejándole al Ciudadano la libre y real elección de sus autoridades.

***.- La relación de nombres de Presidentes Municipales fue revisada por un Servidor, a partir de tres listados existentes: 1.- El publicado en el libro "Acámbaro A Través d elos Siglos" de 1998, de nuestra autoría; 2.- la lista de Alcaldes que obra en exhibición en la sala del H. Ayuntamiento Municipal, ubicada en el edificio de Juárez 280, y 3.- la relación incluida en la monografía de Acámbaro de 2010.**

La revisión hecha para la monografía de 2015 atiende a una detallada consulta llevada a cabo en la obra: "Acámbaro Al Día", el Periódico Más Pequeño del Mundo, que nos facilitó la Familia del periodista Alfredo López Sánchez, misma que abarca de 1941 a 1960 y que está agrupada en un total de 13 Tomos.

****.- Vicente Álvarez del Castillo sería el primer ciudadano que recibe el nombre de Presidente Municipal de Acámbaro, en 1915. Con él, termina la denominación anterior de Jefe Político durante el período de la Revolución Mexicana (1910-17).**

5.2.- Personajes Distinguidos del Municipio

5.2.1.- Alberto Quintero Álvarez:



Nació en Acámbaro en 1914 y murió a la edad de 30 años, el 20 de Agosto de 1944. Destacado poeta que a pesar de su corta edad, fue compañero de Octavio Paz, Efraín Huerta y Rafael Solana, quienes festejaron sus primeras composiciones, entre ellas, "Taller Poético" que fue escrita entre 1936-38, y "Taller" en 1938-41. Otros poemas fueron: "Saludo de Alba" (1936) y "Nuevos Cantares y otros poemas" (1942).

En 1979 después de su muerte, el Gobierno del Estado de Guanajuato imprimió un volumen con el título "Poesía y Prosa", en el que incluía sus composiciones, además del poema "Tus ojos" y el ensayo "Semblanza del Llanto". El 20 de Agosto de 1983, el H. Ayuntamiento de Acámbaro, presidido por Baldomero Ramírez Escamilla, le realizó un homenaje, lo mismo que la Oficina de la Crónica Municipal de Acámbaro el 25 de enero de 2014. En el mismo año de 2014 fue re-editado el libro de 1979 titulado: "Poesía y Prosa", con el subtítulo: "Alberto Quintero Álvarez, Poeta Acambarense: 1914-1944".

5.2.2.- Alfredo López Sánchez





NOS CONTESTA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Camisas, Camisas.

"LA PALMA"

El Drenaje Reducirá la Mortalidad en Acámbaro.

Opiniones de Cuatro Personas Caracterizadas.

Decimos Nosotros.

LA INICIATIVA CIUDADANA

"ACABADO AL DIA"

19 DE JULIO

Nació en la ciudad de México el 16 de octubre de 1900. Sus padres fueron el General Hermenegildo López y Maura Sánchez. Al quedar huérfano a muy temprana edad, realizó sus estudios en los Estados Unidos de América, llegando a cursar la carrera de Ingeniería Eléctrica. Fue una persona de temple fuerte, visionario, motivador, agitador político y muy decidido. Detestaba la mentira. Su familia lo califica como un gran esposo y excelente padre. Era una persona muy humana.

Con deseos de conocer los orígenes familiares, regresó a Irámuco, municipio de Acámbaro, Guanajuato, de donde era originaria su madre. Conociendo los alrededores del lugar decide quedarse. Ya en Acámbaro se casa con Consuelo Orduña López Aguado y fincaron una familia de 5 hijos. En 1941 inició su carrera de comunicación social con el periódico "Acámbaro Al Día", del cual se conservan ejemplares agrupados en 13 Tomos que van desde el año de 1941 hasta 1960. Durante este tiempo fue imprimiendo la historia de Acámbaro en su diario acontecer, a pesar de las agresiones y acosos sociales y políticos de que era objeto en la época. Al medio impreso llegó a llamársele el "Diario Más Pequeño del Mundo" y hoy en día, bien puede considerársele como un legado de una "Crónica Periodística del Municipio" que abarcó 19 años.

El nombre de este personaje lo llevó el "Premio Municipal de Periodismo" en 1993, siendo entregado el 7 de junio de ese año al Reportero Gráfico del Diario "El Sol del Bajío", Salvador Carreño Ruíz (q.e.p.d.). El periodista Alfredo López falleció el 21 de diciembre de 1969 en Acámbaro, Guanajuato.

5.2.3.- Enrique Jolly Prieto:



Nació el 18 de abril de 1932 en Acámbaro Guanajuato, y murió el 25 de febrero del año 2000. Hizo sus estudios de preparatoria en el colegio Francés Morelos, hoy centro Universitario México, en el bachillerato de Arquitectura. Posteriormente estuvo en el bachillerato de Medicina y estudió la licenciatura en medicina. También cursó medicina veterinaria. Sin embargo, se decide profesionalmente por las bellas artes. En 1954 y 1955 ganó premios en exposiciones organizadas por el Instituto Mexicano-Americano de Relaciones Culturales.

En 1982 viajó a España para trabajar y fundir algunas esculturas para la primera Nao que se construiría como parte del siguiente proyecto: Mar, hombre y paz, planeado en colaboración entre Vital Alsar, el mismo Enrique Jolly y algunos otros espíritus aventureros. Fue un plan concebido desde 1978 para conmemorar los 500 años del Descubrimiento de América. El proyecto se inició con la Marigalante, S. M., réplica de una carabela del siglo XV: "La Santa María". Realizó diversas exposiciones individuales en México, D.F. Chihuahua, León y Morelia entre los años 60 a los 90. En Exposiciones permanentes entre 1973-1980 en Hardy´s, México, D.F.; 1975-1980, Pace Galleries, Houston, Texas; 1980, Museo el Hombre y la Mar, Santander, España, y 1987-1993, Marigalante, esculturas en bronce y madera.

También participó en exposiciones colectivas como la realizada a bordo de La Marigalante en puertos de Estados Unidos, Bermudas, España, Japón, Panamá y Ecuador y varias otras entre 1954 y el 2000. Enrique Jolly es un reconocido escultor y creador de obras como "El Quijote Desarzonado", "El Hombre Universal" y el portón de la casa del español radicado en Acámbaro Alejandro Piedra. Fue un admirador de la figura femenina, cuyas obras salían de su propia inventiva. No tuvo maestro.

5.2.4.- Enrique Velasco Ibarra:



Nació en Acámbaro el 28 de junio de 1927 y murió el domingo 17 de enero de 2010. Fue hijo de Fernando Velasco y de Carolina Ibarra, proveniente de una familia de connotados revolucionarios. Realizó sus estudios de educación básica en la ciudad de México. Fue catedrático en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en la materia de Teoría del Estado. Llegó a ser Secretario Particular del Rector Ignacio Chávez en 1962 y 1966; Secretario General de la Universidad en los años de 1970 y 1973; Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Representante de México en Rusia, Francia y Chile entre 1962 y 1964. Fue Secretario Particular del Presidente de la República, José López Portillo, en el período de 1976 a 1979. Asumió el cargo de Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato del 26 de Septiembre de 1979 al 26 de junio de 1984.

5.2.5.- Fernando Lizardi Santana



Nació el 23 de mayo de 1883, en la Ciudad de Guanajuato. A la edad de 34 años fue Diputado por el Décimo Tercer Distrito con cabecera en Acámbaro ante el Congreso Constituyente de Querétaro de 1916-1917. El suplente fue el señor David Ayala.

Fue hijo de Manuel Lizardi y de Antonia Santana. Su padre Manuel Lizardi, fungió como Gobernador del Estado de Guanajuato de agosto de 1877 a enero de 1878 durante una licencia que se le concedió al Gobernador Constitucional, Coronel Francisco Z. Mena, a fin de separarse del cargo. Un hermano suyo, el Licenciado Víctor José Lizardi, fue el primer Gobernador de Guanajuato electo por el pueblo al triunfo de la Revolución Maderista.

Lizardi Santana hizo sus estudios primarios en Celaya y los preparatorios y parte de los profesionales en el Colegio del Estado. En 1901 pasó a continuar su carrera de Abogado a la Escuela Nacional de Jurisprudencia en la ciudad de México, obteniendo su título en un brillante examen sustentado el 11 de septiembre de 1906. Regresó a Celaya para dedicarse al ejercicio de la abogacía. Tomó parte en el movimiento armado al que convocó Francisco I. Madero contra la dictadura de Porfirio Díaz. Con un grupo de revolucionarios ocupó las plazas de Cortazar, Celaya y otras poblaciones vecinas. Después del cuartelazo de Victoriano Huerta, se incorporó a las fuerzas constitucionalistas, acompañando al Primer Jefe cuando éste estableció su Gobierno en el Puerto de Veracruz.

En el Congreso Constituyente, Fernando Lizardi fue el Primer Secretario de la Mesa Directiva, además de formar parte de la Comisión de Peticiones. Como legislador, mantuvo unido el territorio de Guanajuato al impedir la anexión de las localidades de Jerécuaro, Chamacuero, Apaseo, San Miguel de Allende y San José Iturbide al vecino Estado de Querétaro. Esto ocurrió en la sesión del 5 de enero de 1917. La Carta Magna fue promulgada el 5 de febrero de 1917, estando Venustiano Carranza al frente del país.

Tras el Congreso, fue secretario de Gobierno en el Estado de Hidalgo, abogado consultor del Gobierno de Tamaulipas y Director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Profesó en este plantel las cátedras de Introducción a la Ciencia del Derecho y Derecho Público. Formó parte de numerosas comisiones revisoras de Leyes y colaboró en el Departamento Legal de Ferrocarriles Nacionales.

Fue jefe del Departamento Jurídico de la Secretaría de Gobernación y en el año de 1956 recibió la Medalla al "Mérito Forense" por el Presidente Adolfo Ruiz Cortines. Se distinguió por una brillante oratoria. Murió el 11 de septiembre de 1956 en la ciudad de México.

5.2.6.- Francisco Sámano Román:



Nació en Pátzcuaro, Michoacán, en 1861. Hijo de José María Sámano y doña Ignacia Román Mendoza. Ingresó al Colegio de San Nicolás de Hidalgo en Morelia, Michoacán, en donde se recibió como médico cirujano y partero. El título lo recibió de manos del entonces Gobernador de Michoacán de Ocampo, Prudenciano Dorantes, el 21 de Agosto de 1885. Francisco Sámano, atraído por la hospitalidad y sencillez de la gente de Acámbaro, decidió radicar en la localidad y contrajo matrimonio en 1888 con lo señorita Paz Serrato, de origen acambarense. Del matrimonio resultaron 16 hijos, de los cuales una última fue la señorita Esperanza Sámano Serrato de 97 años de edad.

Fue uno de los fundadores de la Sociedad Cooperativa Mutualista Cuauhtémoc en 1916, en donde fungió como presidente, sirviendo de apoyo para la gente necesitada ante la crisis económica causada por la Revolución Mexicana. Fue una persona muy humanista y a veces no recibía remuneración alguna. Es recordado por su labor benefactora y filantrópica. Murió de una bronconeumonía en Acámbaro, el 29 de diciembre de 1919, a los 58 años de edad.

5.2.7.- Fray Bernardo Padilla González

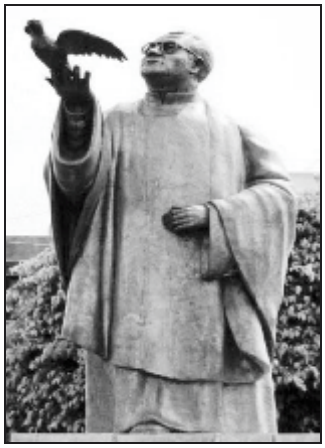

Fue un sacerdote agustino que contribuyó a la edificación del Museo del poblado de Nuevo Chupícuaro. Donó su casa familiar para la institución, abarcando una superficie de 9.59 por 27.25 metros cuadrados. El Museo Comunitario alberga vestigios de la Cultura "Chupícuaro" y fue inaugurado el 24 de febrero de 1993.

Fray Bernardo Padilla González nació el 16 de agosto de 1920 en el Antiguo Chupícuaro, localidad que en ese entonces pertenecía por su ubicación geográfica al municipio de Jerécuaro. Estudió en el Seminario de Morelia en donde se ordenó sacerdote el 12 de enero de 1952. De 1952 a 1953 ocupó importantes Curatos y Capellanías en la Ciudad de Yuriria y en San Andrés Eménguaro del Estado de Guanajuato.

El 11 de febrero de 1954 arribó a la Ciudad de Jaral del Progreso, Gto., permaneciendo en este sitio hasta el día 7 de junio de 1990, día de su deceso al terminar la misa. Se le han adjudicado poderosos milagros, asegurando la feligresía que este sacerdote fue un enviado de Dios. Por sus obras materiales y espirituales, los habitantes refieren a través de la tradición oral que "en las palmas de las manos, (el sacerdote) tiene marcada una paloma, que es el Espíritu Santo".

En la plaza principal de Nuevo Chupícuaro se encuentra el original de una escultura en bronce y cuya réplica se exhibe en el interior del Museo del lugar.

5.2.8.- José Raúl Vera López:

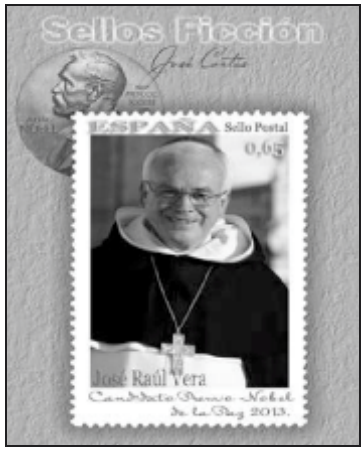

Oriundo de Acámbaro, Guanajuato, fue hijo de José Vera López (salvaterrense) y Elvira López Sierra (zitacuarense). Es el cuarto de seis hijos y nació el 21 de Junio de 1945. Sus estudios básicos los realizó en su localidad, mientras que la formación universitaria la hizo en la ciudad de México, en la UNAM. Se recibió como Ingeniero Químico en 1968, un poco antes del "Movimiento Estudiantil". En ese mismo año salió del país para realizar estudios sacerdotales, en la orden Dominica. Cursó la maestría en Boloña, Italia, y en 1975 es ordenado en el Vaticano por el Papa Pablo VI.

El 6 de enero de 1988, el Papa Juan Pablo II lo ordenó como Obispo de Ciudad Altamirano, Guerrero, en donde le costó ganarse la confianza de la población, debido a que desde hacía dos años no había Obispo en esta región. Estuvo como coadjutor del Obispo de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, Samuel Ruiz, con el derecho de sucesión. Permaneció allí durante cinco años y tomó posesión el 4 de octubre de 1995. El Club de Leones de Acámbaro le entregó un reconocimiento al "Mérito Ciudadano" el 31 de mayo de 1998.

El 19 de marzo del año 2000, se realiza una ceremonia encabezada por el Obispo Francisco Villalobos para entregarle del Obispado de Saltillo, Coahuila, en donde actualmente radica. En septiembre de 2009 el Ayuntamiento de Acámbaro lo nombró "Hijo Predilecto de la Ciudad", debido a su alta calidad humana y defensor de los derechos humanos. En el 2012 es propuesto a nivel internacional para recibir el Premio Nobel de la Paz. Hoy en día, realiza acciones de defensa de los derechos humanos en el país y ofrece disertaciones para organizaciones sociales y medios de comunicación en general.

5.2.9.- Salvador Rangel Mendoza:



Michoacano originario de Tepalcatepec, nace el 28 de abril de 1946. Es ordenado sacerdote el 29 de julio de 1974. Es considerado acambarense por residir en la ciudad durante más de treinta años, estando como capellán en la Iglesia de La Soledad, barrio en de promovió el deporte entre la población, principalmente con los jóvenes para alejarlos de las conductas antisociales. También dio al edificio y a la plazuela de ese lugar una mejor imagen urbana y quedó a cargo en dos ocasiones del curato de la Parroquia de San Francisco de Asís.

Como párroco fundó el asilo de ancianos, apoyado por diferentes personas; en la Iglesia de Nuevo Chupícuaro fungió en la misma representación e hizo remodelaciones al jardín, de igual forma, mandó construir un templo dedicado a la virgen de Guadalupe. En los sitios a donde ha sido asignado como responsable de la Iglesia, logró transformar el entorno físico y social, gracias a su comprometida labor con la feligresía de la comunidad.

Durante el papado de Juan Pablo II estuvo en Israel al frente de la dirección de la Casa de Peregrinos; y en Roma, administró durante seis años la Universidad Antonianum, una institución de la que la orden franciscana tiene extensiones en diferentes regiones del mundo. Fungió como vicario episcopal con sede en Salvatierra, Guanajuato.

El 12 de marzo de 2009 fue nombrado Obispo de Huejutla, Hidalgo, por el Papa Benedicto XVI y el 3 de Julio del mismo año, recibió del Ayuntamiento Municipal la distinción de "Hijo Adoptivo de Acámbaro", en reconocimiento a su trabajo pastoral y social en la comunidad. En junio de 2015, el Papa Francisco lo nombró Obispo de Chilpancingo-Chilapa, en el Estado de Guerrero.

5.2.10.- Hermanos Heriberto, Carlos y Samuel Silva Loeza



Los hermanos Silva Loeza: Heriberto, Carlos y Samuel, reimpulsaron la actividad panadera de Acámbaro en los años 20, 30 y 40 del siglo XX, al preservar los avances logrados hasta entonces en el sector, mismo que data de fines del siglo XIX.

Entre los tres fundaron la empresa "El Triunfo", una las más representativas de la industria de la panificación. Heriberto Silva Loeza (en la fotografía) fue el Primer Maestro del negocio. Nació en 1914 en Taimeo, municipio de Zinapécuaro, Michoacán, y falleció en 1969.

Carlos Silva Loeza, el segundo Maestro, nació en 1912 en la misma localidad michoacana, y murió en Acámbaro, Guanajuato. A su vez, Samuel Silva Loeza, quien era el principal comercializador de la empresa, nació en 1916-17 y falleció en Acámbaro en la década de los años 90 del siglo XX. Heriberto y Carlos sin embargo, llegaron a la localidad en compañía de su viudo padre, Abraham Silva. Heriberto tenía 3 y Carlos 5

años de edad, respectivamente. Samuel ya nació en Acámbaro y lo crió Guadalupe Loeza Novoa, hermana de Francisca Loeza Novoa, quien fue la madre de los creadores del "Pan de Acámbaro" y de la Panificadora "El Triunfo" hasta 1939. Mantuvieron la elaboración artesanal del pan de la época, sin dejar de incorporar la tecnología que la industria requería de acuerdo a las exigencias del mercado.

Los familiares de los tres, herederos de la rica tradición panadera, han continuado con la actividad hasta el siglo XXI, cruzando el umbral del tercer milenio e incorporándose a los retos de la era global. Nuevas generaciones de panaderos surgen, pero la historia de los tres hermanos Silva es la del "punto de llegaba y de partida" para retomar y reimpulsar la actividad en la ciudad y la región del bajío, dándole a Acámbaro la categoría y el prestigio nacional de la calidad y el sabor del buen pan.

5.2.11.- Ignacio Allende y Únzaga



Nació el 21 de enero de 1779 en San Miguel el Grande, hoy de Allende, y murió fusilado el 26 de junio de 1811 en Chihuahua. Su nombre completo es el de Ignacio José de Jesús María Pedro Regalado de Allende y Únzaga.

Es conocido en la historia nacional como "el Primer Soldado de la Patria". Perteneció al Regimiento Provincial de los Dragones de la Reina y fue Capitán General del Ejército Insurgente de 1810-11. El Grado de Capitán General lo recibió en Acámbaro, Intendencia de Santa Fe de Guanajuato, el 22 de Octubre de 1810, el mismo día, hora y lugar cuando el Cura de Dolores, don Miguel Hidalgo y Costilla, fuera nombrado "Generalísimo de América".

Allende simpatizó con el proyecto de Independencia de la Nueva España con respecto al Reino de España. Por ello, asistió a las primeras juntas secretas de la rebelión organizadas en Valladolid, hoy Morelia, y en Querétaro. Acompañó a don Miguel Hidalgo y Costilla en la primera etapa de la Guerra por la Independencia: 16 de septiembre de 1810 a junio de 1811. Durante la lucha armada, Allende se hizo famoso por su ética y caballerosidad en el mando. Era partidario del orden y el respeto a la población civil y no castigaba o ejecutaba a sus presos.

Al igual que el Cura de Dolores, Allende fue traicionado, juzgado, ejecutado y su cabeza exhibida en una de las 4 esquinas de la Alhóndiga de Granaditas, en Guanajuato. Sus restos reposan en la Columna del Ángel de la Independencia en la Ciudad de México.

5.2.12.- José Cardoso Téllez

Nació en la ciudad de México el 12 de marzo de 1878. A los 20 años ingresó al Taller de los Ferrocarriles Nacionales de México, en Nonoalco, siendo aficionado a la mecánica del sector. En 1904 logró su primer ascenso a Cabo de Fosas y en 1913, tras pasar por varias especialidades, recibió el cargo de Maestro Mecánico. Se le comisionó en varios Talleres y Casas Redondas de la República Mexicana, incluso en Aguascalientes y Acámbaro. En esta última localidad, en 1939 organizó los Talleres.

Al inicio de los años 40 del siglo XX, el Maestro Cardoso decidió emprender la construcción de locomotoras en Acámbaro, algo que sólo en los Talleres de la Baldwin Locomotive, en Estados Unidos de América, era posible llevar a cabo. Con un plan de trabajo, la idea de reducir costos, un mejor poder de tracción con respecto a las locomotoras estadounidenses y la autorización de la Gerencia de Ferrocarriles Nacionales de México, el Maestro Cardoso se dio a la tarea de construir la Máquina 295 y la 296 que fue bautizada con el nombre de "La Fidelita". El 12 de septiembre de 1942 quedó lista la primera máquina: NM-295, logrando 15 mil kilómetros de recorrido sin ninguna descompostura, salvo las labores propias de conservación. Su costo fue de 85 mil pesos contra una estadounidense que alcanzaba los 363 mil pesos. Posteriormente, el 10 de junio de 1944 salió al servicio la segunda máquina: NM-296, con características iguales a la anterior. Lamentablemente, una tercera locomotora quedó en proyecto, debido al Tratado de "Bucareli" que prohibía este tipo de trabajos fuera de EUA. En el mismo año de 1944, la empresa castigó al Maestro Cardoso y lo jubiló.

Actualmente, en memoria y en reconocimiento al trabajo con disciplina que mostró el señor José Cardoso Téllez, el Museo del Ferrocarril lleva su nombre. La institución museística se localiza en la Avenida Primero de Mayo No. 3, en uno de los edificios de la Antigua Estación del Ferrocarril de Acámbaro y está bajo la custodia y administración de los miembros de la Asociación "Amigos del Ferrocarril de Acámbaro, Gto., A. C.". Muestra todo lo relacionado con el Ferrocarril e integra por lo menos 100 años de historia de este medio de transporte que llegó a Acámbaro en el año de 1883, en pleno desarrollo del Porfiriato.

Hoy en día, el 10 de junio, la Asociación "Amigos del Ferrocarril" realiza un acto cívico y cultural para recordar el regreso de la Máquina "La Fidelita" a Acámbaro en 1994, misma que fue encontrada sin uso alguno en la Estación de "Felipe Pescador" en Zacatecas. El Maestro José Cardoso murió en la ciudad de Acámbaro, Guanajuato.

5.2.13.- José Manuel Luna:

Personaje acambarense, quien fuera encomendado por María Catalina Gómez de Larrondo para realizar la captura de una Comitiva Realista el 7 de octubre de 1810 en la Cañada de Jaripeo-El Moral, lo cual se notificó al Cura Hidalgo y éste, decidió cambiar la Ruta Insurgente hacia Valladolid, hoy Morelia, pasando por Acámbaro.

Manuel Luna era cajero de la Hacienda de San Antonio. En Valladolid fue uno de los que intentaron capturar al Obispo Manuel Abad y Queipo, quien emitió Decretos de Excomunión en contra de Hidalgo y los miembros del Ejército Insurgente.

El torero Luna y Agustín Marroquín, lugarteniente del Cura de Dolores, organizaban las pruebas o tientas de ganado en las haciendas del propio Hidalgo en localidades de Guanajuato y Michoacán.

5.2.14.- José María Teclo Morelos Pérez y Pavón



Es uno de los grandes libertadores de México y de América Latina. Nació el 30 de septiembre de 1765 en Valladolid, hoy Morelia, y murió fusilado el 22 de diciembre de 1815 en Ecatepec, en el actual Estado de México. Tuvo a su cargo en la entonces Nueva España, la segunda etapa de la Guerra por la Independencia Nacional entre 1811 y 1815, dando continuidad al proyecto revolucionario que inició don Miguel Hidalgo y Costilla en 1810.

José María Teclo Morelos Pérez y Pavón, el "Siervo de la Nación", registra antecedentes familiares en Acámbaro conforme a una investigación que publicó la Oficina de la Crónica Municipal en un libro de nombre: "Acámbaro en la Guerra por la Independencia Nacional: 1810-1821". Los antecedentes de Morelos se ubican en el poblado de Chamácuaro en las personas de Juan de Morelos, Diego de Morelos y Diego Manuel Morelos.

Juan de Morelos llegó a la región de Acámbaro procedente de Castilla por el año de 1589 y se asentó después en la Estancia y posterior Hacienda de Chamácuaro, a principios del siglo XVII. Se dedicó a la siembra de trigo y maíz y a administrar una pequeña industria textil. Contrajo una deuda económica con la iglesia de la época, que ascendió a $ 3,120.00 pesos. Lamentablemente perdió varias propiedades, incluyendo ganado y telares. Al final de todo, en la hacienda de San Juan Chamácuaro ya no quedaron tierras para trabajar y para julio de 1640 el asunto concluyó. Juan de Morelos enfermó y murió dos años antes entre el 14 y el 15 de diciembre de 1638, alrededor de los 72 años de edad. A su vez, Diego de Morelos, quien nació por el mes de septiembre de 1592, prosiguió con la labor agrícola de la familia, pero debido a la deuda que su padre contrajo con la iglesia católica, debió emigrar a Guadalajara a mediados de 1650. Murió en ese lugar el 4 de octubre de 1654, a los 62 años de edad. Por último, a fines del siglo XVII, en el año de 1690, en la región aparece otro Diego, pero ahora con el nombre de Diego Manuel Morelos, originario de Acámbaro. Este Diego Manuel Morelos fue bisabuelo paterno del prócer y nació en 1683.

Desde el 2013, el 30 de septiembre se festeja el Natalicio del héroe en Chamácuaro mediante un acto cívico y un desfile, no sin incluirse la celebración en el Bando Patrio del mes. El 22 de diciembre es la ceremonia luctuosa por el fallecimiento. En el poblado trabaja el Comité Cívico y Cultural "José María Morelos y Pavón, el Siervo de la Nación", y el H. Ayuntamiento Municipal avaló el 2015 como el "Año de Morelos" para celebrar el 200 Aniversario del fallecimiento y el 250 Aniversario del natalicio del "Generalisimo", conforme al Decreto Federal del 23 de diciembre de 2014. Morelos es un héroe nacional con raíces acambarenses.

5.2.15.- José Ríos Velarde



Es el creador en 1944 del Escudo oficial del Municipio. Nació en Acámbaro el día 18 de Febrero de 1921, siendo sus Padres Antonio Ríos Castillo y Sabina Velarde González. Contrajo matrimonio con Martha Bernal Martínez y procreó 4 hijos: José Carlos, Jorge Apolo, Martha Yolanda y Omar Alejandro.

Entre las actividades que desplegó figuran las de ser reportero de periódicos locales y foráneos como "Acámbaro Al Día"; "El Sol de León" y "El Sol de Toluca". Creó el primer periódico local llamado "SAVERI" (1962), con las siglas de su Mamá. "El Tiempo" y "La Prensa de Acámbaro". A nivel regional, coordinó el Semanario "Zinapécuaro Habla"; "Jerécuaro Opina"; "La Voz de Taranda" y "Coroneo Informa". Fue impresor con un taller propio, a partir de 1962. Fungió como el fundador de la Asociación de Periodistas Independientes del Estado de Guanajuato (1965); impartió clases de periodismo a alumnos de la Escuela Preparatoria de Acámbaro y al Grupo Klan Juvenil en 1974. También fue miembro del Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa, 1974; miembro de la Asociación de Prensa y Periodistas Independientes de Celaya, Gto., 1975 y Tesorero de la Asociación de Periodistas Independientes de Salamanca, 1981, así como Secretario de la Unión de Periodistas y Comentaristas de Acámbaro "Manuel Buendía, A.C.", 1989.

Fundó la Unión Deportiva de Acámbaro (UDA); Gerente de empresas privadas y Presidente en dos ocasiones de la Cámara de Comercio de Acámbaro, al igual que de la Delegación de la Cruz Roja Mexicana en la localidad. Participó en el Consejo de los "Caballeros de Colón". Estuvo como Directivo del Patronato para construir los edificios de la Secundaria 1 (ESFA 1) y de la Escuela Preparatoria de Acámbaro, "Rector Miguel Hidalgo y Costilla"; Secretario del Club Industrial, 1970; Presidente del Comité de Preservación contra Inundaciones, asignado por el Gobernador de Guanajuato, Luis H. Ducoing Gamba, 1975 y miembro Fundador de la Escuela Normal Primaria, 1981. Fundó la Primera Asociación de la Sociedad Cooperativa Textil de Acámbaro, 1987; Segundo Vicepresidente de la Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material de Acámbaro (MOCIMA),1988 y Presidente fundador de la Sociedad de Industria, Reforestación y Monumentos Coloniales (INREMOC), 1989.

Como creador del Escudo del municipio, recibió un homenaje del H. Ayuntamiento Constitucional 2009-2012, la Oficialía Mayor, el Comité Cívico y Cultural "Generalísimo Miguel Hidalgo y Costilla" y la Oficina de la Crónica Municipal, el 12 de noviembre de 2011, con motivo del festejo de los 112 años de Acámbaro como Ciudad. Murió el 31 de marzo del 2013, en la ciudad de Acámbaro, Guanajuato.

5.2.16.- Juan Bautista Carrasco:

Acambarense. Llegó a ser Brigadier del Ejército Insurgente, siendo el primero que insurreccionó la región sureste en septiembre de 1810.

Acompañó al cura Miguel Hidalgo en su campaña militar y destacó al lado de Mariano Jiménez. Fue hecho prisionero por los Realistas en Acatita de Baján, el 21 de Marzo de 1811, y murió fusilado en Chihuahua.

5.2.17.- Dr. Luis Mota Maciel:



Nació en Morelia, Michoacán, el 11 de Junio de 1917 y murió en Acámbaro, Guanajuato, el 26 de julio de 1993. Estudió la carrera de Medicina en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, obteniendo su título en 1945. Trabajó en el Hospital de los Ferrocarriles Nacionales y en 1949 fundó un dispensario médico para indígenas.

Intervino en la fundación de la Cruz Roja, Delegación Acámbaro, y en 1955 organizó y presidió la sociedad médica acambarense. En 1965 instituyó el Comité Cívico y Cultural "Generalísimo Miguel Hidalgo y Costilla" y fue su Presidente Honorario Vitalicio. En 1981 se le nombró ciudadano distinguido del Estado de Guanajuato.

Fue Cronista de la ciudad desde 1985 hasta su muerte. Siendo presidente municipal promovió el auditorio municipal; la Casa de la Cultura, la conmemoración del "22 de Octubre de 1810" y fundó el Museo Local en 1973.

Escribió obras como "Las Culturas Prehispánicas"; "El Arte Colonial"; "Acámbaro y el Nacimiento del Ejército Mexicano Durante la Guerra de Independencia" y la "Época de Independencia". Coleccionó obras de arte, documentos históricos, pinturas, fotografías y piezas arqueológicas de las culturas chupícuaro, teotihuacana, tolteca y purépecha.

5.2.18.- María Catalina Gómez de Larrondo:



Nació a fines de la década de los años 70 o principios de los 80 del siglo XVIII, y murió en la década de los años 30 o 40 del siglo XIX. Fue heroína de la Insurgencia en 1810. Se casó con Juan Bautista Larrondo, también leal a la causa del cura de Dolores don Miguel Hidalgo y Costilla. Catalina Gómez detuvo en la cañada de Jaripeo-El Moral a un grupo de Realistas que iban a Valladolid, el 7 de octubre de ese año. A partir de ello, notifica el hecho a Hidalgo y éste reasigna la Ruta de la Independencia hacia esa plaza michoacana, pasando por Acámbaro. A fines de 1810 fue capturada por las fuerzas realistas. Al terminar la lucha armada quedó en libertad y regresó a Acámbaro en donde vivió, aunque sin contar con su fortuna original que confiscó el gobierno virreinal. Desde el 2011, el "7 de octubre" es recordado con un acto cívico y un desfile en Jaripeo, a la vez de que ahí organiza el evento el Comité Cívico y Cultural "María Catalina Gómez de Larrondo".

5.2.19.- Mártires Insurgentes de Acámbaro del Mes de Diciembre de 1810



Fueron 16 Insurgentes los que perdieron la vida un 25 de diciembre de 1810, en defensa de la localidad acambarense ante las fuerzas Virreinales que comandó el brigadista José de la Cruz. En ese entonces, el Ejército español recuperaba en el bajío las plazas tomadas por los revolucionarios desde el mes de septiembre de aquel año.

La historia de la Guerra por la Independencia Nacional en la región de Acámbaro revela que la población fue sitiada por José de la Cruz, quien por encargo de Félix María Calleja que comandaba al Ejército Virreinal, le ordenó recuperar la comunidad. Y así fue, entró al pueblo "a sangre y fuego" y en la fecha mencionada, tuvo lugar la principal batalla con la detención de numerosos Insurgentes que resguardaban militarmente la plaza. De ellos,

16 fueron colgados en los accesos a Acámbaro que provienen de Zinapécuaro, Salvatierra, Jerécuaro y Tarandacuao. Era el mero día de la Navidad.

Los Realistas, molestos incluso por el nombramiento de don Miguel Hidalgo y Costilla, el 22 de octubre de 1810 como "Generalísimo de América", lograron ocupar Acámbaro y reinstalar a las autoridades españolas, depuestas por Hidalgo. Posteriormente, los Insurgentes ya no trataron de recuperar nuevamente la localidad, ya que la lucha independentista tomó otro derrotero en el territorio de la Nueva España. Toda la recuperación de la plaza por los Realistas tuvo lugar entre el 20 y el 27 de diciembre. Los 16 Mártires, como se les conoce, son Gregorio Márquez, José Antonio Rodríguez, José María Cabrera, Antonio Mora, Félix de Jesús, José María Barrón, José María Estrada, Guadalupe Espitia, Rafael Rivas, Martín Heredia, José Vicente Remigio, José Miguel Revollar, José Antonio Domínguez, Marcos Montaño, José Cecilio y Manuel Martines.

No todos lo mencionados eran acambarenses, puesto que los había del sureste de Guanajuato y de Michoacán. Sin embargo, murieron en defensa de Acámbaro por la causa de la Inpendencia Nacional. Hoy en día, el 25 de diciembre, el H. Ayuntamiento Municipal en turno realiza por la tarde una ceremonia luctuosa en honor de los defensores de Acámbaro, en una zona denominada "La Glorieta de los Mártires". Se localiza en la salida a Nuevo Chupícuaro, frente a una gasolinera y la colonia "Loma Bonita".

5.2.20.- Miguel Hidalgo y Costilla:



Nació el 8 de mayo de 1753 en Corralejo, jurisdicción de Pénjamo. Fue nombrado "Generalísimo de América" en Acámbaro el 22 de octubre de 1810, siendo el jefe político y militar del movimiento insurgente. Su nombramiento es un caso único a nivel mundial en la historia de las revoluciones de independencia. Visitó la localidad en dos ocasiones entre el 13 y el 15 y del 21 al 23 de octubre de ese año. Usó por vez primera el uniforme militar para el Ejército Insurgente y declaró a Acámbaro "Cuartel General" del "Ejército Grande de América". Murió fusilado en Chihuahua el 30 de julio de 1811. En el siglo XXI, al Padre de la Patria bien se le podría considerar como "Hijo Adoptivo de Acámbaro" en "Grado Heroico".

5.2.21.- Nicolás de San Luis Montañéz:



Principios del siglo XVI (1500 o 1504) a 1559-60, aproximadamente. Indio otomí, originario de Tula y cacique de Jilotepec. Es el fundador oficial de "San Francisco de Acámbaro" de 1526 por mandato del Rey Carlos V de España.

Al mando de un poderoso Ejército regional, en apoyo a los conquistadores españoles, sometió a los indios chichimecas de la nación de los Guamares en septiembre de 1526 y fue merecedor de la confianza de Hernán Cortés y Deudo de la Casa Imperial de Moctezuma. En forma previa al ser catequizado por los misioneros franciscanos, todo indica que llevó el nombre indígena de Tapalinó. Se casó con doña María de los Ángeles Granada, hija de don Fabián de Granada y de doña Juana de la Bárcena Mixcoa.

Sirvió de intérprete a los españoles con los indígenas al hablar además del otomí, el tarasco o purépecha, el mexicano y el castellano. Respaldó al Ejército español en contra de los Aztecas en 1521 e intervino en la fundación de Querétaro y Apaseo. Fundó otros pueblos en tierra chichimeca de la Nueva España como Zinapécuaro, San Luis de la Paz, Celaya, Ucareo, Tarandacuao, Coroneo y el Valle de Maravatío. Adicionalmente, en diferentes acciones de conquista en lo que es el actual centro y occidente del país, fundó San Miguel Huimilpan, San Pedro Tolimán, San Juan del Río, Tequisquiapan, Tierra Blanca, Jerécuaro, Tarimoro, Chamacuero y, entre otros, Pénjamo y San Diego.

Llegó a ser Gobernador y cacique del pueblo de Xolotitlán y Caballero de la Orden de Santiago. Firmó el Acta de Fundación del pueblo de "San Francisco de Acámbaro" el 25 de noviembre de 1535. En el año de 1557 es nombrado Capitán General por el Virrey don Luis de Velasco. Como guía hábil e inteligente, respaldó la conquista espiritual bajo el mando del ilustre Fray Juan de San Miguel. Tiene registros exitosos de conquista y colonización entre 1522 y 1559 y escribió una Relación de Méritos sobre sus acciones militares. Era buen jinete y disciplinado en el arte de la guerra, valiente y hábil con la espada. Iba a caballo, de nombre "La Valona"; usaba armadura y capa. Un hijo suyo combatió también a los chichimecas en apoyo a los españoles y un nieto fue Gobernador de Querétaro, ambos con el mismo nombre.

Sin analizarse la figura y la presencia histórica de Nicolás de San Luis Montañéz, no podría entenderse la instauración en el bajío del régimen virreinal en el siglo XVI.

5.2.22.- Pedro Guadalupe Cruz Castillo:



Nació el 28 de febrero de 1912, en Santa Ana Maya, Michoacán. A la edad de 13 años ingresó a la academia de San Carlos en la ciudad de México, egresando en 1930. En 1939 hizo sus primeros murales de temas religiosos en su pueblo natal. Llega a radicar a Acámbaro, Guanajuato, en 1956 en donde permaneció hasta su muerte, en el 2004. Falleció a la edad de 92 años.

Su obra pictórica está orientada al tema religioso, aunque también abordó cualquier tipo de género desde paisaje y retrato hasta surrealismo y caballete. Restauró obras tanto de escultura como de pintura y participó en exposiciones y concursos. Elaboró murales en los templos del Santo Ecce Homo; Parroquia de San Francisco de Asís y el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe. Aquí, destaca el tema de "la evangelización de los primeros misioneros franciscanos" y las cuatro apariciones de la Virgen de Guadalupe. Otros sitios en donde plasmó su arte son la ciudad de México; Celaya; Santiago Maravatío; Rincón de Tamayo; Mazatlán, Sinaloa; Morelia y Araró, Michocán.

Es considerado en nuestro país como uno de los mejores pintores y retratistas contemporáneos tanto por la fidelidad del parecido como por el toque magistral que le dio a las expresiones de sus modelos. Las obras de don Pedro Cruz llevan a un placer estético, que eleva a quien las contempla sobre los valores materiales de la vida.

5.2.23.- Ramón Núñez Martínez:



Nació en Uriangato, Guanajuato, el 5 de mayo de 1898. Fue Presidente Municipal de ese lugar en 1919 y llegó a vivir a Acámbaro en 1927, siendo Presidente Municipal en el periodo 1950-1951.

Era dueño de la Hacienda de San Cristóbal, misma que vendió para apoyar al movimiento revolucionario con dinero. Repartió algunas tierras entre sus trabajadores. Se integró a la lucha armada y estuvo al lado de los villistas y los obregonistas. Recibió el nombramiento de General por el también General Crill, además de ser jefe de armas en Salvatierra, Yuriría, Moroleón y Uriangato. No dejó de participar en movimientos sociales.

Empresario y agricultor destacado, participó en la fundación del Comité de agricultores y ganaderos. Fue presidente de la Cámara de Comercio de Acámbaro y promotor del deporte. Se destacó por su sentido humanista. Murió en Acámbaro el 25 de Octubre de 1980, a la edad de 82 años.

Conclusión

Acámbaro, la antigua Maguadam

Los antecedentes de Acámbaro tienen su origen en la época prehistórica cuando el mamut recorría las praderas del gran valle. Hoy en día, los vestigios encontrados nos permiten revalorar la presencia del paquidermo en el bajío.

También conocido como el "cuerno de la tierra", el mamut abarcó una amplia zona del centro y el occidente del país; incluso, al grado de poderse establecer en el siglo XXI un "corredor cultural" de la(s) ruta(s) que seguía este animal. El hábitat de la región fue un medio muy adecuado para la subsistencia, independientemente de los peligros que enfrentó como el de la caza. Los vestigios de mamut, exhibidos en los museos de Acámbaro, son fieles testigos de una etapa que aún puede aportar mucho más a su estudio y conocimiento entre la población de nuestro tiempo.

Significativa y trascendente fue también la presencia del pueblo de Chupícuaro, en cuyo "lugar del cielo azul" produjo para el mundo una "cultura de barro" de notable calidad.

El pueblo aldeano de Chupícuaro logró elaborar cerámica de gran colorido y belleza, lo mismo que practicar un alto culto a la vida y a la muerte, sin descuidar el interés por la agricultura. Al siglo XXI, gracias a los vestigios y estudios antropológicos y arqueológicos existentes, todavía se conocen detalles de esta interesante sociedad mesoamericana. Tal hecho, surge con gran auge durante los años 20 del siglo XX en ocasión de las primeras exploraciones practicadas en la zona del sureste de Guanajuato, y en especial, en el viejo Chupícuaro, hoy cubierto por el agua de la presa Solís. El pueblo nuevo de Chupícuaro sin embargo, conserva su memoria colectiva a través del museo comunitario "Fray Bernardo Padilla González".

Y si bien Chupícuaro fue relevante en la época prehispánica al considerársele una "cultura padre" de Mesoamérica (la Olmeca, sería la cultura "madre"), la comunidad de Acámbaro logró su conformación indígena en el valle de la región en el año de 1275 d. de c., esto es, mucho antes del establecimiento (1425 d. de c.) y posterior expansión (1450 d. de c.) del Reino Purépecha.

Otomí primero y purépecha después, Acámbaro se posicionó en la región y llegó a pertenecer a una amplia zona que abarcó desde Tzintzuntzan hasta Taximaroa, hoy Ciudad Hidalgo, Michoacán, y el Río Lerma. En la ribera de este Río quedaron asentadas ambas culturas, integrando a los bravos chichimecas durante la etapa de la conquista española en 1526. En este año tuvo su incorporación a la cultura hispana. Siendo una conquista pacífica la de Acámbaro, el "lugar de magueyes" adquirió un perfil "a la española" y fue un punto de partida y de fortalecimiento para otras conquistas más: la militar, la de la evangelización y la administrativa. La administrativa lo fue desde el mes de diciembre de 1786 con la renovada división geopolítica de la Nueva España en Intendencias. En ese entonces, el otrora Acámbaro indígena, ya "españolizado", pasó de la Provincia de Michoacán a la Intendencia de Santa Fe de Guanajuato.

Durante el período de la lucha armada por la Independencia Nacional, la localidad acambarense hizo su gran aportación a la historia para construir una nueva nación. El 22 de octubre de 1810, en la plaza principal, la Oficialidad del Ejército Insurgente, reunida en Consejo Militar, proclamó "Generalísimo de América" a don Miguel Hidalgo y Costilla, cura de Dolores.

En forma previa, el Acámbaro del tiempo de la colonia registró el auge de Encomiendas, la Guerra Chichimeca (1550-1590) y el desarrollo de las minas de plata de la región de Guanajuato. No faltó la construcción de obras civiles y religiosas que van desde el Templo del Hospital del siglo XVI hasta la iglesia del siglo XVII y el Convento Franciscano del siglo XVIII, pasando por el Acueducto Tócuaro-Acámbaro y el Puente de Piedra. El progreso de haciendas fue un motor esencial para la economía local y regional, al igual que la industria textil. Muy especial fue la intensa participación de la iglesia católica de su tiempo con el otorgamiento del crédito y la recaudación del diezmo eclesiásticos.

Tras la lucha libertaria de 1810-1821, Acámbaro enfrentó la vida nacional independiente y consolidó su condición de pueblo fronterizo entre Guanajuato y Michoacán. Y si bien tuvo momentos difíciles en el escenario nacional con la intervención norteamericana y la etapa juarista, a mediados del siglo XIX el pueblo de Acámbaro eligió como patrona espiritual de la comunidad a la Virgen del Refugio. Hasta entonces y desde el siglo XVI, lo era la Virgen de la Inmaculada Concepción. El Santo Patrono ha sido siempre San Francisco de Asís.

A su vez, entre los conflictos registrados en el siglo XIX en el bajío y Acámbaro figuraron los de tipo religioso. Posteriormente, tuvo momentos clave para el progreso social como la llegada del ferrocarril en la década de los años 80 de esa centuria y el nombramiento de Acámbaro como Ciudad en el mes de noviembre de 1899. En el Porfiriato y la Revolución Mexicana, la población acambarense sorteó la compleja relación con la dictadura militar y el descontento campesino por la explotación de la mano de obra en las haciendas de la región. Al término de ambos períodos, el pueblo fue testigo de la reforma agraria y del surgimiento del ejido (1915-1941) que dio un nuevo giro a la economía regional y nacional.

En el México posrevolucionario, el pueblo de Acámbaro contribuyó a fortalecer las instituciones nacionales que estableció la Constitución de 1917 y durante la Guerra Cristera (1926-29) participó intensamente en el conflicto. La consolidación del ferrocarril dio una nueva perspectiva a Acámbaro en el siglo XX, al igual que la edificación de la presa Solís para controlar el afluente del Río Lerma.

En la época reciente ha logrado incorporarse poco a poco al mundo globalizado del siglo XXI y mantiene su condición de ciudad fronteriza a nivel regional. Resurge entonces como un pueblo orgulloso y digno de su origen, que es indígena, y que ha pasado de aldea a villa y a ciudad.

A 500 años de su incorporación a la cultura hispana, Acámbaro, la antigua Maguadam*, retoma el pasado en el presente y desde el presente, proyecta el futuro. Hacia el futuro, en el Tercer Milenio, la localidad seguirá siendo una estratégica "puerta de la historia" en el bajío, o mejor aún, una "frontera de culturas".

*** En lengua otomí, se le conoce a Acámbaro como: "Ma Guadán", "Maguadán" o "Maguadan", que tiene el mismo significado: Lugar de maguey(es).**

Reflexión Final

Acámbaro, 500 años de espíritu progresista

La historia de Acámbaro lo ubica hoy no sólo como el pueblo más antiguo del actual territorio del Estado de Guanajuato, sino de los más viejos de la República Mexicana y de América Latina.

Continentalmente, Acámbaro desde la época prehistórica con la presencia del mamut y en la época prehispánica con el talentoso pueblo ceramista de Chupícuaro, los habitantes del "cielo azul", hasta nuestros días en el siglo XXI, es un caso especial en el devenir histórico de nuestras orgullosas comunidades amerindias.

Los hechos históricos que han marcado a Acámbaro delinean un camino de un proyecto comunitario propio, único, que se ha tenido en un mismo sitio, inserto en dos territorios regionales que geopolíticamente lo hacen especial: política y administrativamente pertenece hoy a Guanajuato, con capital en la ciudad del mismo nombre, y eclesiásticamente a Michoacán con sede en Morelia, antes Valladolid. Siendo indígena, la localidad logró mantener vigente el nombre que le es original durante la re-fundación "a la española" (1526-1535) y que entonces fue el de "San Francisco de Acámbaro". Incluso, en noviembre de 1899 -con el Decreto gubernamental que lo eleva a la categoría de Ciudad-, lo ratifica legalmente, y es el de: Acámbaro.

De la re-fundación, muy significativas son sus tres etapas básicas: Antes, Durante y Después, abarcándose en el primer caso 4 años (1522-1526); 10 días en el segundo (entre el 19 y el 28 de septiembre de 1526) y en el tercero, 9 años más (1526-1535) para un total de 13 años. Aquí, se preservó, conservó y orientó el espíritu de un pueblo que ha sido frontera de culturas a nivel regional entre purépechas y aztecas en la época prehispánica, y punto de enlace en el Virreinato de la Nueva España entre la Provincia de Michoacán y la Intendencia de Santa Fe de Guanajuato desde el mes de diciembre de 1786. Desde 1821, se inserta en la nueva nación que surgió tras el proceso independentista que comenzó en 1810. Acámbaro transitó entonces de la Nueva España al Imperio que encabezó Agustín de Iturbide (1821-1823). Posteriormente pasó del territorio declarado un (Primer) Imperio al de los Estados Unidos Mexicanos desde 1823; y más tarde, al (Segundo) Imperio de Maximiliano de Habsburgo (1864-67) y por último, al de la República Mexicana o nuevamente a los Estados Unidos Mexicanos. Acámbaro así, ha sido testigo fiel de los sucesos que han caracterizado la historia nacional.

Desde el siglo XVI hasta el siglo XXI hay una gran historia: micro y macro, que ha orientado el devenir de la comunidad como parte integral de nuestra civilización humana. A 500 años, Acámbaro es por eso un hito especial en el concierto de los pueblos latinoamericanos, junto con la orden religiosa de San Francisco de Asís que lo ha acompañado desde 1526.

La figura del re-fundador de Acámbaro en 1526, don Nicolás de San Luis Montañéz, conquistador y fundador de pueblos en el bajío, confirma que la comunidad pasó de una aldea de indios naturales a otra de pobladores conversos al catolicismo. El escenario social que se registra para mediados del siglo XVI ratifica una interesante y poco conocida Relación de la Provincia de Acámbaro (1580).

Ciudades antiguas y nuevas que surgieron en el bajío, con etimologías de nombres con origen indígena y "a la española", denotan el avance de la conquista, la evangelización y la colonización en el centro de la Nueva España. El Virreinato (1521-1821) sentó así las bases de lo que hoy puede considerarse el Acámbaro actual. Su pueblo, noble, tiene su

esencia en la comunidad otomí que le dio origen (1275 d. de. c.); su talento, gracias a los purépechas, y su bravura por la estirpe de los aguerridos chichimecas, pero también el de un espíritu emprendedor que heredó de los ibéricos, esos que cruzaron el Atlántico para llegar a América en busca de una "nueva vida". Todo ello, define el carácter del acambarense del siglo XXI: hombre y mujer. Pero, sin olvidar la fortaleza que aportó la raza africana que acompañó como esclava a los españoles. Por todo eso, y más, Acámbaro ha logrado proyectarse positivamente hacia el progreso a lo largo de los siglos.

Ya en el siglo XX, a mediados de la centuria, Acámbaro pudo sintetizar su origen e historia en un Escudo propio que sus autoridades, con visión, lograron institucionalizar en el año de 1998. A su vez, sus fechas históricas confirman sus momentos clave a través de 5 siglos: 1526-2026. Por último y mediante las populares Leyendas, los acambarenses recuperan narraciones como la de la Condesa. Por fortuna, dispone de instituciones museísticas que preservan la memoria histórica de la población y una de ellas, ya cuenta con una leyenda propia como es la del "Custodio del Museo de la Ciudad de Acámbaro".

Los 500 años de historia que distinguen al lugar de(l) maguey(es), desde la época prehistórica hasta nuestros días, inscritos en dos milenios, no ha sido ni es fácil, pero gracias al pueblo que lo conforma, la localidad ha superado retos y seguramente seguirá demostrando que es un pueblo que sabrá estar a la altura de las coyunturas y las circunstancias del devenir del hombre.

Acámbaro es una rica historia con presencia social en el bajío, abarcando a través de los siglos un solo continente: América; cinco territorios nacionales (la Nueva España, el Primer Imperio de Iturbide, los Estados Unidos Mexicanos, el Segundo Imperio de Maximiliano de Habsburgo y otra vez los Estados Unidos Mexicanos) y dos Estados a nivel regional: Michoacán y Guanajuato.

Acámbaro en el tercer milenio, es la síntesis del espíritu progresista de su pueblo, cuyo origen con orgullo, es la antigua Maguadam.

Bibliografía Consultada

Libros:

1.- Argueta Saucedo, Gerardo; "Acámbaro A Través de los Siglos"; Ed. La Voz de Michoacán; Febrero, 1998, Aámbaro, Gto. pp. 159.
2.- Argueta Saucedo, Gerardo; "Acámbaro: El Maguey, el Escudo, sus Leyendas"; Ed. Puente de Piedra; 2013, Acámbaro, Gto., pp. 130.
3.- Almanza Pérez, Rafael; "Na Guadán"; Morevallado Editores; de la Colección "El Valor de Leer"; Morelia, Mich., octubre de 1999.
4.- Autores Varios; "Breve Historia de Guanajuato", Ed.. FCE y El Colegio de México, 2000.
5.- Autores Varios; "El Hombre en la Historia"; Ed. Patria, México 1999.
6.- Ayala, David, Diputado Local; "La Cuenca del Río Lerma, Ante la Economía y la Vida de Guanajuato", Ed. Talleres Linotipográficos de la Universidad de Guanajuato; 1961, Guanajuato, Gto.
7.- Beaumont, Pablo Fray; "Crónica de Michoacán"; Tomo II, Basal Editores, S. A., 1985; Morelia, Mich.
8.- Blanco, Mónica, en: "El Movimiento Revolucionario en Guanajuato 1910-1913" -Ediciones La Rana, Colección "Nuestra Cultura", Gobierno del Estado de Guanajuato, 1ª. Edición, julio de 1998.
9.- Castro Leal, Marcia; "Tzintzunzan", Ed. Gobierno de Michoacán, 1986.
10.- Chávez Sánchez, Raúl; "La Progenie de Morelos"; Ed. H. Ayuntamiento Constitucional de Apatzingán 1999-2001; 1ª. Edición, mayo del 2002; Morelia, Michoacán.
11.- Descripción de la Ciudad de Pátzcuaro; "Relaciones Geográficas del Siglo XVI: Michoacán"; Edición de René Acuña, UNAM, México 1987.
12.- Escobar O., Armando Mauricio; "Las Encomiendas en la Cuenca Lacustre de Cuitzeo", en: "Michoacán en el Siglo XVI", Ed. Fimax Publicistas, 1984; Morelia, Mich.
13.- Falcón Gutiérrez, José Tomás; "Guanajuato, Minería, Comercio y Poder"; Ed. La Rana, Colección "Nuestra Cultura", Instituto Estatal de la Cultura, 1ª. Edición, 1998.
14.- Ferreira León, Rafael Dr., "Acámbaro", Tema: "La Verdadera Fundación", Edición Particular; Junio de 1962.
15.- Flores Villatoro, Dolores, "Ofrendas Funerarias de Chupícuaro, Guanajuato"; Ed. Catálogo de las Colecciones Arqueológicas del Museo Nacional de Antropología, INAH 1ª. Edición; 1992, México, D.F.
16.-Gálvez Jiménez, Mónica Leticia; "Celaya; Sus Raíces Africanas", Ed. La Rana, Colección "Nuestra Cultura", Gobierno del Estado de Guanajuato; 1ª. Edición, Abril de 1995.
17.- García, Genaro; "Documentos Históricos Mexicanos"; Tomo V, Documento No. VIII, 1ª. Edición, INEHRM; 1985, México.
18.- Garcia Moll, Roberto, y Garcia Cook, Ángel, Coordinadores; "Homenaje a Román Piña Chan"; Ed. INAH; Serie: "Arqueología", 1ª. Edición; 1989, México, D.F.
19.- García Ugarte, Marta Eugenia; "Breve Historia de Querétaro"; Ed. F.C.E. y El Colegio de México; Fideicomiso Historia de las Américas; México, 1999.
20.- Gerhard, Peter; "Guía Histórica de la Nueva España"; UNAM, México, S/P.
21.- González, Pedro; "Geografía Local del Estado de Guanajuato"; Ediciones La Rana; Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato; Colección "Nuestra Cultura; 1ª. Edición, México, 2000.
22.- González Navarro, Moisés, en: "Estadísticas Sociales del Porfiriato, 1877-1910. México"; Secretaria de Economía, 1956, p. 41.
23.- "Guanajuato, Historia y Geografía"; Ed. SEP, 3er. Grado; México 1996.
24.- "Guanajuato", Monografía Estatal; Ed. SEP; México 1997.
25.- Guerrero, Juan; "Conociendo el Estado de Guanajuato"; Ed. Trillas, México, 1998.
26.- Guzmán López, Miguel Ángel; "La Participación del Gobierno del Estado de Guanajuato en el Movimiento Decembrista de 1876"; Ed. La Rana, Colección "Nuestra Cultura", Instituto Estatal de la cultura de Guanajuato, 1ª. Edición, 1999.
27.- "Haciendas. Estado de Guanajuato"; Gobierno del Estado de Guanajuato, Secretaria de Desarrollo Económico, Subsecretaria de Turismo; Guanajuato, Gto., 1996.
28.- Hernández y Dávalos, Juan E.; "Historia de la Guerra de Independencia en México"; Tomo I, 1ª. Edición; México, 1985, Comisión Nacional para la Celebración del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana.
29.- Herrejón Peredo, Carlos, Dr.; "Inicio y Final de Morelos", Conferencia; Auditorio del Museo Local de Acámbaro, 19 de Julio del 2002.
30.- Jáuregui de Cervantes, Aurora; "Relato Histórico de Guanajuato"; Ed. La Rana, Colección "Nuestra Cultura", Gobierno del Estado de Guanajuato, 1ª. Reimpresión, 1998.
31.- Julsrud, Waldemar; "Enigmas del Pasado"; Diciembre de 1947, S/ editorial.

32.- Latapí de Kuhlmann, Paulina; "Las Razones de la Historia de México"; Tercer Curso; Ediciones Pedagógicas, S.A. de C.V.; 1ª. Edición; México, 1996.
33.- Meyer Cosío, Francisco Javier; "El Final del Porfiriato en Guanajuato 1910-1913"; Ediciones La Rana, Colección "Nuestra Cultura"; Gobierno del Estado de Guanajuato, 1ª. Edición, Abril de 1993.
34.- Meyer Cosío, Francisco Javier; "Tradición y Progreso: La Reforma Agraria en Acámbaro, Gto., (1915-1941)"; Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM); México, 1993.
35.- Meyer, Jean; "Hidalgo"; Ed. Clío.
36.- M. Moreno, Manuel; "Historia de la Revolución en Guanajuato"; Ed. Talleres Gráficos de la Nación; México, 1977.
37.- O'Gorman, Edmundo; "Historia de las Divisiones Territoriales de México"; Ed. Porrúa, Colecciones Sepan Cuantos, Número 45.
38.- Porter, Muriel Noé; "Excavations At Chupícuaro, Guanajuato", Ed American Philosophical Society; New Series-Volume 46, Part 5; 1956, diciembre; Philadelphia, Estados Unidos.
39.-Rangel, Salvador Fray, y Arriola Ramírez, Nemesio; "Refugio de Pecadores"; Ed. Osesmo, julio de 1993; Acámbaro, Gto.
40- Relación de Querétaro de 1582; "Relaciones Geográficas del Siglo XVI: Michoacán", Edición de René Acuña; UNAM; México, 1987.
41.- Ríos, Carlos Fray; "Amanecer de un Pueblo"; Ed. Imprenta Río.
42.- Rionda Arreguín, Isauro; "Acámbaro, Indígena y Evangelizador en el Siglo XVI", en: "Capítulos de Historia de Guanajuato"; Ed. Universidad de Guanajuato, 1993; Guanajuato, Guanajuato.
43.- Rionda Arreguín, Isauro; "Testimonios sobre Guanajuato"; Ed. La Rana, Colección "Nuestra Cultura", Instituto Estatal de la Cultura, 2ª. Edición, 2000.
44.- Rodríguez Frausto, J. Jesús; "Hidalgo No era Guanajuatense"; Imp. "Manuel León Sánchez", S.C.L., México, D.F., 1953.
45.-Rojas, Pedro; "Acámbaro Colonial"; Ed. UNAM, 1967
46.- Sánchez Maldonado, Ma. Isabel; "Diezmos y Créditos Eclesiásticos. El Diezmatario de Acámbaro, 1724-1771" Ed. El Colegio de Michoacán, México, 1994.
47.- Soto Correa, José Carmen; "Guerra Fría y Guerra Caliente. La Fiebre Aptosa, México 1947"; Ed. Talleres Disigraf, S.A. de C.V., 1ª. Edición; México, Enero de 1998.
48.- Soto Correa, José Carmen; "Movimientos Campesinos de Derecha en el Oriente Michoacano, Comuneros, Campesinos, Caudillos y Partidos"; Ed. Hoja Casa Editorial, S.A. de C.V.., Vol. I, 1867-1914; 1ª. Edición; México, 1996.
49.- Villaseñor y V., Alejandro Lic.; "Biografías de los Héroes y Caudillos de la Independencia"; Editorial del Valle de México, S.A. de C.V.; México, 1980.
50.- Wright, Carr, David Charles; "La Conquista del Bajío y los orígenes de San Miguel de Allende"; Ed. Universidad del Valle de México y Fondo de Cultura Económica (FCE); 1ª. Edición, México 1989.
51.- Yañez Rizo, Emma; "Vida y Muerte de Fidelita, la Novia de Acámbaro"; Ed. UNAM.-CNCA; Mexico, 1991.
52.- Zoraida Vázquez, Josefina; "Una Historia de México I"; Ed. Patria; México, 1994.

Monografías:

1.- Alcántara Rivera, Ma. Teresa Obdulia Edith; "Jerécuaro"; Ed. Padilla Hermanos Impresora, S. A. de C. V., Colección de Monografías Municipales de Guanajuato; Ayuntamiento de Jerécuaro y Gobierno del Estado de Guanajuato; Julio de 2010, León, Gto.
2- Aranda Ríos, Gerardo; "Monografía de Uriangato, Gto., 2000", S/Ed., H. Ayuntamiento 98-2000; julio, 2000
3.- Autores Varios; "Monografía de Santa Ana Maya, Michoacán"; Ed. CIDEM y Ayuntamiento Municipal, Período 2008-2011; Ed. Morevallado; Febrero de 2011, Morelia, Michoacán, p. 59
4.- Buenrostro, José G. y José Antonio; "Monografía de Apaseo del Grande"; Ed. Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato, abril 2002
5.- Ortiz Guerrero, Josefa; "Monografía de Coroneo"; Ed. Linotipográfica Dávalos Hermanos, S. A. de C. V., Colección de Monografías Municipales de Guanajuato; Ayuntamiento de Coroneo y Gobierno del Estado de Guanajuato; Noviembre de 2010, León, Gto.
6.- Pérez Piña, José Luis Marcos, y Bocanegra Solorio, Anahí; "Acámbaro, Lugar de Magueyes"; Monografía Municipal, Colección de Monografías Municipales de Guanajuato; Gobierno de Guanajuato; Junio de 2010; Guanajuato, Gto.
7.- Rendón Guillén, Alberto; "Tzintzunzan, Monografía Municipal"; Gobierno del Estado de Michoacán y H. Ayuntamiento de Tzintzunzan; Ediciones Michoacanas, 1996; Morelia, Mich.

Enciclopedias, Impresas y Electrónicas:

1.- "Enciclopedia de México"; José Rogelio Álvarez, Director; Tomos VI, VII, IX y X; México, 1978.
2.- "Los Municipios de Michoacán", Colección Enciclopedia de los Municipios de México; Secretaría de Gobernación, Gobierno de Michoacán, Centro Nacional de Estudios Municipales y Centro Estatal de Estudios Municipales, 1987.
3.- Wikipedia, la Enciclopedia Libre (28/ Abril/ 2011).

Tesina:

1.- Cervantes Ayala, María del Carmen; "Nuevo Chupícuaro. Una Historia, Un Museo", Tesis para obtener el Grado de Maestría en Museología, Centro de Arte Mexicano; 2002, México, D.F.
2.- García Ríos, Jaime; "Orígenes y Desarrollo del Pueblo de Tarandacuao (Época Prehispánica y Colonial), Tesina para obtener el Titulo de Licenciado en Historia; UMSNH, Escuela de Historia, Morelia, Mich., agosto del 2000.

Cedularios:

1.- Cédula, Cronología, Vitrina No. 1 de la Sala de Arqueología del Museo Local de Acámbaro, Gto.
2.- Cédula, Vitrina sobre Fósiles de Mamut, Sala de Arqueología del Museo Local de Acámbaro, Gto.
3.- Cédula, Urna Prehispánica (Hipotética), Sala de Arqueología del Museo Local de Acámbaro, Gto.

Placas:

1.- Placa alusiva a la inauguración del Museo Local de Acámbaro, Gto., 22 de Octubre de 1984, Pasillo del Acceso Principal, calle Abasolo No. 10
2.- Placa conmemorativa, fachada del edificio de la Casa de la Cultura, hoy Instituto Municipal de Cultura (IMCA), calle Matamoros No. 3, Acámbaro, Gto., 2014.

Conferencias:

1.- Aguilar, Alonso Ricardo; "El Mamut en el Bajío", Conferencia; Auditorio del Museo de Nuevo Chupícuaro, jueves 24 de febrero de 2011, Nuevo Chupícuaro, Acámbaro, Gto.
2.- Del Olmo Calzada, Margarita; "La Búsqueda de Evidencias Culturales en Chupícuaro, Guanajuato", Conferencia; Museo Comunitario "Fray Bernardo Padilla" de Nuevo Chupícuaro, Gto., Auditorio, 9 de diciembre de 2011, Acámbaro, Gto.
3.- García, Mirtilia; "La Industria Textil en Acámbaro", Conferencia; Corresponsalía del Seminario de Cultura Mexicana de Acámbaro, Gto; Museo Local, Mayo de 1998; Acámbaro Gto.
4.- Morera y González, Jaime; "Las Parroquias, Punta de Lanza del Apostolado, Promotoras de las Artes", Texto de Conferencia; Corresponsalía del Seminario de Cultura Mexicana de Acámbaro, Gto., Museo Local; Viernes 25 de Junio de 1999; Acámbaro, Gto.
5.- Rionda Arreguín, Isauro; "La Lucha de la Independencia en la Intendencia de Guanajuato 1818-1821", Conferencia; Corresponsalía del Seminario de Cultura Mexicana, Museo Local de Acámbaro; noviembre de 1997, Acámbaro, Gto.

Documentos:

1.- Acta No. 57 del H. Ayuntamiento Constitucional de Acámbaro, Periodo 1986-88; Marzo, 1988, Acámbaro, Gto.
2.- Argueta Saucedo Gerardo, "Localización y Temporalidad" de la Cultura Chupícuaro, en: "La Cultura Chupícuaro, los Habitantes del Cielo Azul"; Ed. La Voz de Michoacán; Trabajo Personal, Inédito; julio de 2003, Morelia., Mich., s/páginas.
3.- Beaumont, Pablo Fray; "Transcripción de la Copia del Acta de Fundación del Pueblo de San Francisco de Acámbaro: 1526, Provincia de Michoacán (de la Nueva España)", Siglo XVIII
4.- Copia del Acta de Fundación del Pueblo de San Francisco de Acámbaro, 1526; Provincia de Michoacán; Breviario No, 13, s.f., Gobierno del Estado de Guanajuato
5.- Copia del Decreto No. 39 del H. Congreso del Estado de Guanajuato de 1899; H. Ayuntamiento Municipal 1980-82, Acámbaro, Gto.
6.- Copia del Documento de la Partida de Bautismo del Niño Josef María Español, Sr. José G. Buenrostro, Cronista Oficial de Apaseo el Grande, Gto.

7.- Copia de Nombramiento; Lic. Luis H. Ducoing, Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato; Guanajuato, Gto., 1975.
8.- Decreto que erige en Ciudad a la Villa de Acámbaro; XVIII Congreso del Estado de Guanajuato, publicado en el Tomo XXXVII, No. 39, del periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, domingo 12 de noviembre de 1899, Guanajuato, Gto.
9.- Información Básica del Municipio de Acámbaro, Consultoría Profesional "Akamba", y H. Ayuntamiento de Acámbaro, Estado de Guanajuato, 1995.
10.- Información Básica para la Planeación; Comité de Planeación para el Desarrollo de Guanajuato (Copladeg), Gobierno del Estado, s/año.
11.- "La Cultura Chupícuaro, los Habitantes del Cielo Azul", Documento; Oficina Regional de Turismo, Zona Sur; Coordinadora de Turismo de Guanajuato; Sede: Acámbaro, Calle Pino Suárez 78-A, Centro, abril de 2005
12.- "La Cultura Chupícuaro, los Habitantes del Cielo Azul", Documento; Oficina Regional de Turismo de Acámbaro, Gto; www.guanajuato.gob.mx/cibercuates/prehispanica.htm.
13.- Mota Maciel, Luis Dr.; "Narración Historia de la Época de la Independencia de México", en: "Estudios Históricos sobre el Ejército Insurgente"; S/Ed., No. 3, 1968.
14.- "Nuestra Señora del Refugio", Campos, Leopoldo Fray, en: "Acámbaro. Sus Orígenes y Fundación"; Fotocopias, S/año ni fecha; Acámbaro, Gto.
15.- Paulín R. Benjamín; "Inundación de 1927", en: "Acámbaro sus Orígenes y Fundación", Fotocopias; S/año ni fecha, Acámbaro, Gto.
16.- Plan Director de Desarrollo Urbano del periodo 1998-2000, Acámbaro, Gto.
17.- Relación de Querétaro de 1582; "Relaciones Geográficas del Siglo XVI: Michoacán", Ed. de René Acuña; UNAM, México, 1987.
18.- "Relato Histórico de Guanajuato" de Aurora Jáuregui; Ed. La Rana, Gobierno del Estado, 1998.
19.- Segundo Informe de Gobierno de Acámbaro, Gto., Ayuntamiento 1998/2000
20.- Tapia García, Guillermo Adrián; "Acámbaro"; Escuela de Filosofía, Letras e Historia; Universidad de Guanajuato; Guanajuato, Gto.
21.- "Testimonios de Guanajuato" de Isauro Rionda Arreguín –Ed. La Rana, Colección "Nuestra Cultura", Instituto Estatal de la Cultura, 2ª Edición, 2000, p. 151 a 187

Apuntes:

1.- Argueta Saucedo, Gerardo; Cronista del Municipio de Acámbaro; Apuntes sobre Historia Regional de Acámbaro, Gto., Período 1995-2015
2.- Lara Medina, Estela; Encargada de la Biblioteca Pública "Solidaridad Acambarense; Museo Local de Acámbaro, 1987, Acámbaro, Gto.

Guías:

1.- "Guía Histórica de la Nueva España", Peter Gerhard, UNAM; México, s/año.
2.- Estebanez, Francisco Javier; "El Estado de Guanajuato", Guía Turística; Ediciones Nueva Guía, S.A. de C.V. y Gobierno de Guanajuato; 1ª. Reimpresión, mayo de 2001.
3.- "México, Guanajuato, Estado Turístico"; Ed. La Rana; Gobierno del Estado de Guanajuato, Secretaria de Fomento Económico y Social, Dirección de Turismo y Artesanías, Guanajuato, Gto.

Colección:

1.- Registro y Concesión de Uso de la Colección "Chupícuaro", Patronato Pro-Museo de Acámbaro, Guanajuato; INAH, Subsecretaría de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas; P.J., Sección de Muebles, Libro 3, Volumen 1, Foja 55; 28 de abril de 1994, México, D. F.

Entrevistas:

1.- Áurea López, hija del periodista Alfredo López Sánchez, Avenida Morelos 838; años 1993, 2013 y 2015, Acámbaro, Gto.
2.- Bocanegra Solorio, Anahí; Directora del Archivo Histórico Municipal "Centenario", Privada Morelos No. 5, año 2011, y Zaragoza No. 48, años 2014 y 2015, Acámbaro, Gto.
3.- Cruz Álvarez, Ma. de los Ángeles; Directora del Museo Local de Acámbaro, Gto; Abasolo No. 10, esq. con Morelos; marzo de 2005
4.- García Rosillo, Pompeyo, Abogado; Biblioteca personal: Constituyentes de 1917; enero de 2015, Acámbaro, Gto.

5.- Luis Ortiz Macedo, Seminario de Cultura Mexicana; "Curricula Vitarum de sus Miembros Titulares"; Impresos Chávez, S.A. de C.V., México, 1997.
6.- Mandujano Vega, Miguel, Presidente del Módulo de Riego "Acámbaro", Alto Rio Lerma; marzo de 2005; Acámbaro Gto.
7.- Mondragón Briones, Diego; Director del Museo Comunitario; marzo de 2005 y enero de 2015; Acámbaro, Gto.
8.- Silva Espino, Heriberto, Miembro del Consejo de Desarrollo Regional de Guanajuato (Codereg) y Empresario de la Panificación; años 1998 y 2015, Acámbaro, Gto.
9.- Silva Ibarra, Juan (q.e.p.d.), Presidente de la Unión de Productores de Pan Grande de Acámbaro, Gto., A.C.; 1997, Acámbaro, Gto.
10.- Profr. Jorge Peñaflor Obregón; Acapulco, Guerrero; mayo, 2000
11.- R.P Fray Raúl Martínez Guapo, Párroco de la Iglesia de San Francisco de Asís; Plática, Notaría Parroquial, junio de 2001. Acámbaro, Gto.
12.- Ríos Bernal, Martha Yolanda, hija del periodista José Ríos Velarde; enero de 2015, Acámbaro, Gto.

Instituciones y Organismos Sociales:

1.- Archivo de la Oficina de la Crónica Municipal; 2011, Acámbaro, Gto.
2.- Comité Municipal de la Confederación Nacional Campesina (CNC), Esq. de Madero y La Soledad; 1997, Acámbaro, Gto.
3.- Coordinadora de Turismo del Estado de Guanajuato (COTUR); 1997, Gobierno de Guanajuato, Gto., Gto.
4.- Delegación Regional de Turismo; 1997, Acámbaro, Gto.
5.- Dirección de Comunicación Social, Presidencia Municipal de Acámbaro, Gto., 1993, Acámbaro, Gto.
6.- Dirección del Museo de Nuevo Chupícuaro, Gto.; 1993, Nuevo Chupícuaro, Gto.
7.- Gerencia, Estaciones XEVW Radio "Acámbaro", y XEAK Radio "Mexicana"; 1987, Acámbaro, Gto.
8.- Gobierno del Estado de Guanajuato, Periodo 1979-1984; Guanajuato, Gto.
9.- H. Ayuntamiento Municipal de Acámbaro, Periodo 1980-82; Acámbaro, Gto.
10.- H. Ayuntamiento Municipal de Acámbaro, periodo 1986-1988
11.- Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Delegación "Guanajuato", 2001, Guanajuato, Gto.
12.- Notaría Pública, Parroquia de San Francisco de Asís; 1996, Acámbaro, Gto.
13.- Oficina de Desarrollo Económico, Presidencia Municipal; 2011, Acámbaro, Gto.
14.- Oficina de la Dirección de Desarrollo Urbano; Presidencia Municipal, 1996; Acámbaro, Gto.
15.- Oficina Parroquial de la Iglesia de San Pedro; 2005, Nuevo Chupícuaro, Guanajuato
16.- Oficina de la Parroquia de San Francisco de Asís; 1996, Acámbaro, Gto.
17.- Oficina de la Secretaría del H. Ayuntamiento Municipal; 1988, Acámbaro, Gto.
18.- Patronato Pro-Museo Local de Acámbaro, A.C.; 1995, Acámbaro, Gto.
19.- Secretaría del H. Ayuntamiento Municipal, Periodo 1974-1976; Acámbaro, Gto.
20.- Secretaria del H Ayuntamiento Municipal, Periodo 1980-82, Acámbaro, Gto.
21.- Secretaria del H. Ayuntamiento Municipal, Período 1989-1991, Acámbaro, Gto.
22.- Superitendencia de la División Pacífico de Ferrocarriles Nacionales de México, 1982 y 1997, Acámbaro, Gto.
23.- Unión de Productores de Pan Grande de Acámbaro, Gto., A.C.; 1996, Acámbaro, Gto.

Artículos y Reportajes:

1.- "Acámbaro", en: "Guanajuato, Histórico y Turístico", Gobierno del Estado de Guanajuato; 1ª. Edición, Diciembre de 1990
2.- Argueta Saucedo, Gerardo; "Surge Enigmático el Antiguo Chupícuaro de las Aguas de la Presa "Solís", Reportaje; La Voz de Michoacán, Sección "C", mayo de 1996, Morelia, Mich.
3.- Argueta Saucedo, Gerardo, "La Presa Solís: Obra de la Arquitectura Moderna", Reportaje, en: Revista "Acontecer", No. 5, Año I, Vol. I, Octubre de 1982; Acámbaro, Gto.
4.- Castañeda López, Carlos, y Cervantes Jáuregui, Beatriz; "El Recuerdo del Rencuentro…", INAH-Guanajuato, en: "Un Museo para un Nuevo Chupícuaro", Revista Casa Abierta, Órgano Oficial del Consejo Estatal para la Cultura; Año 1, No. 4, abril-julio de 1993; Guanajuato, Gto.
5.- Del Artículo: "Hernando de Tapia en la Historia de Querétaro"; Wright, David, Departamento de Bellas Artes, Universidad del Valle de México, Campus Querétaro; S/Año
6.- De Lara Rangel, Ma. Eugenia; "La Moda en la Independencia, del Imperio al Porfiriato", Revista: México en el Tiempo; No. 35.
7.- "El Convento y El Hospital", del Articulo: "Acámbaro, Sus Orígenes y Fundación"; Sin Año, ni autor; Dirección del Museo de Nuevo Chupícuaro, Gto., 1995.

8.- Hermesdorf, Graciela, en: "Moros y Cristianos", Artículo; Periódico Erandi, No. 9, junio del 2001.
9.- "Historia de un Olvido: El Paseo López Mateos", Articulo; Revista: "Cadames", No. 11, año 0, junio de 2001; Dr, Sámano No. 3, Centro, Acámbaro, Gto.
10.- Mota Maciel, Luis Dr.; "La Fuente Taurina: Monumento Arquitectónico de Acámbaro", Reportaje; Revista "Acontecer", No. 1, Año I, Vol. I, Junio de 1982, Acámbaro, Gto.
11.- Flores Villatoro, Dolores, "El Arte Cerámico de Chupícuaro", en: "México Desconocido, Cultura del Occidente", en: mexicodesconocido.online.
12.- "Puente, Diálogos del Bajío", Revista; Apaseo el Grande, Guanajuato, junio del 2000, Vol. I.
13.- Vargas Somoza, Federico; "Acámbaro, la Villa Más Antigua de Guanajuato", Artículo; Revista "México Desconocido"; Abril, 1995, No. 218, Año XIX.
14.- Wright, David; "Las Fundaciones de Querétaro en el Siglo XVI", publicado en El Heraldo de Navidad, Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Querétaro, Ed. Del Patronato de las Fiestas de Querétaro; Diciembre, 1996.

Boletines:

1.- Archivo General de la Nación, Boletín VI, 1935, Documento fechado en México, Tenochtitlan, el primero de mayo de 1557, México, D. F.
2.- Boletín del Archivo General del Estado de Guanajuato, Nueva Época, No. 7; Octubre de 1994-Agosto de 1995; Guanajuato, Gto.

Ponencia:

1.- Wright Carr, David Charles; "La Colonización de los Estados de Guanajuato y Querétaro por los Otomíes, Según las Fuentes Etnohistóricas"; Ponencia presentada en la VI Mesa de Trabajo: "Desarrollo Cultural en el Occidente y Norte de México: Arqueología y Etnohistoria", organizada por el Centro de Estudios Andrológicos de El Colegio de Michoacán; 28 de mayo de 1992, Zamora, Mich.

Informe:

1.- López Lara, Ramón; "El Obispado de Michoacán en el Siglo XVI. Informe Inédito de Beneficios, Pueblos y Lenguas", Nota Preliminar, Ed. Fimax Publicistas; Morelia Mich., 1973, Colección Estudios Michoacanos III.

Folletos:

1.- "Acámbaro, ¡Es Otra Cosa!", Folleto; Gobierno del Estado de Guanajuato, Subsecretaría de Turismo de Guanajuato, 1997, Guanajuato, Gto.
2.- El Estado de Guanajuato ¡es otra cosa!, Gobierno del Estado de Guanajuato; Secretaria de Turismo; 1997, Guanajuato, Gto.
3.- "Octubre 22, Acámbaro en la Independencia", Folleto; H. Ayuntamiento Municipal 1983-1985, Dirección de Prensa y Relaciones Públicas; Acámbaro, Gto.
4.- "Visite Acámbaro, Guanajuato", Folleto, Consejo Municipal de Turismo; 2005, Acámbaro, Gto.

Álbum:

1.- "Provincia de los Gloriosos Apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán en México", Álbum; "Panorama Actual de Nuestra Provincia"; 1968, Arquidiócesis de Morelia, Mich.

Páginas en Internet:

1.- "Acámbaro, Nombrado Villa", Página en Internet de la Presidencia Municipal de Acámbaro, Gto.; www.acambaro.gob.mx, Política, Dependencia Política; H. Ayuntamiento Municipal 2000-2003; 2001, Acámbaro, Gto.

Inventario:

1.- Monumento a los Niños Héroes, Plaza de la Soledad; Av. Miguel Hidalgo, Siglo XX; Propiedad Municipal; Inventario de Bienes Inmuebles del Patrimonio Cultural de la Población de Acámbaro, Gto.; INAH-Guanajuato, 1994.

2.- "Reglamento e Inventario para la Protección del Valor Histórico-Artístico y Arquitectónico de la Ciudad de Acámbaro, Gto.", emitido por la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno de Guanajuato; septiembre de 1991; Guanajuato, Gto.

Fotografías:

1.- Relación de Nombres de Jefes Políticos y Presidentes Municipales de Acámbaro, Guanajuato, en: Sala del Cabildo Municipal, Período 1995-1997, y Área Secretarial de la Presidencia Municipal, 1997, Acámbaro, Gto.

2.- "Inundación de 1897", en: "Acámbaro, Sus Orígenes y Fundación", Fotografías; S/Ed. Ni Año, Acámbaro, Gto.

Carteles:

1.- Cartel Oficial del Centenario del Nombramiento de Acámbaro como Ciudad; noviembre de 1999, Presidencia Municipal y Corresponsalía del Seminario de Cultura Mexicana de Acámbaro, Gto.

2.- Programación Oficial del 450 Aniversario de la Fundación de Acámbaro, Gto., 1526-1976, Presidencia Municipal de Acámbaro, Gto.

Bibliografía Complementaria
(Revisada de la edición de 2010)

1.- Archivo Histórico Municipal "Centenario" de Acámbaro, Gto., Zaragoza No. 48, Centro, CP 38600, Noviembre de 2014, Documentos Varios

2.- Archivo Histórico Municipal de León, Gto., Justo Sierra No. 216, CP 37000, Documentos varios y Boletines Varios

3.- Conejo Rubio, Aurelio; "Hidalgo en el Sureste de Guanajuato"; Memorias del Congreso de Guanajuato; Don Miguel Hidalgo y Costilla y su Lucha Libertaria de México, Tomo II; Guanajuato, Gto., 2003.

4.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Diciembre de 2014

5.- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, Diciembre de 2014

6.- Escobar Olmedo, Armando M.; "Las Encomiendas", en: "Michoacán en el Siglo XVI", Colección Estudios Michoacanos; Ed. Fimax, 1ra. Edición, 1984, Morelia, Mich.

7.- Galería de Presidentes Municipales de Acámbaro, Gto., Sala del Cabildo Municipal de Acámbaro, Guanajuato; Avenida Juárez 280, Año 2014-2015

8.- Jolly, Enrique, Escultor; Ed. La Rana; Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato; 1ra. Edición, Guanajuato, Gto., 2002

9.- León Ferreira, Rafael; "Acámbaro, su Historia de 1526 a 1964", Edición Particular, pp. 383

10.- Miguel Hidalgo y Costilla, Generalísimo; Reproducción Facsimilar, 1962; Engargolado, Fotostáticas, pp. 24

11.- Periódico 7 Días, el ABC de la Semana, "Enrique Velasco Ibarra, Víctima del Presidencialismo Mexicano", por Alejandro Phols Hernández; No. 76, Febrero de 2010, Acámbaro, Gto., pp. 8-9

12.- Periódico 7 Días, el ABC de la Semana, "¡Respeto a la Vida!", por Fray Raúl Vera López; No. 20, 2009, Acámbaro, Gto., pp. 1-3

13.- Periódico 7 Días, el ABC de la Semana, "Salvador Rangel, Ya Es Hijo Adoptivo de Acámbaro"; No. 46, julio de 2009, Acámbaro, Gto., pp. 1-3

14.- Periódico 7 Días, el ABC de la Semana, "Una tierra, un país, una patria y una nación para todas y todos", por Raúl Vera López; No. 45, junio de 2009, Acámbaro, Gto., pp. 1-3

15.- Warren, J. Benedict; "La Conquista de Michoacán 1521-1530"; Traducción: García Álvarez, Agustín; Ed. Fimax; 2ª. Edición, 1989; Morelia, Mich., pp. 488

Otras Fuentes Complementarias*:

1.- Periódico "Acámbaro Al Día", 13 Tomos, Colección; Familia López Sánchez, Avenida Morelos Número 838, Agosto-Diciembre de 2013, Acámbaro, Gto.

2.- Periódico 7 Días, el ABC de la Semana, Archivo: Números 1 al 366, Agosto de 2008 a Agosto de 2015, Av. 1ro. de Mayo Número 400, Interior 1, Centro CP 38600, Acámbaro, Gto., 2015.

(*).- Ambas obras periodísticas logran conjuntar: 1.- A "Acámbaro Al Día", con 19 años de historia cotidiana de la comunidad, 1941-1960, y 2.- A "7 Días", el ABC de la Semana, con 7 años de hechos locales y regionales. Son un valioso acervo documental, único en su tipo en la historia acambarense de la comunicación social.

Este libro se terminó de imprimir
en el mes de Septiembre de 2015,
en los Talleres de la Editorial "Puente de Piedra"
de Acámbaro, Gto., México.
La edición consta de 1000 ejemplares.

La Monografía del 2015 sintetiza lo que hemos sido como pueblo y complementa información que cualquier ciudadana y ciudadano debe y necesita saber sobre el municipio. Es un referente obligado para su consulta, cubriendo un vacío de información para el lector y el investigador dedicado a la historia regional. Aún así, la historia de Acámbaro no se ha escrito por completo. Es un proceso lento y difícil, pero en cada publicación sobre el tema hay un avance significativo y nuevas aportaciones. Reconocemos el esfuerzo y la labor editorial que aquí se entrega a la sociedad por medio de la Oficina de la Crónica Municipal, entrelazada con el Consejo de la Crónica Municipal y la Asociación de Cronistas del Estado de Guanajuato, A. C., instancia que a favor de los municipios ha fomentado trabajos como el que el lector tiene en sus manos. Felicidades.

H. Ayuntamiento Constitucional de Acámbaro, Gto., Período 2012-2015.

En el 2010 fue publicada una edición de una Monografía, pero con otra perspectiva en su contenido. La Monografía del 2015, amable lector, profundiza en los aspectos básicos del municipio y en su rica historia regional, que abarca desde la prehistoria con la presencia del mamut hasta nuestros días del mundo globalizado. Todo lo anterior, conlleva que el contenido de la obra preserve, fortalezca y difunda la memoria colectiva del pueblo de Acámbaro: Maguadam en otomí, "lugar de magueyes". El lector apreciará así el valor intrínseco que hay sobre Acámbaro: su identidad histórica y cultural. Es de agradecerse el respaldo del H. Ayuntamiento Constitucional en turno, cuyo período 2012-2015 sienta un significativo precedente de publicar el mayor número de trabajos sobre historia regional de Acámbaro y de asegurar la continuidad al proyecto del magno festejo de los 500 Años de su Incorporación a la Cultura Hispana (1526-2026). Enhorabuena.

Lic. Gerardo Argueta Saucedo, Cronista del Municipio de Acámbaro, Gto.

Esta MONOGRAFÍA del Municipio de Acámbaro, Guanajuato, es el producto de un arduo trabajo de investigación del Cronista, Lic. Gerardo Argueta Saucedo. Está muy bien estructurado, ya que contiene una relación cuidada y precisa de hechos. Destacan dos objetivos: uno, cumplir con sus funciones como tal, y otro y el más im portante, el de otorgar a los acambarenses una fuente de consulta y de aprendizaje sobre las raíces y la evolución de su tierra con el fin de fortalecer su identidad, puesto que conociendo su historia, es que la población fomenta mejor el amor, el arraigo y el respeto a ella. O mejor dicho, el orgullo de ser acambarense.

Profr. Aurelio Conejo Rubio, Presidente de la Asociación de Cronistas del Estado de Guanajuato, A.C.

---

500 Años de la Incorporación de Acámbaro a la Cultura Hispana
Septiembre de 1526 – Septiembre de 2026

H. Ayuntamiento Constitucional 2012-2015.
Oficina de la Crónica Municipal.
Interior de la sede del Archivo Histórico Municipal "Centenario",
Calle Ignacio Zaragoza No. 48, C.P. 38600, Centro, Acámbaro,
Guanajuato, México.